



**PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE  
“CENTRO DORMITORIO Y DE  
ATENCIÓN PARA PERSONAS EN  
SITUACIÓN DE INDIGENCIA”  
EN SAN JOSÉ**







---

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

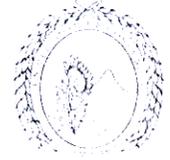
CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

*"CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ*

Proyecto de graduación presentado para optar al grado de  
Licenciatura en Arquitectura

Henry Mauricio Méndez Sánchez  
2013

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



El tribunal examinador del presente proyecto de graduación está conformado por:

Arq. Lic. Emily Vargas Soto  
Directora

Arq. Lic. Jorge Mojica Campos.  
Lector

Msc. Dr. Ariel Solano Obando  
Lector

Ing. Industrial. Lic. Kennet López López  
Lector Invitado

Lic. Trabajo Social Marlyn Quesada Jiménez  
Lector Invitado



## AGRADECIMIENTOS

*Agradezco a Dios por permitirme culminar esta importante etapa para mi vida profesional.*

*A mi familia por apoyarme siempre, en especial a mi madre **Maritza Sánchez Madrigal** por impulsar mi crecimiento profesional y como persona.*

*A mis amigos por acompañarme siempre en momentos felices y tristes que la vida presentó en mi camino.*

*Y por supuesto agradecer al Tribunal Examinador por su valiosa guía, atención, tiempo y dedicación.*



**PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ**





## RESUMEN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN

El presente trabajo final de graduación comprende el diseño de un *“CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA” EN SAN JOSÉ*, con el fin de mejorar la calidad de vida de los individuos mayores de edad que deambulan en las calles de nuestra capital, la propuesta se ubicara en el Distrito La Merced, del Cantón Central Josefino, por ser el centro urbano con mayor presencia de indigentes y delincuentes.

Para desarrollar la propuesta de diseño del *“CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA”* se analizaron relaciones fundamentales del espacio arquitectónico y su entorno, con el fin de mejorar la vida de los indigentes y la seguridad de personas que transitan, trabajan o viven en el área seleccionada, las cuales son:

1. La relación de techo, cobijo, protección y alimentación, con la creación de un dormitorio para indigentes y un comedor para los mismos.
2. La relación salud, con la creación de un espacio arquitectónico que albergue un área para cuidado de la salud, tanto para tratamiento y prevención de afectaciones propias de la población indigente.
3. La relación social, que incluye la creación de espacios arquitectónicos para la reinserción social sana de los usuarios del centro, tomando en cuenta: el aspecto social, educativo, de recreo y de capacitación.
4. El espacio público, donde se integrarán las tres relaciones antes mencionadas, además de su complemento con espacios integrados a la cotidianidad y a las actividades de transito y comercio de la zona seleccionada.



## ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	Pag.9
2.ANTECEDENTES	Pag.14
3.PROBLEMÁTICA	Pag.15
3.1.PROYECCIÓN DE METAS PARA EL PROYECTO	Pag.18
4.JUSTIFICACIÓN	Pag.19
5.OBJETIVOS	Pag.20
6.ARQUITECTURA COMO TRANSFORMADOR SOCIAL	Pag.21
7.LEYES Y NORMATIVAS	Pag.28
7.1.SEGÚN EL MINISTERIO DE SALUD	Pag.28
7.2.SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Pag.32
7.3.SEGÚN PLAN REGULADOR DE SAN JOSÉ	Pag.38
8.ESTUDIOS DE CASOS	Pag.54
8.1.CASOS EN COSTA RICA	Pag.55
8.2.CASOS A NIVEL INTERNACIONAL	Pag.56
8.3.UBICACIÓN DE CENTRO ACTUAL	Pag.57
9.METODOLOGÍA	Pag.58
9.1.INVESTIGACIÓN	Pag.59
9.2.EVALUACIÓN	Pag.60
9.3.DIAGNÓSTICO	Pag.72
9.4.SÍNTESIS DE CONCLUSIONES DIAGNÓSTICAS	Pag.92
9.5.PROPUESTA	Pag.94
10.BIBLIOGRAFÍA	Pag.194



## INTRODUCCIÓN

La indigencia es un problema social que ha venido en aumento y que se ha constituido en un reto que demanda múltiples esfuerzos para su atención, entre ellos el de investigación y conocimiento de cómo se comporta, cuáles son sus posibles causas generadoras y a quiénes afecta, **tomando en cuenta la directa consecuencia en el Panorama Urbano, en este caso específico de San José.**

La población en situación de indigencia es una población itinerante que se moviliza y deambula de territorio en territorio según las posibilidades de subsistencia que le genere el medio. Comúnmente estas personas pernoctan en las calles de las principales urbes costarricenses, y en especial, en el casco del cantón central josefino, en donde las condiciones comerciales y de tránsito de una significativa cantidad de población, favorecen sus opciones de sobrevivencia diaria mediante la realización de actividades entre las que predominan la mendicidad y la permanente búsqueda de desechos que de una u otra forma le sean útiles.

La **indigencia** es en sí un fenómeno multifactorial que se constituye en la máxima expresión de la pobreza y alude a un proceso de deterioro de las condiciones de vida, en el cual la persona carece de los recursos sociales, económicos, políticos y culturales que le permitan proveerse por sus propios medios de los bienes y servicios requeridos para la satisfacción de sus necesidades básicas de subsistencia y de desarrollo. Razón por la cual el concepto únicamente se emplea para referirse a población adulta, pues a las personas menores de edad –aún encontrándose en situación de calle- no les corresponde asumir por sí mismas la atención de sus necesidades, en tanto se trata de una responsabilidad que compete a sus padres, o en su defecto, al Estado. Es por ello que en caso se habla de menores de edad en riesgo social.

Se entiende entonces por indigencia el grado superlativo de pobreza extrema, reflejado en población mayor de 18 años que ha hecho de la calle su hogar, que manifiesta un importante deterioro en su apariencia y una serie de comportamientos propios del desarraigo social y del consumo de sustancias adictivas, generalmente.

Este fenómeno se ha convertido en una problemática que se incrementa en complejidad y magnitud, pues responde a situaciones estructurales de crisis que a nivel macro económico y social se agudizan en nuestro país.

## PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA “CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA” EN SAN JOSÉ



La problemática de las personas que viven, deambulan y pernoctan en estado de indigencia y/o fármaco dependencia en **espacios públicos de la ciudad**, afecta además de múltiples formas a los y las habitantes, comerciantes, trabajadores/as y visitantes de San José, quienes constantemente demandan soluciones concretas del Estado para atender esta situación. Aún cuando los principales afectados por la indigencia son aquellos/as que la padecen, **no puede ignorarse el impacto que a nivel urbano, ambiental y sanitario genera esta problemática para el resto de la sociedad.**

**Las siguientes razones se constituyen en ejemplo de ello:**

- La realización de necesidades fisiológicas por parte de esta población en aceras, lotes baldíos y demás espacios públicos de San José provocan un importante impacto ambiental y en la salud pública. Situación que genera permanentes molestias y quejas de la ciudadanía debido a la suciedad y el mal olor.
- Problemas de inseguridad para terceros y para la misma población, son aspectos estrechamente vinculados con las estrategias de sobrevivencia que implica la indigencia.
- El deterioro y la descuidada salud en la población en situación de indigencia por causa de su exposición a las inclemencias del tiempo y a su estilo de vida, son hechos que ponen en riesgo el contagio y la transmisión de infecciones y enfermedades.
- La obstrucción de aceras y vía pública por causa de la permanencia y pernoctación de esta población en estos puntos. Pues durante el día, la población en situación de indigencia se moviliza por toda la ciudad, pero durante las noches buscan y, por lo general, se apropian de entradas de comercios, empresas y casas de habitación para dormir. Esto se debe precisamente a que no existen servicios de albergue o protección a menos que se trate de rehabilitación o tratamiento, y para las personas que presentan problemas de adicciones la decisión de cambio implica un proceso. De allí que la movilización de estas personas, a la que generalmente se ve obligada la policía, no ofrece alternativas de destino, y sólo provoca desplazamientos de la población de un punto a otro en la ciudad.

## PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA “CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA” EN SAN JOSÉ



Las áreas urbanas, principalmente del casco de la ciudad de San José, son escenario permanente de personas en situación de indigencia que día a día buscan proveerse en esta zona de los recursos que les permitan subsistir. Duermen y deambulan en las calles sumidos en una dinámica de vida llena de necesidades y carencias insatisfechas que les imposibilita acceder a condiciones dignas de existencia.

Se trata de personas que se encuentran en importante estado de abandono social, una buena parte de ellas con escasos o nulos vínculos familiares. Por lo que no es de extrañar **que anualmente el Organismo de Investigación Judicial de nuestro país deba sepultar entre 60 y 70 personas deambulantes** y en situación de indigencia que no son reclamadas por ningún familiar al momento o tiempo después de su muerte.

Otro aspecto que no puede dejarse de lado al hablar de indigencia, es el hecho de que se trata de una situación que generalmente es acompañada por reacciones de repulsión, de estigmatización, de criminalización y de segregación espacial por parte de la mayoría de la sociedad.

Por todas estas razones, existe una imperante necesidad de trabajar por el reconocimiento y restitución de los derechos de este grupo social que tradicionalmente ha sido invisibilizado y marginado.

La complejidad de la indigencia demanda la intervención clara del Estado y requiere sin duda de la participación coordinada y concertada de múltiples actores sociales que con políticas concretas favorezcan el abordaje integral de la problemática.

En este sentido, se considera prioritario que las instituciones sociales costarricenses públicas y privadas implementen un Centro de Dormitorio y de Atención para las personas que al deambular y vivir en las calles se ven en la necesidad de dormir e incluso orinar y defecar en la vía pública.

El planteamiento de un Centro de Atención de Personas en Estado de Indigencia busca ser un espacio arquitectónico de tolerancia y autoridad a la vez, para ésta población, donde se les ofrecerá atención de necesidades de: baño, servicios sanitarios, dormitorio, consejería, e inducción y motivación que favorezca su rehabilitación y su reinserción positiva en la sociedad. El Centro deberá además facilitar el acceso y la referencia a otros servicios estatales y privados, de acuerdo con las necesidades de la población.



## CONCEPTO DE INDIGENCIA:

Según la Municipalidad de San José se entiende indigencia como *“una manifestación de la exclusión social, que se caracteriza por el desarraigo y la estigmatización de hombres y mujeres adultos, que viven y satisfacen sus necesidades en las calles de las zonas urbanas, en las que desarrollan su cotidianidad, realizando actividades vinculadas con la precariedad crónica”*.

## Concepto de un Centro para la atención de indigentes:

El Centro para la atención de personas en situación de indigencia: **es un espacio arquitectónico diseñado para la captación, valoración, orientación y referencia de personas que se encuentran en esta penosa situación**, que además de ofrecer el conjunto de **condiciones arquitectónicas óptimas para el servicio de albergue**, brinda un infraestructura para el servicio de valoración y referencia, donde también se promueve y gestiona el traslado e ingreso de la población a cualquier institución o servicio que requiera, tal es el caso de: centros médicos, hogares de ancianos, centros de desintoxicación y rehabilitación, entre otros, éste concepto está definido por parte de la administración de l Centro Dormitorio actual de la Municipalidad de San José.

Es un proyecto de **iniciativa municipal** que se originó con el fin de dar apoyo a las personas que deambulan y viven en las calles, que sufren de la permanente exposición a las inclemencias del tiempo y que se ven en la necesidad de dormir y satisfacer otras necesidades en la vía pública, situaciones no cubiertas o atendidas por ningún otra institución en nuestro país. A su vez este **dispositivo arquitectónico** de atención permite mitigar el impacto social y las constantes denuncias por parte de los sectores comerciales y habitacionales que se ven directamente afectados por las prácticas de las personas que sobreviven en condición de indigencia.



Según la Municipalidad de San José para un programa de Centro dormitorio existen tres tipos de indigencia:



**1. Indigencia institucionalizada:** se refiere a aquellas personas que se encuentran albergadas de forma permanente en instituciones públicas o privadas y que sin éste apoyo tendrían que deambular por fuerza en las calles, ya sea por abandono o por incapacidad.

**2 Indigencia clásica:** se refiere a personas que pernoctan sistemáticamente en la vía pública, que duermen en las calles y deambulan en éstas sin rumbo fijo. Ellos y ellas probablemente rompieron con sus lazos familiares o no los poseen, perdiendo valores sociales como el aseo y el cuidado personal. Estas personas son identificadas por vestir en harapos, por no poseer autoestima y vivir en condiciones consideradas como antihigiénicas al no proporcionarse las medidas de aseo del caso.

**3. Indigencia funcional:** corresponde a individuos que tienen familia y amigos(as) con los que mantienen lazos afectivos, pernoctan en la calle con frecuencia pero no sistemáticamente, pero que actúan y se presentan como indigentes clásicos a causa de sus adicciones al alcohol, las drogas y a los atractivos de las calles.

Además de estas tres tipologías existe una cuarta, la cual es la denominada **indigencia recurrente** en la que la persona en esta condición inicia un “periodo de crisis” y vive en la calle hasta que se estabiliza, vuelve a su casa o a vivir con su familia para posteriormente iniciar un nuevo lapso de vivir en la calle.

Por lo tanto, una persona en situación de indigencia es un o una adulta que ha experimentado un proceso de exclusión, vista ésta como la no accesibilidad a diversos ámbitos como la salud, el empleo, la educación entre otros que posibiliten “acceder” a una mejor calidad de vida, esto además hace que la persona se encuentre en una posición distinta a lo que la sociedad considera como aceptable. La persona en esta situación deambula, pernocta y por tanto vive en las calles de las zonas urbanas, realizando actividades ligadas a la precariedad crónica y a las características particulares de estas zonas geográficas.



## 2. Antecedentes

La existencia y aumento de personas en condición de indigencia que viven y sobreviven en Costa Rica, sobre todo en el centro de la capital no es un fenómeno reciente, sin embargo su estudio es novedoso para el Trabajo Social que se remonta a menos de una década, particularmente en Arquitectura nunca se ha incursionado en proyectar ni diseñar espacios exclusivamente diseñados para brindar cobijo, techo y alimento para este sector marginado de la población

Por otra parte, el interés del Estado se distingue con mayor claridad también en fechas recientes, ya que fue a partir de 1997 que la Defensoría de los Habitantes y la Municipalidad de San José conjuntamente con el Ministerio de Salud, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia y otras instituciones públicas, asumieron la investigación y la organización de acciones interinstitucionales con el fin de responder a algunas necesidades de esta población. Para poder coordinar acciones planificadamente se constituyó una Comisión interinstitucional, en la actualidad conocida como COMAI (Comisión Mixta de Atención a la Indigencia) a la cual se integraron posteriormente varias organizaciones no gubernamentales que trabajan con la población en indigencia. (1).

Para hacer referencia a primeros intentos de sitios que brinden atención y servicios básicos a indigentes podemos mencionar que en San José a partir de la década de 1990 se inicio con la creación de pequeños centros en los cuales la población indigente tenía acceso a servicios de baño, cambio de ropa y alimentación, sin embargo estos no eran diseñados para tener las condiciones suficientes necesarias para poder brindar dicho servicios.

Se debe por tanto hacer referencia a la más reciente propuesta para centro dormitorio para personas en estado de indigencia, ejecutado por la Municipalidad de San José, que se constituyó en el único sitio que brinda cobijo nocturno .

El centro fue inaugurado desde hace cuatro años en 2009 y por sus camas han pasado casi 1400 \*(900 usuarios los primeros dos años y un incremento del 62% los dos años) personas. (2).

Aproximadamente 1400 indigentes de la ciudad de San José han pasado por el centro dormitorio instalado en el centro de la capital, precisamente por la Municipalidad de San José. Justamente, en cuatro años de haber abierto las puertas se ha confeccionado esa suma de expedientes de personas atendidas allí.

No existe un antecedente arquitectónico para proyectos o edificaciones con este perfil. Actividades de servicio para indigentes se han desarrollado en improvisadas infraestructuras que no cuentan con las condiciones apropiadas (el actual centro dormitorio municipal está ubicado en San José, antes del 2009 era una cuartería).

El dormitorio municipal, es un programa de atención de reciente funcionamiento puesto en práctica por la Municipalidad de San José, después de cuatro años es que dicho municipio ha podido identificar el plan de servicios a ofrecer a esta población, por lo que surge la necesidad de un programa arquitectónico que se proyecte en un "CENTRO DE ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ con las condiciones optimas.



### 3. PROBLEMÁTICA

El dormitorio actual no cuenta con las condiciones óptimas para el buen desempeño en la prestación de servicios. (Figura 01, vista interna general del centro dormitorio actual).

No satisface las necesidades de capacidad, en temporada baja (época seca) al menos 60 personas no pueden ingresar al dormitorio y en temporada alta (lluvias) 100 personas no pueden disfrutar de los diferentes servicios que se brindan. (Figura 02, indigentes a la espera de ingreso al centro). Lo anterior debido a que no es una infraestructura diseñada específicamente para brindar servicios requeridos por la población de indigentes por tanto se hace evidente la falta de espacio.

Las instalaciones eléctricas son muy antiguas, por lo que no se puede cocinar en el sitio. (Figura 03, ilustra el como los alimentos llegan preparados al sitio). Actualmente los alimentos que se proporcionan llegan preparados, los mismos son suministrados por la Municipalidad de San José.

No existe un sitio debidamente diseñado para la vestibulación y espera para indigentes antes de la hora de ingreso, lo que ocasiona desconformidad en los locales adyacentes al sitio actual.

En algunos dormitorios las dimensiones no son suficientes para albergar la cantidad de indigentes que ahí duermen. Al dormitorio llegan 200 usuarios de los cuales sólo pueden entrar 100, éstos llegan al centro por cuenta propia.

No existen espacios debidamente diseñados para la implementación de servicios de salud, recreo e inserción a la SOCIEDAD.





## DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA PROBLEMÁTICA

**FIGURA 04-05:** Localización actual: improvisado edificio antiguamente fue un hotel

**FIGURA 06:** Problemas de accesibilidad.

**FIGURA 08:** No Existe vestibulación interna.

**FIGURA 09:** Espacios con condiciones y acabados no óptimos para los usuarios.

**FIGURAS 7 y 10:** Espacios limitados para actividades y servicios complementarios.





**FIGURA 11:** Invasión de usuarios del centro actual en aceras cercanas a la ubicación actual.

**FIGURA 12:** No hay espacio para vestibulación externa.

**FIGURA 13:** No existe espacio debidamente diseñado para inspección de usuarios.

**FIGURA 14:** Espacios limitados según mobiliario y usuarios. Areas insuficientes.



FIGURA 11



FIGURA 12



FIGURA 13



FIGURA 14



### 3.1. PROYECCIÓN DE METAS PARA EL PROYECTO:

#### Para la población en situación de indigencia se proyecta:

- Brindar un espacio arquitectónico más seguro para el descanso de esta población.
- Reducir riesgos en su salud al resguardarlos (Cobijo arquitectónico) de las inclemencias del tiempo.
- Permitir tener acceso a infraestructura proyectada para servicios primarios de salud.
- Proporcionar servicios sanitarios y duchas que favorecen sus hábitos de higiene.
- Brindar un espacio que permita la sana interacción social y convivencia que faciliten la reeducación con respecto a conductas y comportamientos aceptables para su reincorporación a la sociedad.
- Ofrecer un sitio para que organizaciones no gubernamentales desarrollen actividades terapéuticas y de motivación para su recuperación.
- Dotar de instalaciones adecuadas para que profesionales a cargo puedan brindar servicios de orientación y de referencia a la población, según sean las necesidades y características particulares de cada caso.

#### Para la sociedad y la ciudad de San José:

- Diseñar un espacio articulado y seguro para disminuir la sensación de problemas de inseguridad ciudadana en las calles y en consecuencia tiende a mejorar la actividad comercial de la ciudad.
- Mitigar el impacto ambiental que provocan los desechos de necesidades fisiológicas en espacios públicos y lotes baldíos.
- Contribuir a liberar el tránsito peatonal en aceras y vía pública.

#### Funcionamiento-seguimiento y evaluación:

La Municipalidad de San José en conjunto con la Caja Costarricense de Seguro Social serán las instituciones a cargo de hacer funcionar correctamente de el Centro para la atención de Indigentes, las mismas serán responsable de dar seguimiento a los pros y contras de las proyecciones arquitectónicas propuestas y evaluar las, con el fin de establecer un precedente arquitectónico para el diseño de futuros centros de atención para este sector de la población.



#### 4. JUSTIFICACIÓN: Arquitectura como transformador social



Para establecer una justificación clara del porqué realizar una propuesta para un Centro dormitorio y de atención para personas en estado de indigencia es necesario enfocar **la arquitectura como un agente de transformación social**, la arquitectura puede ser capaz de iniciar transformaciones sociales que devuelvan la dignidad a los habitantes y limen las desigualdades sociales, como por ejemplo baños para aseo, comedores y sitios para la educación y capacitación.

**La arquitectura como motor de la construcción social:** En la actualidad existe el dormitorio municipal (3) para el ofrecimiento de servicios primarios para indigentes, el mismo fue instalado de forma improvisada en un antiguo hotel del área metropolitana, éste no cumple con los requerimientos suficientes y necesarios para la atención óptima del sector social meta (requerimientos tales como: áreas de espera, baños suficientes, espacios con dimensiones apropiadas, etc.). Existen además organizaciones civiles que brindan atención básica de asistencia social a personas en situación de indigencia, estas iniciativas principalmente se circunscriben en servicios bajo las modalidades de "comedor" y/o "baño y cambio de ropa". Como tales, estos centros no incluyen el **servicio de dormitorio**, mismo que con base en la experiencia de atención de este grupo poblacional, **se ha venido confirmando como indispensable para mitigar la pernoctación de hombres y mujeres en las calles.** (4).

Las organizaciones que hoy día brindan la posibilidad de albergue en la ciudad de San José, tales como el IAFA (Instituto sobre Alcoholismo y Fármaco Dependencia) y Hogares Crea: tienen propósitos que se inscriben en las modalidades de "desintoxicación o rehabilitación", razones por las cuales resultan únicamente accesibles a aquellas personas que ya han decidido iniciar procesos de recuperación y tratamiento en materia de adicciones.

LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ, a partir de la realidad estudiada de este grupo social, pretende constituirse como una posible solución que reconoce que un espacio arquitectónico donde se ofrezcan servicios primarios y opcionales como la rehabilitación y un cambio en el estilo de vida, es altamente necesario e implica una fuerte labor en acciones de promoción y motivación que deben realizarse en el marco de la Atención Integral, basados en el Modelo de Reducción de Daños y llevadas a cabo en un sitio diseñado específicamente para esta labor, la cual estará a cargo principalmente de la Municipalidad de San José ya que es la encargada de velar por el bienestar de todos los habitantes del área Metropolitana, por supuesto sin excluir a la población en estado de indigencia.

Por tanto la justificación recae en la necesidad de proyectar al Centro Dormitorio como un espacio de captación, de valoración, de orientación y de referencia de personas en situación de indigencia, que además de brindar el servicio de albergue, sea capaz de brindar un servicio de valoración y referencia, promoviendo y gestionando el traslado e ingreso de la población a cualquier institución o servicio que requiera, tal es el caso de centros médicos, hogares de ancianos, centros de desintoxicación y rehabilitación, entre otros. O bien que se reintegren a la sociedad formando parte de el programa de actividades del centro, que brindará servicios de salud, educación, capacitación, recreo entre otros, que les permitirá formar parte nuevamente al grupo productivo de la sociedad a la que pertenecen, **de esta forma se proyectará la arquitectura como un transformador social.**

3: Dormitorio Municipal: espacio arquitectónico destinado a ofrecer servicio de dormida y baño a población indigente de San José.

4. Se cita de acuerdo a información suministrada por la administración del Centro Dormitorio Municipal Actual de San José.



## 5. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

- Realizar una propuesta de diseño arquitectónico para un Centro dormitorio y de atención para personas en estado de indigencia, que pernoctan o deambulan en la provincia de San José.

### OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. Utilizar la arquitectura y el diseño urbano como una herramienta de transformación social y para mejorar la calidad de vida de la población indigente, como también las condiciones de seguridad de personas que transitan, trabajan y viven cerca del sitio seleccionado.
2. Mejorar la estética urbana- arquitectónica del entorno inmediato de la zona de intervención, tomando en cuenta la normativa establecida por el Plan Regulador Urbano de San José para zonas de renovación urbana.
3. Establecer un precedente de programa arquitectónico para el diseño de centros para atención de indigentes que pueda ser implantado en otras provincias del país.



## 6. ARQUITECTURA COMO TRANSFORMADOR SOCIAL:

La propuesta se fundamenta en la **utilización de la arquitectura como herramienta para la transformación social y la mejora de las condiciones de vida del sector de la población que se encuentra en estado de indigencia**, a su vez mejorando también la seguridad de otros usuarios y/o personas que deban transitar por la zona seleccionada.

### Concepción de un Centro dormitorio y atención de indigentes:

"La arquitectura para ser arquitectura debe servir a la sociedad. Es un bien social y sería una quimera pensar en una arquitectura asocial puesto que su génesis profunda radica en la satisfacción de necesidades biológicas, psicológicas, sociales y espirituales del hombre."

*El valor social de la arquitectura.  
Mario Fernández de la Garza*

Las premisas conceptuales de este proyecto están relacionadas con la arquitectura de servicios para el trabajo social, enmarcados en la idea de crear un lugar para la atención de adultos que se encuentran en estado de indigencia.

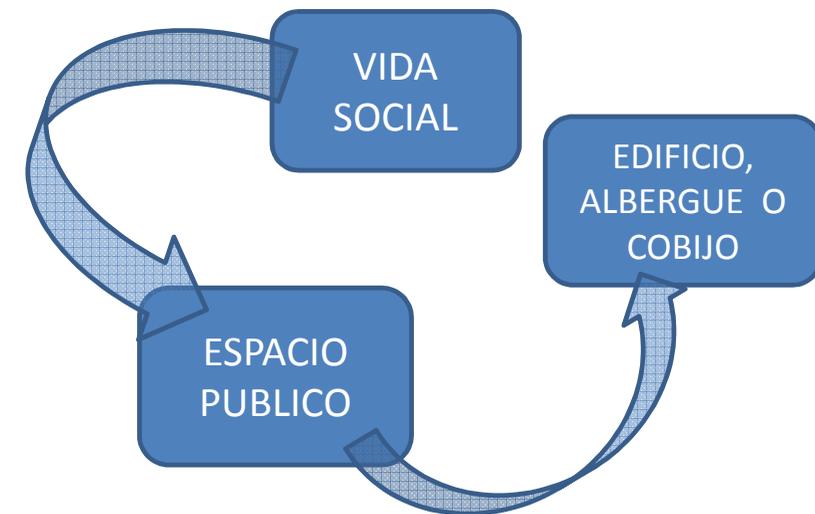


FIGURA 15. Esquema de vida proyectada para indigentes



## Arquitectura agente transformador de la ciudad:

Según la Unión Internacional de Arquitectos UIA para el 2050 los habitantes de las ciudades representarán el 70% de la población mundial. Por ello, las ciudades deben llevar a cabo cambios drásticos para dar cabida a los ciudadanos del siglo XXI, ofreciéndoles condiciones de vida que permitan su desarrollo personal y su bienestar.

Esta evolución, necesaria, debe concentrarse en:

- Mitigar el cambio climático, reducir las emisiones contaminantes y gestionar de manera más eficiente recursos y energía.
- Estructurar las ciudades para convertirlas en globales, accesibles y equitativas, desde el punto de vista social, **eliminando la discriminación y la vivienda precaria.**
- Desarrollar ciudades que puedan resistir crisis y cataclismos, ya sean estos naturales o provocados por el hombre.
- **Crear oportunidades económicas, educativas y creativas para todos.**
- **Garantizar la seguridad y las condiciones sanitarias esenciales para cada individuo.**

Por su capacidad para afrontar los retos de la sostenibilidad urbana global y para desarrollar las herramientas necesarias conducentes a crear ciudades maleables a la vez que habitables desde un punto de vista sostenible, la arquitectura debe desempeñar un papel crucial en esta evolución. (5).



### La arquitectura de servicios para el trabajo social:

En la actualidad, la vida social presenta diversos problemas de consumismo, adicciones y violencia, entre otros, para éstas actualmente la arquitectura ofrece espacios para tratarlos y superarlos (hospitales, centros de rehabilitación y correccionales) pero no para prevenirlos ni atenderlos, de manera que se genere la correcta reinserción social.

La arquitectura de servicios para el trabajo social, significa enfocarse en las necesidades de el o los usuarios permitiendo espacios habitables, creando espacios heterogéneos, plurales y diversos que sean capaces de integrar sin distinción ni omisión a quien necesite de ellos.

El problema social ocurre por la falta de espacios físicos comunitarios que den oportunidades de una mejor calidad de vida a los habitantes y que a su vez los prevenga de caer en vicios y malos hábitos.

Generar una arquitectura social permite mantener una dinámica constante en relación a las necesidades que presente la sociedad.

La sociedad condiciona el espacio físico, el que influye directamente en las actividades del comportamiento humano.

QUE SE QUIERE PROPONER?

Integrar la arquitectura en la vida del trabajo social, **humanizando el medio y el espacio.**

CUAL ES EL APORTE DEL PROYECTO?

Fomentar el rol de la arquitectura en el trabajo social y su influencia como propuesta al medio, y enfocada en la búsqueda de mejor calidad de vida, específicamente para indigentes de San José.

Humanización del espacio para el "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ:

Se concibe el proyecto según su objetivo general y específicos con tres tipos de actividades:

- a. Necesarias
- b. Opcionales
- c. Resultantes



**a. Actividades necesarias:**

Dentro de estas estarán las que son de carácter obligatorio en un CENTRO DE ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA” EN SAN JOSÉ, tales como:

Dormir  
Comer  
Asearse

En general son actividades cotidianas que inciden y dependen principalmente de un espacio físico, como un dormitorio, un comedor o un baño.

**b. Actividades opcionales:**

Son aquellas en las que se participa si existe el deseo de hacerlo y el tiempo, que les permita a los usuarios la reinserción a la sociedad. Se proyectarán como espacios para el recreo y capacitación de usuarios.

**c. Actividades resultantes:**

Dependen de la presencia de otras personas (profesionales y personal), se proyectarán en espacios para la atención de la salud mental y física de usuarios.

En el proyecto se pretende reforzar la actividad social proporcionando mejores condiciones espaciales para actividades necesarias y opcionales, mitigando la problemática social existente.



## Propuesta y Arquitectura en búsqueda de la seguridad ciudadana de San José:

Uno de los problemas más evidentes de San José hoy: es la inseguridad ciudadana, y últimamente ha sido un tema constante en los medios de comunicación

La experiencia indica que una buena estrategia de diseño urbano puede mejorar la calidad de vida de la población. De hecho, si esta estrategia es exitosa en la motivación de las personas para ocupar las áreas públicas, para cooperar en su mantención y para recuperar la confianza en los espacios públicos, se produce -entre otras consecuencias positivas- una mejor relación entre los usuarios, una mayor percepción de libertad, menores niveles de temor a la delincuencia y menores oportunidades para los delincuentes.

La magnitud y elevado costo social y económico de la inseguridad y la delincuencia en las ciudades de nuestro país, le colocan como uno de los temas prioritarios en la agenda del desarrollo nacional; de ahí la importancia de proponer proyectos como el “CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA” EN SAN JOSÉ” dotado de un emplazamiento apropiado para combatir la inseguridad urbana, y coadyuvar en la construcción de una cultura de prevención para crear condiciones urbanas que contribuyan en la planeación y construcción de Ciudades Seguras mediante el diseño ambiental, la participación ciudadana y la ejecución de proyectos para intervenir el espacio público urbano, donde la arquitectura se integre con el entorno como forma de avanzar en desalentar la delincuencia y disminuir la percepción de inseguridad, principalmente producida por los indigentes.

En este apartado se pretende para la propuesta los siguientes objetivos:

- Propiciar, desde el enfoque arquitectónico la reflexión sobre las violencias en los entornos urbanos y proyectarlo integralmente en la propuesta del Centro.
- Identificar factores de riesgo y características en el espacio público para elaborar una propuesta arquitectónica, urbana y ambiental que contribuya con un enfoque preventivo a la seguridad y calidad de vida del sitio seleccionado.
- Diseñar un conjunto de edificaciones que permitan tener una mayor integración con el espacio público y contemplen la vigilancia visual.



La temática entorno a la seguridad social se enfocará en los siguientes contenidos:

Proponer y dotar a la zona seleccionada de características y elementos espaciales tales como:

*Movilidad urbana sustentable y seguridad ciudadana.*

*Visibilidad; arquitectura que se integra al espacio público y crea ciudad.*

*La accesibilidad y el diseño universal (discapacitados y usuarios adultos mayores).*

*Conectividad y equipamiento.*

*Elementos del espacio público.*

*Iluminación.*

*Señalización.*

*Vegetación.*

*Mobiliario urbano.*

*Pavimentos.*



PROPUESTA PRETENDE FORMAR PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ 2011-2016:

--	--	--

### ARQUITECTURA Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA : ACCION Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Desde comienzos de la segunda mitad del siglo anterior, muchos de los problemas sociales de nuestro país y, especialmente, de sus ciudades, adquirieron en San José, por sus propias características urbanas, económicas y demográficas, dimensiones particularmente complejas y agudas.

El crecimiento urbano anárquico, la precaria planificación económica, social y administrativa, a nivel nacional, por parte del Estado, la inmigración desordenada y creciente de hombres y mujeres provenientes de otros países o del campo, la marginación social, la pobreza, la inseguridad, la drogadicción, el comercio informal, el deterioro de barrios, viviendas y edificios y el despoblamiento del centro capitalino constituyeron visibles y negativas manifestaciones de una degradación urbana que empezó a comienzos de los años cincuentas del siglo pasado.

Ante la creciente magnitud y gravedad de esos problemas, nuestra municipalidad emprendió, con gran decisión, desde los primeros años del decenio de los noventas, acciones concretas destinadas, como parte de un esfuerzo que requiere también, indispensablemente el concurso de las otras instituciones del Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada, a contribuir a resolver esos problemas.

Con el propósito de continuar progresando en la solución de los problemas sociales que aquejan a la comunidad josefina, la Municipalidad de San José propone:

Como objetivo principal reforzar y ampliar los programas sociales de la Municipalidad de San José dirigidos, en colaboración con otras instituciones y organizaciones sociales, a participar en la solución de los graves problemas sociales de la pobreza y la drogadicción, la ejecución de proyectos de mejoramiento de las instalaciones de los centros educativos, la dignificación del adulto mayor, la protección de los niños y el combate contra la violencia de género y la promoción de diversas formas participación social, el deporte y las actividades culturales y recreativas.



## 7. Leyes, Normativas y Reglamentos que rigen la PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ

### 7.1. Permiso de Funcionamiento Ministerio de Salud

En la actualidad, los Permisos de Funcionamientos que da el Ministerio de Salud, para un albergue o en este caso un CENTRO DORMITORIO, son los mismos que se solicitarían para cualquier clase de establecimiento.

El trámite de solicitud del Permiso de Funcionamiento, se debe hacer ante el Área Rectora del Ministerio de Salud de donde se va a abrir el albergue. Este trámite debe ser uniforme para toda las Áreas Rectoras, dado que está regulado por el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, de la manera que sigue:

#### Artículo 8º. Condiciones previas:

Todas las personas interesadas, independientemente del grupo de riesgo al que su actividad o establecimiento pertenezca, podrán efectuar o iniciar trámites de solicitud de P.S.F. por primera vez, cuando su actividad o establecimiento cumpla o cuente con la aprobación de las siguientes condiciones, según corresponda:

1. Resolución Municipal de Ubicación emitida por autoridad competente del gobierno local.
2. Visado de planos del proyecto, cuando medie alguna construcción nueva, modificación o ampliación.
3. Viabilidad (Licencia) ambiental, a excepción de los establecimientos o actividades que no están contemplados en la lista taxativa definida en los Anexos 1 y 2 del Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), oficializado mediante el Decreto Nº 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, del 24 de mayo del 2004 y sus reformas.
4. Certificación de descarga del EAAS correspondiente cuando el establecimiento o actividad vierta aguas residuales directamente a la red del alcantarillado sanitario, a excepción de las actividades exoneradas según el Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales.
5. Permiso de vertido otorgado por el MINAE, si corresponde, según Decreto Ejecutivo No. 34431-MINAE-S de 4 de marzo de 2008 "Reglamento del Canon Ambiental por Vertidos".
6. Permiso de ubicación y funcionamiento para calderas otorgado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuando la actividad o establecimiento utilice calderas.
7. Los que cuenten con equipos emisores de radiaciones ionizantes o que utilicen material natural o artificialmente radiactivo deben contar para su funcionamiento con una autorización previa otorgada por el Ministerio, para el funcionamiento del equipo.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



En el caso de los establecimientos de salud y afines, la persona interesada, además de cumplir con las condiciones previas antes citadas, deberá cumplir con las siguientes:

1. Servicio profesional o regencia, cuando alguna ley especial lo requiere según el tipo de actividad o establecimiento.
2. Encontrarse al día en el pago de las cuotas obrero patronales de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), según artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
3. Incorporación del responsable técnico del establecimiento ante el colegio profesional respectivo.
4. Autorización de operación del establecimiento extendida por el colegio profesional correspondiente cuando así lo establezca la Ley General de Salud.

El cumplimiento de estas condiciones será declarado por el interesado bajo fe de juramento, en documento que será presentado ante el Ministerio. En dicha declaración la persona interesada deberá también manifestar que conoce y cumple todas las regulaciones específicas vigentes aplicables a su actividad o establecimiento. De igual forma deberá indicar en la misma, las resoluciones o actos administrativos mediante los cuales se autorizaron las condiciones y requisitos señalados anteriormente. La veracidad de las condiciones declaradas será verificada por la autoridad de salud con posterioridad al otorgamiento del PSF.

Artículo 9º.- Requisitos para la solicitud del trámite:

La persona interesada en el trámite de un P.S.F. por primera vez, independientemente del grupo de riesgo al que su actividad o establecimiento pertenezca, debe presentar los siguientes documentos ante el ARS correspondiente o mediante el sistema informático o digital que se habilite para tales efectos:

1. Formulario unificado de solicitud de P.S.F.
2. Declaración Jurada.
3. Copia del comprobante de pago de servicios de conformidad con el artículo 11 de este reglamento.
4. Copia de la cédula de identidad. En caso de persona jurídica debe aportar certificación registral o notarial de la personería y cédula jurídicas vigentes.
5. Si se trata de un trámite de un establecimiento de salud y afín se deberá aportar además un listado del personal profesional y técnico en ciencias de la salud y afines a la salud que laboran o están autorizadas para laborar en el establecimiento, detallando nombre completo, cédula y profesión.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA “CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA” EN SAN JOSÉ



Es de relevancia mencionar, que conceptualmente un Albergue para personas que viven con VIH SIDA, es para fines de este reglamento, lo que él mismo define como “Establecimientos de Salud y afines” concepto que delimita en el artículo 2 de la siguiente manera:

**Establecimiento de Salud:** aquellos que realizan actividades de servicios de salud. En esta denominación se incluyen los siguientes:

a - Establecimientos públicos y privados, mixtos y ONG dedicados a la atención directa a las personas tales como: hospitales, consultorios médicos y clínicas de atención ambulatoria, salas de parto, sedes de Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), casas de reposo para convalecientes (albergues o casas de salud), establecimientos de atención integral a personas adultas mayores, clínicas de recuperación nutricional, consultorios odontológicos, consultorios de nutrición, enfermería, consultorios de psicología clínica, establecimientos para la atención de personas consumidoras de alcohol y otras drogas, atención a personas con trastornos de conducta y atención personas con discapacidad física y mental.

Los establecimientos mencionados en el párrafo anterior que involucren pernoctación, deberán prestar sus servicios en forma exclusiva a la población a la que están destinados, no deberán mezclarse grupos etarios, entendiéndose menores con adultos, diferenciándose por sexo, ni mezclar personas con diferentes patologías bio-sicosociales.

b - Establecimientos auxiliares, complementarias o de apoyo de las acciones a la atención de salud, aquellos que proporcionan servicios o suministran bienes materiales especiales, necesariamente requeridos para la consecución de tales fines. Esta categoría comprende, entre otros: laboratorios de análisis microbiológico y químico clínico, farmacias, bancos de sangre, servicios de diagnóstico por imágenes (rayos x, resonancia magnética, tomografía axial computarizada, ultrasonido, ecosonogramas, entre otros), servicios de radioterapia, los laboratorios de patología, los bancos de órganos, partes anatómicas humanas y de tejidos .

c - Servicios de atención extra - hospitalaria en ambulancias, vehículos de rescate y similares que se den en cualquier medio de transporte.

d - Unidades móviles de atención directa a las personas y de acciones auxiliares, complementarias o de apoyo.

e - Establecimientos con servicio de vacunación e inyectables.

f - Otros establecimientos que tengan relación directa con la salud de las personas y que estén a cargo de un profesional de ciencias de la salud, excluyendo para los efectos de este reglamento, la medicina veterinaria.

g - Establecimientos que brindan los servicios de suministro de agua segura para uso humano, la disposición de aguas residuales, la disposición final de desechos sólidos, y el control de la fauna nociva.



**Establecimientos afines a la salud:** aquellos que están a cargo de profesionales o de técnicos afines a ciencias de la salud, quienes están debidamente autorizados por los respectivos colegios profesionales o en su defecto registrados en el Ministerio de Salud, donde se realizan actividades de promoción de la salud, prevención, recuperación y rehabilitación de la enfermedad, en forma ambulatoria o se realicen prácticas invasivas a las personas usuarias de estos servicios.

En la denominación de establecimientos afines a la salud se incluyen los siguientes:

a - Establecimientos con servicios de optometría.

b - Establecimientos con servicios de quiropraxia.

c - Establecimientos con servicios de terapia física.

d - Establecimientos con servicios de terapias alternativas y complementarias

e - Establecimientos de estética, cosmetología, peluquería y salas de belleza.

f - Establecimientos de tatuajes y perforaciones corporales

g - Centros de acondicionamiento físico.

h - Centros o salas de bronceado.

i - Laboratorios de optometría

j – Aquellas actividades nuevas que según el procedimiento indicado en el Artículo 10° de este Decreto fueran clasificadas como establecimientos de salud afines. Se excluyen de esta definición las droguerías y fábricas o laboratorios farmacéuticos.



## 7.2. Disposiciones técnicas generales al reglamento sobre seguridad humana y protección contra incendio:

A continuación se exponen únicamente aquellos artículos directamente relacionados con las instalaciones del Albergue:

Artículo 2º—**Obligatoriedad.** Las normas contenidas en este manual, así como las complementarias que se dirán en el artículo tercero, son de aplicación obligatoria en el diseño y construcción de todo proyecto de obra civil destinado a la ocupación de personas de manera temporal o permanente, ya sean edificaciones nuevas o remodelaciones, el diseño e instalación de sistemas contra incendios tanto de protección activa como pasiva, en la organización de eventos en los cuáles se proyecte una concentración superior a las 50 personas y en las inspecciones de seguridad que realicen las autoridades.

Artículo 10.—**Sitios de ocupaciones sanitarias.**

10.1 Definición ocupación sanitaria. Ocupación en la que se proporciona tratamiento médico o de otra clase, o para el cuidado de cuatro o más personas que son mayoritariamente incapaces de cuidar de sí mismas, por razones de edad, discapacidad física o mental o debido a condiciones de seguridad que no están bajo el control de los ocupantes.

Ejemplos: Hospitales, clínicas de reposo, clínicas para pacientes convalecientes.

10.2 **Requerimientos hospital.** Es para todo edificio o grupo de edificios que serán utilizados durante las 24 horas para el cuidado médico, psiquiátrico, obstétrico o quirúrgico de cuatro o más pacientes internados. Deben cumplir con lo señalado por NFPA 101.

10.3 **Protección Pasiva.** Todas las instalaciones deberán estar diseñadas, construidas, mantenidas y operadas para minimizar las posibilidades que se genere un incendio que requiera la evacuación de los ocupantes.

10.3.1 **Salidas al exterior**

10.3.1.1 Recorrido no superior a 45 m entre cualquier puerta de una habitación y una salida.

10.3.1.2 Recorrido no superior a 60 m entre el punto más alejado de una habitación y una salida.

10.3.1.3 La distancia de recorrido entre cualquier punto dentro de un dormitorio para pacientes y una puerta de acceso a dicho dormitorio, no debe superar los 15 m.

10.3.2 **Separación entre la salida de emergencia y una salida ordinaria.** Las salidas deberán estar alejadas entre sí, para que se minimice la posibilidad de que en forma simultánea queden bloqueadas por un incendio u otra condición de emergencia.



La separación entre una salida de emergencia y una salida ordinaria o entre dos salidas ordinarias contempladas para el proceso de evacuación, será al menos, la mitad de la longitud de la máxima dimensión diagonal externa del área del edificio que debe ser servida.

Si se cuenta con rociadores automáticos, diseñados, instalados y supervisados según NFPA 13, la separación será: Un tercio de la diagonal externa del área del edificio que debe ser servida.

### 10.3.3 Pasillos

10.3.3.1 **Pasillos principales.** Según cálculo de evacuación, pero no menor a un ancho de 2.44 m.

10.3.3.2 **Pasillos secundarios.** Según cálculo de evacuación, pero no menor 1.20 m de ancho.

10.3.4 Barandas. Altura mínima de 1,07 m, según NFPA 101.

### 10.3.5 Escaleras de emergencia

10.3.5.1 El requerimiento de escaleras de emergencia se rige por el Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud.

10.3.5.2 Los edificios destinados a hospital de dos o más pisos deben contar con escaleras de emergencia, según el Reglamento de Construcciones.

### 10.3.6 Resistencia al fuego

10.3.6.1 **Paredes entre las diferentes áreas.** Tres horas, según Reglamento Construcciones, artículo XII.17.

10.3.6.2 **Losas de entrepiso.** Resistencia al fuego de tres horas, según Reglamento Construcción, artículo XII.17.

10.3.7 Aberturas verticales. Se deberán compartimentar todas las aberturas tales como escaleras, ductos electromecánicos, ductos de comunicación informática y toda comunicación vertical que facilite el traslado del humo por el edificio. La compartimentación deberá realizarse según NFPA 101.

10.3.8 **Subdivisión de espacios.** Los edificios que contienen instalaciones sanitarias deben estar subdivididos mediante barreras contra humo. Cada uno de los dormitorios para pacientes deberá tener una puerta o ventana hacia el exterior.

El edificio destinado a uso hospitalario, debe estar compartimentado en sectores de incendio no superiores a 2100 m<sup>2</sup>.

Las áreas consideradas críticas desde el punto de vista de evacuación de pacientes deben ser proyectadas como un sector dentro de otro sector de incendios, por ejemplo: cuidados intensivos, cuidados intermedios, salas de operaciones, salas de recuperación, maternidad, salas de partos.



10.3.9 **Accesos.** Todo acceso vehicular a un espacio a cielo abierto, de un hospital, deberá contar con las siguientes dimensiones:

Ancho libre: 5,00 m  
Altura libre: 5,00 m  
Radio de giro externo: 13,00 m  
Calles internas frente a fachadas,  
Ancho mínimo: 6 m

Para determinar las características de los accesos se toma como referencia, las dimensiones de la escalera de rescate (BRONTO), siguientes:

Ancho: 2,60 m  
Ancho con escoras: 6,00 m  
Largo: 12,74 m  
Altura: 4 m.  
Radio de giro externo: 12,60 m  
Peso bruto vehicular: 35 toneladas, 3 ejes (rodando)  
35 toneladas, 4 puntos de apoyo (estabilizada)

10.3.10 **Mobiliario, ropa de cama y decoración.** Los muebles, cortinas, decorados, separadores colgantes, colchones deben cumplir con NFPA 101, sección 10.3. Los edificios existentes deben contemplar un plan de sustitución paulatino de dichos elementos, el mismo debe ser ejecutada en las futuras compras a partir de la publicación de este manual.

10.3.11 **Administración y almacenamiento de gases.** Las áreas para almacenamiento y administración de gases medicinales deberán estar protegidas de acuerdo con la norma NFPA 99.

10.3.12 **Decoraciones.** Están totalmente prohibidas las decoraciones con materiales que no sean retardadores del fuego. Se exceptúan las cortinas de las duchas.

10.3.13 **Conductos para residuos y lavandería.** Los conductos para residuos, incineradores y conductos para lavandería deben cumplir con NFPA 101, secciones 8.4, 9.5 y 9.7.



#### 10.4 Protección activa

10.4.1 Iluminación de emergencia. Todo edificio de uso sanitario deberá contar con lámparas autónomas o balastos de emergencia que cuenten con las siguientes características:

10.4.1.1 Autonomía: 90 minutos, según NFPA 101, capítulo 7

10.4.1.2 Desempeño: 10,8 lux promedio en el inicio y 1,1 lux a lo largo de las vías medidas a nivel del suelo, según NFPA 101, capítulo 7

10.4.1.3 Desempeño al final de la carga de la batería: Promedio no menor a 6,5 lux y 0.65 lux al final de la duración de la iluminación, según NFPA 101, capítulo 7

10.4.1.4 Ubicación: La iluminación de emergencia debe colocarse a lo largo de la ruta de evacuación, pasillos, accesos a salidas de emergencia, escaleras, descarga de escaleras.

10.4.1.5 En donde se requieran sistemas de mantenimiento de vida, es necesario contar con iluminación de emergencia alimentada por el circuito de seguridad vital del sistema eléctrico de acuerdo a NFPA 99.

10.4.2 **Señalización.** La señalización de emergencia debe colocarse a lo largo de la ruta de evacuación, pasillos, accesos a salidas de emergencia, escaleras, descarga de escaleras, según la norma Inte 21-02-02-96 (Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica).

10.4.3 **Detección y alarma.** Todo edificio de uso sanitario deberá contar con un sistema de detección, alarma automático y comunicaciones de acuerdo a NFPA 101, sección 9.6.

10.4.4 **Rociadores automáticos.** Los edificios que contengan instalaciones hospitalarias deberán estar protegidos en su totalidad por un sistema de rociadores automáticos y un sistema clase I de acuerdo a NFPA 13 y NFPA 14.

Los edificios existentes que no cuenten con sistema fijo de protección contra incendios, aprobado por el Departamento de Ingeniería del Cuerpo de Bomberos, deberán presentar ante la autoridad que así lo solicite, un programa de ajuste, que indique los planes de inversión, la propuesta de solución y el respectivo cronograma de acatamiento.



10.4.5 **Hidrantes.** Todo edificio de uso sanitario con un área de construcción mayor o igual a 2000 m<sup>2</sup> deberá contar con hidrantes separados un máximo de 180 m, instalados a la red pública en un diámetro de tubería no inferior a 150 milímetros donde esté disponible, caso contrario, el diámetro mínimo aceptado será de 100 milímetros.

La distribución de los hidrantes deberá realizarse iniciando en el acceso vehicular principal.

El hidrante siempre que sea posible deberá separarse una distancia de 12 m con respecto al primer edificio dentro de la propiedad y se pintará en color amarillo según lo indica la norma NFPA 291.

10.4.6 **Toma directa de agua para bomberos.** Cuando el tanque de agua del edificio tenga una capacidad neta de 57 m<sup>3</sup> o más y exista posibilidad de acceso para unidad de bomberos, se deberá instalar una toma directa según las siguientes características:

10.4.6.1 **Tanque asentado o aéreo.** Válvula de vástago ascendente de 115 milímetros de diámetro con una terminal en rosca macho NST (National Standard Treat) y la tapa correspondiente, accesible a las máquinas de bomberos a una distancia máxima de 5 m entre la máquina y la válvula, considere un radio de giro externo de 13 m y un peso vehicular de 35 toneladas (3 ejes).

10.4.6.2 **Tanque subterráneo.** Placa antivórtice dos veces el diámetro del tubo o 1.2 m x 1.2 m según la NFPA 22, tubo en acero negro cédula 40 de 150 milímetros de diámetro, longitud máxima vertical 3 m, terminal en rosca NST (National Standard Treat) de 115 milímetros con la respectiva tapa, accesible a las máquinas de bomberos a una distancia máxima de 5 m entre la máquina y la toma, considere un radio de giro externo de 13 m y un peso vehicular de 35 toneladas (3 ejes).

#### 10.4.7 **Extintores portátiles**

10.4.7.1 Una batería de extintores compuesta por uno de dióxido de carbono de 4,54 kg y uno de agua a presión de 9.7 lts. ubicados a cada 23 m de separación. En los salones de hospitalización deben distribuirse los extintores de tal forma que en cada puesto de enfermería, se ubique una batería de extintores.

10.4.7.2 En lugares como salas de máquinas, bodegas de líquidos inflamables, almacenes generales, podrán instalarse extintores diferentes a los solicitados en 10.4.7.1, siempre y cuando estén aprobados para el tipo de fuego que se pretende combatir.

10.4.7.3 Los extintores deben instalarse a una altura no mayor 1.25 m medidos desde el nivel de piso al soporte del extintor.



10.4.8 **Instalaciones de gas licuado de petróleo.** La instalación de los sistemas de gas licuado de petróleo deberá realizarse tomando como referencia la norma NFPA 58.

10.4.8.1 **Detección y control de fugas.** Toda instalación de gas licuado de petróleo que brinde servicio a un edificio de uso sanitario deberá contar con un sistema de detección de fugas de gas, capaz de activar una alarma que indique el problema, tanto en lugar como en el centro de monitoreo, cerrando automáticamente mediante una electroválvula u otro mecanismo autorizado, la alimentación del gas en la salida del tanque y en cada uno de los locales o grupo de equipos, abastecidos por el sistema.

10.4.8.2 **Sistema fijo de protección contra incendios para el tanque de GLP.** Todo tanque o grupo de tanques de gas licuado de petróleo cuya capacidad sea mayor o igual a 15.1 m<sup>3</sup> de agua, deberá contar con un sistema de protección de incendios basado en la norma NFPA 15.

10.4.9 **Líquidos inflamables y combustibles.** Todo edificio de uso hospitalario que almacene más de 20 litros de líquidos inflamables o combustibles, deberá contar con una bodega especialmente diseñada para dicho uso.

El almacenamiento y la manipulación deberán realizarse con forme a la norma NFPA 30.

10.4.10 **Gases médicos.** En lo referente a las medidas de seguridad, para la manipulación e instalación de sistemas de gases médicos se debe tomar como referencia la norma NFPA 99.

#### 10.4.11 **Plan de evacuación y reubicación**

10.4.11.1 La administración de cada ocupación sanitaria debe tener en vigencia y disponible un plan para la protección de todos las personas, que incluya evacuación y reubicación.

El personal de las ocupaciones sanitarias, conocerá y será capacitado en el uso y respuesta ante las alarmas previstas en el plan de evacuación. Será obligatorio realizar simulacros para todo el personal de las instalaciones. En estos simulacros no se requerirá movilizar a todos los pacientes.



### 7.3. Normativas para el "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" Según Plan Regulador de San José:



#### 7.3.1. Sección primera: Según el Capítulo 2:

##### Zonas de intervención: Artículo 11

##### Zona de renovación urbana: (ZRU)

Se declara como tal, en coincidencia con el Decreto N° 31730- MIDEPLAN-MIVAH del 3 de febrero del 2004, el territorio de los cuatro distritos centrales (Carmen, Merced, Hospital y Catedral).

Lo anterior se establece de acuerdo con el Capítulo VI de la Ley de Planificación Urbana N°4240, el cual dicta que: "la misma se aplica para conservar, rehabilitar o remodelar las áreas urbanas defectuosas, deterioradas, o en decadencia, tomando en cuenta la inconveniente parcelación o edificación, la carencia de servicios y las facilidades comunales o cualquier otra condición adversa a la seguridad, salubridad y bienestar generales" de las personas.

##### Normas y programas:

El programa de renovación contiene una parte normativa y otra programática:

**Las normas:** que guían el proceso de renovación están contenidas en los reglamentos del PDU. (Reglamento de Zonificación del Uso del Suelo, Reglamento de Espacios Públicos, Vialidad y Transporte y Reglamento de Publicidad Exterior), con apartados específicos para esta zona que son de aplicación obligatoria.



**Las acciones programáticas** se desarrollarán en el marco de lineamientos conceptuales del Informe de la Comisión Interinstitucional de Regeneración y Repoblamiento Urbano, elaborado en enero 2004 y a partir de los resultados obtenidos de talleres participativos e interdisciplinarios, coordinados por la Unidad Ejecutora del Plan de Regeneración y Repoblamiento (UE), sobre los temas de Uso del Suelo y Ambiente, Infraestructura y Servicios e Instrumentos de Gestión.

La UE fue el enlace entre los actores públicos y privados involucrados y sus recomendaciones pueden consultarse en la página Web de la Municipalidad de San José: [www.msj.co.cr](http://www.msj.co.cr). Las mismas sirven para orientar a la municipalidad y a otros organismos rectores del desarrollo urbano del cantón, respecto de la realización y prioridad de aquellos proyectos que pudieran ser de su interés.

Como primera etapa del Programa de Renovación se prioriza el área comprendida por el proyecto "Red de Electrificación Subterránea" (REDESUB), de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, delimitado por la avenida 9 y el Río Torres al norte, la Avenida 20 al sur, Calle 20 al oeste y Calle 23 al este, específicamente en lo que se refiere a iluminación pública, ventas ambulantes y estacionarias, publicidad exterior, calidad de aceras, y mobiliario urbano, entre otros.

**Banco de Proyectos de Renovación: (BPR)**

Los proyectos afines a los objetivos del Programa formarán parte del BPR, coordinado por la UE.

**Calificación para formar parte del BPR:**

Se debe contar con el aval de la Comisión Interinstitucional de Regeneración y Repoblamiento, previo dictamen de la UE, con fundamento en los siguientes criterios de valoración:

1. Estar ubicado en la Zona de Renovación Urbana, según artículo 11 de Plan Regulador Urbano.
2. Formar parte de al menos uno de los siguientes ejes estratégicos de este Programa: vivienda, comercio y empleo, todos con elementos innovadores.
3. Ofrecer viviendas, comercios y fuentes de empleo a generar.
4. Contar con criterios de diseño urbano apropiados a la imagen de la ciudad que se quiere, de acuerdo con las guías de diseño promovidas por la Comisión antes mencionada.



### **7.3.2. Según el Capítulo 2:**

#### **Licencias Urbanísticas: Artículo 12**

##### **Normativa respecto al espacio público:**

La construcción o el uso y control del espacio público (calles, bulevares, parques, plazas, aceras, así como aquellos elementos que lo delimitan), se registrarán

por las Ordenanzas Municipales del siguiente tipo, según su complejidad:

- a) Reglamentos específicos sobre cada tema, aprobado por el Concejo Municipal y publicado en el Diario Oficial La Gaceta.
- b) Acuerdos municipales.
- c) Disposiciones administrativas.

#### **Tipos de licencias: Artículo 15**

##### **Certificado uso de suelo:**

Es un documento que acredita la conformidad a los requerimientos de la zona, del uso solicitado. Es obligatorio para la instalación y funcionamiento de actividades de comercio, servicios, industria y vivienda, que requieren patente municipal o permiso de construcción, remodelación, ampliación, reparación y urbanización.



**Licencia para demolición:**

Las obras de demolición deben cumplir lo estipulado en la Ley de Construcciones y lo dispuesto en el Capítulo XXVIII del Reglamento de Construcciones y sus reformas.

Para los inmuebles declarados Patrimonio Nacional, o con expediente abierto debidamente notificado a la MSJ, se debe contar con el Visto Bueno del Centro de Cultura y Patrimonio del MCJD.

**Licencia para movimiento de escombros:**

Son obras que comprenden excavación, relleno, explanación, terraplenado, terraceo, y depósito de cualquier tipo de material.

Para los movimientos de tierra mayores de cien metros cúbicos y en predios colindantes con ríos y acequias, se debe presentar un plan con medidas de prevención y mitigación bajo la responsabilidad de un profesional en geología, ingeniería o arquitectura, en el que se especifiquen los elementos que utilizará para proteger los terrenos colindantes. Una vez otorgada la licencia, la Sección de Permisos de Construcción de la MSJ remitirá una copia de la misma, a la Oficina del Ambiente y a la OPAD, de esta institución, a seguimiento de permisos y al respectivo control de campo.

**Licencia para construcción de obras mayores:**

Obras mayores son aquellas con más de 30m<sup>2</sup> de planta, o cuyo costo sobrepasa 50 salarios mínimos mensuales de un peón de construcción.



#### **Certificado de obra terminada: Artículo 16**

Para las obras que hayan sido concluidas conforme a lo aprobado para el otorgamiento de la licencia, se extenderá un Certificado de Obra Terminada, como trámite interno de oficio, una vez se verifique su cumplimiento por la MSJ. En caso de incumplimiento, se informará a los entes municipales y sectoriales encargados del suministro de servicios y otras autorizaciones, para que procedan según corresponda.

#### **Pago de impuesto: Artículo 17**

El pago por impuesto de construcción será hasta el 1% del valor de la construcción. No pagarán el impuesto las instituciones públicas que, con recursos propios o a través de empresas, cuya responsabilidad quede establecida en un contrato o licitación, ejecuten la obra.

Para las viviendas de interés social y obras que formen parte del Banco de Proyectos del Programa de Regeneración y Repoblamiento, se cobrará 0.01% del valor de la construcción.

#### **7.3.3. Según Capítulo 3:**

##### **Normas de afectación para el diseño y construcción de obras:**

##### **Normas generales de edificación: Artículo 18**

Toda obra de construcción de nueva planta, sustitución, ampliación, remodelación o restructuración, deberá cumplir, en lo tocante a parámetros de la edificación, y las condiciones de edificación, referentes a alineamientos, retiros, y CAS, los siguientes parámetros:



### Alineamientos:

El alineamiento es la determinación de la línea de construcción en predios privados o públicos, con respecto a una vía o servidumbre pública. Los alineamientos los define la municipalidad o institución respectiva como sigue:

- a) **MSJ.** Le corresponde determinar a la Municipalidad los alineamientos de los predios localizados sobre vías locales, definidos en el Mapa de Vías y Espacios Públicos del PDU y los alineamientos sobre servidumbres de aguas pluviales, se establecen por la Dirección de Hidrología.
- b) **INVU:** Los alineamientos relacionados con ríos y quebradas se determinan por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
- c) **RECOPE:** Los alineamientos relacionados con oleoductos, los cuales determina a su vez la Refinería Costarricense de Petróleo.
- d) **A Y A:** Los alineamientos relacionados con redes de agua potable y servida se determinan por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
- e) **ICE Y CNFL:** Los alineamientos relacionados con servidumbres de líneas eléctricas los determinan el Instituto Costarricense de Electricidad y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
- f) **MOPT:** Los alineamientos relacionados con vías nacionales se determinan por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.
- g) **INCOFER:** Los alineamientos relacionados con la línea férrea se determinan por el Instituto Costarricense de Ferrocarriles.
- h) **Otros:** Dependiendo de la ubicación de la obra a desarrollar, pueden requerirse otros alineamientos, que se determinan por las instituciones correspondientes. Para el caso de cauces de agua la Municipalidad podrá solicitar un alineamiento mayor al indicado por el INVU, de acuerdo a la especificidad de las condiciones geográficas y geológicas de cada zona y la susceptibilidad al deslizamiento de sus laderas o entorno inmediato, de acuerdo con el Mapa de Susceptibilidad al Deslizamiento del PDU.



## **Retiros**

Los edificios que se construyan deberán guardar los siguientes retiros:

### **Retiro Frontal:**

Está fijado en el Mapa de Retiros del PDU, para cada zona del cantón, de acuerdo con las características de sus vías. Consiste en correr la Línea de construcción desde la línea de propiedad a la distancia establecida. Es equivalente al espacio de antejardín, por lo que implica una restricción para construir, sin que por ello esta porción de terreno pierda su condición de propiedad privada.

### **Propósito:**

Su propósito es proporcionar una mayor posibilidad de aireación y belleza a la ciudad, así como facilitar a la propiedad, la ubicación de conexiones con los servicios públicos y servir de zona de contingencia en caso de eventuales accidentes. No se exige en las zonas donde anteriormente no existía esta norma y las construcciones fueron realizadas a partir de la línea de propiedad.

### **Uso de antejardín:**

Referente al uso del antejardín al menos un tercio del área del mismo debe mantenerse como área verde, y en el resto podrán construirse cocheras, corredores abiertos, terrazas, parqueos, tanques sépticos, tanques de captación, cajas de registro, casetas de seguridad, transformadores, escaleras adosadas a la pared y recipientes de recolección de basura.

En zona de antejardín no se podrán construir vallas sólidas con altura de más de un metro, permitiéndose cubrir hasta 3m de altura, para efectos de seguridad, con la instalación de verjas o portones que permitan un 80% de visibilidad como mínimo. Esta última norma aplica también para las colindancias laterales dentro del área de antejardín.



**Retiro Frontal Posterior y Colindancias:**

Para establecer estos retiros se debe cumplir con las normas vigentes sobre ventilación e iluminación natural, áreas y dimensiones mínimas establecidas por el Reglamento de Construcciones, Ley General de Salud u otras normativas sectoriales.

**Cobertura: Artículo 19**

Se deja a criterio del desarrollador y de su profesional responsable, el porcentaje de cobertura del lote, siempre y cuando se cumpla con las normas de retiro del PDU y la normativa vigente sobre ventilación e iluminación natural y las áreas y dimensiones mínimas. Un tercio del área del antejardín, debe mantener una superficie permeable.

**Área máxima de construcción de un predio ( AMC):**

Es la cantidad máxima de metros cuadrados que es posible construir en un predio, determinada de la siguiente manera:

$$AMC = \text{ÁREA DEL LOTE} * CAS$$

Donde CAS es el Coeficiente de Aprovechamiento del Suelo, cuyos valores se encuentran en la Tabla N° 1, del Reglamento de Zonificación de Uso del Suelo.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Tabla #1: Tabla de valores de los coeficientes de aprovechamiento de suelo: (CAS)

m <sup>2</sup>	ZC-2	ZC-1 / ZMIC	ZC-3 / ZMRC	ZR-1	ZR-2	ZR-3	ZR-4
≤100	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	1,50	1,50
101-250	2,67	2,50	2,48	2,00	1,90	1,80	1,57
251-500	3,33	3,00	2,75	2,25	2,15	1,88	1,64
501-750	4,00	3,50	3,14	2,50	2,34	1,96	1,71
751-1000	4,67	4,00	3,50	2,60	2,32	2,04	1,79
1001-1250	5,33	4,50	3,68	2,69	2,41	2,11	1,86
1251-1500	6,00	4,69	3,86	2,79	2,50	2,19	1,93
1501-1750	6,19	4,88	4,04	2,88	2,59	2,27	2,00
1751-2000	6,38	5,06	4,22	2,98	2,67	2,35	2,07
2001-2250	6,57	5,25	4,40	3,08	2,76	2,43	2,14
2251-2500	6,76	5,44	4,58	3,17	2,85	2,51	2,21
2501-2750	6,95	5,63	4,76	3,27	2,93	2,59	2,29
2751-3000	7,14	5,81	4,94	3,37	3,02	2,66	2,36
3001-3250	7,33	6,00	5,12	3,46	3,11	2,74	2,43
3251-3500	7,52	6,19	5,30	3,50	3,19	2,82	2,50
3501-3750	7,71	6,38	5,48	3,65	3,28	2,90	2,57
3751-4000	7,90	6,56	5,66	3,75	3,37	2,98	2,64
4001-4250	8,09	6,75	5,81	3,85	3,46	3,06	2,71
4251-4500	8,28	6,94	6,02	3,94	3,54	3,13	2,79
4501-4750	8,47	7,13	6,20	4,04	3,63	3,21	2,86
4751-5000	8,66	7,31	6,38	4,14	3,72	3,29	2,93
5001-5250	8,85	7,50	6,56	4,23	3,80	3,37	3,00
5251-5500	9,04	7,69	6,74	4,33	3,89	3,45	3,07
5501-5750	9,23	7,88	6,92	4,42	3,98	3,53	3,14
5751-6000	9,42	8,06	7,10	4,52	4,06	3,61	3,21
6001-6250	9,61	8,25	7,28	4,62	4,15	3,68	3,29
6251-6500	9,80	8,44	7,46	4,71	4,24	3,76	3,36
6501-6750	9,99	8,63	7,64	4,81	4,33	3,84	3,43
6751-7000	10,18	8,81	7,82	4,91	4,41	3,92	3,50
Mas de 7000	10,37	9,00	8,00	5,00	4,50	4,00	3,57



#### **7.3.4. Sección Segunda:**

##### **Capítulo 1: Objetivos y clasificación de los usos**

##### **Zonas de Servicios Institucionales Comunales y Gubernamentales: (ZSICG)**

##### **Propósitos:**

Son áreas del cantón donde se desarrollan actividades institucionales actualmente consolidadas de educación (kinders, escuelas, colegios o universidades, bibliotecas y museos) actividades sanitarias (clínicas y hospitales) servicios de protección y afines (policía, bomberos, Cruz Roja) servicios y oficinas gubernamentales (tribunales, correos, ministerios, oficinas de instituciones públicas, bancos estatales), cementerios y otros.

##### **Requisitos:**

Son los establecidos para cada tipo de edificación en el Reglamento de Construcciones.

Los requisitos mínimos para los lotes, son iguales que para las zonas de comercio y servicio más cercanos.



### **7.3.5. Sección Tercera:**

#### **Reglamento de espacios públicos vialidad y transporte:**

##### **Vías para el transporte público:**

Son aquellas reservadas para el tránsito exclusivo o preferente de transporte público.

##### **Ocupación y obras en el espacio público:**

En las vías, parques y plazas de su administración, la MSJ podrá otorgar permisos temporales y revocables, vía acuerdo del Concejo Municipal, para aprovecharlas con determinados fines, incluyendo privados y de lucro, tipo cafeterías, floristerías, casetas, servicios bancarios, servicios sanitarios y mobiliario urbano. La decisión para este tipo de concesiones debe respaldarse en programas integrales de renovación y embellecimiento de la ciudad.

Las siguientes disposiciones regulan la construcción de obras en el espacio público para fines de interés común, tales como: aceras, casetillas y postes de seguridad, vallas, verjas y cercas, arborización de las calles, mobiliario urbano, transformación de las alamedas existentes en vías vehiculares, ruptura de pavimento, instalaciones provisionales, canoas y bajantes.

##### **Aceras, cercas, canoas y bajantes:**

Es obligación del propietario construir aceras, o reconstruir las existentes frente a sus predios, así como cercar los lotes baldíos e instalar y mantener en buen estado las canoas y bajantes del inmueble, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Código Municipal, y según lo establecido en el reglamento respectivo dictado por la MSJ "Reglamento de procedimientos para el mejoramiento de fachadas y el cobro por construcción de obras y servicios realizados por la municipalidad, como consecuencia de la omisión de los deberes de los propietarios o poseedores de inmuebles ubicados en el cantón central de San José" publicado en La Gaceta No. 225 Alcance No. 46 del 21 de noviembre del 2003.



**Aceras:**

Los parámetros técnicos a cumplir en la construcción de aceras, sus elementos complementarios y sus requisitos mínimos de diseño, son los siguientes:

**Materiales:**

Se permite únicamente el concreto, chorreado o prefabricado, con un acabado antideslizante.

**Pendiente:**

la pendiente transversal no podrá ser mayor del 3% ni menor del 2%, la pendiente longitudinal será igual a la pendiente de la calzada y no se permiten gradas.

**Acceso Vehicular:**

Este debe salvarse con rampas, ocupando la franja de acera de hasta 0.50 m. de ancho, medido desde el borde del cordón de caño. Los desniveles que se generan en los costados de éstas, también deberán resolverse con rampas de pendiente no mayor a un 30% de la que tiene la acera. En sitios donde el nivel de acera y calzada generen dificultad para lograr el acceso a los predios, podrán colocarse rejillas metálicas que no obstruyan la escorrentía, y deberán ser removibles o abatibles para facilitar la limpieza y mantenimiento del cordón de caño.

El propietario debe asegurar el parqueo de los vehículos dentro de los límites de su predio y no obstaculizar el paso de los peatones por la acera. En caso de no poder hacerlo por falta de espacio, el propietario debe abstenerse de modificar el cordón de caño y la acera para rampas de acceso al predio.

Caso contrario, se aplicará la multa que establece el artículo 76 del Código Municipal.



#### **Rampas para personas con discapacidad:**

Los espacios públicos, aceras, parques, calles, puentes peatonales, plazas y otros, deben disponer de rampas para el acceso de personas con discapacidad.

Estas tendrán gradiente máxima de un 10%, ser construidas del mismo material que las aceras y acompañarse con una barandilla a una altura de 90 cm. La acera, así como la rampa para personas con discapacidad deberán tener un ancho mínimo de 1.20m.

#### **Arborización de las calles y mobiliario urbano:**

Para plantar árboles o instalar cualquier tipo de mobiliario urbano (banacas, basureros, casetas telefónicas, casetas de paradas de autobús, postes de alumbrado, pasamanos y barreras de protección) en los espacios públicos, se tomarán en cuenta los siguientes lineamientos:

1. El paso libre entre la línea de propiedad y el elemento a instalar no puede ser menor de 1.20 m. (Equivalente de ancho de acera mínimo óptimo según ley 7600).
2. En las esquinas debe respetarse una distancia libre de ocho metros en ambas direcciones, desde la esquina, espacio en el cual no se permite la instalación de ningún elemento.
3. La alineación del mobiliario o arborización deberá concentrarse siempre del mismo lado de la acera, especialmente sobre zona verde o su equivalente en 0.50m desde el cordón de caño, dejando libre de obstáculos y continuo el ancho de la acera o ancho no inferior a 1.20m.
4. La arborización será únicamente la que permita el programa de "Arborización Urbana" a cargo de la Sección de Parques de la MSJ, la cual indicará las especies nativas a fomentar en las zonas verdes o aceras del cantón que lo permitan, y dará el mantenimiento respectivo al proyecto. Para remover un árbol o notificar la necesidad de poda u otro, deberá solicitarse la autorización a la misma dependencia.



**Estacionamientos privados:**

Son aquellos aparcamientos o espacios ubicados en propiedad privada, que forman parte del funcionamiento de un establecimiento comercial, de servicios, industrial o institucional, en donde el servicio que prestan es enteramente complementario a la actividad principal, y su utilización no genera actividad lucrativa, por lo que no necesita patente municipal.

**Número de espacios:**

Cada actividad requiere de determinado número de espacios destinados a estacionamiento, el cual depende del tipo de actividad y su ubicación, según los siguientes parámetros:

Para los 4 distritos centrales con excepción del casco antiguo, la cantidad mínima de espacios destinados al estacionamiento privado se definen en la Tabla 2 adjunta.

Dentro de la zona delimitada por las rutas de travesía, o sea, el área comprendida entre calles 12 y 11, avenidas 9 y 10, (Centro Antiguo), no será requisito contar con espacios de estacionamiento para cualquier desarrollo constructivo.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Tabla #2: Número de espacios para estacionamientos privados:

<b>TABLA 2</b> <b>NÚMERO DE ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS</b> <b>(Dentro de los 4 distritos centrales con excepción del Casco Antiguo).</b>	
<b>Vivienda</b>	A criterio del desarrollador
<b>Salud</b>	
Hospitales	1 por cada 100m <sup>2</sup>
Consultorios médicos	1 por cada 60 m <sup>2</sup>
Laboratorios médicos	1 por cada 60 m <sup>2</sup>
<b>Educación</b>	
Preescolar – Primaria	1 por cada 200m <sup>2</sup>
ecundaria	1 por cada 200m <sup>2</sup>
Universidades	1 por cada 40m <sup>2</sup>
<b>Deportivos</b>	
Deportivo	1 por cada 100m <sup>2</sup>
Deportivo con graderías	1 por cada 60 m <sup>2</sup>
<b>Sitios de reunión pública</b>	
Espectáculos públicos	1 por cada 60 m <sup>2</sup>
Cultos	1 por cada 60 m <sup>2</sup>
<b>Comercio y servicios</b>	
Comercio menor a 50 m <sup>2</sup>	A criterio del desarrollador
Comercio mayor a 50 m <sup>2</sup>	1 por cada 100 m <sup>2</sup>
Oficinas	1 por cada 60 m <sup>2</sup>



**Normas de diseño para estacionamientos privados:**

1. No se permiten accesos a estacionamientos a menos de ocho metros (8m) de la esquina más cercana.
2. Para la construcción de espacios de estacionamiento frontales al inmueble, se permitirá usar como máximo dos tercios (2/3) del frente del lote, manteniendo el resto como zona verde.
3. El retiro de la línea de construcción con este objetivo no puede ser menor a 5.5 m. de la línea de propiedad. Dicho acceso se resolverá por medio de una única rampa sobre la acera con un ancho máximo de 5.0 m (cinco metros). Para estos casos aplica la prohibición indicada en el inciso 10.1.2 de este reglamento.
4. En caso de remodelación, o cambio de jardines a estacionamientos, se deberá solicitar el permiso municipal de construcción correspondiente.
5. Debe marcarse claramente la separación entre los espacios de estacionamiento y la acera, con una línea pintada en el pavimento de color blanco.
6. Deben contar con visto bueno del MOPT.



## 8. ESTUDIO DE CASOS

Es importante mencionar como precedente importante que a nivel nacional y a nivel mundial no se ha puesto en práctica el diseño de dormitorios para indigentes, ni sitios similares con servicios integrales para la reinserción social de este sector menos afortunado.

Podemos mencionar que la práctica ha llevado a diversos municipios de centros urbanos a desarrollar programas y establecer sitios para la atención de indigentes, éstos son ubicados en alguna edificación en des uso, por tanto los servicios que se brindan son limitados.

En algunos casos se les brinda techo, en otros comida, en otros cambio de ropa y sitios para aseo personal, sin embargo no existe un sitio que contemple todos estos servicios de manera integral.

Si existen a nivel mundial programas de atención y rescate de indigentes, pero no existe el surgimiento de programas arquitectónicos específicos para establecer este tipo de centros.

Costa Rica no es la excepción, si bien es cierto cuenta con algunos centros de atención, de igual forma que en el resto del mundo, estos no fueron diseñados específicamente para esta labor, razón por la cual el servicio tampoco es integral.



## 8.1. ESTUDIO DE CENTROS PARA INDIGENTES EN COSTA RICA

En San José a partir de la década de 1990 se inició con la creación de pequeños centros en los cuales la población indigente tenía acceso a servicios de baño, cambio de ropa y alimentación, sin embargo estos no eran diseñados para tener las condiciones suficientes necesarias para poder brindar dicho servicios.

A continuación se presentan fotografías de exteriores de los mismos con el fin de ilustrar las condiciones actuales de estos centros de servicios:

Estos centros eran antiguas residencias, no fueron diseñadas para ofrecer los servicios que hoy día tratan de brindar.

A pesar de estar ubicados en zonas estratégicas donde hay concentración de población indigente, no son seguros, no poseen espacios para vestibulación, espera, carecen de áreas para cobijo nocturno de sus usuarios, no cuentan con espacios para preparar y servir alimentos.

Por sus condiciones físicas y arquitectónicas limitan el tipo de servicios integrales (aseo personal, dormitorio, baño, comida y atención de salud) que la población de Indigentes requiere.

**FIGURA 16:** La Puerta Centro de Juan José Vargas.

**FIGURA 17:** Centro de Restauración Refugio de Esperanza.

**FIGURA 18:** *Centro Dormitorio Municipal de San José. Antiguo Hotel Terminal Raventós, en avenidas 3 y 5, calle 12.*

**FIGURA 19:** Albergue para Varones Mayores Sin Hogar.





## 8.2. Estudios de casos a nivel internacional

A nivel mundial podríamos hacer referencia de centros de atención para indigentes desarrollados en algunos países, tales como: Alemania, España y en algunos países de América como Venezuela, a nivel de aporte arquitectónico no se puede extraer nada, ya que estos sitios al igual que en Costa Rica fueron instalados en edificaciones en des uso, más no fueron diseñados para atención de indigentes.

Sin embargo lo que si podemos extraer de practicas de otros países como Venezuela, son los programas de atención para este sector:

### 7.2.1. Proyecto Misión Negra Hipólita (Venezuela).

La iniciativa es relativamente nueva, ya que surgió en el año 2006, pero han logrado ponerla en regla y por lo que se puede ver el Gobierno apoya económicamente, de forma que pueden operar con más ventajas. De hecho, enmarcan su trabajo en la ideología del socialismo, en la cual encuentran bases para actuar ante cada persona como alguien con los mismos derechos que cualquiera otra. Se habla de derecho ciudadano, de protección social, e incluso de derecho a la cultura.

Consiste básicamente en un programa de enfoque social en el cual se integra de nuevo al indigente en la sociedad mediante un proceso de tratamientos y servicios integrales.



Figura#20 : Diagrama de atención social Proyecto Misión Negra, Venezuela.



8.3. Ubicación geográfica de Centro Dormitorio Actual:



El actual centro se ubica en instalaciones de antiguo Hotel La Terminal Raventós, ubicado en Avenida 3 y 5, calle 12. San José, Costa Rica, Distrito Merced. Dirección: 400m norte de la Iglesia La Merced.

Coordena 05° 49' 10" N      84° 56' 37" W  
 Paralelo:                      Meridiano:



FIGURA 05

Figura 21:Fuente : Mapa Google maps 2012



9. METODOLOGÍA

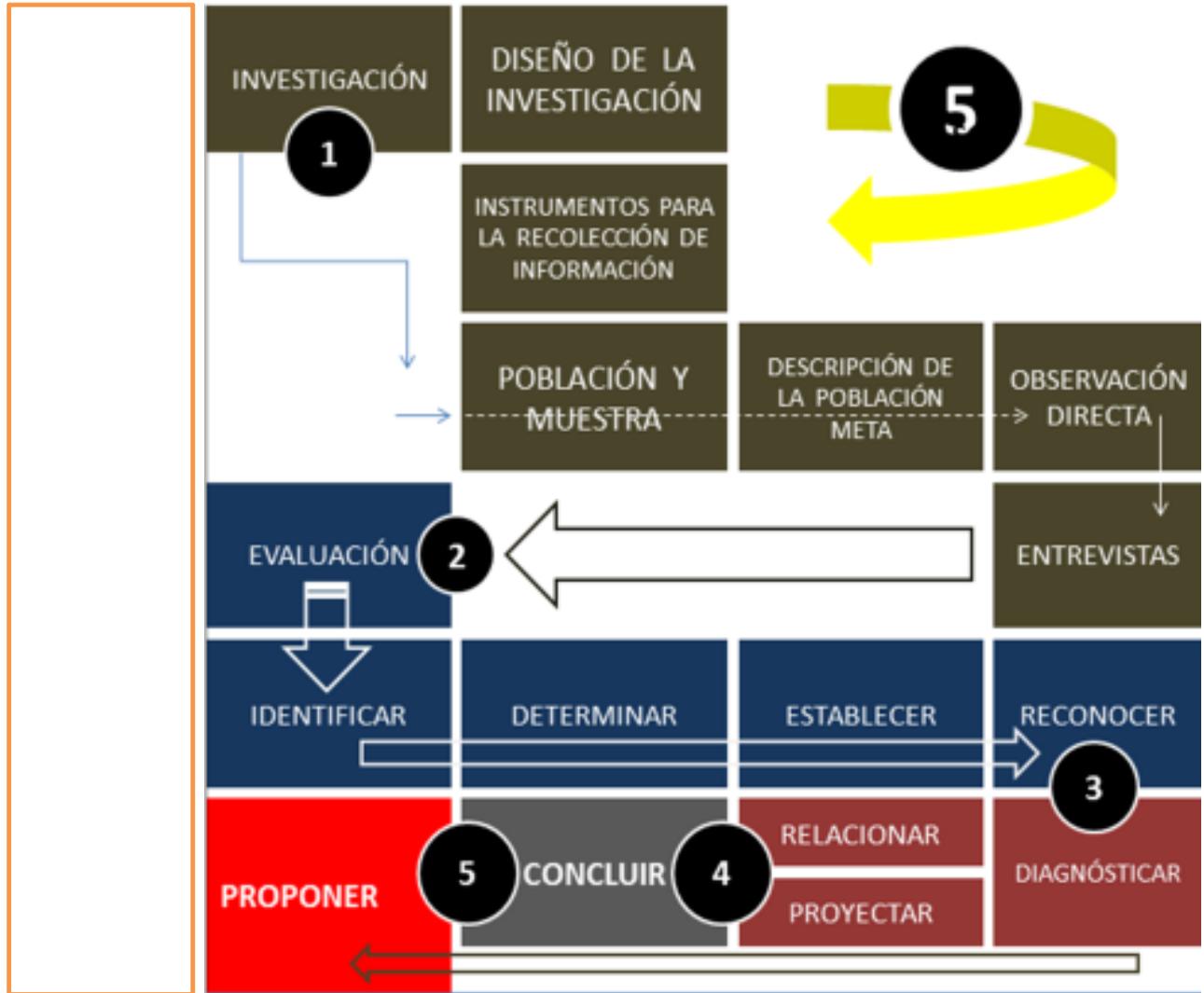


Figura 22:Fuente elaboración propia: diagrama de metodología a utilizar.



## 9.1. Investigación:

El tipo de investigación seleccionada para la realización de la **PROPUESTA PARA "CENTRO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ**, es de tipo **DESCRIPTIVA**. También conocida como investigación diagnóstica.

Consistió fundamentalmente, en caracterizar la situación concreta de la problemática actual, indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.

En este caso la situación concreta se evidencia en la falta de un espacio arquitectónico debidamente diseñado (específicamente) para ser utilizado como dormitorio de indigentes, con un programa arquitectónico proyectado para satisfacer las necesidades de cobijo, alimentación, salud, recreo y recuperación para la reinsertión en la sociedad, de la cual fueron excluidos por su condición económica desfavorable.

El **objetivo** de la presente investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas y cómo incide en la proyección de el **"CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA"**

Su meta no se limita a la **recolección de datos**, sino a la **predicción e identificación de las relaciones**, para establecer **necesidades físicas- arquitectónicas de esta población**, como también las **necesidades urbanas de la zona a intervenir**, con el fin de marcar las pautas de diseño para el anteproyecto, que buscará mejorar la calidad de vida de indigentes que deambulan en el sitio y de población transitoria o trabajadora del mismo.



### 9.1.1. Características de la indigencia en San José:

En San José la Población puede ubicarse con regularidad en la zona noroeste como "Zona Roja" (zona de intervención seleccionada), dado que presentan las siguientes particularidades:

- *Es un sector de la capital donde se concentran varios locales comerciales y paradas de autobuses por lo que hay gran cantidad de transeúntes diariamente, a los cuales las personas en indigencia pueden pedir dinero, limpiar zapatos, cuidar sus vehículos, vender "tiliches" entre otras actividades.*
- *En la zona hay cuatro mercados (Borbón, Central, Paso de la Vaca y Coca Cola) donde estas personas pueden realizar actividades para captar dinero o conseguir comida.*
- *La presencia de "cantinas" y bares en la zona permite a las personas en indigencia conseguir fácilmente alcohol. entre conflictos o pérdidas familiares, un inadecuado manejo de sus procesos emocionales y la fármaco dependencia y/o el alcoholismo.*
- *Las personas en esta condición tienden a dormir en aceras, lotes baldíos o al lado de los comercios del centro de San José y deambulan para suplir sus necesidades por la zona noroeste del casco metropolitano y algunos barrios del sur del cantón San José, a los cuales se han desplazado principalmente por los operativos policiales de "limpieza", en los cuales se ubica a estas personas lejos de los comercios, a solicitud de sus dueños, ya que "alejan la clientela".*
- *Algunos lotes baldíos y casas abandonadas son utilizadas por estas personas para construir pequeños "ranchos" para resguardarse del frío y la lluvia.*

## PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Estos rasgos de la "Zona Roja" implican posibilidades para la supervivencia de estas personas, en condiciones altamente peligrosas y precarias que perjudican su salud mental y física.

Las personas en indigencia por los espacios donde desarrollan su vida cotidiana y por las actividades que realizan presentan características como:

- *Algunas personas en situación de indigencia tenían algún vínculo con la zona noroeste del casco antes de vivir en esta condición, ya sea por residir en sus alrededores o por desempeñar alguna actividad productiva en la zona.*
- *Estas personas tienen apariencias muy diversas, dado que algunos pueden estar cerca de la imagen clásica de un mendigo cuyas características principales son la falta de aseo y en algunos casos de zapatos, la ropa sobrepuesta, la barba y el pelo largo; y otros u otras pueden confundirse con cualquier transeúnte, ya que van a organizaciones no gubernamentales de asistencia a bañarse diariamente, se rasuran, cambian de ropa y se cortan el pelo y las uñas. Además de que cargan con algunas pertenencias.*
- *Las actividades productivas de estas personas son variadas, entre ellas se encuentran: la mendicidad, el trabajo sexual, el reciclaje de papel, latas vacías y desechos de cobre o aluminio, trasladar carga de los comercios, limpiar zapatos, lavar y cuidar carros, cuidar comercios en las noches, vender drogas y robar.*
- *Estas actividades les brindan cierta identidad, ya que sus auto denominaciones parten de la actividad que realizan cotidianamente, por lo cual algunos afirman "soy buzo", "soy tilichista", "soy limpiabotas" entre otros.*
- *Algunas personas en condición de indigencia afirman querer permanecer en su condición y no recibir ayuda institucionalizada.*



### 9.1.2. Caracterización de indigentes según investigaciones realizadas en el año 2000:

- La mayoría de las personas en indigencia son hombres adultos (adultos jóvenes y adultos intermedios) solteros, costarricenses y con educación general básica. (6).
- Algunas personas en indigencia proceden de los denominados "anillos de miseria" ubicados en San José, es decir experimentaron un proceso de pauperización antes de vivir en indigencia.(6).
- La mayor parte de estas personas sufre de diversas adicciones, principalmente al alcohol tabaco y crack .(6)
- Estas personas se bañan, consiguen alimentos y ropa en organizaciones no gubernamentales que ofrecen este tipo de servicios, aunque también dicen comprar alimento y ropa .

En el año 2000 se realizó el Estudio exploratorio sobre las características de las personas en condición de indigencia localizadas en el casco noroeste metropolitano y algunos barrios del sur del cantón central de San José, el cual fue ejecutado por el **Ejército de Salvación** con presupuesto que asignó el **IMAS** para realizar una medición aproximada del fenómeno.

Este "censo" es un ejemplo de la dificultad de medir la magnitud de la población, en tanto solo logró captar 222 personas en condición de indigencia en la zona noroeste del casco metropolitano y en algunos barrios del Sur, cantidad muy por debajo incluso de la población que es atendida en organizaciones no gubernamentales de asistencia y rehabilitación.

Esta dificultad para precisar la magnitud de la indigencia es otra de sus características relevantes, que se deriva de las altas probabilidades de subestimar la cantidad de personas en esta condición, por las siguientes circunstancias:

- Como se mencionó anteriormente, el hecho de que algunas personas en esta condición acudan a organizaciones no gubernamentales de asistencia donde realizan actividades de cuidado personal como baño, cambio de ropa, corte de pelo, etcétera, dificulta distinguirlos del resto de los transeúntes. En este caso es necesario cuantificar a estas personas en las organizaciones que contactan diariamente. estado en algún momento privada de libertad.
- *Hay personas en indigencia que ingresan constantemente a albergues o centros de rehabilitación, donde pasan una temporada corta que puede oscilar entre algunos días y dos o tres meses, posterior a la cual retornan a vivir en las calles. Este cambio constante dificulta determinar cuántas personas realmente se encuentran en indigencia*



### 9.1.3. La exclusión social y la indigencia:

Quando se habla de exclusión social, se enuncia un hecho estructural, que posee bases culturales, económicas y sociales, el cual es parte de un proceso histórico que data de la civilización y que señala y aparta a quienes son diferentes por el hecho de serlo (Fleury, 1998; Quinti, 1997).

En el caso de Costa Rica la exclusión social se evidencia claramente en las siguientes dimensiones:

- **Dimensión tecno-económica:** según Thai-Hop (1995) las personas excluidas son quienes se ubican en sectores económicamente débiles o al margen de transformación tecnológica. Se caracterizan por tener una productividad muy baja, por la escasa o pobre tierra que poseen, por las herramientas obsoletas con las que trabajan, por la falta de calificación tecnológica, así como por los bajos sueldos que reciben.

Las personas en condición de indigencia desempeñan actividades productivas ligadas al sector informal y la precariedad crónica, ubicándose en sectores económicamente débiles y claramente al margen de la transformación tecnológica. Esto evidencia la baja e inestable remuneración que obtienen de las labores productivas como la mendicidad, el transportar carga sin uso de vehículos, el "buceo" en la basura para reciclar materiales como papel, aluminio, cobre y vidrio, las ventas ambulantes, entre otras; cuyas condiciones son altamente perjudiciales para su salud.

- **Dimensión sociopolítica:** las personas excluidas se encuentran en la categoría de las personas sin protección social, tampoco tienen acceso a una vivienda digna, ni a un trabajo estable. Son personas cuyo derecho a la justicia y a la dignidad humana no es reconocido (Thai-Hop, 1995).

Por las actividades productivas que realizan y por vivir en las calles, las personas en indigencia no cuentan con protección social, debido a que no están dentro de los márgenes de atención del sistema. En algunos casos, con el apoyo de las organizaciones no gubernamentales logran realizar el trámite para asegurarse vía estatal, sin embargo son pocos los casos, ya que por el desarraigo se resisten a apersonarse a centros de salud.

- **Dimensión cultural:** la exclusión tiene formas diversas como las personas que son excluidas del saber (analfabetismo); excluidos y excluidas de la información (fuera de canales o medios de información); excluidos y excluidas del derecho a la palabra y del derecho de vivir según su cultura (Thai-Hop, 1995).



### 9.1.4. Observación directa:

Se realizaron visitas y recorridos a las zonas que presentan mayor problemática de indigencia.

Se logra detectar los principales puntos de concentración de indigentes del área metropolitana.

Las zonas identificadas son:

1. Bajos de la Unión, cercanías al Museo del Niño.
2. La Coca cola- Mercado Borbón
3. Barrio México
4. Y Cercanías del Mercado Paso de la Vaca.



La observación permite identificar que la zona ideal para proyectar el "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" es la zona que abarca las 4 cuadras ubicadas detrás del Mercado Borbón, ya que se constituyen en el punto de convergencia de las 4 zonas identificadas, y por estrategia de renovación urbana en búsqueda de mejora de calidad de vida.



#### PORQUE UBICAR EL CENTRO AHÍ?

1. Zona cercana a la población de estudio.
2. Actualmente es una zona conformada por edificios antiguos, con pésimas condiciones de instalaciones de agua y eléctricas. Se rescatara el Edificio del Gran Libano, se integrara al conjunto a proponer.
3. Es un punto de referencia que ya pertenece al imaginario geográfico de los usuarios.
4. Es una zona con alta delincuencia, drogadicción y crimen, por lo que un centro de este tipo con control de la policía municipal, vendría a solucionar y disminuir en gran medida esta problemática.



9.1.5. Estadísticas :

TABLA POBLACIÓN Y MUESTRA:

*Se incluyen datos:*

*Población total de San José.*

*Porcentaje de esta población que es adulta.*

*De esta población adulta cuantos se encuentran en estado de Indigencia.*

*Y cuales de estos habitantes Indigentes han sido atendidos en el dormitorio Municipal actual.*

CARACTERIZACIÓN CUANTITATIVA DE LA POBLACIÓN EN ESTADO DE INDIGENCIA EN EL ÁREA METROPOLITANA

	CANTIDAD
POBLACIÓN TOTAL DE SAN JOSÉ	1658075
ADULTOS	1132722
INDIGENTES CONTABILIZADOS EN PROBLEMAS DE ADICCIÓN EN SAN JOSE (IAFA)	2500
TOTAL INDIGENTES CONTABILIZADOS CERCA DEL AREA METROPOLITANA	4000
INDIGENTES ATENDIDOS EN EL DORMITORIO ACTUAL DURANTE LOS PRIMEROS 2 AÑOS 2008-2009	900
INDIGENTES ATENDIDOS EN EL DORMITORIO ACTUAL DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS 2010-2011	1337
CRECIMIENTO EN CANTIDAD DE USUARIOS	437
%DE CRECIMIENTO ENTRE LOS PRIMEROS DOS AÑOS 2008-2009 Y 2010-2011	67.30%
PROYECCION DE CRECIMIENTO DE CANTIDAD DE USUARIOS ANUALMENTE	2237
% DE USUARIOS GENERO MASCULINO (80%)	1790
% DE USUARIOS GENERO FEMENINO(20%)	447

DATOS REALES SEGÚN ÚLTIMOS 4 AÑOS

PROYECCIÓN



9.1.6. Gráficos de población y muestra:

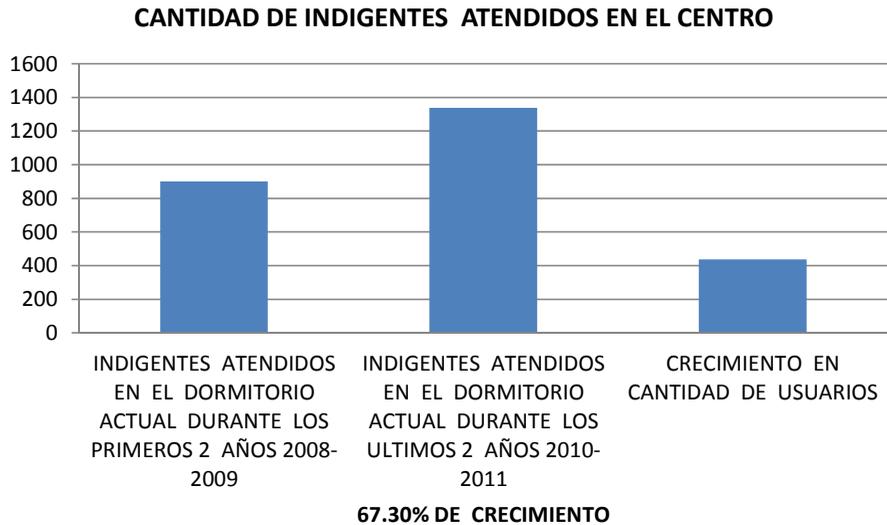


Figura 25

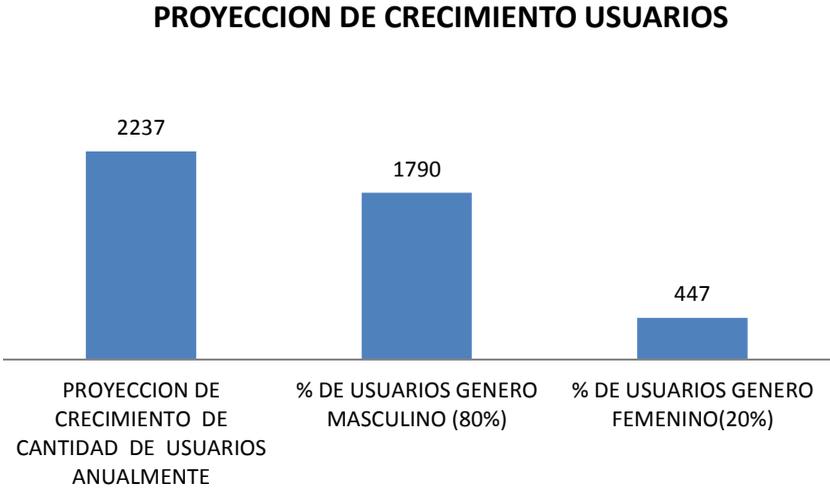


Figura 26

Nota: la diferencia % entre usuarios hombres y mujeres responde a que en su mayoría las mujeres indigentes son trabajadoras sexuales y prefieren obtener algún ingreso que disfrutar de los servicios del centro.



## 9.2. Evaluación:

El proceso de Evaluación consiste en emitir un juicio sobre la bondad o conveniencia de una proposición, es necesario definir previamente el o los **objetivos perseguidos** .

La Evaluación de Proyectos será un instrumento que ayudará a medir objetivamente ciertas magnitudes cuantitativas resultantes del estudio del proyecto; para medir objetivamente las premisas y supuestos, estas deben nacer de la realidad misma en la que el proyecto estará inserto y en el que deberá rendir sus beneficios. .

### 9.2.1. Se plantearán dos tipos de evaluación:

La primera será evaluación de resultados y soluciones plasmados en la propuesta arquitectónica.

Y posteriormente la evaluación de seguimiento, esta será ejecutada por la municipalidad correspondiente con el fin de examinar los aspectos positivos y negativos de la propuesta.



### 9.2.2. Identificar:

Se identificarán las necesidades y requerimientos para propuesta del centro, basandonos en los resultados obtenidos con el estudio de la población meta.

### 9.2.3. Determinar y Establecer Metas:

- Atender diariamente a **600 personas** en situación de indigencia en el servicio de dormitorio y un total de 1200 con servicio de aseo personal y alimentación.
- Mantener un sistema de registro y caracterización permanente del 100% de los y las usuarios/as del centro.
- Brindar durante toda semana y durante el día: orientación, consejería y motivación por parte de centros y programas de rehabilitación públicos y privados a fin de que voluntariamente la población alcohólica o fármaco dependiente se ingrese para recibir tratamiento.
- Referir al menos al 80% de las personas en situación de indigencia con problemas de adicciones que lo soliciten a Centros de Desintoxicación y Tratamiento.
- Gestionar acceso a servicios de salud al menos a un 100% de la población usuaria del centro que lo requiera.



### 9.2.5. Reconocer: Servicios básicos a ofrecer en el "CENTRO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Esta propuesta de centro se circunscribirá en la modalidad de atención conocida como Asistencia y Promoción Social, el cual se fundamentará en un Modelo de Reducción de Daños.

*Este centro operará en el marco de un Modelo de Atención que buscará ofrecer acceso a otros servicios estatales y privados complementarios al centro. Sus principales servicios serán:*

#### 9.2.5.1. Registro y captación de población:

En el centro se registrará y sistematizará toda la información posible de la población atendida para el mayor conocimiento de la problemática, de sus factores precipitantes y de posteriores acciones y coordinaciones requeridas.

#### 9.2.5.2. Dormitorio:

A fin de evitar la pernoctación de las personas en estado de indigencia en las calles de la ciudad, este centro les brindará la posibilidad de dormitorio con una cama para pasar la noche y protegerse de las inclemencias del tiempo.

Previo al ingreso al centro las personas serán revisadas como medida de prevención, entregarán sus pertenencias para su resguardo y se ducharán antes de dormir.

Durante las mañanas ingresará un nuevo grupo que no realizará uso del servicio de Dormitorio; pero que deseará ducharse para asearse y mejorar su apariencia, condición que a su vez funciona como medida de prevención a nivel de salud.

La recepción de la población y el cuidado estará a cargo básicamente de Policía Municipal. El horario de dormitorio será continuo de lunes a domingo, cubriendo además días feriados.



**9.2.5.3. Aseo e higiene, cambio por ropa limpia:**

Se contará con baños y servicios sanitarios para el aseo e higiene personal de los usuarios(as). Se tendrá servicio de lavandería a fin de proporcionar ropa limpia y se ofrecerá servicio de corte y barbería. Todos ellos con el propósito de contribuir a elevar su dignidad humana.

El centro proporcionará además artículos de primera necesidad como jabón de baño, cepillo y pasta dental.

**9.2.5.4. Asistencia médica:**

Con el propósito de garantizar el acceso de la población indigente a los servicios de salud y de contribuir además con la salud pública, el centro gestiona la atención y controles médicos ya que contará con un programa arquitectónico que satisfaga las necesidades de salud y servicios complementarios (recreo-capacitación, etc).

Se realizarán las coordinaciones necesarias con los centros de salud de la CCSS: Hospitales, Clínicas, EBAIS y otros servicios del sector privado en esta área para que sus profesionales realicen las valoraciones físicas pertinentes y proporcionen el seguimiento o la referencia especializada que se requiera.

**9.2.5.5. Atención profesional, trabajo social y psicológico:**

Mediante sesiones de valoración psicosocial y el desarrollo de terapias individuales y grupales, se brindará orientación, motivación, educación y seguimiento a la población en aspectos relacionados con los procesos de fortalecimiento personal para la dignificación de sus condiciones de vida y el restablecimiento de habilidades sociales que potencien su desarrollo individual y su convivencia en sociedad.

**9.2.5.6. Orientación y motivación para el cambio:**

Con este servicio se buscará generar un cambio en el estilo de vida mediante un proceso de inducción que favorezca el compromiso de la persona con el mejoramiento de su situación. En este sentido participará personal profesional, voluntariado y personas reeducadas que faciliten espacios individuales y grupales para la auto-recuperación.

Con el propósito de promover el abandono de las adicciones, se coordinará con los centros y programas de rehabilitación del país a fin de que brinden diariamente orientación, consejería y motivación para que voluntariamente la población alcohólica o fármaco dependiente ingrese a recibir tratamiento especializado.



**9.2.5.7. Valoración y referencia a servicios públicos y privados de tratamiento:**

Según sean las necesidades de los hombres y mujeres usuarios/as, el personal a cargo de este proyecto implementará un Modelo de Atención de Reducción de Daños con protocolos establecidos para brindar un servicio de valoración y referencia.

Así, promoverá y gestionará el traslado e ingreso de la población a cualquier institución o servicio que requiera, tal es el caso de: centros médicos, hogares de ancianos, centros de desintoxicación y rehabilitación, entre otros. A su vez realiza todas las coordinaciones necesarias para la atención y seguimiento de los usuarios/as que son referidos para iniciar su proceso de recuperación y tratamiento.

**9.2.5.8. Alimentación:**

Se integrara al plan arquitectónico una cocina debidamente equipada para la preparación, almacenamiento y servido de alimentos , además se crearán alianzas con Organizaciones No Gubernamentales y empresa privada para atender todos los tiempos de comidas de las personas beneficiarias del Dormitorio o durante su permanencia diurna, claro está si están participando de las actividades de recuperación y reinserción social.

Dicho rubro se verá fortalecido con la firma del addendum del Convenio de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de San José, el cual cubriría los tiempos de desayuno, meriendas, almuerzo y cena para las personas que se encuentran en una fase de empleo o trabajo comunal; así como acercamiento y ubicación con sus respectivas redes afectivas significativas. En el caso de la cena se brindará a las personas que acuden al Centro a dormir tres veces por semana.



### 9.3. Diagnóstico del proyecto a proponer:

--	--	--

El diagnóstico en un proyecto como el "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" corresponde a la fase previa, a la formulación del proyecto está conformado por un contenido investigativo, ya que según su realización busca el conocimiento de una realidad particular, delimitada según variables de tiempo, espacio y persona y en correspondencia con los propósitos de los participantes.

El diagnóstico se entiende como un proceso permanente y como conclusión. Como proceso debe ser sistemático, intencional y se iniciará con el conocimiento de la realidad, sus características, fortalezas y debilidades e incluye la construcción de un nuevo conocimiento y de formas de intervención para esa realidad con el objetivo de mejorarlas. Como conclusión es el resultado parcial al que se llega después de un análisis crítico, reflexivo e intencional de la realidad estudiada y del cual se derivan los proyectos de desarrollo.



### 9.3.1. Ubicación y localización

El centro se ubicará en Avenida 3 y 5, calle 12, San José, Costa Rica, Distrito Merced.  
 Dirección: 400m norte de la Iglesia La Merced.  
 La intervención abarcará 5 cuadras, adyacentes al Mercado Borbón.  
 La zona seleccionada está clasificada según el Plan Regulador de San José como Zona de Renovación Urbana

**Coordenadas:**  
 Paralelo: 05° 49' 1 Meridiano: 109° 58' 373  
 9° 56'

Figura 27

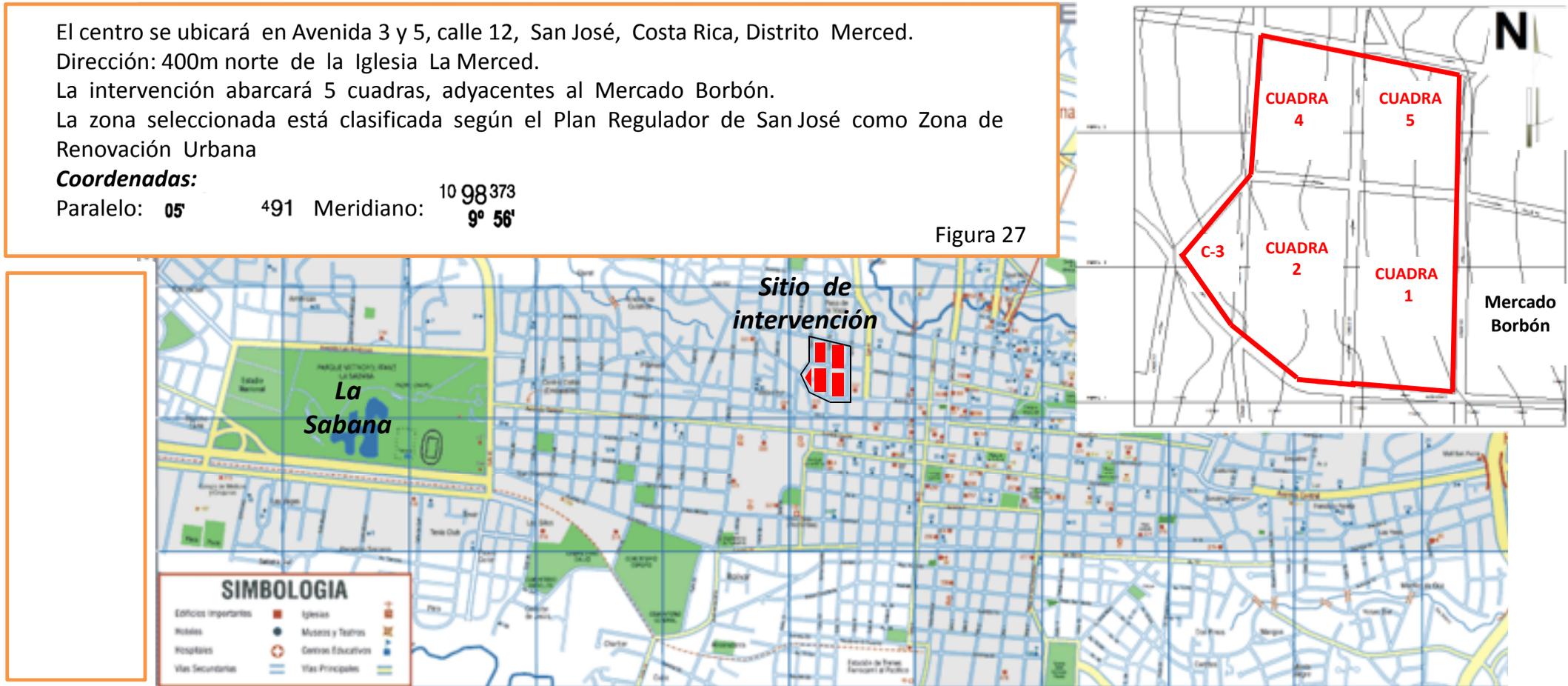


Figura 27: Fuente: Mapa suministrado por la Municipalidad de San José/Plano de cuadras de intervención elaboración propia.



### 9.3.2. Descripción de condiciones actuales:

#### Características de la zona seleccionada:

*Se deberán analizar las siguientes variables:*

**Físico naturales:** son variables de orden físico que ejercen efecto en el confort y seguridad de los habitantes relacionadas con características climáticas, áreas de protección ambiental y factores de riesgo e impacto ambiental.

**Urbano arquitectónicas:** relacionados con la configuración físico-espacial de la ciudad. Incluyen el equipamiento y la funcionalidad, servicios de infraestructura, aspectos estético-perceptuales y la imagen urbana.

**Socio- culturales:** referidos a la relación entre el hombre y sus distintas manifestaciones o acciones sobre el espacio urbano. Se consideran la seguridad y bienestar urbano, espacios para la cultura, y preservación de valores históricos.



Figura 28 : Mapa de zona seleccionada



### 9.3.3. Variables físico naturales: Clima de la zona : Consideraciones para el proyecto

#### Vientos en el Valle Central:

##### San José:

En esta región los vientos alcanzan altas velocidades .

Las estaciones metereológicas de San José y El Aeropuerto Juan Santa María registran, durante el día en los meses secos velocidades promedio de 18 km por hora.

Los vientos alisios del **Noreste** predominan en todo momento durante estos meses, así como en los meses lluviosos, con la diferencia que son más variables durante los meses lluviosos.

Se da una clara influencia del **Suroeste** durante la tarde y las primeras horas de la noche, durante los meses de setiembre y octubre.

#### El comportamiento del sol:

El sol del Este durante la mañana elimina bacterias y favorece la salubridad.

El sol del Oeste durante las horas de la tarde es el más incomodo y afecta el confort y la permanencia.

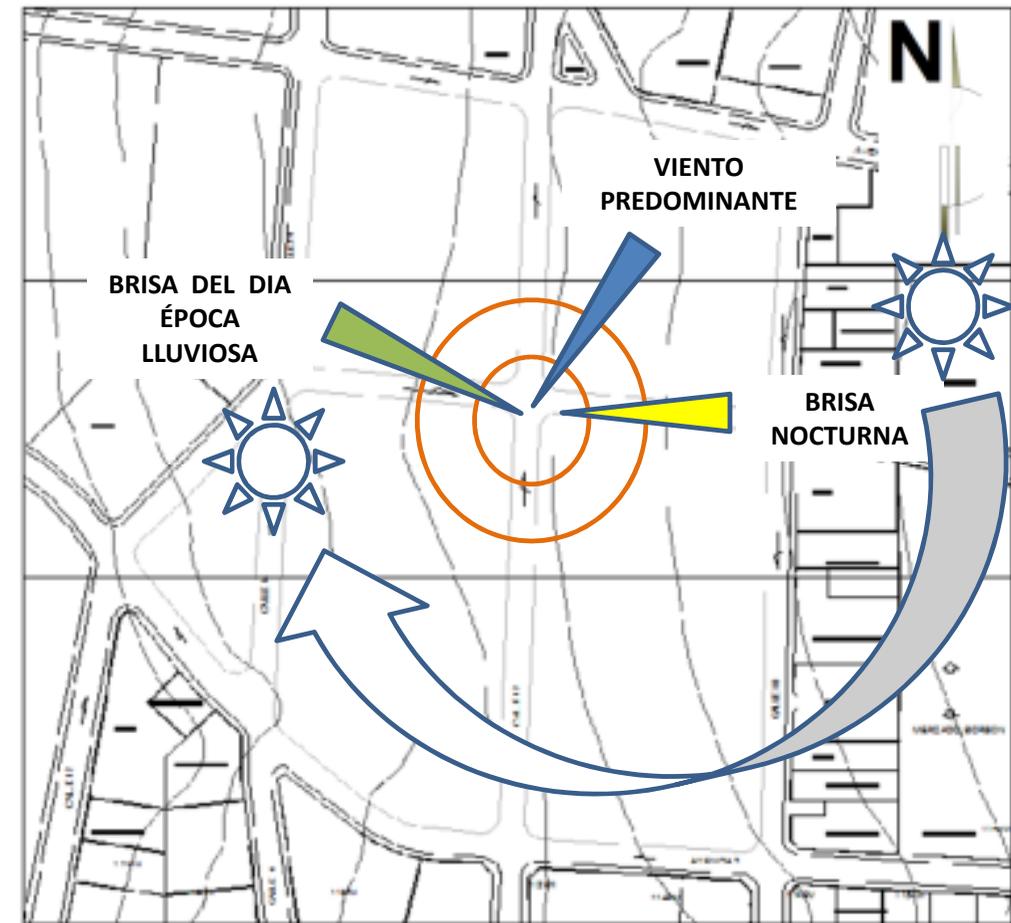


Figura 29 : Mapa de variables físico naturales



**Variable de localización del Valle Central:**

**San José:**

Está ubicado a 1140 m sobre el nivel del mar.

**Necesidades de las edificaciones:** presentan mucha permanencia dentro de la zona de confort. Se necesita aliviar el calor del medio día y el de la tarde. Podría aliviar condiciones de frío en la noche, dependiendo del tipo de edificio y las características del ocupante.

**Estrategia:** minimizar la acumulación de calor solar y conductivo en las horas calientes, normalmente de 10 :00 am a 3:00pm por medio de dispositivos horizontales y verticales según sea la fachada a tratar. Además se proveerá de ventilación natural durante las horas calientes y también dotar de condiciones óptimas durante la permanencia nocturna.

**Planificación:** edificaciones abiertas y espaciosas para proveer exposición máxima al viento, orientar los edificios para captar el viento pero minimizar la exposición al sol.

**Arquitectura del paisaje:** árboles de copa alta para brindar sombra, sobre todo al este y oeste para tamizar el sol de la mañana y la tarde.

**Construcción:** planta larga y estrecha para propiciar la ventilación cruzada. En medida que el programa arquitectónico de cada edificio lo permita se elevarán plantas arquitectónicas para mejorar la exposición de aire.

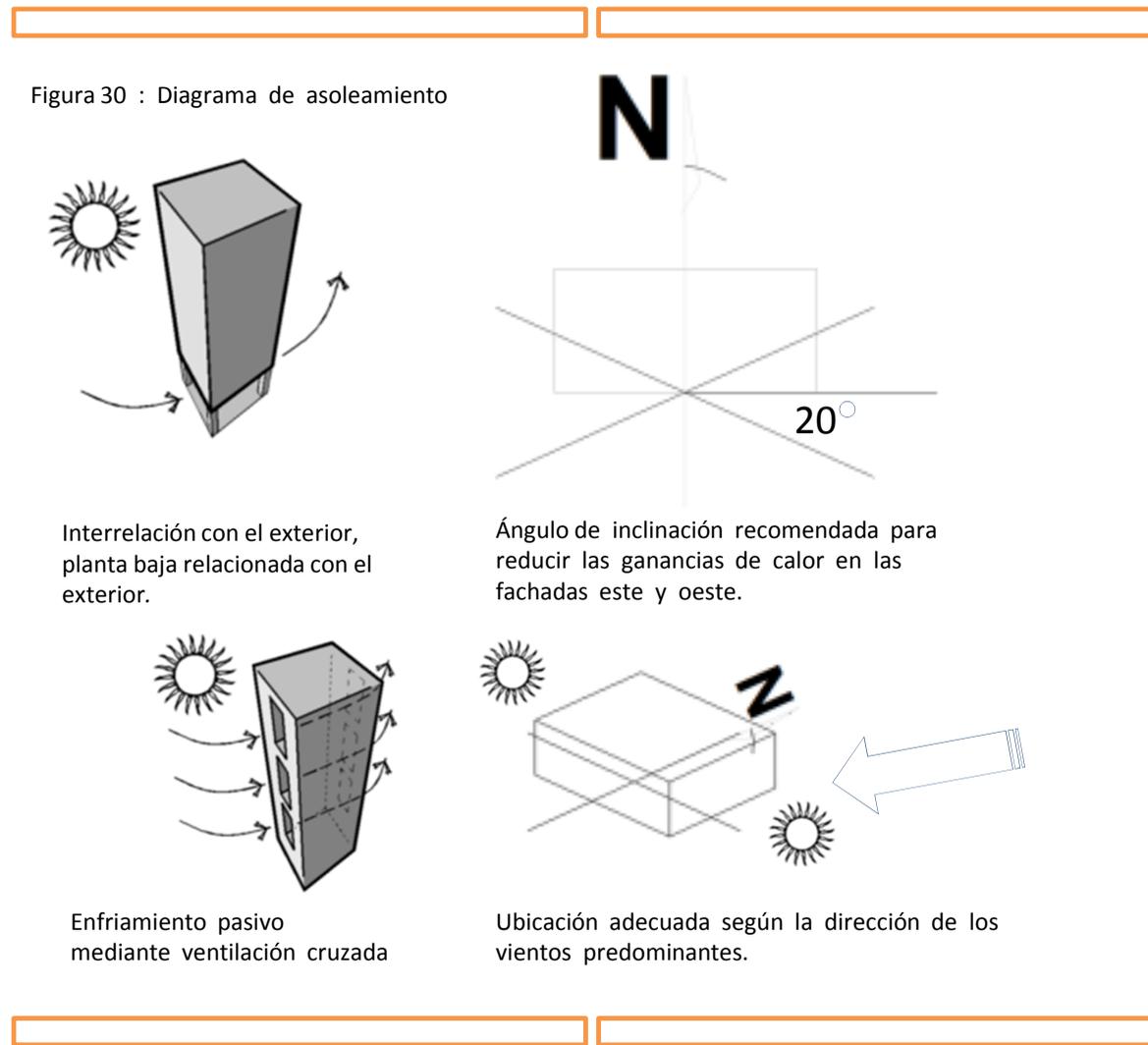
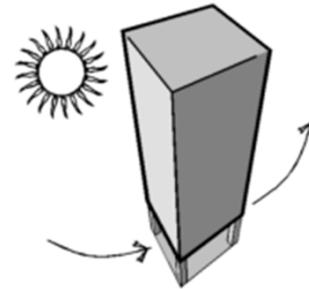
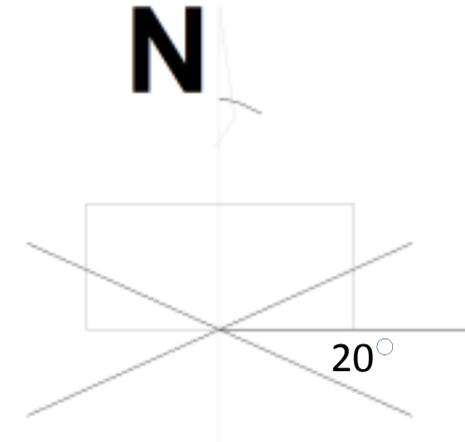


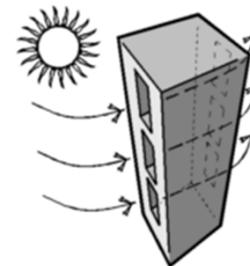
Figura 30 : Diagrama de asoleamiento



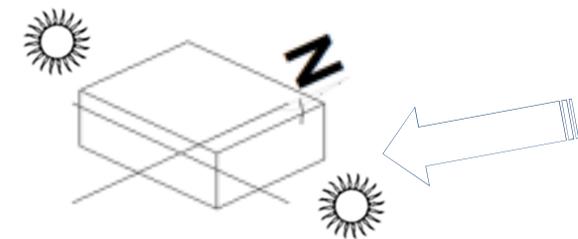
Interrelación con el exterior, planta baja relacionada con el exterior.



Ángulo de inclinación recomendada para reducir las ganancias de calor en las fachadas este y oeste.



Enfriamiento pasivo mediante ventilación cruzada



Ubicación adecuada según la dirección de los vientos predominantes.



**Variable para la protección solar:**

**Estrategias pasivas de refrigeración:**

Se trata de aprovechar la inercia térmica para que los elementos encargados de acoger calor se encuentren sombreados y fríos.

Elementos tales como [parasoles](#), [contraventanas](#), [celosías](#), [lamas](#) y vidrios con prestaciones de control reflectante y absorbente servirán a efectos del control del calor.

En zonas cálidas es recomendable evitar la incidencia solar al interior de la vivienda. Existen varios elementos arquitectónicos que permiten, mediante sencillos cálculos u observación empírica, bloquear los rayos solares. Dependiendo de la profundidad del análisis, ubicación y orientación se pueden establecer que, en fechas más templadas, si se permita la entrada de ésta radiación.



Figura 31 Una buena incorporación hace que elementos como las persianas resulten útiles para contrarrestar la radiación solar. también tienen la ventaja de que al ser móviles se tiene versatilidad de uso para días cálidos y fríos. Se pueden integrar a un sistema inteligente que realice un análisis climático y que pueda decidir en que situación es conveniente colocar las persianas.

<p>Figura 32 : Faldón, simplemente un elemento que, unido a la losa, se diseñe para bloquear los rayos solares sobre una ventana</p>	<p>Figura 33 : Techo (o muro) escudo, entre sus principales conveniencias es que permite un muy efectivo aislamiento de las radiaciones solares debido a la cámara que se crea entre el exterior y el interior.</p>	<p>Figura 34 : Porche o pórtico. Este sistema se da con el hecho de cubrir con una techumbre las entradas u otras zonas del edificio, esto proporciona un espacio de transición más fresco.</p>
<p>Figura 35 : El toldo. Entre sus conveniencias principales se encuentra el hecho de la versatilidad que ofrece su posibilidad de movimiento o remoción, de ésta manera en días fríos el toldo se retrae para permitir la entrada franca de los rayos solares.</p>	<p>Figura 36 : Pantalla, un elemento que se antepone a las radiaciones solares para cubrir algún área de interés (ventanas, patios, etc.)</p>	<p>Figura 37 : Las pérgolas no solo suelen funcionar para saciar un fin estético o un complemento de la arquitectura regional, bien planeadas pueden ser elementos útiles que en ciertas fechas y con un determinado ángulo de incidencia solar permitan u obstruyan la entrada de radiación térmica.</p>



**Variable para la ventilación natural:**

La ventilación cruzada puede ser utilizada para proporcionar aire fresco, aún en espacios que cuenten con acondicionamiento de aire activo para hacer frente a interrupciones de los sistemas mecánicos o ser usados cuando estos pueden efectivamente generar un estado de confort.

Los movimientos de aire al interior provocan la emisión personal de calor a través de la piel, acarreado una sensación de confort, así mismo libera la carga térmica que puedan tener los elementos del edificio tales como muros, pisos, estructura, etc.

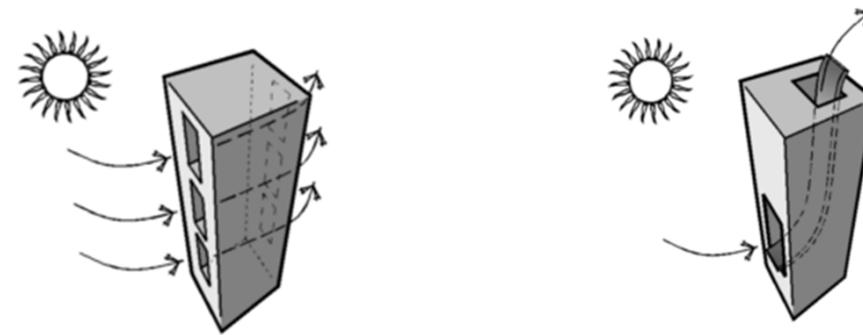
Terrazas, balcones y atrios utilizados como áreas abiertas y zonas de transición en las partes altas de un edificio alto logran hacer confluir los flujos de aire en los espacios internos.

**Espacios transitorios:**

Al eliminar la monotonía de segmentos continuos en fachadas se puede ganar en términos climáticos con espacios transitorios que pueden abarcar múltiples niveles, estos se pueden integrar a vestíbulos centrales o a secciones perimetrales del edificio y ser usados como espacios para ventilación y sitios para convivencia. Estas funcionan como plazas de interrelación entre el interior y el exterior.

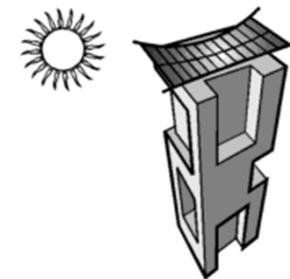
Los espacios se pueden hacer trabajar como lo hacían los patios de las viejas casas de zonas cálidas, es decir, espacios cerrados con vegetación y sombreado que auxilien a enfriar los espacios circundantes. Éstos se pueden también diseñar para captar los vientos dominantes haciéndolos confluir adecuadamente al interior agregando así un control de flujos de aire interno. Con el adecuado uso de materiales en pisos y muros éstos espacios pueden funcionar también para captar el calor solar y disiparlo a los lugares adyacentes.

Figura 38 : Diagramas de ventilación



Enfriamiento pasivo, ventilación cruzada

Enfriamiento pasivo, consideración de accesos de viento



**Espacios transitorios:** El uso de éstos elementos anexa espacios que pueden ser aprovechados para el control climático.



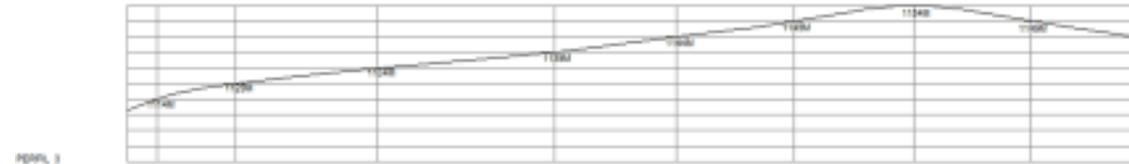
**Variable de morfología topográfica:**

La topografía es uno de los elementos básicos que define el paisaje urbano, debido a que las condiciones y características del terreno y del microclima dependen de su formación y determina el uso del suelo según su pendiente.

En este medio urbano define espacios, determina la distribución de la trama urbana.



Figura 39 : Plano topográfico del sitio a intervenir



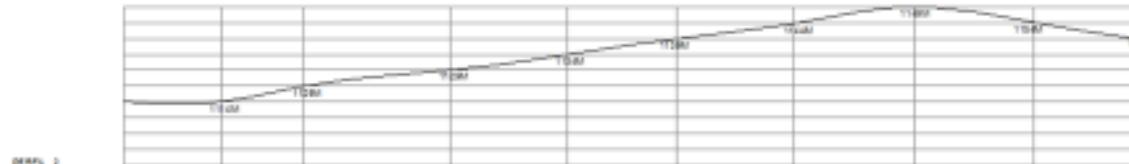
PERFIL 3

Figura 40 : Perfil 3 de plano topográfico



PERFIL 1

Figura 41 : Perfil 1 de plano topográfico.



PERFIL 2

Figura 42 : Perfil 2 de plano topográfico.

En el caso específico de la zona a intervenir las pendientes no sobrepasan los 25-30 grados de inclinación, sin embargo es importante tomar en cuenta la correcta evacuación pluvial.





### 9.3.4. Variable urbano arquitectónica: Morfología

En la zona de intervención seleccionada se observa la clara presencia del estilo arquitectónico ART DECO.

El *art deco* fue un movimiento estilístico surgido en Europa en el periodo entreguerras, es decir, entre 1920 y 1940 . Su influencia se vio reflejada en la arquitectura, en varias ramas del diseño, las artes visuales y el cine.

En Costa Rica se empezó a desarrollar desde 1930, se coló en la vida de los vecinos de la provincia de San José, "invadió " muchos de sus espacios vitales: casas, locales comerciales, sitios de recreación (parques, plazas, cines) y hasta el principal espacio educativo: la escuela.

Más de medio siglo después algunos de estos edificios se levantan como queriendo llamar la atención en medio de un paisaje urbano saturado de ruido, humo, basura y contaminación visual.

La antigua Botica Solera, el **Antiguo cine Gran Líbano (el cual se encuentra en la cuadra #5 a intervenir)**, así como decenas de pequeñas viviendas.

El proyecto contemplará únicamente la permanencia del Antiguo Cine Gran Líbano dentro del programa arquitectónico, y se plantea la demolición de los demás edificios de las 5 cuadras de intervención, claro está siguiendo los lineamientos para la demolición establecidos en el Plan Regulador Urbano de San José.



Figura 43 : Ubicación de el Antiguo Cine Gran Líbano dentro del contexto existente del proyecto.



Figura 44 : Fotografía de elevación principal Del Antiguo Cine Gran Líbano.



Figura 45 : Ilustración de la Antigua Botica Solera Ubicada a una cuadra del sitio de intervención. Referente arquitectónico cercano.



**9.3.4.1. Variable de fachada urbana: como guía para marcar pautas de diseño para propuesta de "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA":**

"La fachada urbana la entendemos como el conjunto de planos, volúmenes, relieves y perforaciones de los edificios frente a las calles. La secuencia de viviendas, comercios, talleres, oficinas, hoteles y sodas, forman la fachada común y continua de la ciudad, junto a los edificios que constituyen íconos del Estado, la Iglesia, los bancos y grandes corporaciones".

Arq. Douglas Morales Soto, 2010.

El Plan Director Urbano del Cantón de San José Municipalidad de San José: 2003, sobre la fachada urbana establece: "El estilo arquitectónico debe buscar la integración, respeto de la escala y modulación de los edificios circundantes y adecuación a su ornamentación".

Dentro de la planificación estratégica del proyecto se deberá buscar en el entorno inmediato las imágenes guías que dan identidad, continuidad y hacen de la ciudad una unidad reconocible al margen de los hitos y las edificaciones emblemáticas.

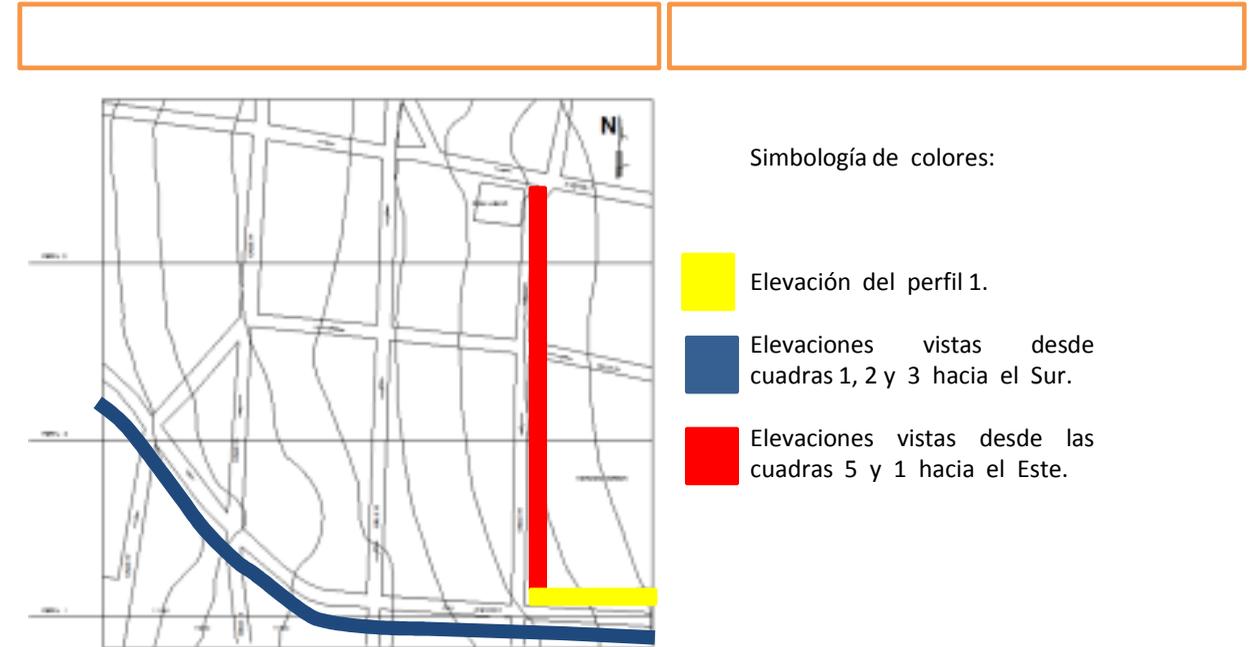


Figura 46 : Plano de ubicación de fachadas guía, que marcan el presedente arquitectónico.

En San José, con menos de 200 años de huella urbana y con una gran sustitución de edificios en la segunda década del Siglo XX, nos obliga a explorar en un breve espacio temporal las primeras seis décadas del siglo, de donde obtenemos la implementación de imágenes guías exitosas para integrar a la nueva edificatoria, dando continuidad a la imagen urbana de San José.



Fachada a lo largo de perfil 1

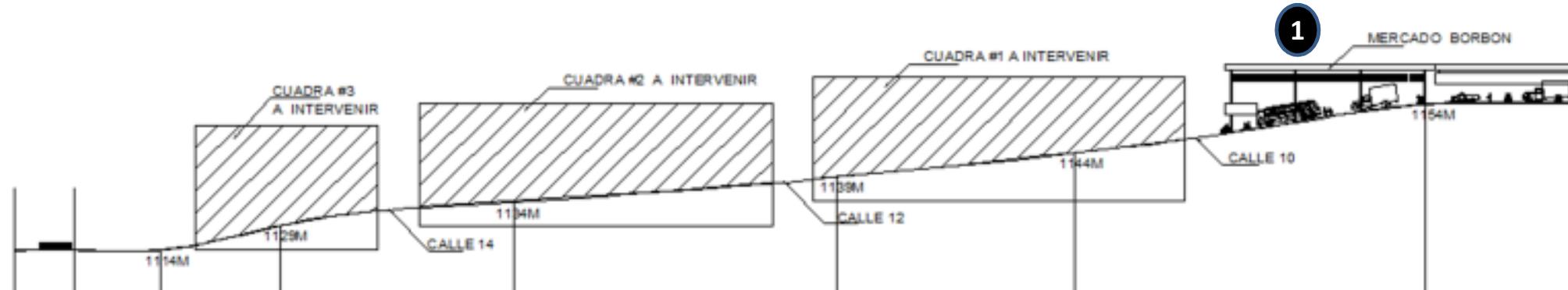


Figura 47 Perfil 1 sobre avenida 3.

El Mercado Borbón brinda escala, marca la horizontalidad del contorno urbano.

Es el principal referente de edificaciones para el comercio de productos agrícolas.

Presenta largas precintas que ocultan la percepción de las cubiertas por parte de peatones.

En algunos segmentos de fachada se resalta la presencia de elementos verticales que constituyen la estructura principal de la edificación.

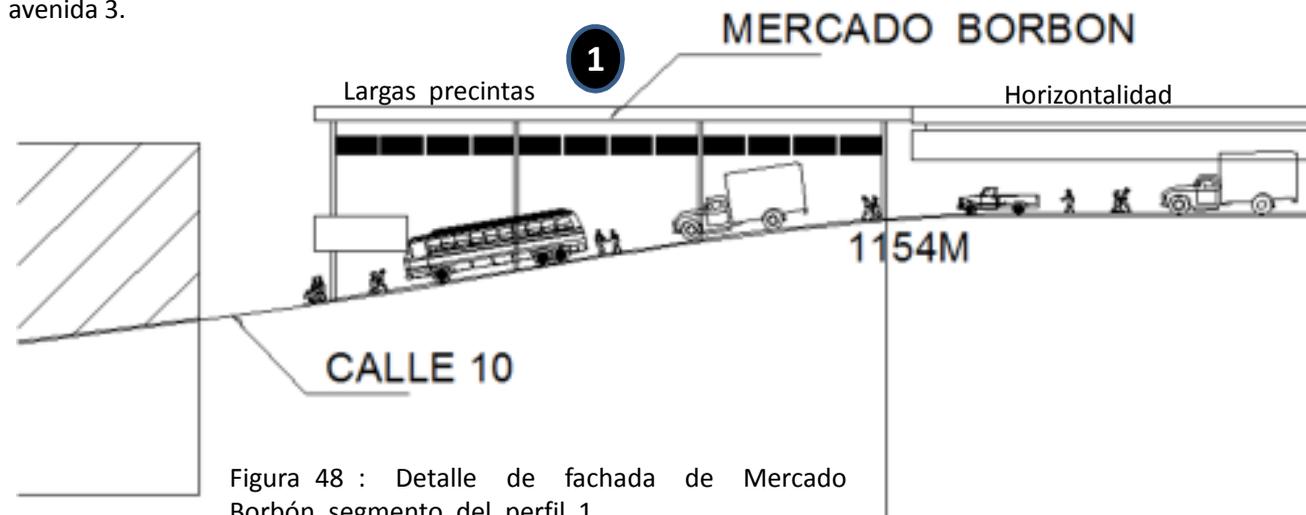


Figura 48 : Detalle de fachada de Mercado Borbón, segmento del perfil 1.



Elevaciones vistas desde cuadras 1, 2 y 3 hacia el Sur



Figura 49 Contra Perfil 1 sobre avenida 3  
Edificios enumerados del 1 al 5 pertenecen  
A época 1ra mitad del siglo XX. Edificaciones no enumeradas 2da mitad del siglo XX.

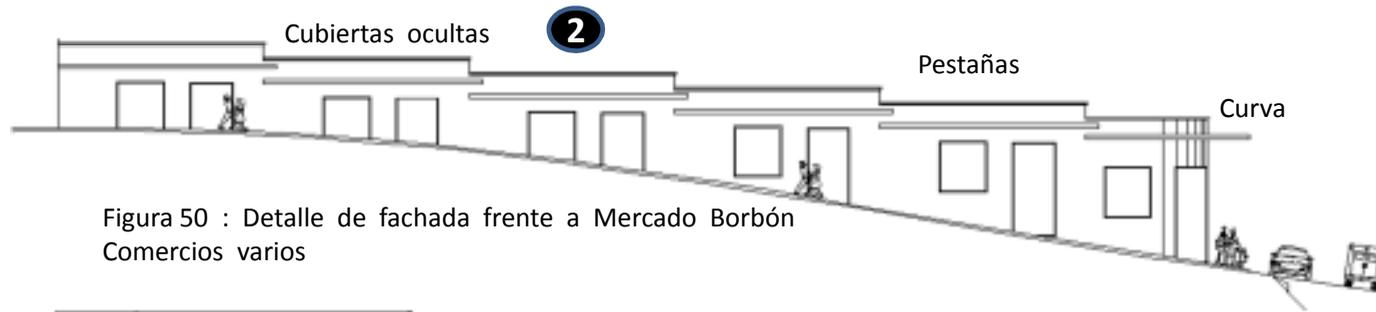


Figura 50 : Detalle de fachada frente a Mercado Borbón  
Comercios varios



Figura 51 : Detalle de fachada comercio.

**Frentes:** Es el ocultamiento de la pendiente de la cubierta, dando a la obra una frente amplia y una altura mayor de fachada, encontramos ejemplos con delineado, con aplicación de relieves y con formas geométricas particulares.

**Pestañas:** Planos horizontales en concreto, que protegen ventanas y puertas de la lluvia y el sol, se presentan delineadas, con remates curvos, enmarcando ventanearías o como parasoles.

**La curva.** Se presenta como volumen cilíndrico, como círculo en ventanas, de remate en pestañas y en esquinas.



Elevaciones vistas desde cuadras 1, 2 y 3 hacia el Sur



Figura 52 : Detalle de fachada edificio para comercio.



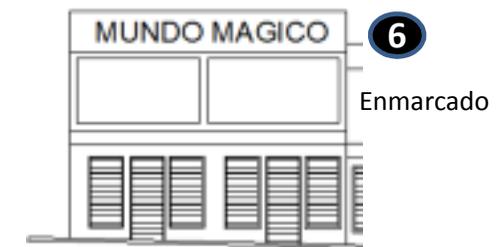
Figura 53 : Detalle de fachada edificios para comercio.

**Enmarcado.** El enmarcado viene de la tradición colonial y como solución de acabado en las casas de madera, delineando los vanos de las fachadas, calidad estética que se mantiene en las construcciones de ladrillo y concreto, perdiéndose en las edificaciones de bloques de concreto.

**El chaflán:** Es el recorte de las esquinas de tradición colonial; es el remate de la volumetría de la esquina urbana, lugares de ingreso y encuentro.

**La horizontalidad:** Líneas y pestañas, se extienden a lo largo de la fachada acentuando la horizontalidad y en frentes pequeños; la percepción de mayor longitud es resaltada por color o relieve.

**La verticalidad:** Marcado y resaltado de verticalidad, como elemento de transición de volúmenes o la vecindad, aplicado a entradas, escaleras en el frente, torrecillas para rótulos.





**Elevaciones vistas desde las cuadras 5 y 1 hacia el Este.**

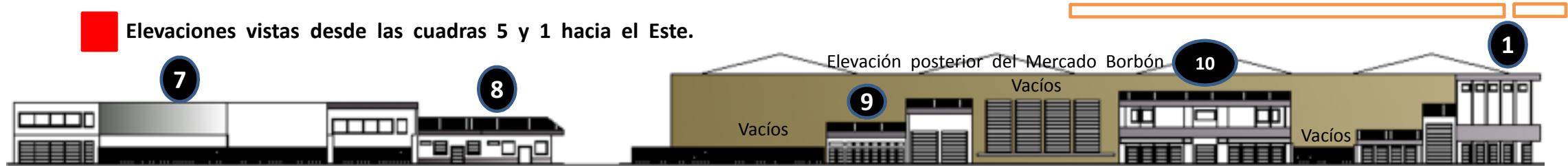


Figura 54 : Perfil de fachadas sobre Calle 10: secuencia de edificaciones, se da la presencia de vacíos en perfil, debido a que son áreas de parqueo y descarga de vehículos

Para el diseño y construcción de edificios nuevos dentro de las cuadras seleccionadas, se tendrá que considerar e integrar los edificios existentes unos humildes, otros importantes y/o sofisticados; dar calidad a la fachada urbana dependerá de la rima que se logre establecer entre lo existente y lo nuevo. La rima, es una calidad estética basada en un balance dinámico entre similitud y diferencia.

El entorno es heterogéneo, el reto para establecer la rima es el establecimiento de elementos repetitivos capaces de transmitir familiaridad. Estos elementos pueden ser suplidos por la similitud en el tamaño o volumen de los edificios (coordinación dimensional), por el estilo arquitectónico de los edificios (rima semántica), o por la repetición de características ("imágenes guías"), que puedan contenerse en los edificios con estilos muy diferentes (rima icónica).



Figura 55 : Detalle de fachada edificio para comercio.

Figura 56 : Detalle de edificio combinado Comercio-habitación..

Figura 57 : Detalle de fachada edificio para servicios (baños públicos).



Figura 58 : Detalle de fachada edificios para comercio.



### 9.3.4.2. Variable de accesibilidad:

#### Para el peatón:

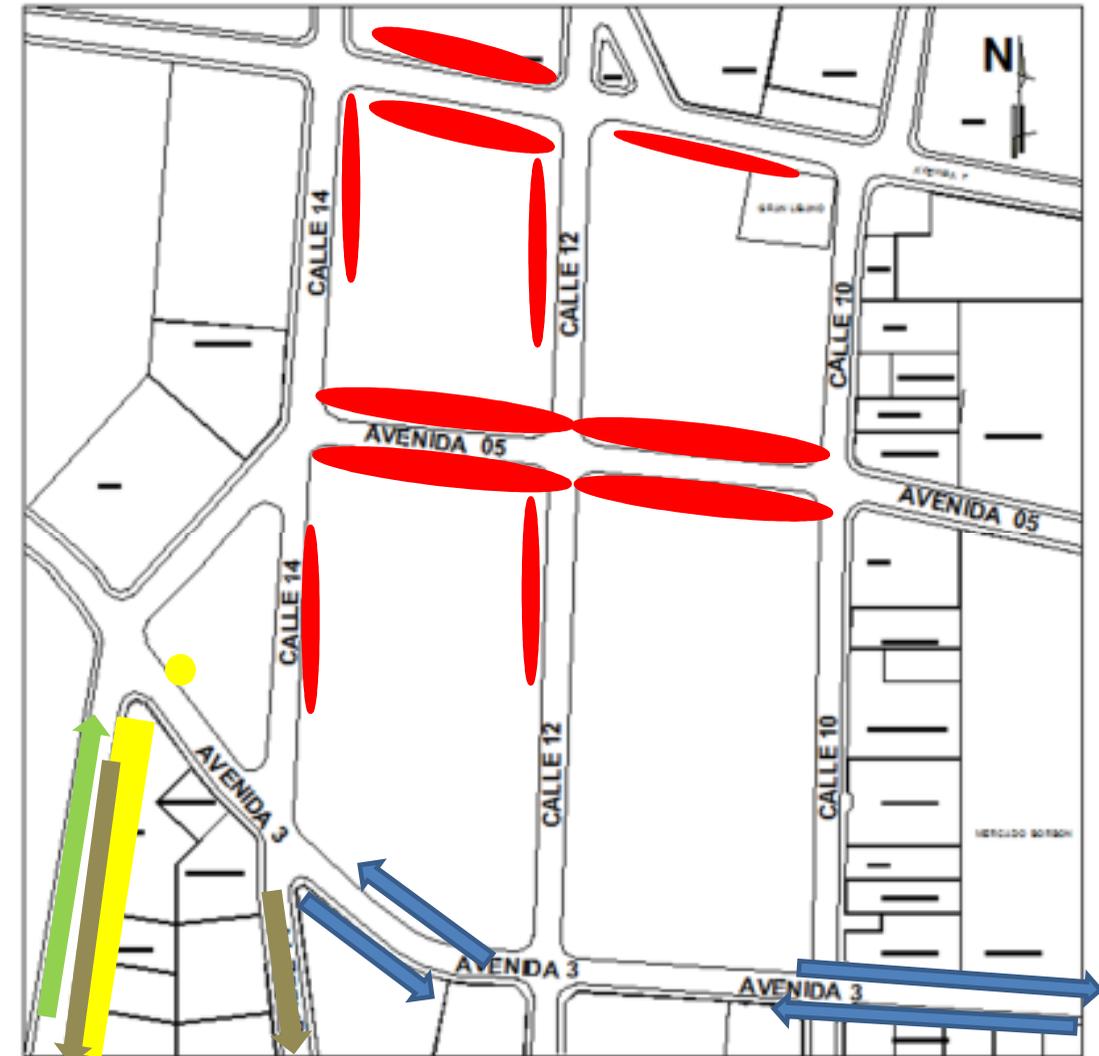
Según observaciones propias realizadas en la zona de intervención se puede plantear que el comportamiento peatonal está determinado por las siguientes variables:

- Búsqueda de seguridad relacionada con la indigencia y la delincuencia.
- Necesidad de tránsito peatonal para llegar a otros sitios: trabajo-hospitales y paradas para el transporte público.
- Necesidad de tránsito relacionada con el comercio que ofrece la zona.
- Necesidad de tránsito por relación a protección climática que brinda el contexto arquitectónico.
- Necesidad de permanencia con fines de vivienda, a nivel menor ya que el porcentaje de casas es casi nulo en el contexto inmediato.

#### Simbología de colores :

-  Concentración de delincuencia y de indigencia : ambas hacen intransitable las avenidas 5 y 7, calles 14 y 12, donde es evidente que el flujo peatonal es casi nulo.
-  Más importantes flujos peatonales que vienen o van hacia la zona este de San José, hacen de la avenida 3 la más transitada por necesidad de tránsito y ofrecimientos comerciales.
-  Flujo peatonal que viene de  en búsqueda de zona de hospitales o trabajo. Parada de autobús que viene del este de San José.
-  Importante flujo peatonal y permanencia debido a ubicación de para de autobuses a lo largo de toda la cuadra.
-  Pequeño flujo que regresa de zona de hospitales y trabajo.

Figura 59 : Flujos peatonales





### 9.3.4.3. Variable de accesibilidad:

**Para vehículos: el patrón de las calles como principio de organización:**

El tránsito vehicular está diseñado para facilitar la actividad humana.

Después de que se establezcan los elementos naturales, los arquitectónicos y las conexiones peatonales, se pueden introducir las calles para organizar las conexiones dentro de una escala mayor (Alexander, Neis et al., 1987; Greenberg, 1995).

Es esencial identificar las jerarquías de las calles vehiculares.

En cualquier sistema complejo, la organización debe establecerse de la escala pequeña a la grande. Cada tipo de calle sirve diferentes densidades de tráfico.

**Simbología de colores :**

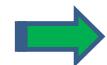
-  Flujo principal Avenida 3: determinado por transporte público autobuses y taxis, motos y aunque la ruta está restringida para vehículos particulares, sin embargo se da un flujo importante de los mismos los cuales saturan la vía. También presencia de camiones dedicados al comercio de la zona, hacen más estrecho el tránsito vehicular.
-  Flujo vehicular secundario vehículos particulares, taxis y motos. Presenta la vía de acceso para camiones propios del comercio de la zona.
-  Flujo vehicular terciario vehículos particulares, taxis y motos.

Figura 60 : Mapa flujos vehiculares

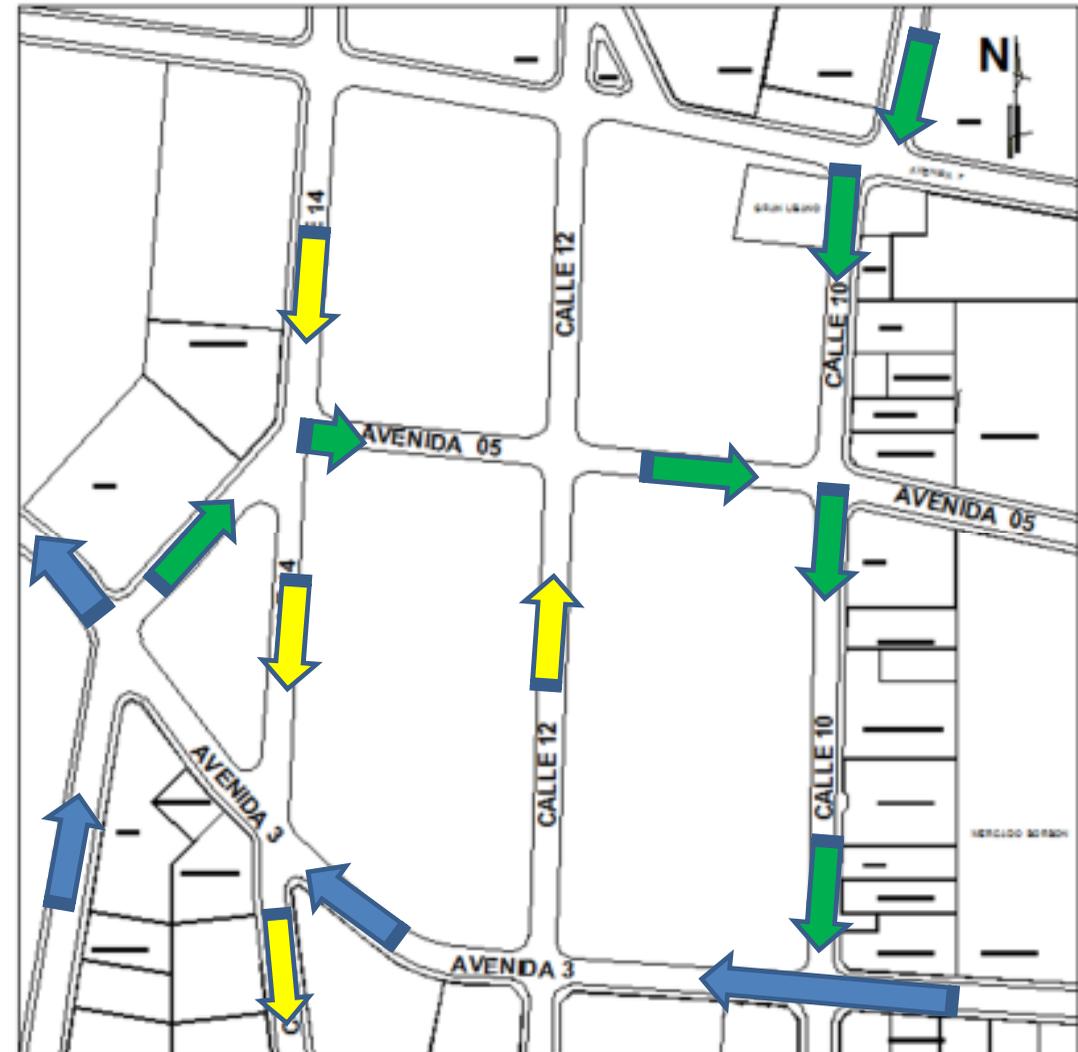


Figura 59: Mapa de flujos vehiculares. Fuente: Elaboración propia



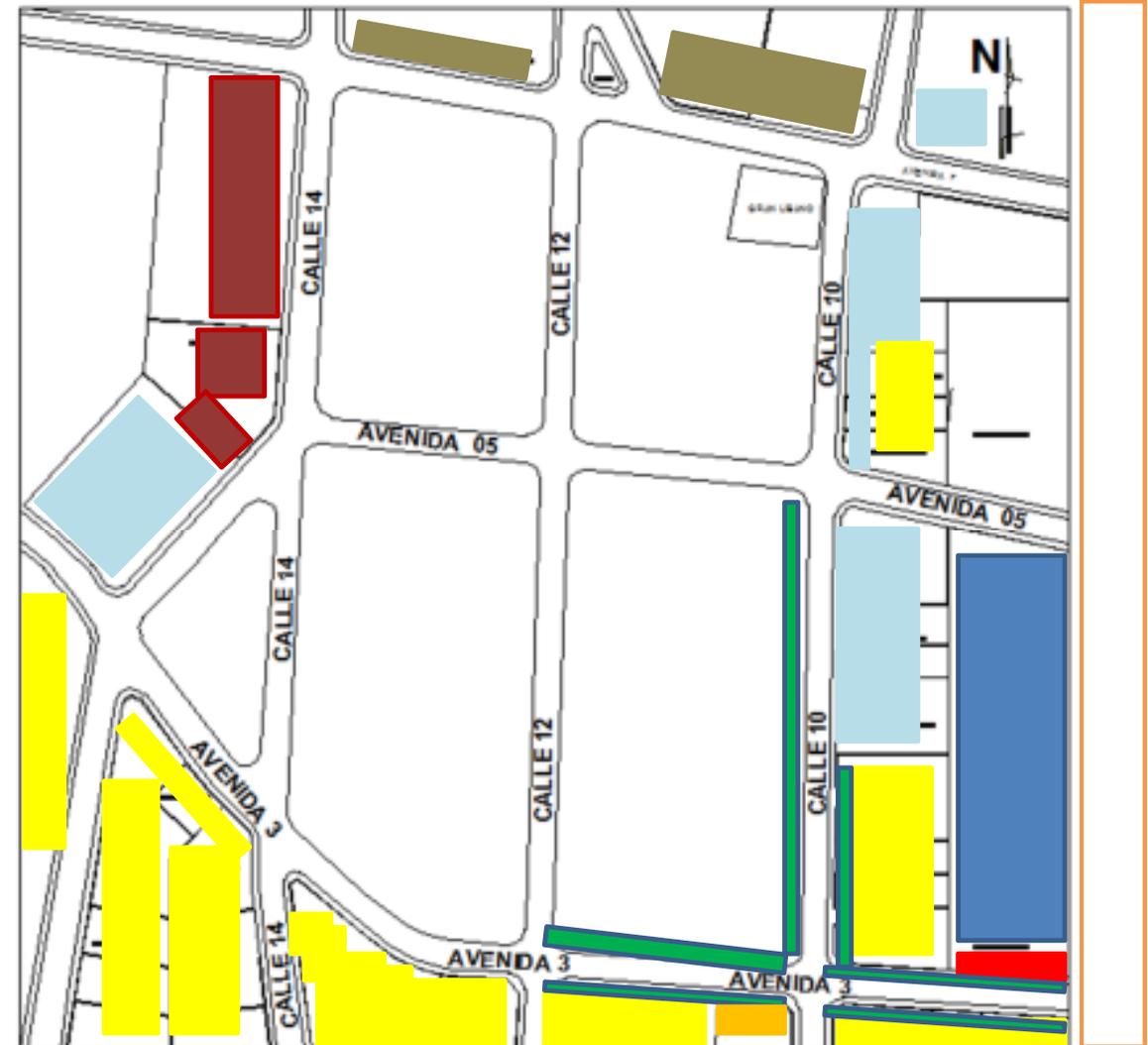
### 9.3.5. Variable socio - cultural: Usos de la zona

Es evidente que la identidad del sitio seleccionado está determinada por la fuerte influencia de las diversas actividades comerciales que se desarrollan en la zona:

-  1. Comercio de mercado interno de 6:00am a 8:00pm.
-  2. Comercio de mercado perímetro externo 6:00am a 6:00pm.
-  3. Ventas de tiendas para sector específico de población (con poder adquisitivo bajo) de 8:00am a 8:00pm.
-  4. Ventas callejeras de productos agrícolas ( horario específico de lunes a sábado de 6: 00 am a 4:00 pm aproximadamente. Desarrolladas sobre aceras y sobre 1.2 m hacia la calle
-  5. Casas de empeño 24 horas.
-  6. Parques y área de descarga 24 horas.
-  7. Servicios mecánico y hojalatería de 7:00am a 6:00 pm.
-  8. Habitacional

Después de las 8:00 pm el uso de esta zona cambia, durante el día una zona comercial que tiene un rango de permanencia que va de 6:00 am a 8:00 pm, a partir de esta hora la delincuencia y la indigencia se apropian de la zona, haciendo de las aceras que durante el día son flujos vivos, un sitio inseguro.

Figura 61 Usos de la zona





### 9.3.6. Variable socio - cultural: Estructuración de la trama urbana:

El proceso que genera la red urbana puede ser resumido en términos de tres principios.

Todo tiene que ver con conexiones y la topología de las mismas. Los tres principios pueden ser indicados de la manera siguiente:

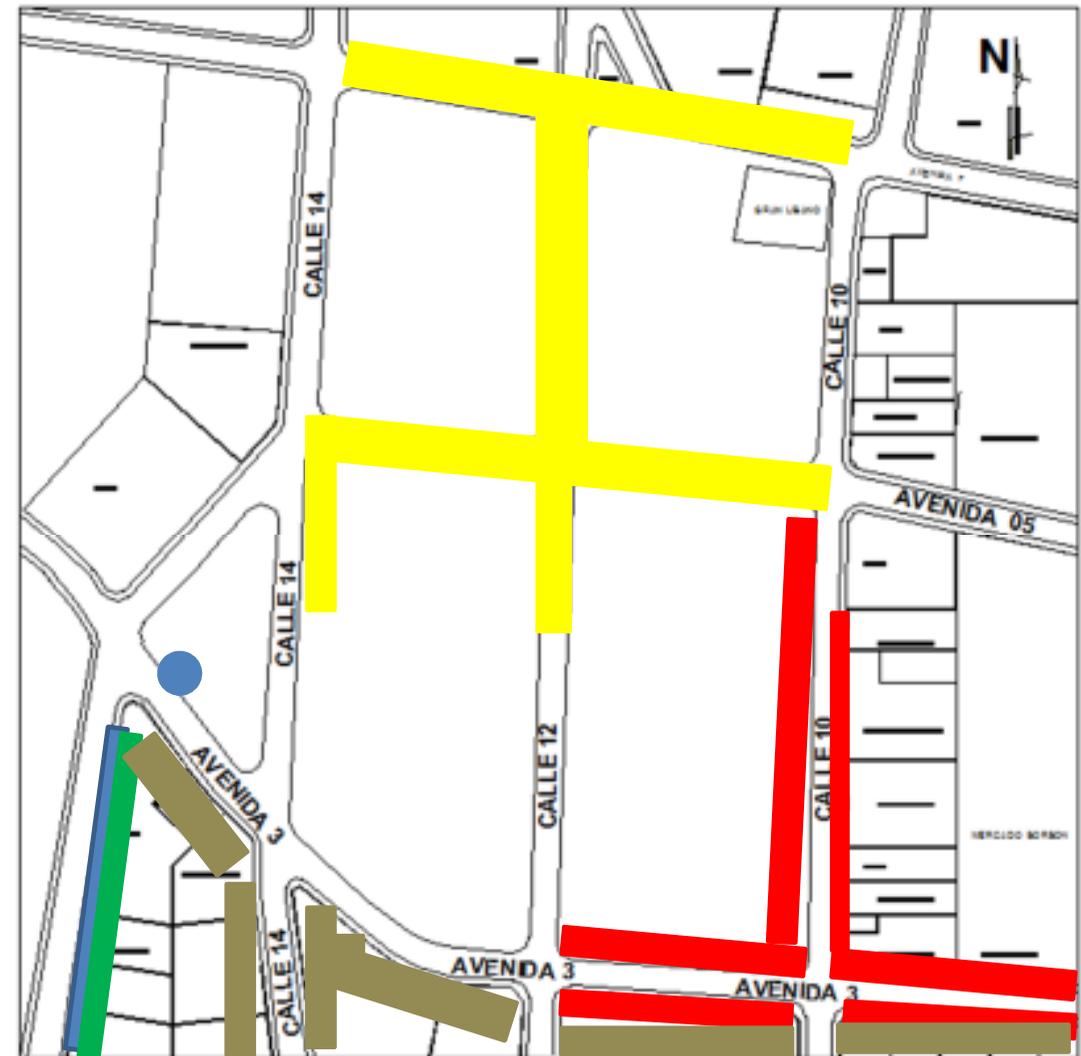
#### 9.3.6.1. Nodos:

La red urbana se basa en nodos de actividad humana cuyas interconexiones conforman la red. Existen distintos tipos de nodos: habitación, trabajo, parques, tiendas, restaurantes, iglesias, etc.

Los elementos naturales y arquitectónicos sirven para reforzar los nodos de actividad humana y sus trayectorias de conexión. La red determina el espacio y la organización en planta de los edificios, no viceversa. Los nodos que están muy separados no se pueden conectar con una senda peatonal.

-  Permanencia diurna y nocturna de indigentes.
-  Nodo comercio agrícola, generado por población en periferia de edificios de la zona.\*\*\*Mayor referente de Identidad para la zona.
-  Nodo comercio en locales.
-  Nodo de generado por paradas autobús.
-  Nodo generado por pulperías y sodas , refuerza el nodo de concentración en paradas.
-  Nodo generado por para de autobuses que vienen del este de San José.

Figura 62:  
Nodos de la zona.





### 9.3.6.2. Conexiones:

Los pares de conexiones se forman entre los nodos complementarios, no como nodos. Las trayectorias peatonales consisten en tramos cortos y rectos entre los nodos; ninguna sección debe exceder cierta longitud máxima. Para acomodar conexiones múltiples entre dos puntos, algunas trayectorias deben ser necesariamente curvadas o irregulares.

Muchas conexiones que coinciden sobrecargan la capacidad del canal de conexión.

Las trayectorias acertadas son definidas por el borde entre regiones planas que contrastan y forman a lo largo de los límites.

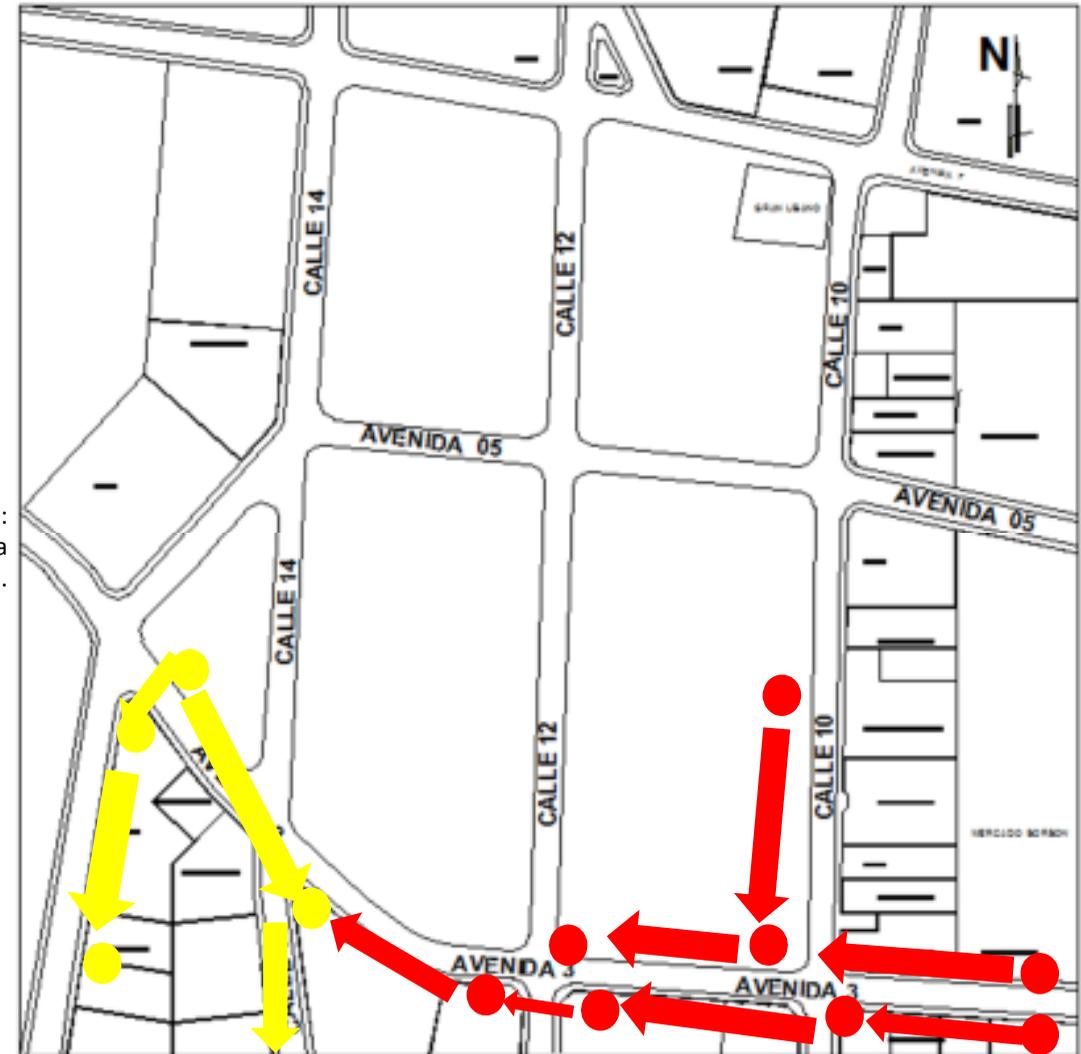
 Líneas de conectividad establecida por nodos de comercio.

 Líneas de conectividad generada por el nodo de parada que se distribuye en otros flujos de conexión dirigidos hacia el sur del sitio hacia donde podemos ubicar la zona de hospitales y otros comercios, este flujo está conformado por personas que se dirigen por diversas necesidades (de compra, consumo, atención hospitalaria) y porque ahí se ubica su punto de trabajo.

\*\*\* Es importante mencionar que es un flujo de llegada del este de San José, no de regreso, la gente regresa por otras zonas o calles paralelas como: Avenida Segunda y Avenida Central.

No existe conectividad con Avenidas 5 y 7, debido a la concentración de indigencia y al estado de inseguridad ciudadana que presentan.

Figura 63:  
Nodos de la zona.





### 9.3.6.3. Jerarquías:

La red urbana se auto-organiza creando una jerarquía ordenada de conexiones en muchos y diferentes niveles de escala. Se vuelve múltiplemente conectada pero no caótica. El proceso de organización sigue un estricto orden: comienza con las escalas menores (sendas peatonales), y progresa hacia escalas superiores (calles vehiculares).

En este caso podemos hablar de un caos urbano, al no existir una distribución ordenada de actividades comerciales generada principalmente por las ventas periféricas de productos agrícolas, lo anterior incide directamente en el flujo peatonal y vehicular, generando flujos lentos y propiciando la inseguridad ciudadana y la delincuencia.

Esta problemática se marca de forma predominante en el segmento de flujos que vienen y van del mercado Borbón sobre Avenida 3, hasta el cruce con calle 14 y viceversa.

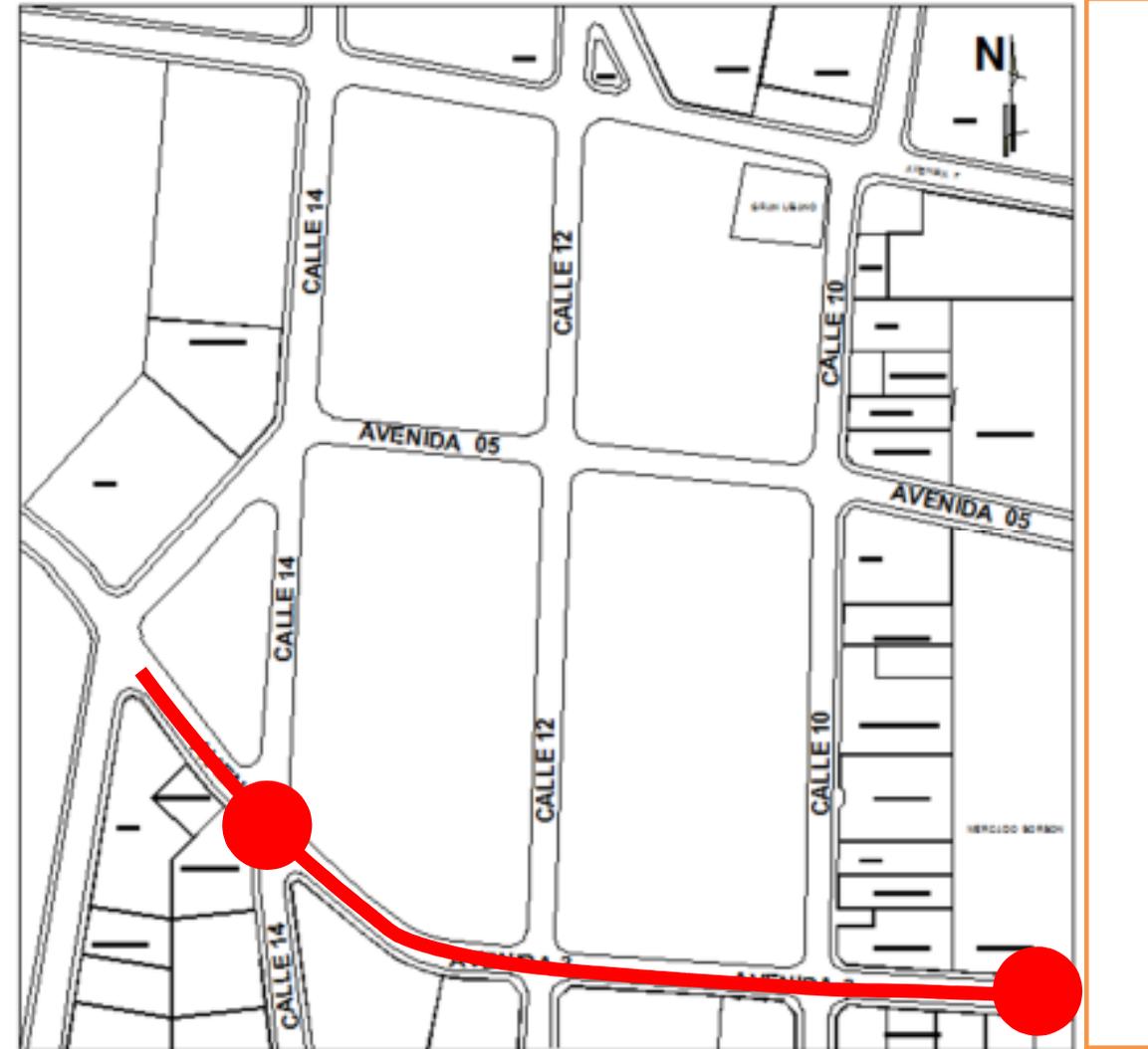


Figura 64: Flujo caótico sobre Avenida 3.



#### 9.4. Síntesis de conclusiones del análisis diagnóstico:

##### Para la intervención Urbana-arquitectónica:

Según estadísticas y muestras de posibles usuarios se proyecta un Centro Dormitorio con una captación 600 usuarios durante la noche, 600 usuarios que no dormirán en el sitio (sólo recibirán servicios durante el día, para un total de 1200 usuarios.

Los servicios que se brindarán determinarán el programa arquitectónico, serán los siguientes:

- Captación de usuarios
- Dormitorio
- Limpieza y aseo personal
- Comida
- Servicios de salud
- Servicio social para la reinserción social mediante educación y capacitación.
- Servicio social espiritual

Se concluye que el sitio seleccionado es el óptimo para realizar la propuesta de Centro Dormitorio, el mismo contribuirá a la transformación social de la zona, y se evidenciará una mejora de renovación urbana que incidirá en la estética urbana y la seguridad ciudadana.

Se propone mantener la rima arquitectónica retomando elementos de la morfología de fachadas de edificios de la 1ra mitad del Siglo XX, tales como: la horizontalidad, verticalidad, cubiertas ocultas, enmarcados y pestañas.

Se deberá contemplar el dimensionado de espacios para actividades comerciales periféricas agrícolas, son parte de la zona y le dan identidad al sitio, por tanto al dotarlas de mejores condiciones, mejorará el flujo peatonal y vehicular, y la seguridad, sobre todo en el flujo principal desarrollado en el segmento de Avenida 3, el cual va desde el Mercado Borbón hasta el cruce con Calle 14.

Al mejorar el entorno urbano se activaran flujos en Avenidas 5 y 7, además de generar flujos de conectividad con Calles 10 y 12.



### Para el Centro Dormitorio:

- Brindar un espacio más seguro para el descanso de esta población.
- Reducir riesgos en su salud al resguardarlos/as de las inclemencias del tiempo.
- Permitir tener acceso a servicios primarios de salud.
- Proporciona servicios sanitarios y duchas que favorecen sus hábitos de higiene.
- Brindar un espacio de interacción social y convivencia que permiten la reeducación con respecto a conductas y comportamientos aceptables para su reincorporación a la sociedad.
- Brindar servicios de orientación y de referencia a la población, según sean las necesidades y características particulares de cada caso.
- Permitir la identificación, captación y registro de la población en situación de indigencia.
- Reducir la cantidad de personas indigentes que pernoctan en la vía pública.
- Disminuir la sensación de problemas de inseguridad ciudadana en las calles y en consecuencia tiende a mejorar la actividad comercial de la ciudad.
- Mitigar el impacto ambiental que provocan los desechos de necesidades fisiológicas en espacios públicos y lotes baldíos.
- Contribuir a liberar el tránsito peatonal en aceras y vía pública.



## 9.5. Propuesta:



Para elaborar la propuesta arquitectónica, proyectar los planos y establecer la toma de decisiones se deberán de tomar en cuenta todas las variantes identificadas en el diagnóstico.

Primero se deberá definir el programa arquitectónico según cada actividad propuesta, luego se realizará la relación entre ellas y el espacio que deberán ocupar dentro del programa.

Para asegurar una correcta intervención se deberá relacionar el programa arquitectónico con las variantes del contexto: usos, flujos, nodos, conexiones, jerarquías y el comportamiento socio-cultural.

Para la ubicación de edificaciones deberán contemplarse todas las variantes naturales: topografía, clima, vientos y su relación con el contexto urbano inmediato.



## 9.5.1. Programa Arquitectónico:



PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



**PROGRAMA ARQUITECTONICO "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ**

Realizar la propuesta de diseño arquitectónico de un Centro dormitorio y de atención para personas en estado de indigencia, que pernóctan o deambulan en el área metropolitana de San José.

Diseñar un conjunto de edificios con las condiciones adecuadas para las actividades necesarias y opcionales de cobijo y atención de indigentes.

ACTIVIDADES NECESARIAS	HORARIO DE USO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO ARQUITECTÓNICO	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO REQUERIDO	PERSONAL REQUERIDO POR ACTIVIDAD ESPECÍFICA	CONSOLIDADO DE PERSONAL	DIMENSIONADO EN M	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL EN M2	ÁREA PARCIAL SUBTOTAL EN M2	CIRCULACIÓN M2	ÁREA CON CIRCULACIÓN INTERNA M2	% DEL ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD	ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD NECESARIA
<b>1. REGISTRO Y CAPTACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA DORMITORIO</b>	NOCTURNO	1.1. RECOLECCIÓN DE INDIGENTES EN EL ÁREA METROPOLITANA	360	PARQUEO PARA 3 BUSES CON CAPACIDAD DE 60 PERSONAS CADA UNO Y CON DOBLE TURNO DE SALIDA PARA RECOLECCIÓN	ESPACIO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA LLEGADA Y ACCESO AL PUNTO DE ESPERA PARA LA CAPTACIÓN Y REGISTRO DE USUARIOS	3 CHOFERES DE BUS	3 CHOFERES	3,00M X 12,50M	3	37,5	112,5	33,75	146,25	22,12%	661,05
	NOCTURNO	1.2. LLEGADA DE INDIGENTES POR CUENTA PROPIA	240		ÁREA PARA POLICIAS	3 OFICIALES DE LA POLICIA MUNICIPAL PARA RECEPCIÓN Y ORDENAMIENTO DE USUARIOS	6 OFICIALES DE LA POLICIA MUNICIPAL	6,00X600	1	36	36	10,8	46,8	7,08%	
	NOCTURNO	1.3. ESPERA DE USUARIOS	600	ÁREA DE ESPERA	ESPACIO DE ESPERA PARA USUARIOS, DIRECTAMENTE LIGADO AL ACCESO Y AL PUNTO DE INGRESO PARA REGISTRO	3 OFICIALES DE LA POLICIA MUNICIPAL QUE COMPLEMENTAN A LOS TRES POLICIAS DE RECEPCIÓN, EN CONJUNTO COLABORAN EN LA VIGILANCIA DURANTE TIEMPO DE ESPERA		0,60 X 0,75	600	0,45	270	81	351	53,10%	
	NOCTURNO	1.4. VESTIBULACIÓN REGISTRO Y RECEPCIÓN DE INGRESO	600	ÁREA DE REGISTRO PARA ACCESO	ESPACIO PARA REGISTRAR E INGRESAR DATOS PARA ACCESO DE USUARIOS	3 OFICIALES DE LA POLICIA MUNICIPAL QUE REALIZAN EL INGRESO Y REGISTRO DE USUARIOS		5,00M X 5,00M	1	25	25	7,5	32,5	4,92%	
	COMBINADO	1.5. ADMINISTRACIÓN DEL TURNO		OFICINA PARA EL ADMINISTRADOR DEL TURNO	ESPACIO TIPO OFICINA CON CONTROL VISUAL PARA DE CADA ÁREA Y MONITOREO - CAMARAS	1 / CADA TURNO Y UN ASISTENTE		2 ADMINISTRADORES Y UN ASISTENTE	5,00M X 5,00M	1	25	25	7,5	32,5	
	COMBINADO	1.6. ALMACENAJE DE PAPELERIA-BODEGAJE		BODEGA-DOCUMENTOS Y ARCHIVOS FÍSICOS	BODEGA			6,00M X 3,50M	1	21	21	6,3	27,3	4,13%	
	COMBINADO	BAÑOS PARA PERSONAL	2	BAÑO PARA ADMINISTRADOR Y ASISTENTE	BAÑO CON LAVATORIO Y SANITARIO SENCILLO			2,00M X 2,00M	1	4	4	1,2	5,2	0,79%	
		6	BAÑO PARA POLICIAS DE ACCESO	BAÑOS POR GENERO-SENCILLOS LAVATORIO - SANITARIO			3,00M X 5,00M	1	15	15	4,5	19,5	2,95%		

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



ACTIVIDADES NECESARIAS	HORARIO DE USO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO ARQUITECTÓNICO	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO REQUERIDO	PERSONAL REQUERIDO POR ACTIVIDAD ESPECÍFICA	CONSOLIDADO DE PERSONAL	DIMENCIONADO EN M	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL EN M2	ÁREA PARCIAL SUBTOTAL EN M2	CIRCULACIÓN M2	ÁREA CON CIRCULACIÓN M2	% DEL ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD	ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD NECESARIA
<b>2. ASEO E HIGIENE PERSONAL DE USUARIOS</b>	NOCTURNO	2.1. ENTREGA DE TOALLAS E IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL-PIJAMAS-Y ROPA LIMPIA PARA DÍA SIGUIENTE	600	BODEGA	ESPACIO PARA ALMACENAJE DE PIJAMAS Y ROPA LIMPIA- ADEMAS TENDRÁ UN ÁREA PARA MUEBLE CON 1200 GABETAS NUMERADAS POR USUARIO PARA ALMACENAR CEPILLOS DE DIENTES Y PASTA-TOALLAS SANITARIAS	2 COLABORADORES	4	6,00 X 6,00	1	36	36	10,8	46,8		
	DIURNO		600			2 COLABORADORES									
	COMBINADO	2.2. RECOLECCIÓN DE ROPA SUCIA Y LAVADO	1200	LAVANDERÍA	ESPACIO PARA RECOGER ROPA SUCIA Y LAVAR-SECAR ROPA( SEIS LAVADORAS Y SEIS SECADORAS).	4 COLABORADORES	4	6,00 X 6,01	2	37	74	22,2	96,2		
	COMBINADO	2.3. DUCHARSE	1200	DUCHAS HOMBRES	150 CUBICULOS PARA DUCHAS	4 COLABORADORES	9	1,50M X 1,00M	150	1,5	225	67,5	292,5		
				DUCHAS MUJERES	50 CUBICULOS PARA DUCHAS	2 COLABORADORES		1,50M X 1,00M	50	1,5	75	22,5	97,5		
				DUCHAS DISCAPACITADOS HOMBRE	15 CUBICULOS PARA DUCHAS	2 COLABORADORES		2,00M X 2,00M	15	4	60	18	78		
				DUCHAS DISCAPACITADOS MUJERES	5 CUBICULOS PARA DUCHAS	1 COLABORADOR		2,00M X 2,00M	5	4	20	6	26		
	COMBINADO	2.4. SERVICIOS SANITARIOS	1200	SANITARIOS HOMBRES	100 SANITARIOS CERCA DE DUCHAS	1 COLABORADOR	8	1,80M X 1,00M	100	1,8	180	54	234		
					50 SANITARIOS CERCA DE DORMITORIOS	1 COLABORADOR		1,80M X 1,00M	50	1,8	90	27	117		
				SANITARIOS MUJERES	50 SANITARIOS CERCA DE AREA DE DUCHAS	1 COLABORADOR		1,80M X 1,00M	50	1,8	90	27	117		
					30 SANITARIOS CERCA AREA DORMITORIO	1 COLABORADOR		1,80M X 1,00M	30	1,8	54	16,2	70,2		
				SANITARIOS HOMBRES DISCAPACITADOS	5 SANITARIOS DISCAPACITADOS CERCA DUCHAS	1 COLABORADOR		2,00 X 1,50M	5	3	15	4,5	19,5		
					5 SANITARIOS DISCAPACITADOS CERCA DORMITORIOS	1 COLABORADOR		2,00 X 1,50M	5	3	15	4,5	19,5		
				SANITARIOS MUJERES DISCAPACITADOS	5 SANITARIOS DISCAPACITADOS CERCA DUCHAS	1 COLABORADOR		2,00 X 1,50M	5	3	15	4,5	19,5		
					5 SANITARIOS DISCAPACITADOS CERCA DORMITORIOS	1 COLABORADOR		2,00 X 1,50M	5	3	15	4,5	19,5		
COMBINADO	2.5. ALMACENAJE DE PERTENENCIAS PERSONALES	1200	ESPACIO PARA LOCKERS	ESPACIO PARA ALMECENAR PERTENENCIAS PERSONALES DESPUES DEL BAÑO Y ASEO PERSONAL	2 COLABORADOR	2	12,00M X 12,00M	1	144	144	43,2	187,2			
<b>1440,4</b>															
<b>97</b>															

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



ACTIVIDADES NECESARIAS	HORARIO DE USO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO ARQUITECTÓNICO	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO REQUERIDO	PERSONAL REQUERIDO POR ACTIVIDAD ESPECÍFICA	CONSOLIDADO DE PERSONAL	DIMENSIONADO EN M	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL EN M2	ÁREA PARCIAL SUBTOTAL EN M2	CIRCULACIÓN M2	ÁREA CON CIRCULACIÓN M2	% DEL ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD	ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD NECESARIA
<b>3.DORMIR</b>	NOCTURNO	3.1.DORMIR	420 (70% DE USUARIOS)	DORMITORIOS HOMBRES	CON CAMAROTES	4 OFICIALES DE LA POLICIA MUNICIPAL	6	25,00M X 25,00M	1	625	625	187,5	812,5		1202,5
			160 (27% USUARIOS)	DORMITORIOS MUJERES	CON CAMAROTES	1 OFICIALES DE LA POLICIA MUNICIPAL		15,00M X 16,00M	1	240	240	72	312		
			20 (3% DE USUARIOS)	DORMITORIOS MUJERES CON NIÑOS PEQUEÑOS	CAMAS SENCILLAS	1 OFICIALES DE LA POLICIA MUNICIPAL		10,00M X 6,00	1	60	60	18	78		

ACTIVIDADES NECESARIAS	HORARIO DE USO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO ARQUITECTÓNICO	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO REQUERIDO	PERSONAL REQUERIDO POR ACTIVIDAD ESPECÍFICA	CONSOLIDADO DE PERSONAL	DIMENSIONADO EN M	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL EN M2	ÁREA PARCIAL SUBTOTAL EN M2	CIRCULACIÓN M2	ÁREA CON CIRCULACIÓN M2	% DEL ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD	ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD NECESARIA		
<b>4. COMER</b>	COMBINADO	4.1.VESTIBULAR	200	VESTIBULO Y ESPERA	VESTIBULO	2 POLICIAS MUNICIPALES	2	0,75M X 0,75M	1	112,5	112,5	33,75	146,25		1312,35		
		4.2. COMER	1200 (6 TURNOS DE 200 PERSONAS/YA SEA DESAYUNO-ALMUERZO-CENA)	COMEDOR	COMEDOR PARA 200 PERSONAS- TOTAL DE USUARIOS DIARIO 1200, PERO EL INGRESO PARA CADA SERVICIO SERÁ EN GRUPOS DE 200 USUARIOS	3 / UN COLABORADOR PARA VIGILANCIA CADA DOS MESAS	3 COLABORADORES	10,00M X 2,5M	20	25	500	150	650				
		4.3. COCINAR	1200	COCINA	COCINA TIPO INDUSTRIAL	4 COCINERAS Y DOS COLABORADORES	6	10,00M X 10,00M	1	100	100	30	130				
		4.4. ADMINISTRACIÓN	1	OFICINA ADMINISTRADOR DE COMEDOR	OFICINA CON CONTROL VISUAL	1 ADMINISTRADOR	1	4,00M X 4,00M	1	16	16	4,8	20,8				
		4.5.BODEGA SUMINISTROS Y ALIMENTOS		BODEGA	BODEGA DE ALIMENTOS REFRIGERADOS- ABARROTES				12,00M X 12,00M	1	144	144	43,2	187,2			
		4.6. ACCESO DE ALIMENTOS		ANDEN	ANDEN PARA CAMIONES			1	12,00M X 4,00M	1	48	48	14,4	62,4			
		4.7. BAÑOS	PERSONAL	BAÑO PARA ADMINISTRADOR		BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO				2,00M X 2,00M	1	4	4	1,2		5,2	
				BAÑO PARA COCINERAS		BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO				2,00M X 2,00M	1	4	4	1,2		5,2	
				BAÑO PARA PERSONAL MASCULINO		BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO				2,00M X 2,00M	1	4	4	1,2		5,2	
			USUARIOS	HOMBRES		BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO					2,00M X 1,50	10	3	30		9	39
MUJERES		BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO						2,00M X 1,51	5	3	15	4,5	19,5				
DISCAPACITADOS HOMBRES		BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO						2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				
DISCAPACITADOS MUJERES		BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO						2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



ACTIVIDADES OPCIONALES	HORARIO DE USO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO ARQUITECTÓNICO	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO REQUERIDO	PERSONAL REQUERIDO POR ACTIVIDAD ESPECÍFICA	CONSOLIDADO DE PERSONAL	DIMENSIONADO EN M	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL EN M2	ÁREA PARCIAL SUBTOTAL EN M2	CIRCULACIÓN M2	ÁREA CON CIRCULACIÓN M2	% DEL ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD	ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD NECESARIA	
5.ASISTENCIA MEDICA	DIURNO	5.1. ASISTENCIA MEDICA GENERAL	90	CONSULTORIOS MEDICOS	3 CONSULTORIOS MEDICOS	3 DOCTORES(AS)	3	4,00M X 6,00M	3	24	72	21,6	93,6		820,3	
		5.2. ESPERA	30	AREA DE ESPERA	1 AREA DE ESPERA PARA 30 PERSONA			1,00M X 1,00M	30	30	30	9	39			
		5.3. ASISTENTE ADMINISTRATIVO		CUBICULO PARA ASISTENTE DEL SERVICIO	1 CUBICULO- AREA DE ARCHIVOS Y EXPEDIENTES FÍSICOS	2 ASISTENTES	2	8,00M X 4,00M	1	32	32	9,6	41,6			
		5.4.ENFERMERÍA	4	CUBICULO PARA ENFERMERIA PRINCIPAL	ESPCIO PARA ATENCIÓN GENERAL DE ENFERMERÍA-PESAJE-TOMA DE SIGNOS ETC.	2 ENFERMERAS	3 ENFERMERAS Y DOS AUXILIARES	8,00M X 4,00M	1	32	32	9,6	41,6			
			2	INYECTABLES	CUBICULO	1 AUXILIAR ENFERMERIA		4,00M X 4,00M	1	16	16	4,8	20,8			
			2	CURACIONES	CUBICULO	1 ENFERMERA Y 1 AUXILIAR ENFERMERIA		4,00M X 4,00M	1	16	16	4,8	20,8			
			2	RECUPERACIÓN	SALA DE RECUPERACIÓN			4,00M X 4,00M	1	16	16	4,8	20,8			
				INSUMOS MEDICOS	BODEGA ALMACENAJE DE INDUMOS DE CURACIÓN- MEDICAMENTOS DE ATENCIÓN- E INSUMOS PARA MÉDICOS	1 AUXILIAR ENFERMERIA		8,00M X 4,00M	1	32	32	9,6	41,6			
			10	ESPERA	AREA DE ESPERA			1,00M X 1,00M	10	10	10	3	13			
		5.5.FARMACIA.	90	VENTANILLA DE SERVICIO	ÁREA DE ATENCIÓN ENTREGA Y RETIRO DE RECETAS	1 FARMACEUTICO Y UN AUXILIAR	1 AUXILIAR Y 1 FARMACEUTICO	5,00M X 5,00M	1	25	25	7,5	32,5			
				ALMACEN Y BODEGA DE MEDICAMENTOS	BODEGA ALMACENAJE DE MEDICAMENTOS			8,00M X 4,00M	1	32	32	9,6	41,6			
			10	ESPERA	AREA DE ESPERA			1,00M X 1,00M	10	10	10	3	13			
		5.6. AMBULANCIA		PARQUEO E INGRESO CUBICULO	PARQUEO E INGRESO CUBICULO	1 CHOFER-A PARAMEDICO	2 CHOFER-A PARAMEDICO	8,00M X 4,00M	1	32	32	9,6	41,6			
								4,00M X 4,00M	1	16	16	4,8	20,8			
		5.7. BAÑOS	PERSONAL	BAÑO PARA ADMINISTRADOR SERVICIO MEDICO	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X 2,00M	1	4	4	1,2	5,2			
				BAÑO PARA PERSONAL FEMENINO	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X 2,00M	4	4	16	4,8	20,8			
				BAÑO PARA PERSONAL MASCULINO	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X 2,00M	4	4	16	4,8	20,8			
			USUARIOS	HOMBRES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO				2,00M X1,50	6	3	18	5,4	23,4		
				MUJERES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO				2,00M X1,51	6	3	18	5,4	23,4		
				DISCAPACITADOS HOMBRES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO				2,00M X 2,00M	3	8	24	7,2	31,2		
			DISCAPACITADOS MUJERES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO				2,00M X 2,00M	3	8	24	7,2	31,2			
		5.8.DENTISTA	20	CONSULTORIO	CONSULTORIO	DENTISTA	DENTISTA	6,00M X 4,00M	1	24	24	7,2	31,2			
				CUBICULO AUXILIAR	CUBICULO AUXILIAR	AUXILIAR	AUXILIAR	4,00M X 4,00M	1	16	16	4,8	20,8			
				BODEGA	BODEGA			4,00MX 4,00M	1	16	16	4,8	20,8			
		5.9. PSICOLOGOS	30	CONSULTORIOS MEDICOS	CONSULTORIOS MEDICOS	PSICOLOGOS	3 PSICOLOGOS	5,00M X 5,00M	3	25	75	22,5	97,5			
				CUBICULO AUXILIAR	CUBICULO	AUXILIAR	1 AUXILIAR	3,00M X 3,00M	1	9	9	2,7	11,7			

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



ACTIVIDADES OPCIONALES	HORARIO DE USO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO ARQUITECTÓNICO	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO REQUERIDO	PERSONAL REQUERIDO POR ACTIVIDAD ESPECÍFICA	CONSOLIDADO DE PERSONAL	DIMENSIONADO EN M	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL EN M2	ÁREA PARCIAL SUBTOTAL EN M2	CIRCULACIÓN M2	ÁREA CON CIRCULACIÓN M2	% DEL ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD	ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD NECESARIA		
<b>6. TRABAJO SOCIAL</b>	DIURNO	6.1. ATENCIÓN SOCIAL	30	CUBICULOS	CUBICULOS PARA LA ATENCIÓN	3 TRABAJADORES SOCIALES	3	6,00 X 4,00M	3	24	72	21,6	93,6		145,6		
		6.2. ESPERA	10	AREA ESPERA	ESPERA			10	1,00M X 1,00M	1	10	10	3	13			
		6.3. BAÑOS	USUARIOS			BAÑO PARA PERSONAL FEMENINO	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X 2,00M	1	4	4	1,2		5,2	
						BAÑO PARA PERSONAL MASCULINO	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X 2,00M	1	4	4	1,2		5,2	
						HOMBRES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X 1,50	1	3	3	0,9		3,9	
						MUJERES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X 1,51	1	3	3	0,9		3,9	
						DISCAPACITADOS HOMBRES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X 2,00M	1	8	8	2,4		10,4	
						DISCAPACITADAS MUJERES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X 2,00M	1	8	8	2,4		10,4	

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



ACTIVIDADES OPCIONALES	HORARIO DE USO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO ARQUITECTÓNICO	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO REQUERIDO	PERSONAL REQUERIDO POR ACTIVIDAD ESPECÍFICA	CONSOLIDADO DE PERSONAL	DIMENSIONADO EN M	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL EN M2	ÁREA PARCIAL SUBTOTAL EN M2	CIRCULACIÓN M2	ÁREA CON CIRCULACIÓN M2	% DEL ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD	ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD NECESARIA			
7. RECREO Y CAPACITACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD PRODUCTIVA	DIURNO	7.1. RECREO	1200	OFICINA PARA ENCARGADO DE ACTIVIDADES INTERNAS DE RECREO		1	1	4,00M X 5,00M	1	20	20	6	26		6139,9			
				SALA DE PROYECCIÓN 25 PERSONAS			2	12,00M X 12,00M	2	144	288	86,4	374,4					
				OFICINAS PARA INSTRUCTORES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS		2	2	4,00M X 5,00M	2	20	40	12	52					
				LECTURA	SALA DE LECTURA			4,00M X 5,00M	3	20	60	18	78					
				GIMNACIO TECHADO	CANCHA DE BASKET 28M X 14M			48,00M X 34,00M	1	1632	1632	489,6	2121,6					
		7.2. EDUCACIÓN BÁSICA- SECUNDARIA	1200	1200	AULAS PRIMARIA 200 PERSONAS (CAPACIDAD DE 20 PERSONAS POR AULA)			10	10	6,00M X 6,00M	10	36	360	108		468		
					AULAS SECUNDARIA 200 PERSONAS (CAPACIDAD DE 20 PERSONAS POR AULA)			10	10	6,00M X 6,00M	10	36	360	108		468		
					SALA DE MAESTROS	PARA 15 PERSONAS					6,00M X 6,00M	1	36	36		10,8	46,8	
					SALA DE PROFESORES	PARA 15 PERSONAS					6,00M X 6,00M	1	36	36		10,8	46,8	
					ADMINISTRATIVOS			2	2	4,00M X 4,00M	2	16	32	9,6		41,6		
		7.3. CAPACITACIÓN TÉCNICA	1200	1200	ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE EDUCACION			1	1	6,00M X 6,00M	1	36	36	10,8		46,8		
					TALLER DE MANUALIDADES Y MADERA			2	2	25,00M X 20,00M	1	500	500	150		650		
					TALLER DE MECANICA			3	3	25,00M X 20,00M	1	500	500	150		650		
					TALLER DE ARTES PLASTICAS			2	2	25,00M X 20,00M	1	500	500	150		650		
					HOMBRES						2,00M X 2,00M	3	4	12		3,6	15,6	
		MUJERES						2,00M X 2,00M	3	4	12	3,6	15,6					
		DISCAPACITADOS						3,00M X 2,50M	2	7,5	15	4,5	19,5					
		HOMBRES						2,00M X 1,50	3	3	9	2,7	11,7					
		MUJERES						2,00M X 1,50	3	3	9	2,7	11,7					
		DISCAPACITADOS HOMBRES							2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				
		DISCAPACITADOS MUJERES							2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				
		BAÑOS HOMBRES							2,00M X 1,50	4	3	12	3,6	15,6				
		BAÑOS MUJERES							2,00M X 1,50	4	3	12	3,6	15,6				
		DISCAPACITADOS HOMBRES							2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				
		DISCAPACITADOS MUJERES							2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				
		DUCHAS HOMBRES							1,50M X 1,00M	4	1,5	6	1,8	7,8				
		DUCHAS MUJERES							1,50M X 1,00M	4	1,5	6	1,8	7,8				
		DUCHAS DISCAPACITADOS HOMBRES							2,00M X 2,00M	2	4	8	2,4	10,4				
		DUCHAS DISCAPACITADOS MUJERES							2,00M X 2,00M	2	4	8	2,4	10,4				
		HOMBRES							2,00M X 1,50	3	3	9	2,7	11,7				
		MUJERES							2,00M X 1,50	3	3	9	2,7	11,7				
		DISCAPACITADOS HOMBRES							2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				
		DISCAPACITADOS MUJERES							2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				
		HOMBRES							2,00M X 1,50	3	3	9	2,7	11,7				
		MUJERES							2,00M X 1,50	3	3	9	2,7	11,7				
		DISCAPACITADOS HOMBRES							2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				
		DISCAPACITADOS MUJERES							2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				
		HOMBRES							2,00M X 1,50	3	3	9	2,7	11,7				
		MUJERES							2,00M X 1,50	3	3	9	2,7	11,7				
		DISCAPACITADOS HOMBRES							2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				
		DISCAPACITADOS MUJERES							2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8				

101

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



ACTIVIDADES OPCIONALES	HORARIO DE USO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	CANTIDAD DE USUARIOS	ESPACIO ARQUITECTÓNICO	DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO REQUERIDO	PERSONAL REQUERIDO POR ACTIVIDAD ESPECÍFICA	CONSOLIDAD O DE PERSONAL	DIMENCIONADO EN M	CANTIDAD	ÁREA PARCIAL EN M2	ÁREA PARCIAL SUBTOTAL EN M2	CIRCULACIÓN M2	ÁREA CON CIRCULACIÓN M2	% DEL ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD	ÁREA TOTAL POR ACTIVIDAD NECESARIA
8. TRABAJO ESPIRITUAL	COMBINADO	DAR MISA	300	CAPILLA	ESPACIO TIPO CAPILLA - SE OFRECERÁ MISA-Y OTROS OFICIOS RELIGIOSOS		SACERDOTE-ENCARGADO-1 ASEO	800	1	800	800	240	1040	94,79%	1097,2
		BAÑOS	USUARIOS	HOMBRES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X1,50	2	3	6	1,8	7,8	0,71%	
				MUJERES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X1,51	2	3	6	1,8	7,8	0,71%	
				DISCAPACITADOS HOMBRES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8	1,90%	
				DISCAPACITADOS MUJERES	BAÑO SENCILLO SANITARIO LAVATORIO			2,00M X 2,00M	2	8	16	4,8	20,8	1,90%	

Figura 65: Programa arquitectónico.



### 9.5.1.1. Resumen de áreas parciales :

AREAS SEGÚN ACTIVIDAD			
#	ACTIVIDAD	AREAS	% CORRESPONDIENTE DEL AREA TOTAL DE INFRAESTRUCTURA
1	REGISTRO Y CAPTACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA DORMITORIO	661,05	5,16%
2	ASEO E HIGIENE PERSONAL DE USUARIOS	1440,4	11,24%
3	.DORMIR	1202,5	9,38%
4	COMER	1312,35	10,24%
5	ASISTENCIA MEDICA	820,3	6,40%
6	TRABAJO SOCIAL	145,6	1,14%
7	RECREO Y CAPACITACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD PRODUCTIVA	4018,3	31,35%
	GIMNACIO	2121,6	16,55%
8	CAPILLA	1097,2	8,56%
	TOTAL DE INFRAESTRUTURA	12819,3	100,00%

### % DE AREAS SEGÚN CADA ACTIVIDAD

- REGISTRO Y CAPTACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA DORMITORIO
- ASEO E HIGIENE PERSONAL DE USUARIOS
- .DORMIR
- COMER
- ASISTENCIA MEDICA
- TRABAJO SOCIAL
- RECREO Y CAPACITACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD PRODUCTIVA
- GIMNACIO
- CAPILLA

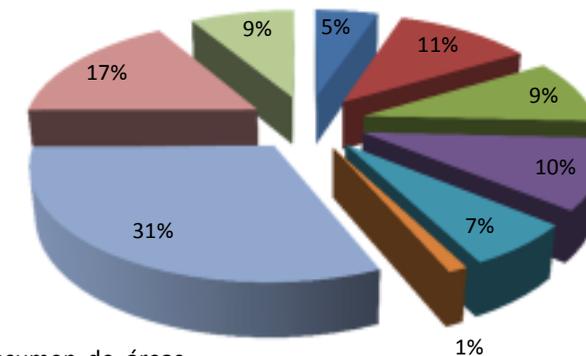


Figura 66: Resumen de áreas resultantes y gráfico correspondiente.



### 9.5.1.2. Resumen de áreas totales del proyecto :

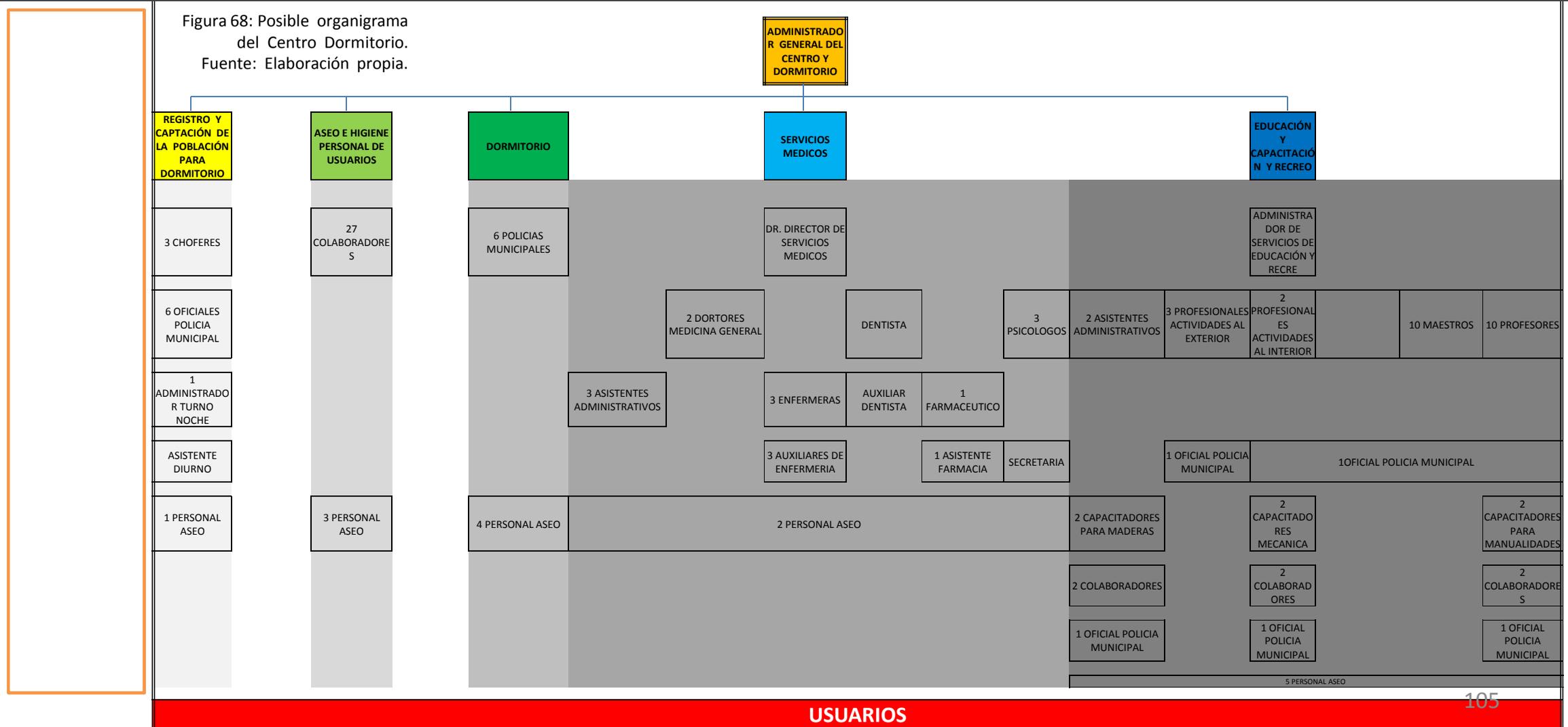
RESUMEN DE AREAS DEL PROYECTO M2			
AREA DE INFRAESTRUCTURA	AREA DE INFRAESTRUCTURA	12819,3	
EMPLAZAMIENTO	ZONAS VERDES	30% DEL AREA DISPONIBLE	11400
	PARQUEO EMPLEADOS	1000	1000
	PARQUEO VISITAS	500	500
	CIRCULACIÓN EXTERIOR	10%	1922,895
	AREAS ASEO	1%	128,193
		AREA TOTAL PROYECTO	27770,388
		AREA DISPONIBLE	38000
		ÁREA SIN COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA *** QUE PODRÁ SER UTILIZADA PARA OFRECIMIENTOS URBANOS (TRANSITO DE PEATONES- VENTAS CALLEJERAS PROPIAS DE LA ZONA, ENTRE OTRAS	10229,612

Figura 67: Resumen de áreas en m2.



### 9.5.1.3. Posible organigrama del Centro Dormitorio:

Figura 68: Posible organigrama del Centro Dormitorio.  
Fuente: Elaboración propia.





9.5.1.4. Herramientas: Matriz de relación de espacios:

Relaciones:

Alta.



Media.



Nula.



	REGISTRO Y CAPTACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA DORMITORIO	ASEO E HIGIENE PERSONAL DE USUARIOS	.DORMIR	COMER	ASISTENCIA MEDICA	TRABAJO SOCIAL	RECREO Y CAPACITACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD PRODUCTIVA	GIMNACIO	CAPILLA
REGISTRO Y CAPTACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA DORMITORIO	Alta	Alta	Media	Alta	Media	Alta	Nula	Nula	Nula
ASEO E HIGIENE PERSONAL DE USUARIOS	Alta	Alta	Alta	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula
.DORMIR	Alta	Alta	Alta	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula
COMER	Alta	Nula	Nula	Alta	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula
ASISTENCIA MEDICA	Media	Nula	Nula	Nula	Alta	Alta	Media	Nula	Nula
TRABAJO SOCIAL	Media	Nula	Nula	Nula	Alta	Alta	Alta	Nula	Nula
RECREO Y CAPACITACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD PRODUCTIVA	Alta	Nula	Nula	Nula	Nula	Alta	Alta	Alta	Nula
GIMNACIO	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula	Alta	Alta	Nula
CAPILLA	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula	Nula	Alta

Figura 69: Matriz de relación espacial.  
Fuente: Elaboración propia.



### 9.5.1.5. Diagrama de burbujas y proporción de áreas:

#### Relación de actividades proyectadas como espacios arquitectónicos:

Según la matriz de relaciones se puede concluir que:

El área de registro y captación deberá tener relación directa espacial con área para el aseo e higiene personal de usuarios, ésta a su vez deberá estar cerca del área destinada a dormitorios., éstas tres zonas generarán un bloque importante dentro del proyecto, ya que por las actividades que se generarán ahí, se proyecta como el corazón del proyecto.

Estas tres áreas a pesar de ser el centro del proyecto se perciben más pequeñas en relación al área de recreo y capacitación debido a que estos requieren de espacios más grandes para realizar sus actividades.

El comedor podrá proyectarse cercano al área de aseo y captación. Del todo no se puede proyectar como un volumen independiente, ya que deberá existir conectividad directa con esas dos áreas ya mencionadas.

El gimnasio deberá tener relación directa con las otras áreas de recreo y capacitación, juntas proyectarán un bloque importante dentro del proyecto, porque según el programa arquitectónico requieren de mayores áreas para realizar actividades. Podrán ubicarse de forma más independiente ya que no tienen relación directa con áreas de dormitorio y comedor de usuarios.

La capilla podrá proyectarse como un volumen independiente debido a que es un servicio opcional que no tiene relación directa arquitectónica de función con otras áreas del proyecto.



Figura 70: Diagrama de burbujas y proporción de áreas  
Fuente: Elaboración propia..



## 9.5.2. Conceptualización arquitectónica

### El diseño:

Se procurará en su totalidad crear una propuesta de diseño funcional y accesible a todas sus áreas.

### Volumetría y concepto formal:

Para el diseño se preferirá el uso de formas geométricas puras, prismas regulares, conceptualizados formalmente en una caja de cartón, que constituirá el modulo generador que se modificara de acuerdo a su función y uso específico, las geometrías se distribuirán en dos niveles como máximo, se sugieren colores y texturas que rimen con el entorno de la zona.

Se establecerá la rima arquitectónica principalmente con el contexto urbano que tiene sus orígenes durante la primera mitad del siglo XX.

### Caja dormitorio:

"La mayoría de indigentes ha dormido dentro de una caja de cartón, ha sido un cobijo temporal, los indigentes se convierten en este caso en el contenido frágil, que requiere de protección".

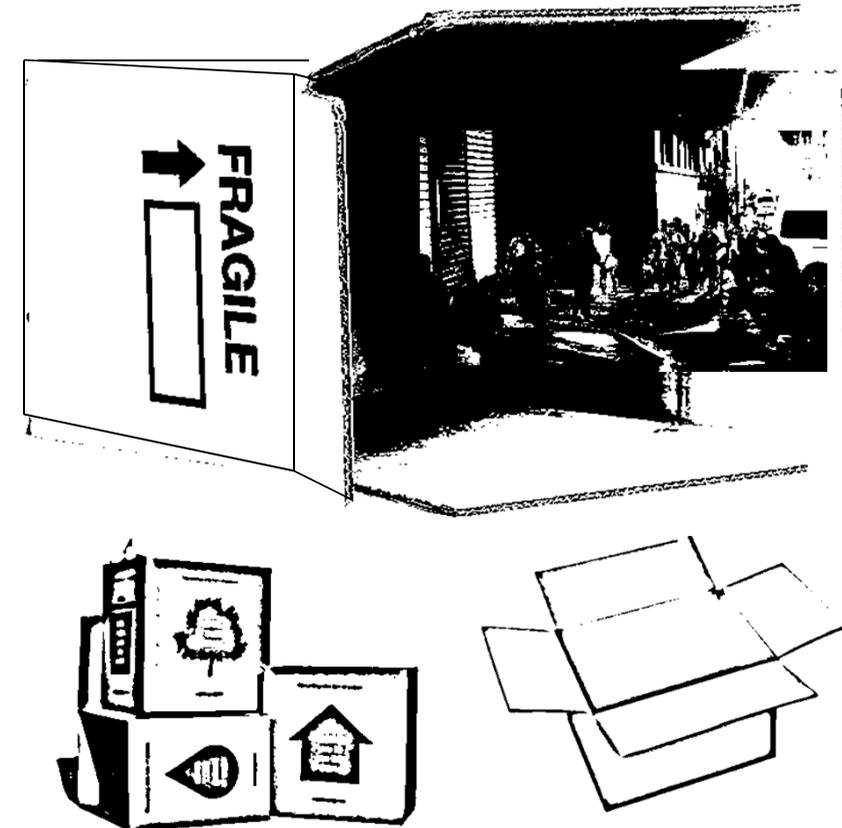


Figura 71: Conceptualización arquitectónica: la caja como dormitorio.



## Elemento generatríz: Caja como elemento generador del espacio arquitectónico:



La caja como elemento generador de espacio: en relación a la permanencia interna, la caja se convierte en un generador de cobijo y protección

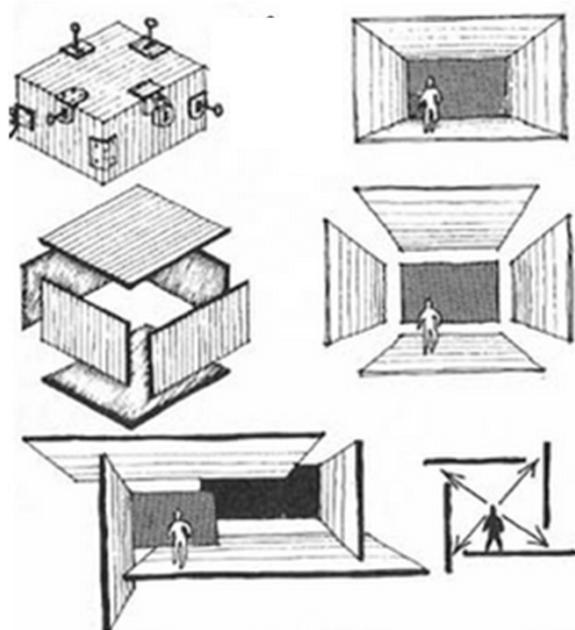


Figura 72: Concepción de la caja como espacio arquitectónico según Bruno Zevi

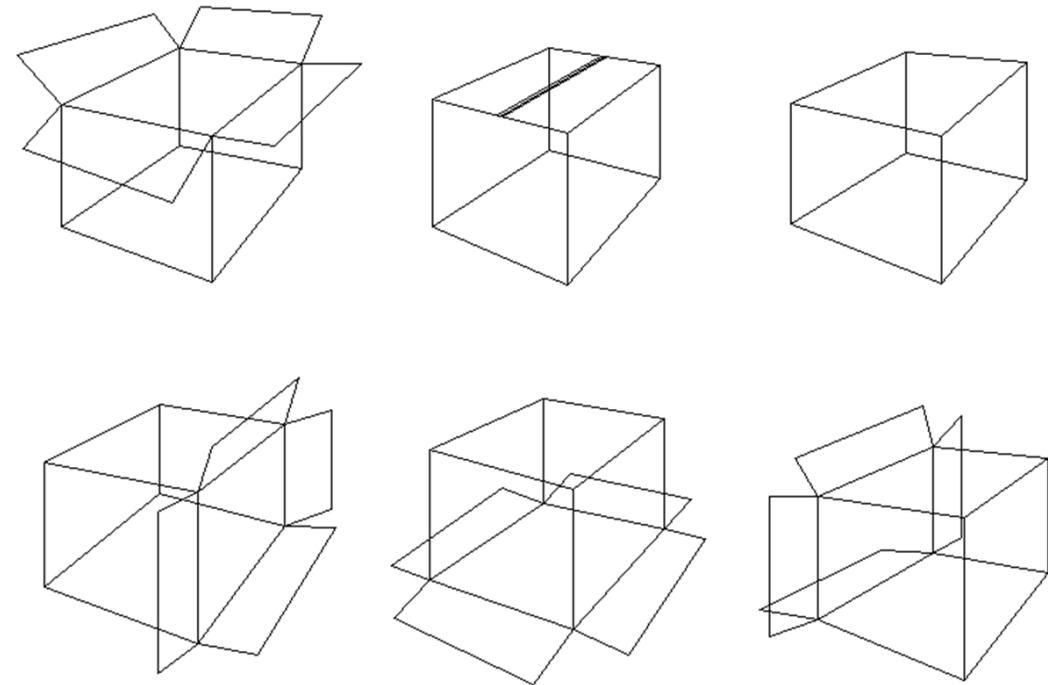


Figura 73: Estudio de transparencia de la caja.



## Caja como elemento para el cobijo y protección:

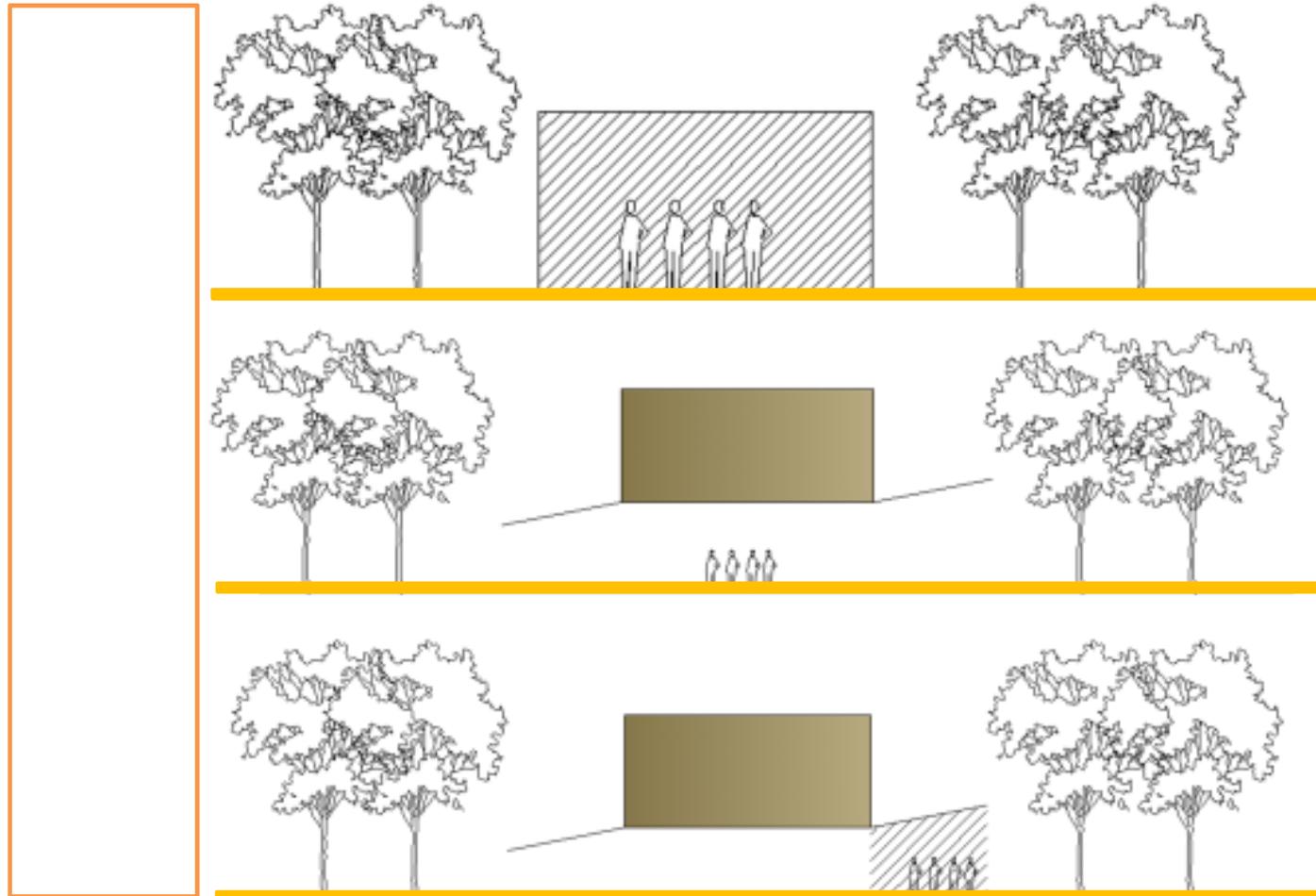


Figura 74: Cobijo interno proporcionado por la caja, posicionada directamente sobre la superficie.

Figura75: Cobijo interno proporcionado por la caja, elevada de la superficie.

Figura 76: Espacio transitivo entre la caja y el exterior.



## Proporción en la volumetría, tamaño y relación:

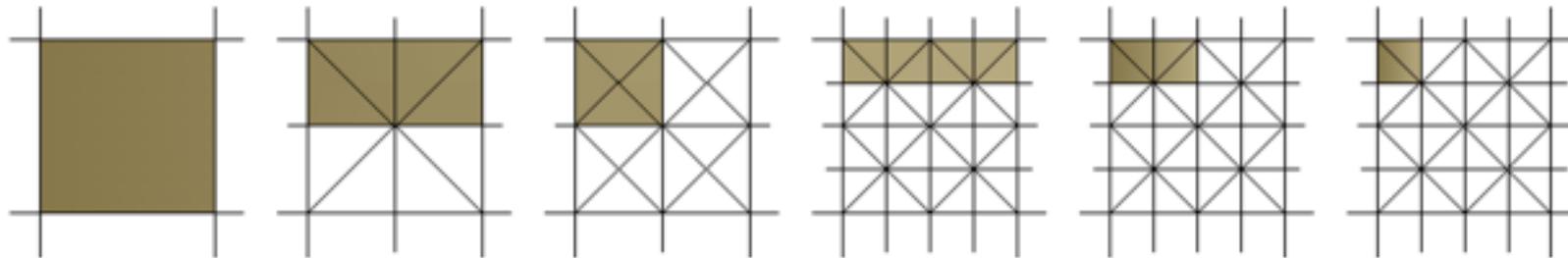


Figura 77: Proporción del modulo.

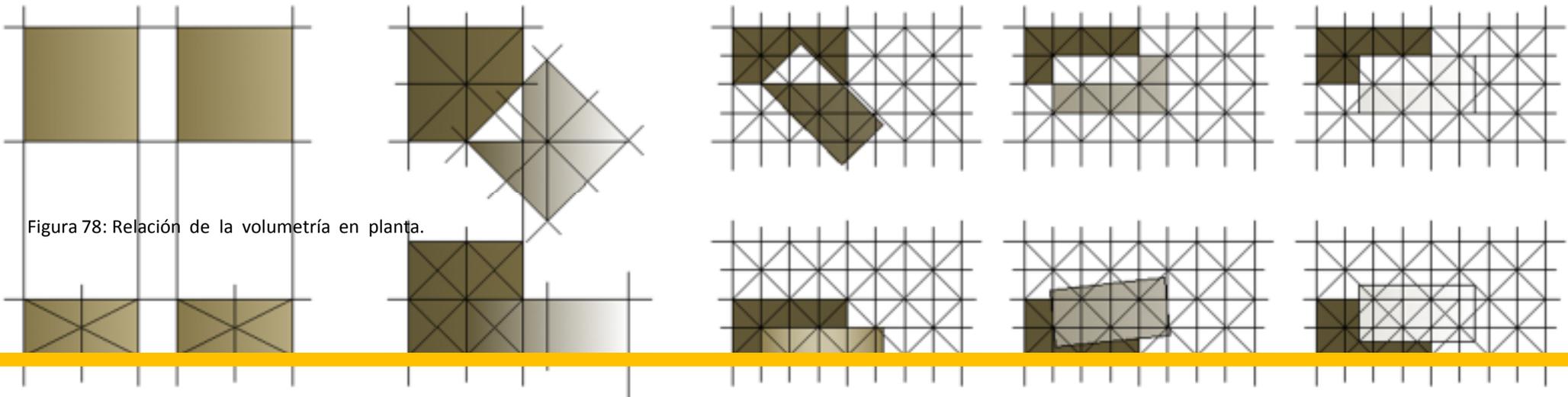
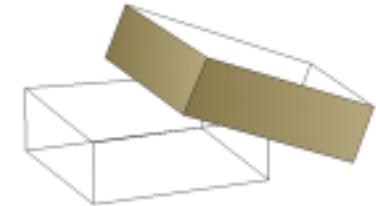


Figura 78: Relación de la volumetría en planta.

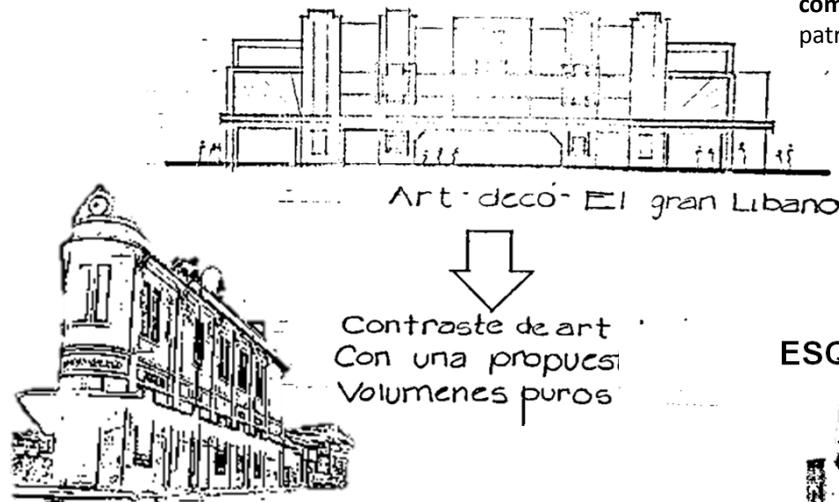
Figura 79: Relación de la volumetría en fachadas.



## El concepto y el entorno:

Integrar la propuesta del conjunto a su entorno inmediato, de tal forma que se evidencie la reinterpretación de la arquitectura existente en un contexto actual.

El concepto y el entorno



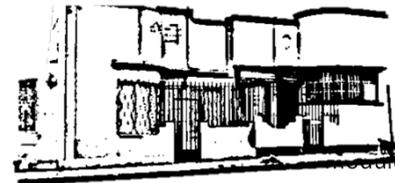
Botica Solera uno de los referentes arquitectónicos más importantes.



Antiguo Cine Gran Libano, permanecerá como parte del proyecto por ser patrimonio arquitectónico de Costa Rica.



ESQUINAS REDONDEADAS



RELACIÓN: FIGURAS CURVAS EN ELEVACIONES

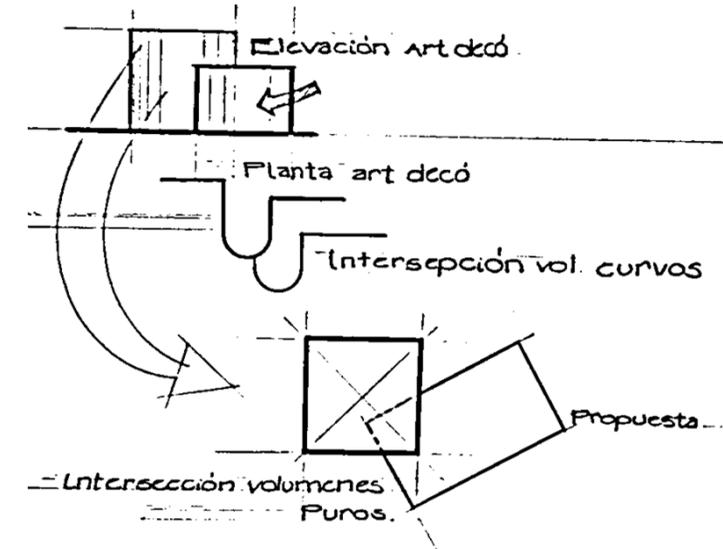


Figura 80: Imágenes del entorno en relación con el concepto arquitectónico.



## El concepto y la lectura de fachadas existentes En el contexto inmediato:

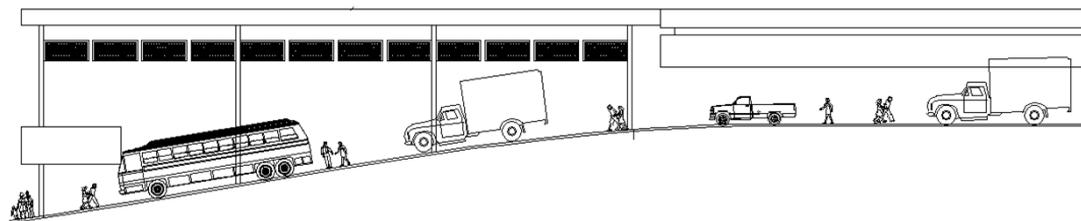


Figura 81: Horizontalidad de fachadas marcada por largas precintas.

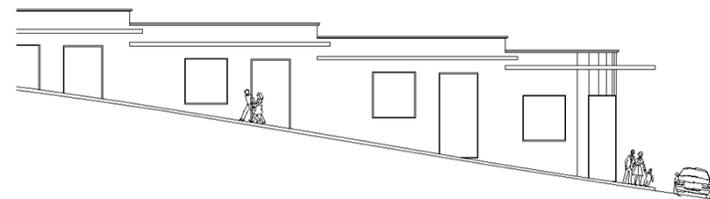


Figura 82: Cubiertas ocultas y utilización de pestañas..

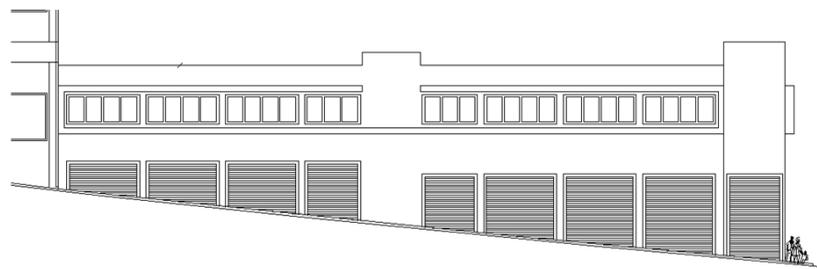


Figura 83: Enmarcado de ventanas para protección climática y marcar horizontalidad en elevación..

Del contexto se extraen prácticas arquitectónicas que forman parte del estilo arquitectónico de la primera mitad del siglo XX.

Estos elementos son:

Horizontalidad marcada mediante la proyección de precintas largas.

Ocultamiento de cubiertas con el fin de proyectar volumetrías más puras a nivel de fachadas.

Utilización de pestañas como elemento de protección climática.

Enmarcado de ventanas y fachadas para protección del clima y para marcar la horizontalidad de la elevación.



Dotar a la caja de características morfológicas del contexto:

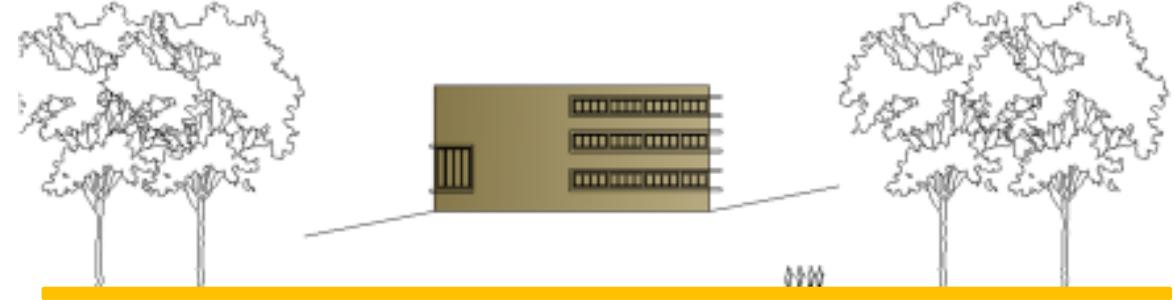
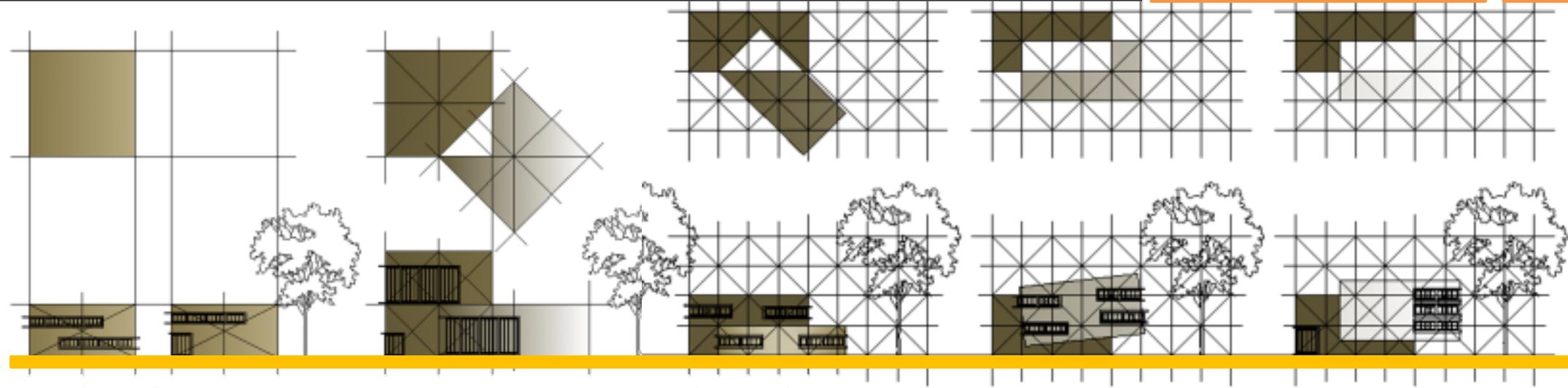


Figura 84: Se conceptualiza la caja con características morfológicas de contexto.

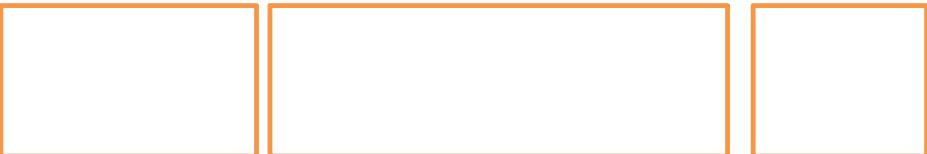
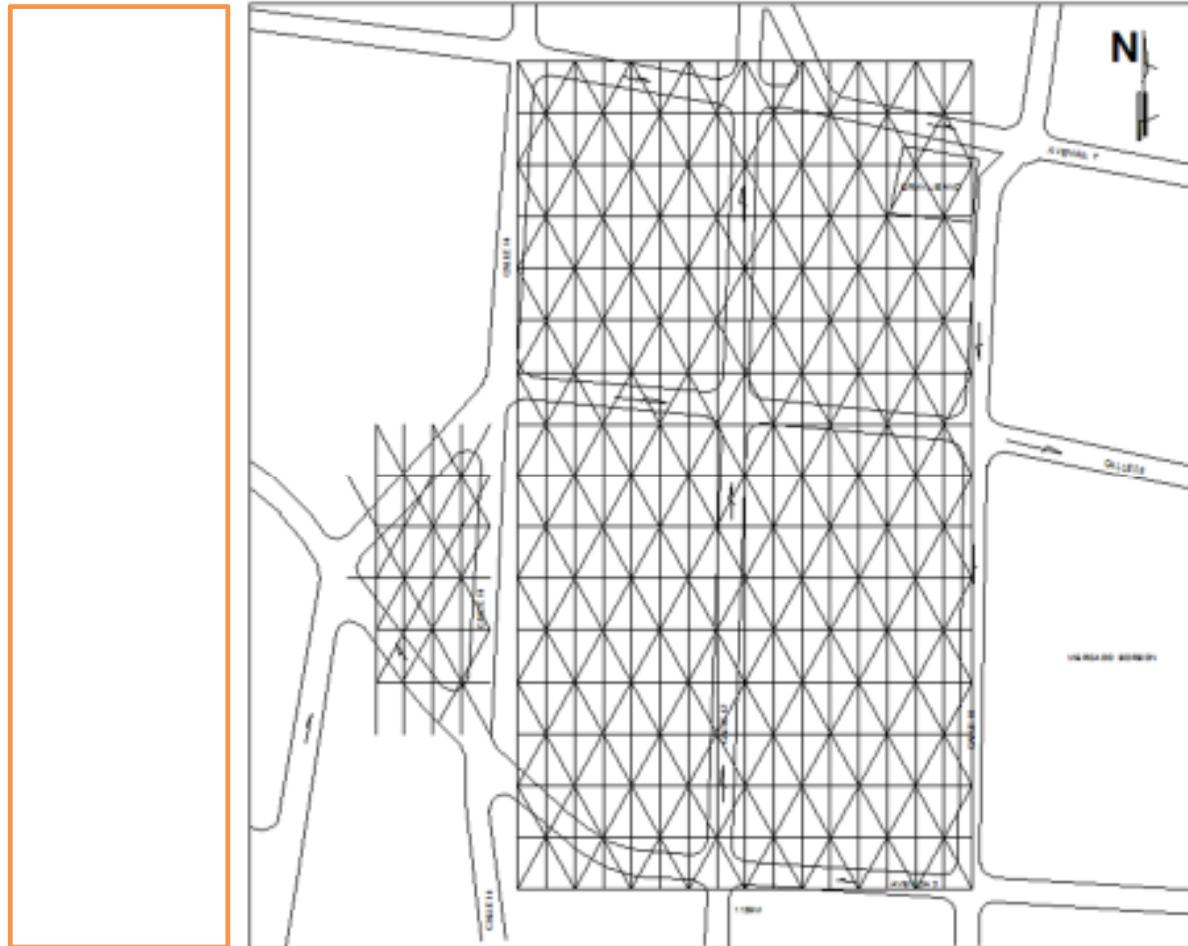


Figura 85: Se conceptualiza la caja con características morfológicas de contexto.



### 9.5.3. Estructura de campo del sitio a intervenir:



#### Estructura de campo:

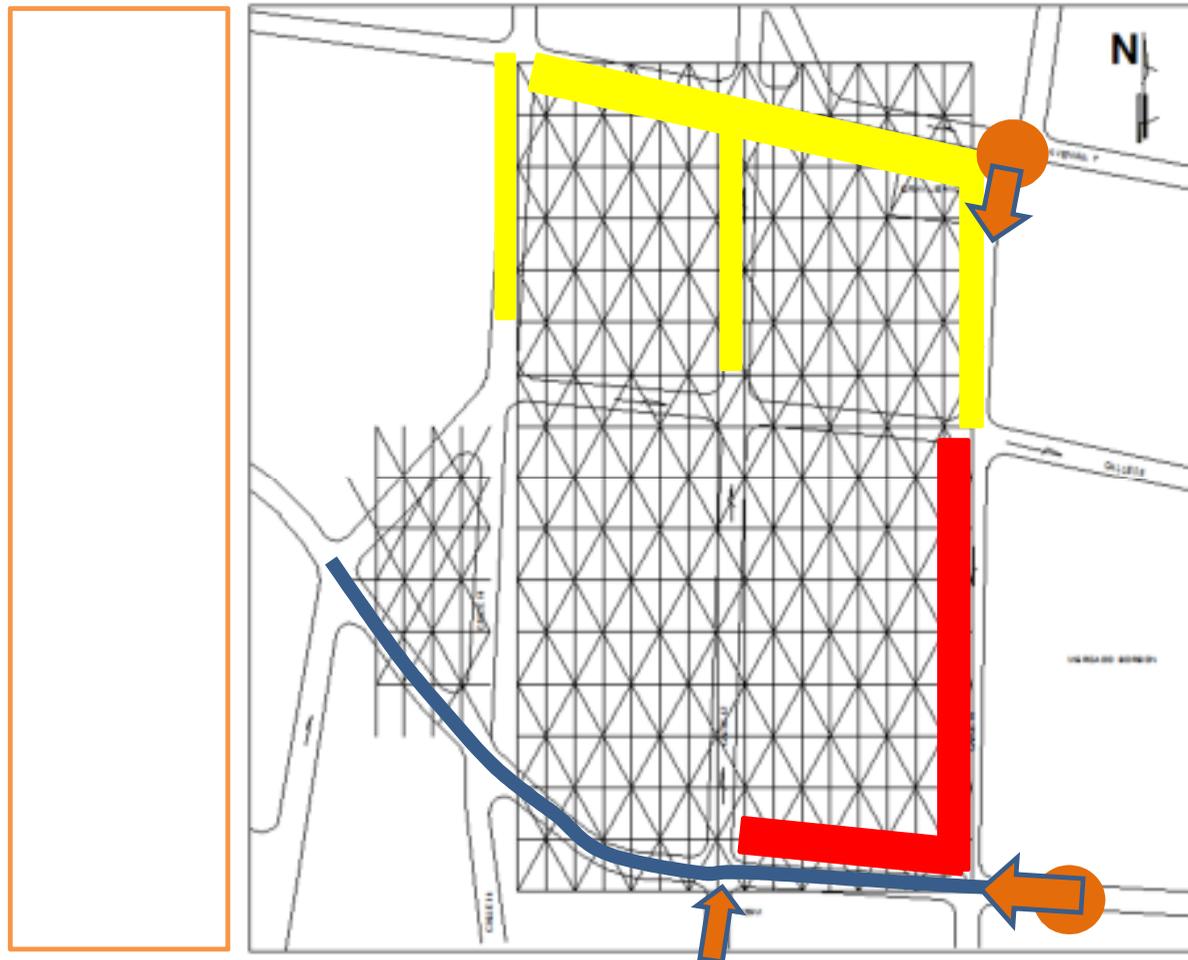
Se establece la estructura de campo del sitio, con el fin de modular el espacio y determinar la proporción entre elementos arquitectónicos del proyecto.

Se define un rectángulo principal que delimita las cuatro cuadras principales de intervención y se define la división modular del mismo, con el fin de establecer una base guía para la disposición de elementos y proyección de proporciones dentro del conjunto a definir.

Figura 86: Estructura de campo del sitio



### 9.5.4. Relación con contexto socio-cultural:



#### Áreas sensibles:

Se identifican áreas sensibles que inciden directamente en el posicionamiento de las diversas áreas del proyecto.

 Borde sensible al comercio agrícola callejero.

 Borde sensible a la delincuencia y la indigencia.

 Principal vía de llegada y acceso, además de ser principal flujo peatonal.

 Accesos secundarios al proyecto.

Figura 87: Relación con áreas sensibles de la zona.



### 9.5.5. El programa arquitectónico y zonas sensibles del sitio:



#### El programa arquitectónico y su relación con zonas sensibles del contexto:

Se establece el posicionamiento de cada área tomando en cuenta la relación de conectividad existente entre ellas como resultado de diagrama de burbujas, proporción y su relación directa con zonas sensibles del contexto.

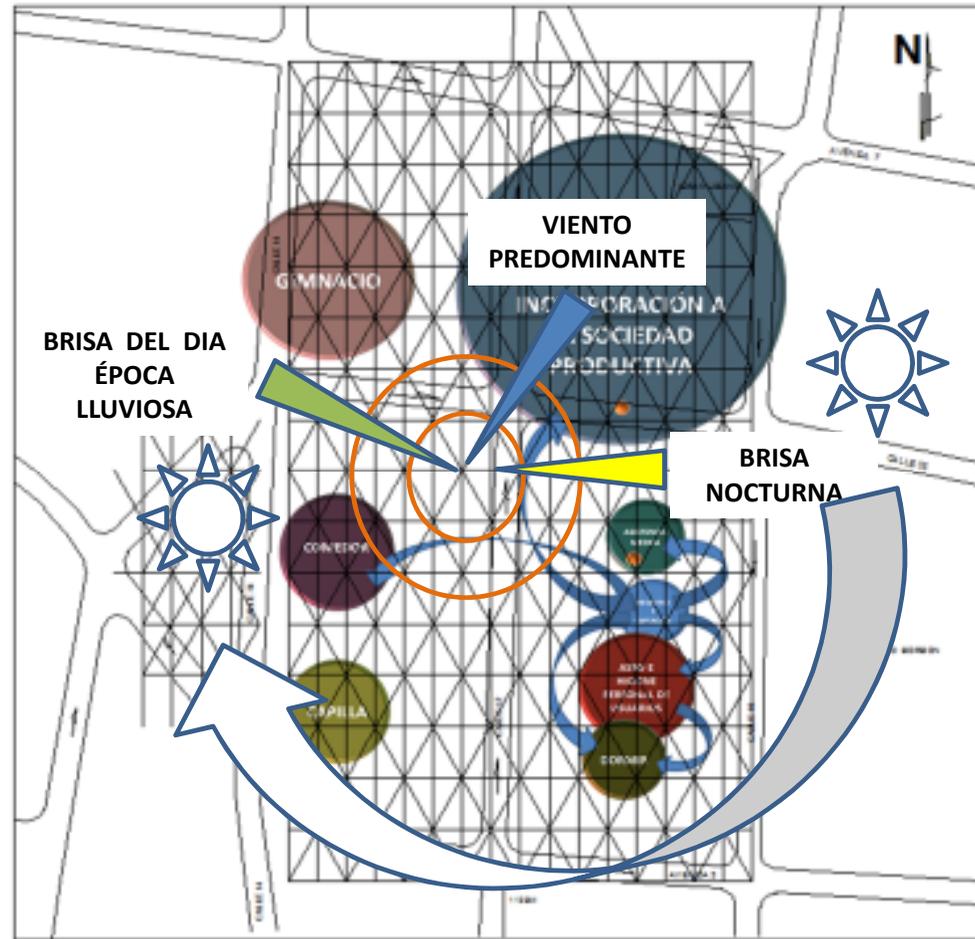
Se proyecta dotar de mayor área para comercio periférico, para áreas sensibles al comercio agrícola, Sobre calle 10 y Avenida 3.

Con áreas de gimnasio y capacitación se mitigará la inseguridad ciudadana, la indigencia y la delincuencia de esa área sensible. Al generar más actividades, se activarán más los flujos de Avenida 5 y 7.

Figura 88: El programa arquitectónico y su relación con áreas sensibles de la zona.



### 9.5.6. Estructura, programa arquitectónico y clima:



**El programa arquitectónico y su relación con las condiciones climáticas:**

Durante la mañana el sol del este que es bactericida tendrá incidencia directa en áreas de dormitorios y baños.

Se deberán proteger áreas del sol del Oeste durante la tarde.

El viento predominante deberá contribuir a la ventilación cruzada de cada bloque o núcleo arquitectónico.

Figura 89: Estructura de campo del sitio y relación con el programa arquitectónico y clima



### 9.5.7. Estructura, programa arquitectónico y arborización:



**Implantación de vegetación y árboles para mitigar el impacto climático del sol sobre el confort del espacio arquitectónico:**

De acuerdo al reglamento para arborización según el Plan Regulador de San José, se propone mejorar la calidad espacial y el confort de la zona.

Se proyecta amortiguar la incidencia solar, mejorando las condiciones internas y externas de permanencia.

Los árboles contribuirán a dar origen a nuevos flujos.

Se propone tamizar el sol de la mañana y de la tarde con la colocación estratégica de árboles.

Arborización contribuirá también al plan de renovación urbana, dotando de un espacio público con mejores condiciones de permanencia.

Figura 90: Proyección de arborización en sitio.



## 9.5.8. Propuesta y principios arquitectónicos:

Una vez definido el programa arquitectónico y su relación con el contexto, se deben tomar decisiones que inciden directamente con la etapa de diseño, esto con el fin de desarrollar una propuesta integral.

El concepto arquitectónico y morfológico plantea variables que deben tomarse en cuenta para llevar a cabo su concepción dentro de la práctica del proyecto.

**Estas variables son:**

1. Sistema constructivo (estructura principal).
2. Cerramientos laterales.
3. Cerramientos en cubiertas.
4. Sistemas energéticos.

La elección de materiales terminará de definir la morfología del proyecto, sistemas constructivos y acabados externos contribuirán a brindar identidad dentro del contexto urbano.

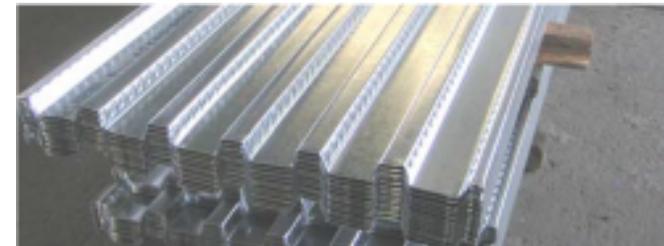
**Los criterios que determinaron la escogencia del materiales son:**

Relación de materiales con los que conforman el contexto.

Fabricación estandarizada y modular de materiales para disminuir desperdicios y tiempos de proceso constructivo.

Que sean productos que cumplan con normas y reglamentos para establecimiento de centros de atención social y salud.

Que sean materiales de fácil mantenimiento, para efectos de contaminación urbana y deterioro por el tiempo.





### 9.5.8.1. Descripción de materiales del contexto:

#### Vistas desde las Cuadras 5 y 1:

Comprenden desde el antiguo Cine Gran Líbano hasta la esquina Suroeste del Mercado Borbón: presenta edificios de dos plantas construidos en mampostería y concreto, en la fachada visible del Mercado Borbón (elevación oeste) se percibe la utilización de vigas en metal y cerramientos de hierro galvanizado.

#### Elevación del perfil 1:

Comprende la elevación Sur del Mercado Borbón, predomina la utilización de mampostería y columnas y vigas de concreto, además de precintas de hierro galvanizado.

#### Vistas desde las cuadras 1,2 y 3:

Predomina la utilización de mampostería, losetas de concreto y ventanería, en su mayoría son comercios que cierran a las 6 de la tarde, por tanto después de esa hora predomina la presencia de cortinas de hierro galvanizado sobre las ventanas y puertas.

#### Conclusiones:

En relación con el contexto se planteará para la propuesta la utilización de materiales que se mimeticen con los utilizados en fachadas existentes en las vistas antes descritas (9.5.8.1.). Tal es el caso de cerramientos en mampostería, columnas y vigas en concreto armado. Como en el Mercado Borbón, se propone para el proyecto la utilización de vigas y columnas de metal (alma llena) para estructuras más livianas. En la propuesta se propone también la utilización de cerramientos en vidrio. Se proponen para las cubiertas hierro galvanizado y en algunos casos respondiendo a necesidades climáticas y a la relación con el contexto losas en concreto armado.



Simbología de colores:

- Elevación del perfil 1.
- Elevaciones vistas desde las cuadras 1, 2 y 3 hacia el Sur.
- Elevaciones vistas desde las cuadras 5 y 1 hacia el Este.

Figura 91 : Plano de ubicación de fachadas guía, que marcan el presedente arquitectónico.



### 9.5.8.2. Sistema constructivo: estructura principal:

El proyecto del Centro Dormitorio, albergará durante la noche a 600 usuarios y durante el día 600 más, para un total de 1200 usuarios, por tanto el sistema constructivo a utilizar deberá responder a una capacidad considerable de cargas y esfuerzos sobre la estructura principal, por tanto se propone para el proyecto la utilización de un sistema estructural tradicional, fundamentado en el uso del concreto y acero.

Estos sistemas se integran excelentemente al concepto de modulación de la caja como elemento generatriz, ya que son materiales con medidas estandarizadas y modulables dentro de la estructura de campo definida dentro del proyecto del Centro Dormitorio.

Otro motivo importante que justifica el uso de este tipo de materiales para la estructura; es: que son materiales con alto grado de resistencia al fuego, que es uno de los requisitos más importantes para el establecimiento de lugares o centros para la atención de social y de salud.

**Se utilizarán estructuras de concreto armado para cimientos y anclajes de estructuras metálicas, como también para áreas específicas que por su uso requieran ser diseñadas en mampostería o concreto colado en sitio.**

**Estructuras mixtas:**

*“Una construcción mixta se caracteriza esencialmente por la presentación en su estructura resistente de piezas que posean “secciones mixtas”; es decir, secciones resistentes en las cuales el acero estructural y el hormigón trabajan solidariamente; conjuntamente con estos elementos básicos pueden colaborar distintos tipos de materiales: armaduras pasivas, armaduras de pretensar, etc.”*

*“Construcción Mixta Hormigón – Acero”.* Julio Martínez Calzón y Jesús Ortiz Herrera. Doctores Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. 1978. Editorial Rueda. Madrid. ISBN: 84-7207-010-7

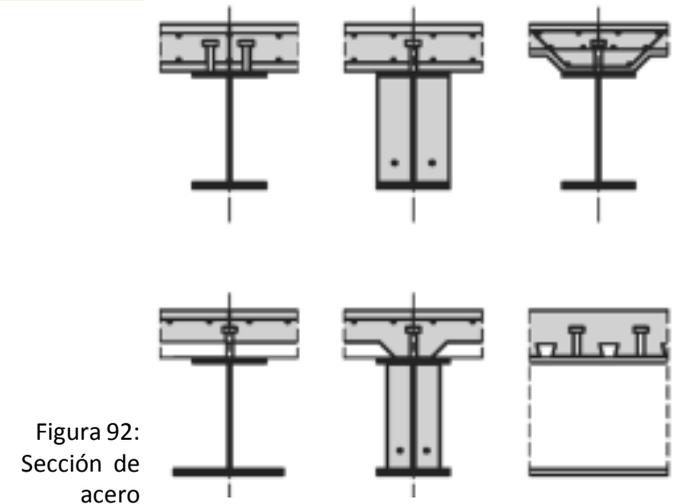


Figura 92:  
Sección de  
acero

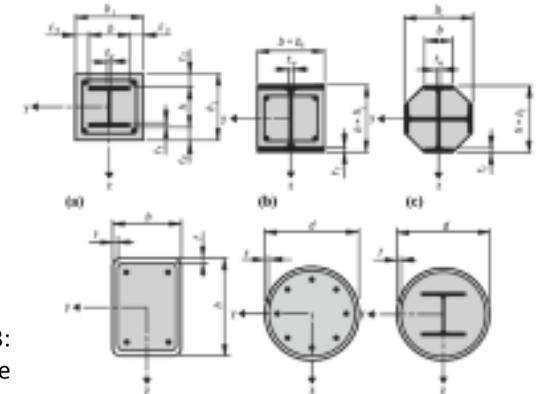


Figura 93:  
Sección de  
hormigón.



## Vigas de alma llena tipo I:

Elección del tipo de sección transversal:

El tipo de sección transversal se elegirá de acuerdo a la luz, carga y arriostramiento para cada uso, las más comunes para edificaciones son:

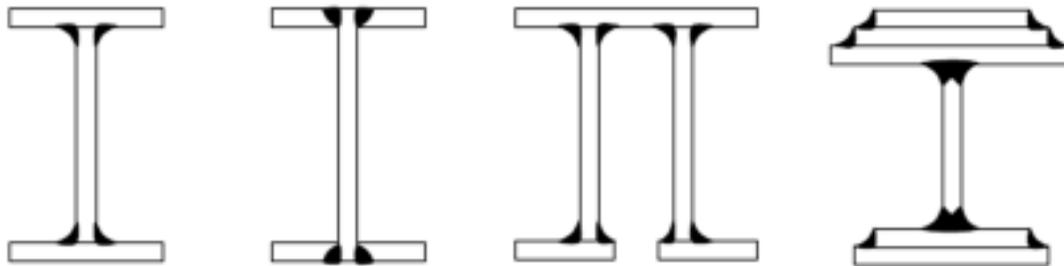


TABLA 1 ESPECIFICACIONES

Los perfiles estructurales son producidos conforme a las siguientes normas y especificaciones:	
ASTM A-6	Especificación general para dimensiones y tolerancias.
AISC	Especificaciones y propiedades de diseño.
A-36/A-572-50	Grado dual para aceros calidad estructural de alta resistencia y baja aleación.
ASTM A-572-50	Acero calidad estructural de alta resistencia (HSLA) para construcción de edificios, puentes y estructuras.
ASTM A-992	Acero calidad estructural, cuya relación límite elástico / esfuerzo de fluencia / esfuerzo de ruptura en tensión, deberá ser menor o igual que 0.85 y el carbón equivalente de 0.45 máx.

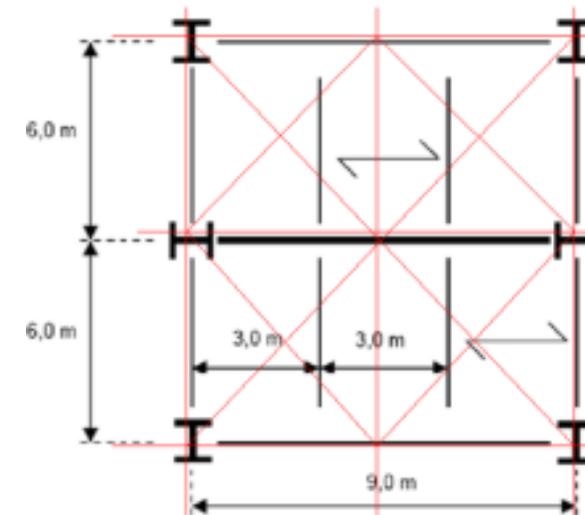


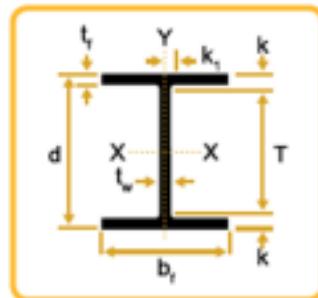
Figura 94: Diagrama de vigas mixtas vistas en planta, modulación de acuerdo a la estructura de campo.



## Longitud de vigas de alma llena tipo I:

### Vigas Perfil Rectangular IPR (IR)

Dimensiones teóricas y propiedades de diseño (milímetros)



Vigas Perfil Rectangular IPR (IR)	Peso (kg/m)	Area A mm <sup>2</sup>	Peralte		Patin		Distancia		Eje X - X			Eje Y - Y			Eje Z - Z	
			d mm	t <sub>w</sub> mm	b <sub>f</sub> mm	t <sub>f</sub> mm	k <sub>ext<sub>ext</sub></sub> mm	k <sub>int<sub>int</sub></sub> mm	I <sub>x</sub> mm	S <sub>x</sub> mm <sup>3</sup> /10 <sup>6</sup>	r <sub>x</sub> mm	I <sub>y</sub> mm	S <sub>y</sub> mm <sup>3</sup> /10 <sup>6</sup>	r <sub>y</sub> mm	Z <sub>x</sub> mm <sup>3</sup> /10 <sup>6</sup>	Z <sub>y</sub> mm <sup>3</sup> /10 <sup>6</sup>
150 x 102	13.392	1730	150	4.320	100	5.460	11.800	17.500	6.83	91.1	62.7	0.92	18.2	23.0	102.0	28.2
	17.856	2290	153	5.840	102	7.110	13.500	19.100	9.20	120.0	63.2	1.24	24.6	23.3	136.0	38.0
	23.808	3060	160	6.600	102	10.300	16.600	22.200	13.40	167.0	66.0	1.84	36.1	24.6	192.0	55.6
150 x 152	22.320	2860	152	5.840	152	6.600	13.000	19.100	12.10	159.0	65.0	3.88	51.0	36.8	177.0	77.8
	29.760	3790	157	6.600	153	9.270	15.600	22.200	17.20	220.0	67.6	5.54	72.3	38.1	246.0	110.0
	37.200	4740	162	8.130	154	11.600	17.900	23.800	22.20	274.0	68.6	7.12	91.9	38.6	310.0	140.0
200 x 102	14.880	1910	200	4.320	100	5.210	12.800	17.500	12.80	128.0	81.8	0.87	17.4	21.4	145.0	27.2
	19.344	2480	203	5.840	102	6.480	14.100	19.100	16.50	162.0	81.5	1.14	22.5	21.4	167.0	35.2
	22.320	2860	206	6.220	102	8.000	15.600	20.600	20.00	193.0	83.6	1.42	27.9	22.3	223.0	43.8
200 x 133	26.784	3390	207	5.840	133	8.380	16.000	20.600	25.80	249.0	87.1	3.32	49.8	31.2	279.0	76.4
	31.248	3970	210	6.350	134	10.200	17.800	22.200	31.30	298.0	88.6	4.07	60.8	32.0	334.0	93.2
	37.200	4740	215	7.620	135	12.700	19.600	24.200	38.40	360.0	90.0	5.12	74.0	32.5	398.0	110.0
250 x 102	17.856	2280	251	4.830	101	5.330	13.000	19.100	22.40	179.0	99.1	0.91	18.0	19.9	206.0	28.5
	22.320	2850	254	5.840	102	6.860	14.500	20.600	28.70	226.0	100.0	1.20	23.8	20.6	262.0	37.7
	25.296	3220	257	6.100	102	8.380	16.000	22.200	34.10	265.0	103.0	1.48	29.2	21.5	306.0	45.9
	28.272	3630	259	6.350	102	10.000	17.700	23.800	40.10	308.0	105.0	1.79	35.1	22.2	364.0	54.9
250 x 146	32.736	4190	259	6.100	146	9.140	16.800	23.800	49.10	380.0	108.0	4.75	65.1	33.8	426.0	100.0
	38.688	4910	262	6.600	147	11.200	18.800	27.000	59.90	457.0	110.0	5.87	80.1	34.5	513.0	123.0
	44.640	5700	267	7.620	148	13.000	20.600	28.600	70.80	531.0	111.0	6.95	94.2	34.8	600.0	145.0
310 x 102	20.832	2680	302	5.080	101	5.720	13.300	19.100	36.90	244.0	117.0	0.98	19.5	19.1	285.0	31.1
	23.808	3040	305	5.590	101	6.730	14.400	20.600	42.90	280.0	119.0	1.17	23.1	19.6	329.0	37.0
	28.272	3590	310	5.970	102	8.890	16.500	22.200	54.10	349.0	122.0	1.57	30.8	20.9	405.0	48.8
	32.736	4180	312	6.600	102	10.800	18.400	23.800	64.90	416.0	125.0	1.94	37.9	21.5	480.0	60.0
310 x 165	38.688	4940	310	5.840	165	9.650	17.300	27.000	84.90	547.0	131.0	7.20	87.5	38.4	610.0	134.0
	44.640	5670	312	6.600	166	11.200	18.800	28.600	99.10	633.0	132.0	8.45	102.0	38.6	706.0	157.0
	52.080	6650	318	7.620	167	13.200	20.800	30.200	119.00	747.0	133.0	10.20	122.0	39.1	839.0	188.0

Figura: 95: Tabla de dimensiones para vigas de metal



### Vigas Perfil Rectangular IPR (IR)

Dimensiones teóricas y propiedades de diseño (milímetros)

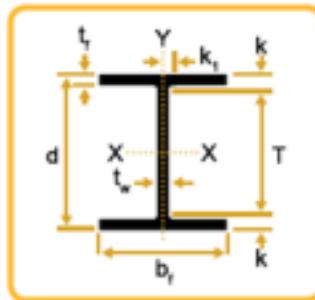


Figura 96: Dimensiones de vigas en metal

Vigas Perfil Rectangular IPR (IR)	Peso (kg/m)	Peralte			Patin		Distancia		Eje X-X			Eje Y-Y			Eje Z-Z	
		A mm <sup>2</sup>	d mm	t <sub>f</sub> mm	b <sub>f</sub> mm	t <sub>w</sub> mm	k <sub>desn</sub> mm	k <sub>sesto</sub> mm	l <sub>x</sub> mm	S <sub>x</sub> mm <sup>2</sup> /10 <sup>6</sup>	r <sub>x</sub> mm	I <sub>y</sub> mm <sup>2</sup> /10 <sup>6</sup>	S <sub>y</sub> mm <sup>2</sup> /10 <sup>6</sup>	r <sub>y</sub> mm	Z <sub>x</sub> mm <sup>2</sup> /10 <sup>6</sup>	Z <sub>y</sub> mm <sup>2</sup> /10 <sup>6</sup>
310 x 203	59.520	7550	302	7.490	203	13.100	25.900	34.900	128.00	844.0	130.0	18.40	180.0	49.3	934.0	275.0
	66.960	8450	307	8.510	204	14.600	27.400	34.900	145.00	946.0	131.0	20.80	203.0	49.5	1050.0	311.0
	74.400	9420	310	9.400	205	16.300	29.000	38.100	163.00	1050.0	132.0	23.40	228.0	49.8	1180.0	349.0
360 x 127	32.736	4190	348	5.840	127	8.510	18.700	27.000	82.80	475.0	141.0	2.91	45.9	26.4	544.0	71.9
	38.688	4960	353	6.480	128	10.700	20.800	28.600	102.00	578.0	144.0	3.71	58.2	27.4	609.0	90.8
360 x 171	44.640	5710	351	6.860	171	9.780	19.900	28.600	121.00	688.0	146.0	8.16	95.4	37.8	775.0	147.0
	50.592	6450	356	7.240	171	11.600	21.700	30.200	142.00	796.0	148.0	9.70	113.0	38.9	895.0	174.0
	56.544	7230	358	7.870	172	13.100	23.200	31.800	160.00	895.0	149.0	11.10	129.0	39.4	1010.0	198.0
360 x 203	63.984	8130	348	7.750	203	13.500	28.400	34.900	178.00	1030.0	148.0	18.80	185.0	48.0	1140.0	283.0
	71.424	9100	351	8.640	204	15.100	30.200	36.500	201.00	1150.0	149.0	21.40	210.0	48.5	1280.0	321.0
	78.864	10100	353	9.400	205	16.800	31.800	38.100	225.00	1270.0	150.0	24.00	234.0	48.8	1430.0	361.0
410 x 140	38.688	4950	399	6.350	140	8.760	19.000	27.000	125.00	629.0	159.0	3.99	57.2	28.4	724.0	89.8
	46.128	5890	404	6.990	140	11.200	21.400	28.600	156.00	773.0	163.0	5.16	73.6	29.7	885.0	115.0
410 x 178	53.568	6840	404	7.490	178	10.900	21.100	28.600	186.00	926.0	165.0	10.20	115.0	38.6	1050.0	177.0
	59.520	7610	406	7.750	178	12.800	23.000	30.200	216.00	1060.0	168.0	12.00	135.0	39.9	1200.0	208.0
	66.960	8580	409	8.760	179	14.400	24.600	31.800	244.00	1190.0	169.0	13.70	153.0	39.9	1350.0	238.0
	74.400	9480	414	9.650	180	16.000	26.200	33.300	274.00	1330.0	170.0	15.50	172.0	40.4	1510.0	267.0
	84.816	10800	417	10.900	181	18.200	28.400	34.900	316.00	1510.0	171.0	17.90	198.0	40.6	1720.0	310.0
460 x 152	52.080	6690	450	7.620	152	10.800	21.000	28.600	212.00	944.0	179.0	6.37	83.9	31.0	1090.0	132.0
	59.520	7610	455	8.000	153	13.300	23.500	30.200	255.00	1120.0	183.0	7.95	104.0	32.3	1280.0	164.0
	68.448	8710	460	9.140	154	15.400	25.700	31.800	296.00	1290.0	184.0	9.37	122.0	32.8	1490.0	192.0
460 x 190	74.400	9480	457	9.020	191	14.500	24.700	31.800	333.00	1460.0	187.0	16.70	175.0	41.9	1660.0	272.0
	81.840	10500	460	9.910	191	16.000	26.200	33.300	370.00	1610.0	188.0	18.70	195.0	42.4	1840.0	303.0
	89.280	11400	462	10.500	192	17.700	27.900	34.900	410.00	1770.0	190.0	20.90	218.0	42.7	2020.0	338.0
	96.720	12300	467	11.400	193	19.100	29.200	36.500	445.00	1920.0	190.0	22.80	236.0	42.9	2180.0	369.0
	105.648	13400	470	12.600	194	20.600	30.700	38.100	487.00	2080.0	191.0	25.10	259.0	43.2	2390.0	405.0



## Pilares o columnas tipo I:

Pilares mixtos. Transmisión de cargas.

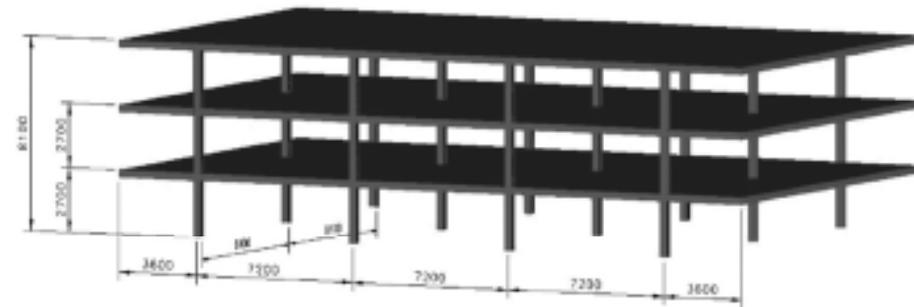
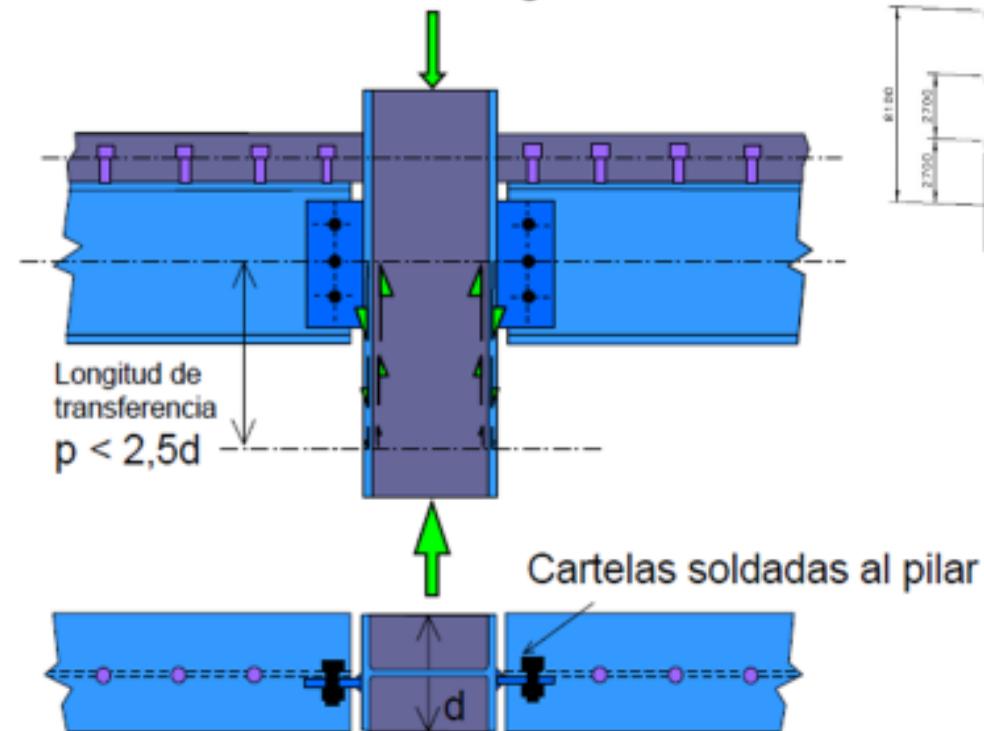


Figura 97: Diagrama de columnas mixtas vistas en detalles.



## Sistema de entrepiso:

Por su compatibilidad con el sistema constructivo principal, se propone usar para el proyecto el tipo de entrepiso compuesto: **ACERO DECK O METAL DECK.**

El Sistema Constructivo Acero-Deck tiene **TRES** elementos:

1. **Concreto**
2. **Malla de temperatura**
3. **Lámina de Acero-Deck**  
Cuyo ancho útil es de 90 cm.

Para utilizar el sistema con vigas metálicas, tenemos un CUARTO ELEMENTO:

- **Conector de corte**

La resistencia a la compresión de diseño mínima será de **210 kgf/cm<sup>2</sup>**.

**MODULACIÓN:** En caso no se especifique la modulación de las planchas en los planos, esta se debe realizar cubriendo la mayor cantidad de paños posibles. Las medidas usuales de modulación varían hasta los 9.00 metros de longitud; siendo una medida adecuada, debido al proceso constructivo, **entre 4.00 metros y 8.00 metros**.

**LONGITUDES:** Para efectos del cálculo de la longitud de las planchas, se debe tomar en cuenta la penetración en las vigas especificada en los planos, **mínimo 4.00cm recomendable 5.00cm**. Sobre los empalmes: estos deben ser a tope, en caso se proyecte un traslape, **se recomienda que no exceda los 10.00 cm**. Se debe procurar tener medidas iguales en el modulado de las planchas, para así facilitar el proceso de instalación.

La longitud máxima a transportar se regirá por el reglamento de caminos; considerando la longitud máxima del trailer capaz de circular según el tipo de camino, teniendo en cuenta que en ningún caso se podrá superar los 12 m.

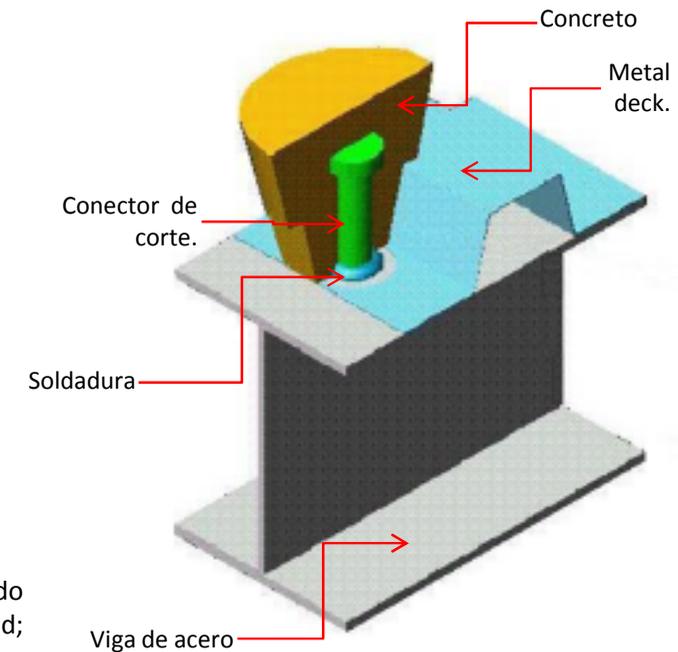
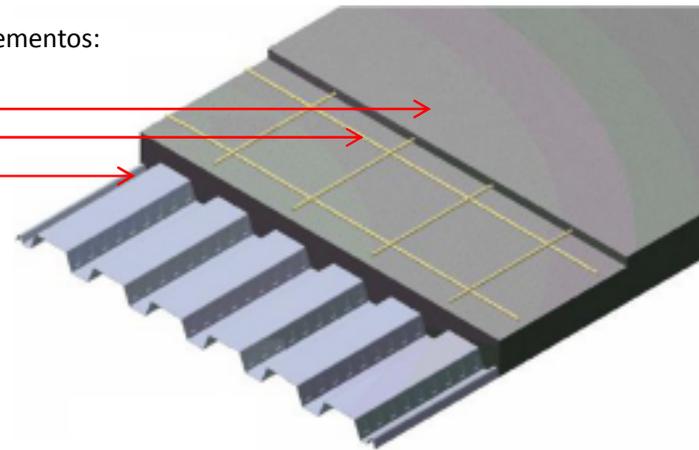


Figura 98: Diagrama de sistema de entrepiso con vigas metálicas.



## Cerramientos laterales: para fachadas

Para la selección de materiales que definen la apariencia externa del proyecto se tomaron en cuenta las siguientes variantes:

Que sean materiales :

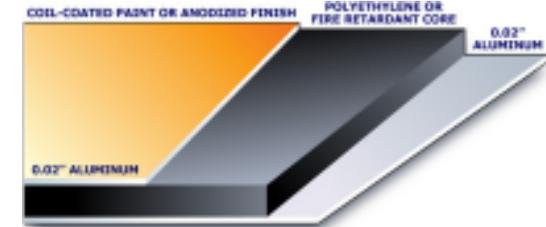
1. Homogéneos al contexto urbano existente.
2. De rápida instalación y con medidas estandarizadas modulares, con el fin de mantener el concepto de módulos de la estructura principal.
3. De fácil mantenimiento y que se ajusten a necesidades de uso espacial según actividades que se desarrollen para cada caso específico según lo determinado en el programa arquitectónico.
4. Con alta resistencia al tiempo y a las condiciones climáticas.

Por tanto se plantea un uso mixto de materiales:

Para zonas húmedas se propone utilizar cerramiento en **mampostería**.

Para cerramientos exteriores se propone utilizar láminas de **gypsum o dry wall y alucobond**, que son productos laminares de rápida instalación, fácil mantenimiento, modulares (se acoplan perfectamente a la estructura principal, además por la pureza en el acabado de superficie contribuirán con la mejora estética de la zona.

Para la ventanería se utilizará el vidrio estructural con silicona, que es rápido de instalar y de fácil mantenimiento.





**Alucobond:**

**Material compuesto de aluminio (ACM)** se compone de dos hojas de suave .02 "aluminio termo-selladas a un núcleo de polietileno en un proceso continuo.

Alucobond trae una **imagen de metal panel superior** a cualquier proyecto.

Alucobond, tiene cualidades de peso ligero, también tiene otros atributos deseables, como un arco iris de colores uniformes y las opciones de acabado, la capacidad de formar texturas o curvas o la opción de crear módulos.

Las fachadas de alucobond son unos paneles de Composite que están compuestos por dos chapas fabricadas con una aleación de aluminio de magnesio mezclado con el núcleo de una resina termoplástica o también a veces de un compuesto mineral.

Las denominadas fachadas de alucobond son un tipo diferente de fachadas de casas que están 100% homologadas para ser utilizadas en todo tipo de edificios, lo cual está haciendo que cada día sean más usadas.

Algunas de sus características principales de las fachadas de alucobond son las siguientes:

1. Tienen una gran ligereza, mucha rigidez y una superficie bastante plana
2. Las fachadas de alucobond son especiales para ideas y trabajos de diseño artístico urbano.
3. Las fachadas de alucobond se fabrican en distintos espesores: 3mm, 4mm y 6 mm.



Figura 99: Tonalidades de alucobond a utilizar.

**Alucobond:**

**Métodos de fijación:**

Los sistemas ilustrados aquí son representativos de métodos de unión típicos utilizado para este sistema:



Figura 100: Métodos de fijación del alucobond.

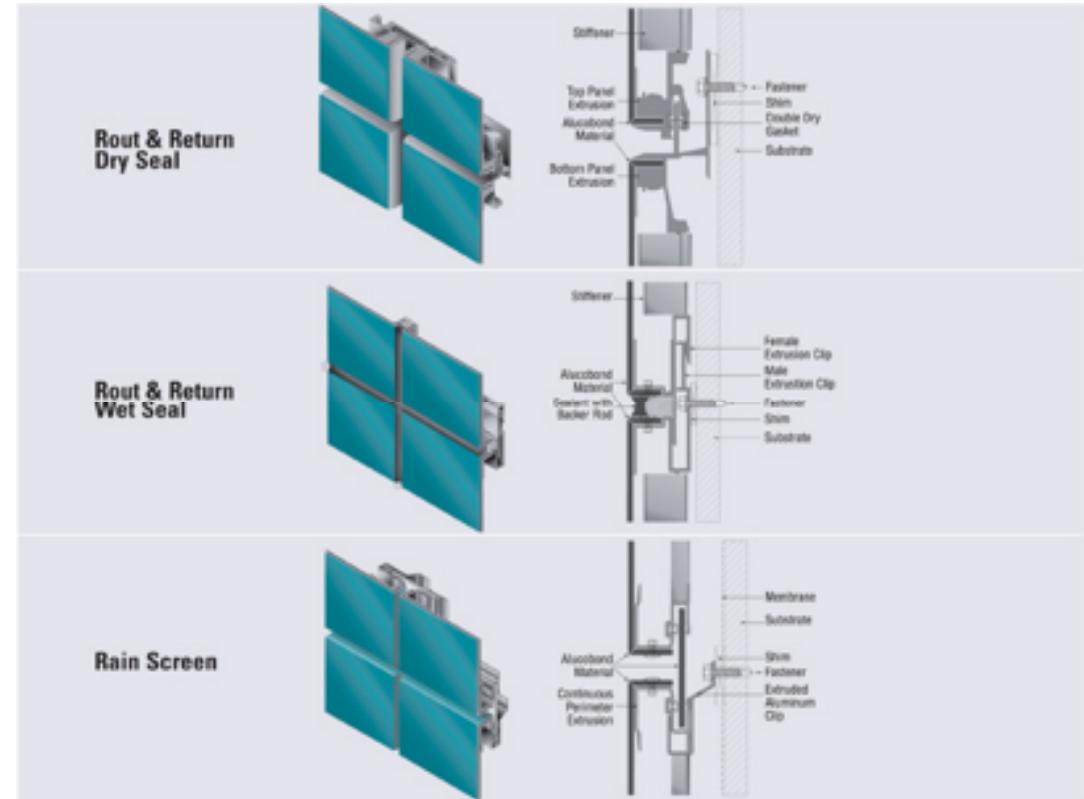


Figura 101: Métodos de fijación del alucobond.



## Gypsum o dry wall:

El **gypsum** es un sistema de **Construcción Liviana en Seco**.

Es un método que combina placas de yeso con una estructura reticular liviana de madera o acero galvanizado, en cuyo proceso de fabricación y acabado no se utiliza agua.

Esta técnica también conocida como sistema **Dry wall** empezó a cobrar importancia en nuestro país a partir de la segunda mitad de la década de los 90, teniendo un crecimiento acelerado debido a las **ventajas que ofrece comparado con los sistemas constructivos tradicionales**, como son las mamposterías comunes de hormigón, bloque, ladrillo.

### Ventajas del sistema:

**Versatilidad:** Utilizado en toda clase de proyectos, ya sea en obras nuevas o en remodelación.

Recomendado para paredes y cerramientos internos y externos.

Cielos falsos para dotar de calidad y diseño espacial al espacio interno.

Enchapes, fachadas flotantes, aleros y ductos para tuberías

Se adapta a cualquier forma o dimensión.

Las **remodelaciones y los cambios son mucho más fáciles** que en sistemas tradicionales.

Niveles de aislamiento térmico y acústico que se pueden controlar de acuerdo a las necesidades de cada espacio.



Figura 102 : **TRACK:**

Conocido también como canal, es parte esencial en la estructura para instalación de láminas livianas, esta es la pieza sobre las que se apoyan y atornillan los postes, se fijan en el piso y en los cielos.

Fabricados en hierro resistente a la corrosión, el cual se coloca en posición horizontal en la parte superior e inferior para formar el marco de la estructura de soporte de la pared.



Figura 103 : **STUD:**

Es un sistema constructivo liviano, completo, seguro y fácil de instalar. El Stud es la parte esencial en la estructura para instalación de láminas en paredes, es una pieza galvanizada que va de forma vertical sobre la cual se instalan las láminas.



## Cristal templado para ventanería:

### Vidrio estructural para fachadas:

El sistema de vidrio estructural es una técnica de **sujeción del acristalamiento mediante el empleo de siliconas especiales**: en los muros-cortina tradicionales, es la cara exterior del marco la que recibe los esfuerzos de succión inducidos por el viento e impide que el acristalamiento caiga al vacío mientras que en el sistema estructural, es la junta de silicona la que garantiza esta función.

Los componentes del sistema de vidrio estructural son: una estructura principal, una estructura soporte del cerramiento (pilar metálico, bielas y montantes de vidrio), nudos de fijación del vidrio (araña y rótula), vidrio (monolítico, laminado o doble acristalamiento o vidrio templado), y sellado (silicona neutra).

### Ventajas del sistema:

- **Reducción del puente térmico.** En las fachadas estructurales, el efecto del puente térmico queda reducido, al no estar el marco en contacto directo con el ambiente exterior.
- **Reducción del riesgo de rotura térmica.** En los sistemas estructurales, toda la superficie vítrea queda expuesta a los efectos de la radiación solar. Habrá por tanto, una temperatura más uniforme, y el riesgo de rotura térmica del vidrio exterior será mucho menor.
- **Reducción del puente acústico.** Al no estar en contacto con los bastidores, se atenúa la transmisión del sonido en caso de vidrios de aislamiento acústico.
- **Mayor resistencia a sismos.** Al utilizarse para la sujeción del vidrio, un material de cierta elasticidad como es la silicona estructural.

También existe otra posibilidad de crear fachadas de vidrio sin marco mediante el empleo de arañas de sujeción (spiders) que son las que soportan al vidrio. Es lo que se conoce como vidrio estructural **abotonado**.





## Cubiertas

Por conceptualización morfológica la mayoría de cubiertas en el proyecto estarán ocultas, sin embargo eso no le resta importancia para proponer un material que se ajuste a las necesidades del entorno.

Se propone utilizar un sistema de cubiertas de fácil mantenimiento e instalación.

Por sus características el sistema Metal- Lock se ajusta a las necesidades del proyecto.

### Metal lock:

Es un novedoso sistema de cubiertas para techo de amplio uso en los Estados Unidos, desarrollado por METALCO para la región. Este sistema utiliza láminas de cumbrera a canoa, con lo que se elimina los traslapes transversales entre las mismas. Los traslapes longitudinales, se sellan por un sistema de engargolado, haciendo este tipo de techo hermético.



Figura 104

**Presentación del Producto:**

**Se fabrican en dos anchos:**

MTL45 y MTL50 (499mm, y 492mm).

**Recubrimiento:**

Galvanizado y Esmaltado.

**Colores estándar cara superior:**

Blanco y galvanizado.

**Color estándar cara inferior:**

Gris claro (capa se servicio).



## Sistemas energéticos:

Para el proyecto se están tomando consideraciones de ubicación, ventilación, protección solar, etc. Éstas variables tienen incidencia directa sobre el ahorro energético, es cierto que en algunos lugares se requiere de sistemas de ventilación activa como aire acondicionado. Pero en la medida de lo posible el proyecto deberá contemplar el ahorro energético en su totalidad.

Uno de los recursos más utilizados será el agua, ya que será utilizada para satisfacer la necesidad de baño y aseo personal de 1200 usuarios al día.

El agua caliente es necesaria para este servicio, por tanto el plan arquitectónico deberá contemplar la utilización de un sistema de calentamiento natural: Colectores solares para agua.

### Colectores solares para agua caliente:

Los colectores solares son dispositivos utilizados para coleccionar, absorber y transferir energía solar a un fluido, que puede ser agua o aire. La energía solar, puede ser utilizada para calentar agua.

### Para el proyecto se propone la utilización de colectores de tubos al vacío:

Estos colectores se componen de un conjunto de tubos de vacío (o evacuados) cada uno de los cuales contienen un absorbedor (generalmente una plancha de metal con tratamiento selectivo o de color negro), el cual recoge la energía solar y la transfiere a un fluido portador (calo-portador). Gracias a las propiedades aislantes del vacío, las pérdidas de calor son reducidas y pueden alcanzarse temperaturas en el rango de 77 °C a 177 °C. De esta manera, este tipo de colectores resultan particularmente apropiados para aplicaciones de alta temperatura.

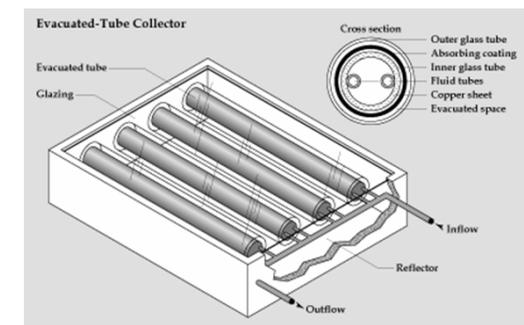
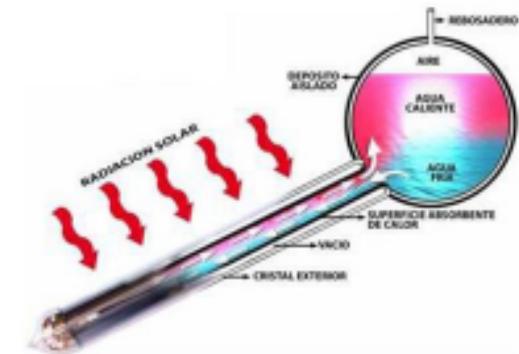


Figura 105:  
Colector solar para calentar agua.



### 9.5.9. Propuesta Arquitectónica:

## *"CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ*



Figura 106: Imagen de maqueta de conjunto propuesto.



### 9.5.9.1 Conjunto Arquitectónico propuesto :

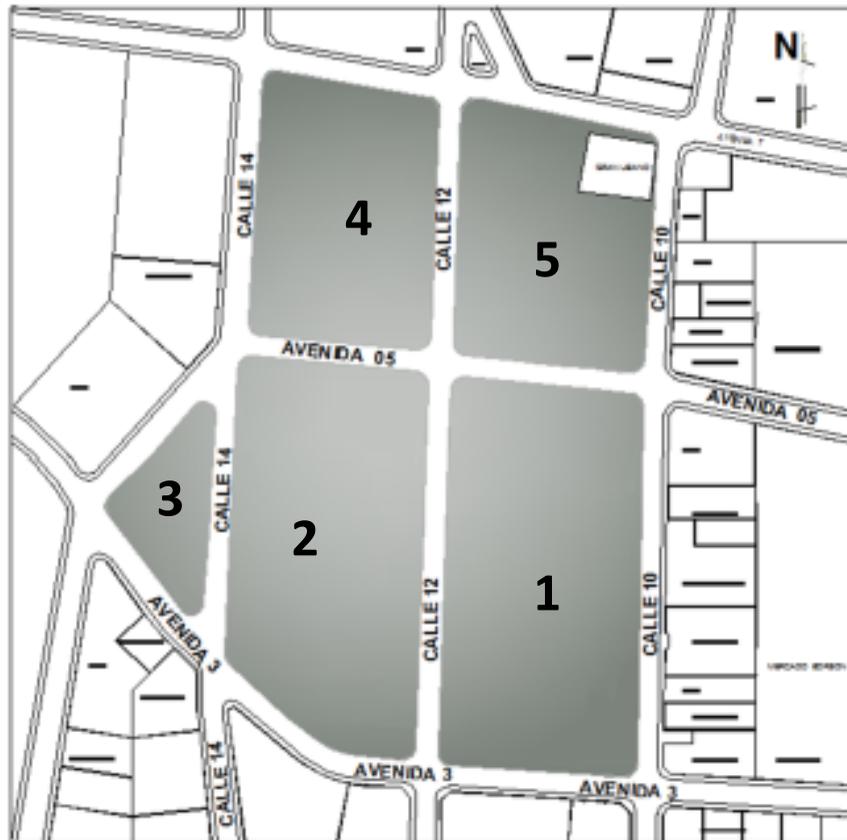
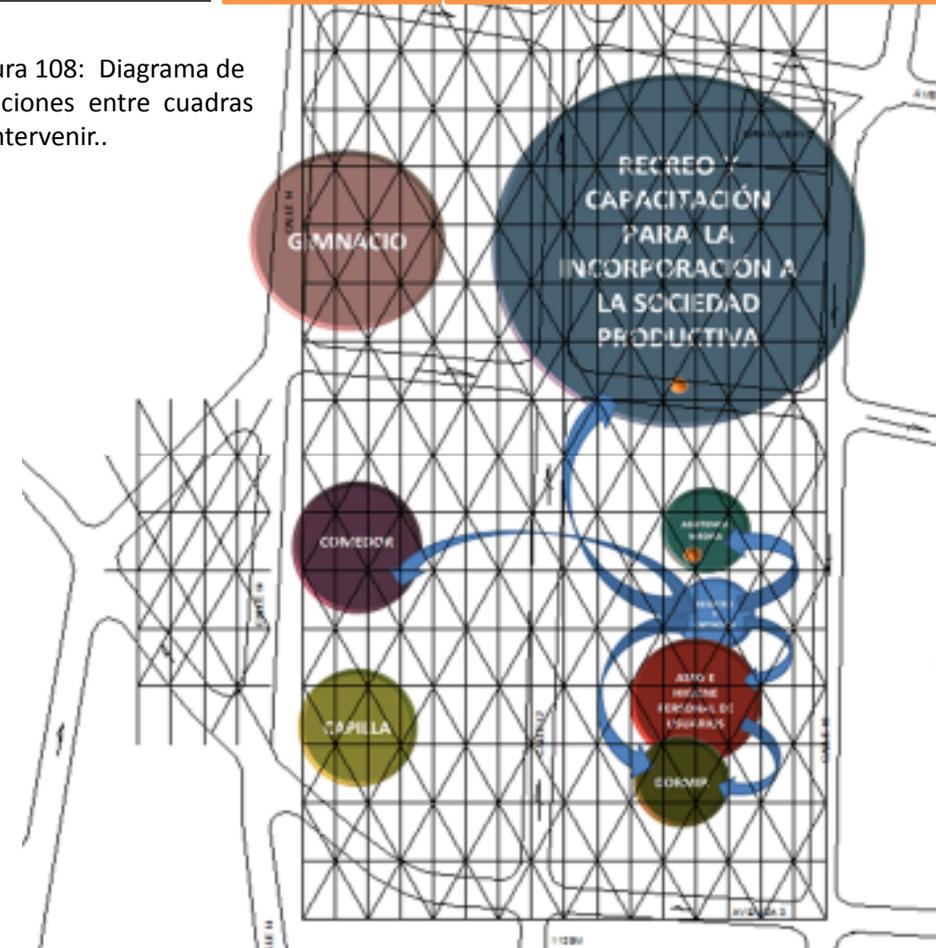


Figura 107: Mapa marco de referencia, Numeración de cuadras a intervenir.

Figura 108: Diagrama de relaciones entre cuadras a intervenir..



## Conjunto Arquitectónico propuesto :

### 1. Propuesta para cuadra 1:

Bloque 1 A: Registro y captación de población indigente (usuarios).  
Bloque 1 B: Aseo e higiene personal de usuarios y dormitorio.  
Bloque 1 C: Asistencia Médica.

### 2. Propuesta para cuadra 2:

Bloque 2 A: Trabajo social apoyo espiritual.  
Bloque 2 B: Servicio de alimentación.

### 3. Propuesta para cuadra 3:

Ofrecimiento de recreo para usuarios del dormitorio y usuarios del contexto.

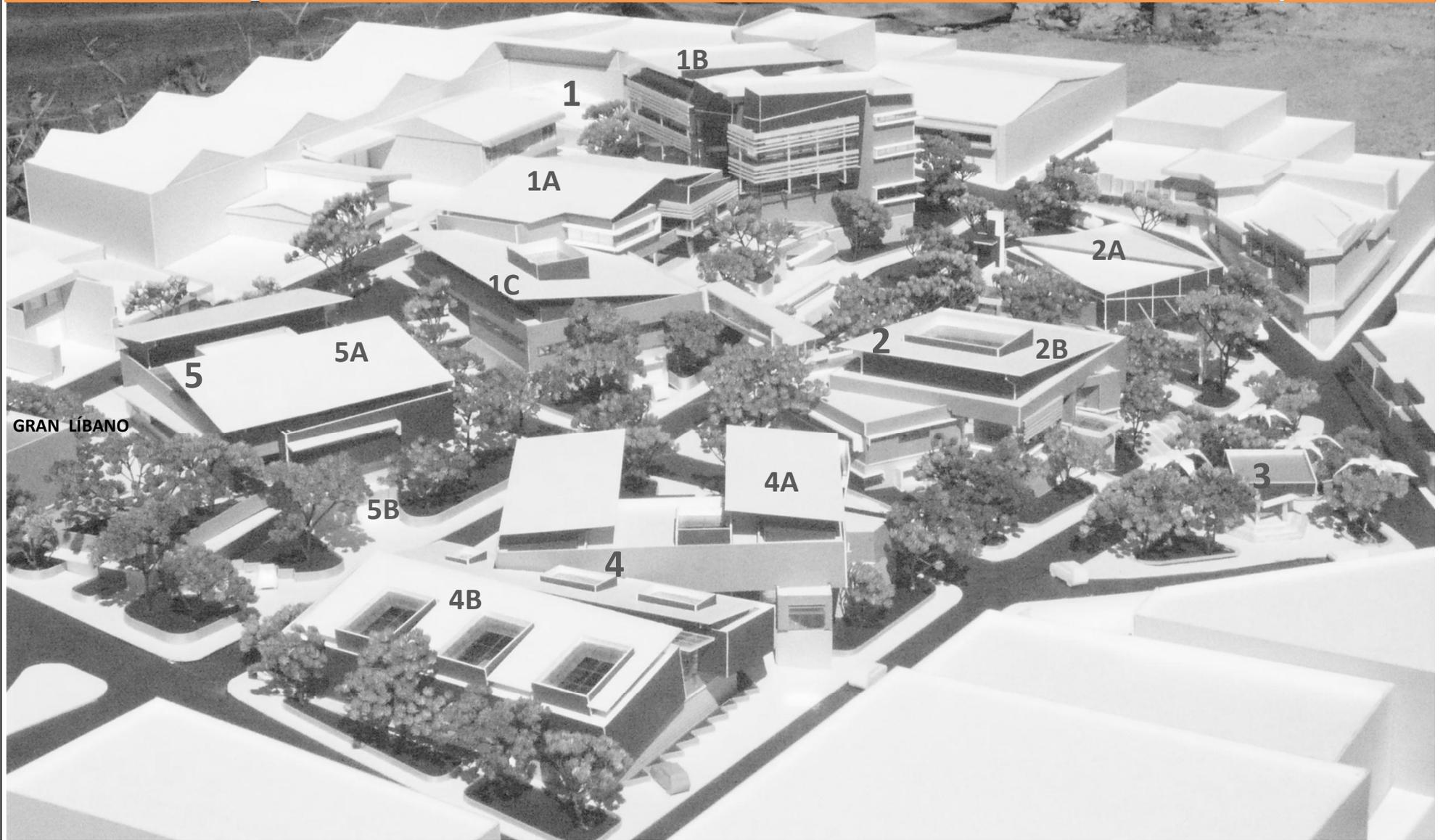
### 4. Propuesta para cuadra 4:

Bloque 4 A: Capacitación y educación para reinserción a la sociedad específicamente educación primaria y secundaria.  
Bloque 4 B: Recreo para usuarios- gimnasio.

### 5. Propuesta para cuadra 5:

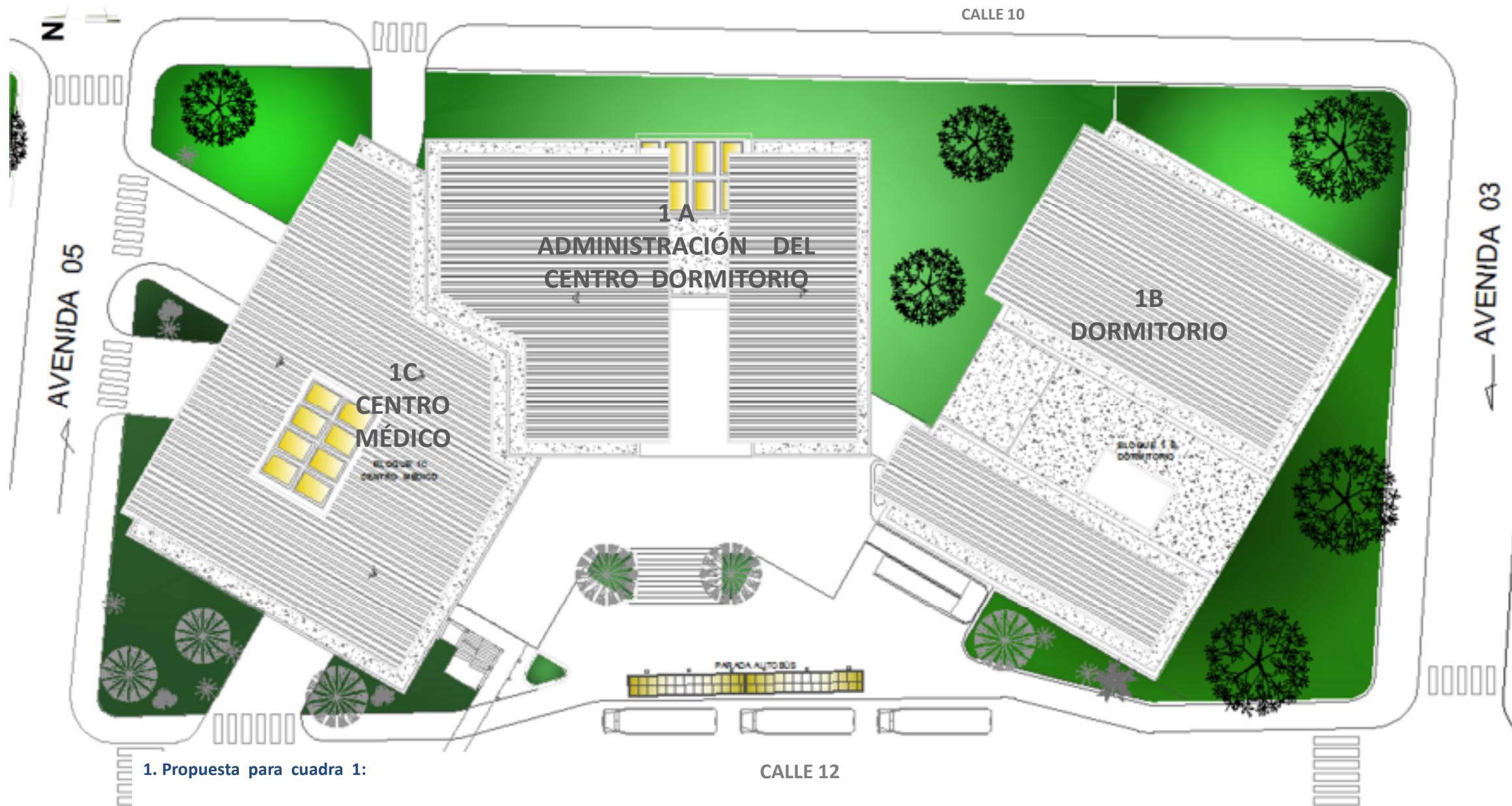
Bloque 5 A: Capacitación y educación para reinserción a la sociedad específicamente capacitación vocacional .  
Bloque 5 B: Capacitación técnica.





**Conjunto Arquitectónico propuesto :**

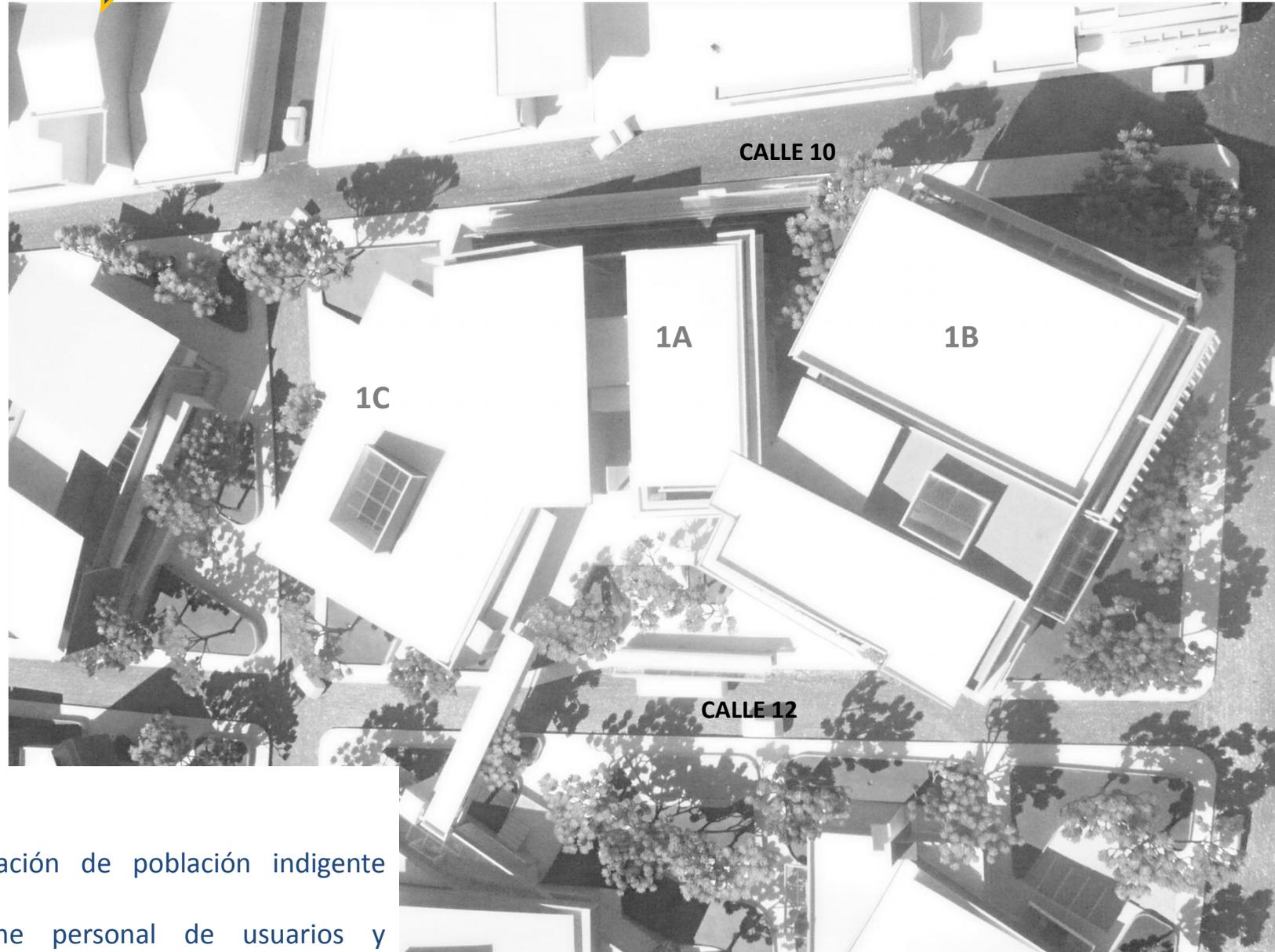
## Conjunto Arquitectónico propuesto Cuadra 1



### 1. Propuesta para cuadra 1:

- Bloque 1 A: Registro y captación de población indigente (usuarios).
- Bloque 1 B: Aseo e higiene personal de usuarios y dormitorio.
- Bloque 1 C: Asistencia Médica.

## Vista aérea Cuadra 1

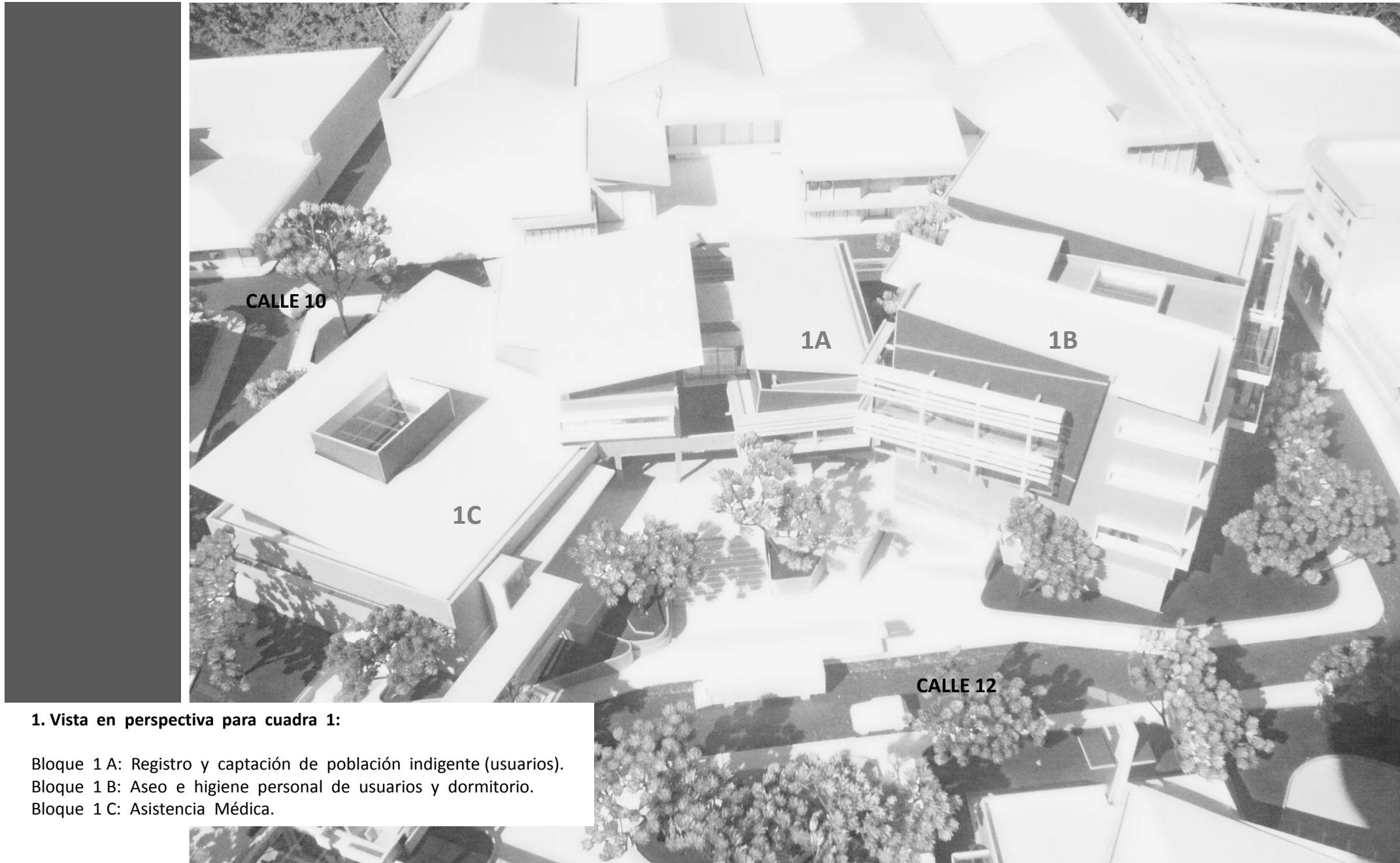


### 1. Vista aérea para cuadra 1:

Bloque 1 A: Registro y captación de población indigente (usuarios).

Bloque 1 B: Aseo e higiene personal de usuarios y dormitorio.

Bloque 1 C: Asistencia Médica.



**1. Vista en perspectiva para cuadra 1:**

Bloque 1 A: Registro y captación de población indigente (usuarios).

Bloque 1 B: Aseo e higiene personal de usuarios y dormitorio.

Bloque 1 C: Asistencia Médica.



2. Propuesta para cuadra 2:

Bloque 2 A: Trabajo social apoyo espiritual.  
Bloque 2 B: Servicio de alimentación.



**2. Vista aérea para cuadra 2:**

Bloque 2 A: Trabajo social apoyo espiritual.

Bloque 2 B: Servicio de alimentación.



**2. Vista en perspectiva para cuadra 2**

Bloque 2 A: Trabajo social apoyo espiritual.

Bloque 2 B: Servicio de alimentación.

3. Propuesta para cuadra 3:

Ofrecimiento de recreo para usuarios del dormitorio y usuarios del contexto.



3. Vista aérea para cuadra 3



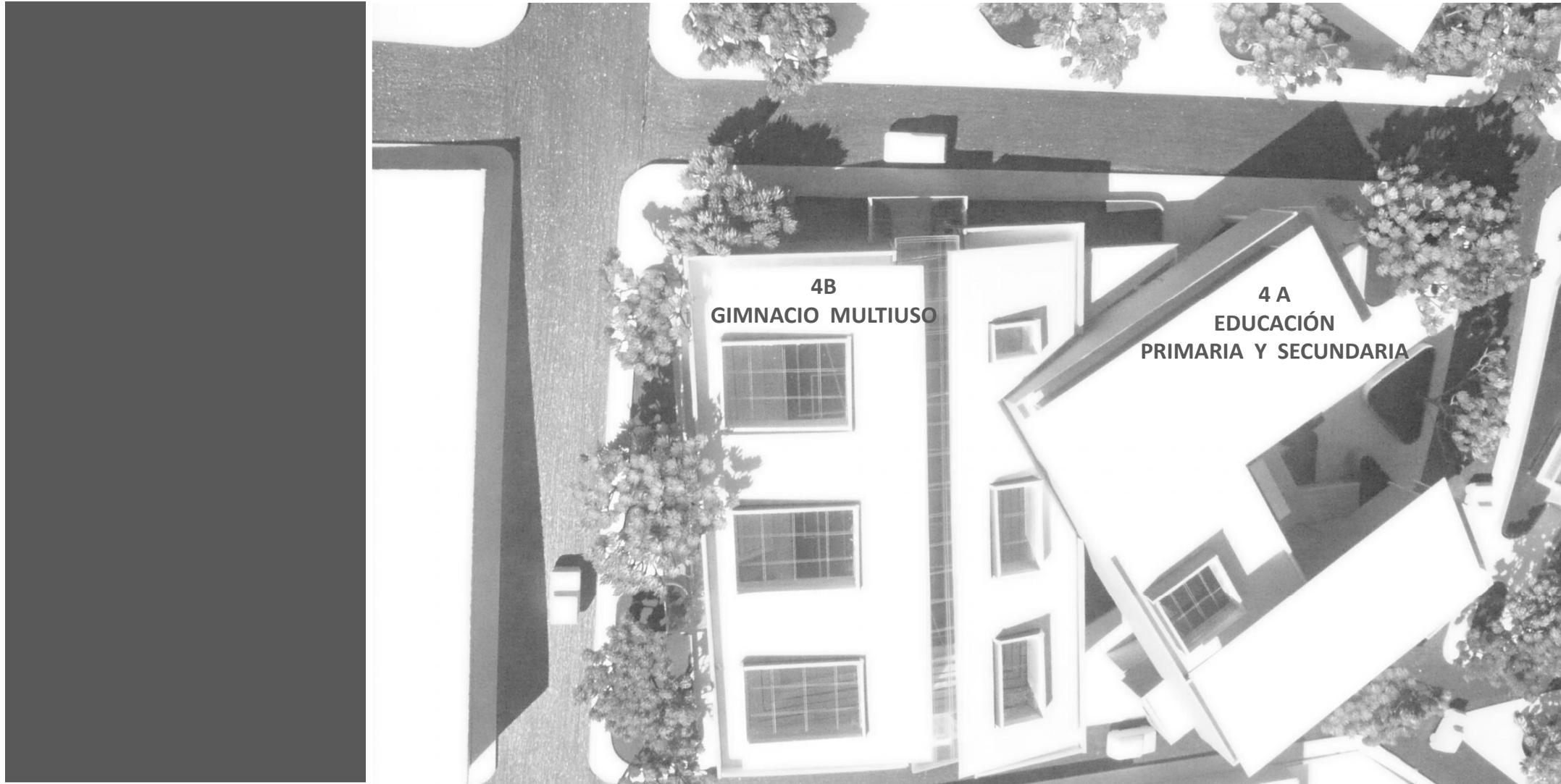
3. Vista en perspectiva para cuadra



**4. Propuesta para cuadra 4:**

Bloque 4 A: Capacitación y educación para reinserción a la sociedad específicamente educación primaria y secundaria.

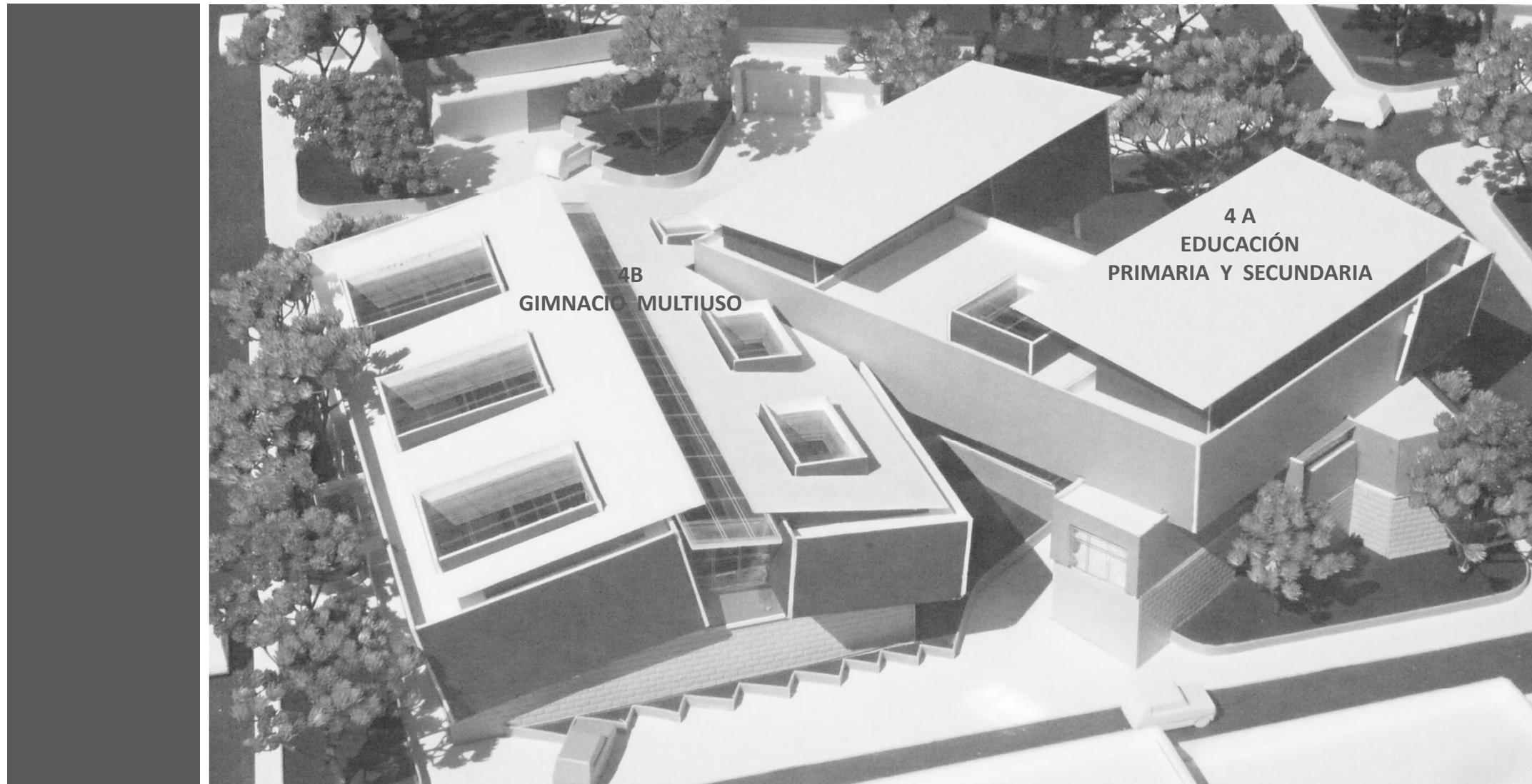
Bloque 4 B: Recreo para usuarios- gimnasio.



**4. Vista aérea para cuadra 4:**

Bloque 4 A: Capacitación y educación para reinserción a la sociedad específicamente educación primaria y secundaria.

Bloque 4 B: Recreo para usuarios- gimnasio.

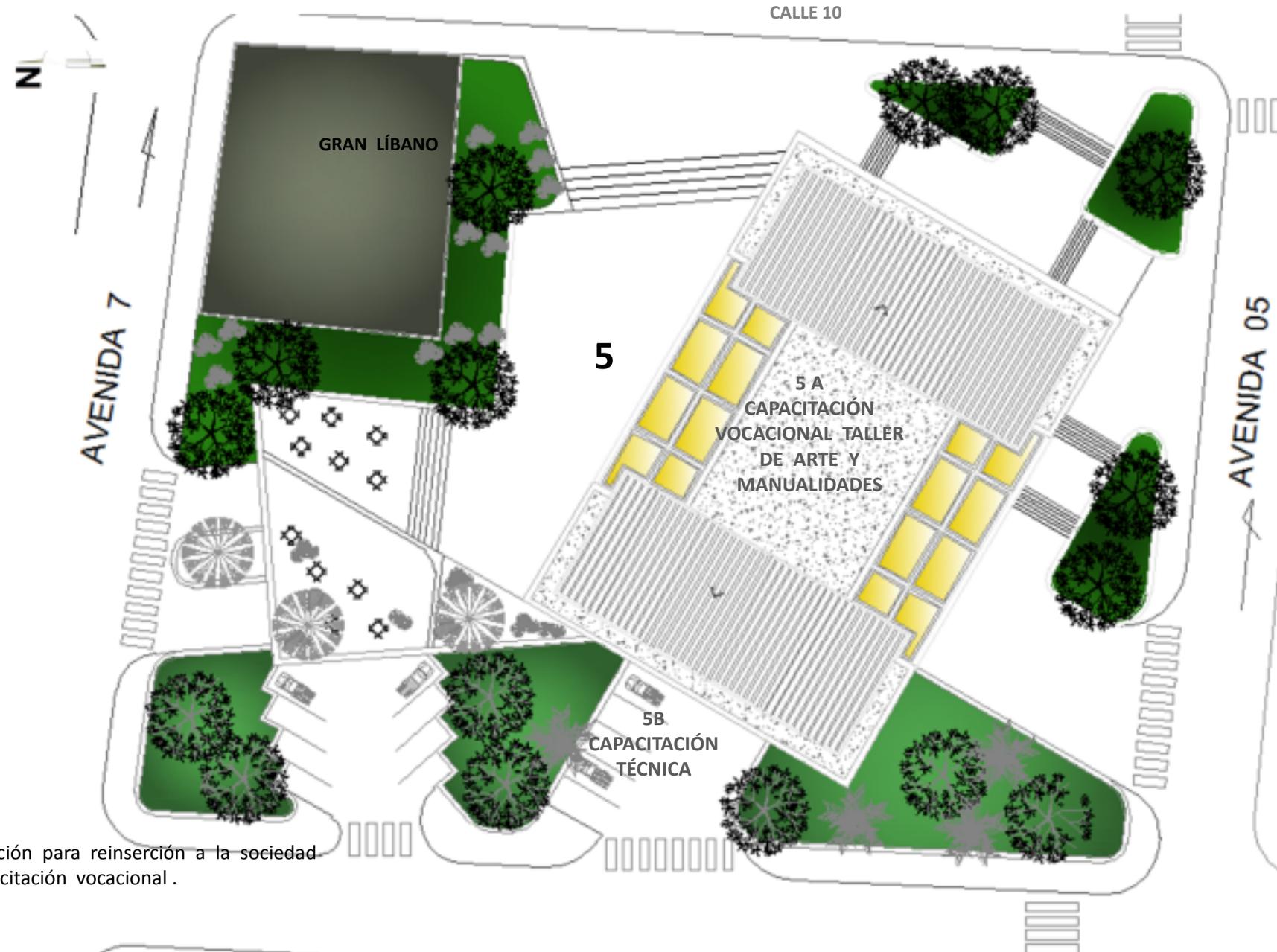


**4. Vista en perspectiva para cuadra 4:**

Bloque 4 A: Capacitación y educación para reinserción a la sociedad específicamente educación primaria y secundaria.

Bloque 4 B: Recreo para usuarios- gimnacio.

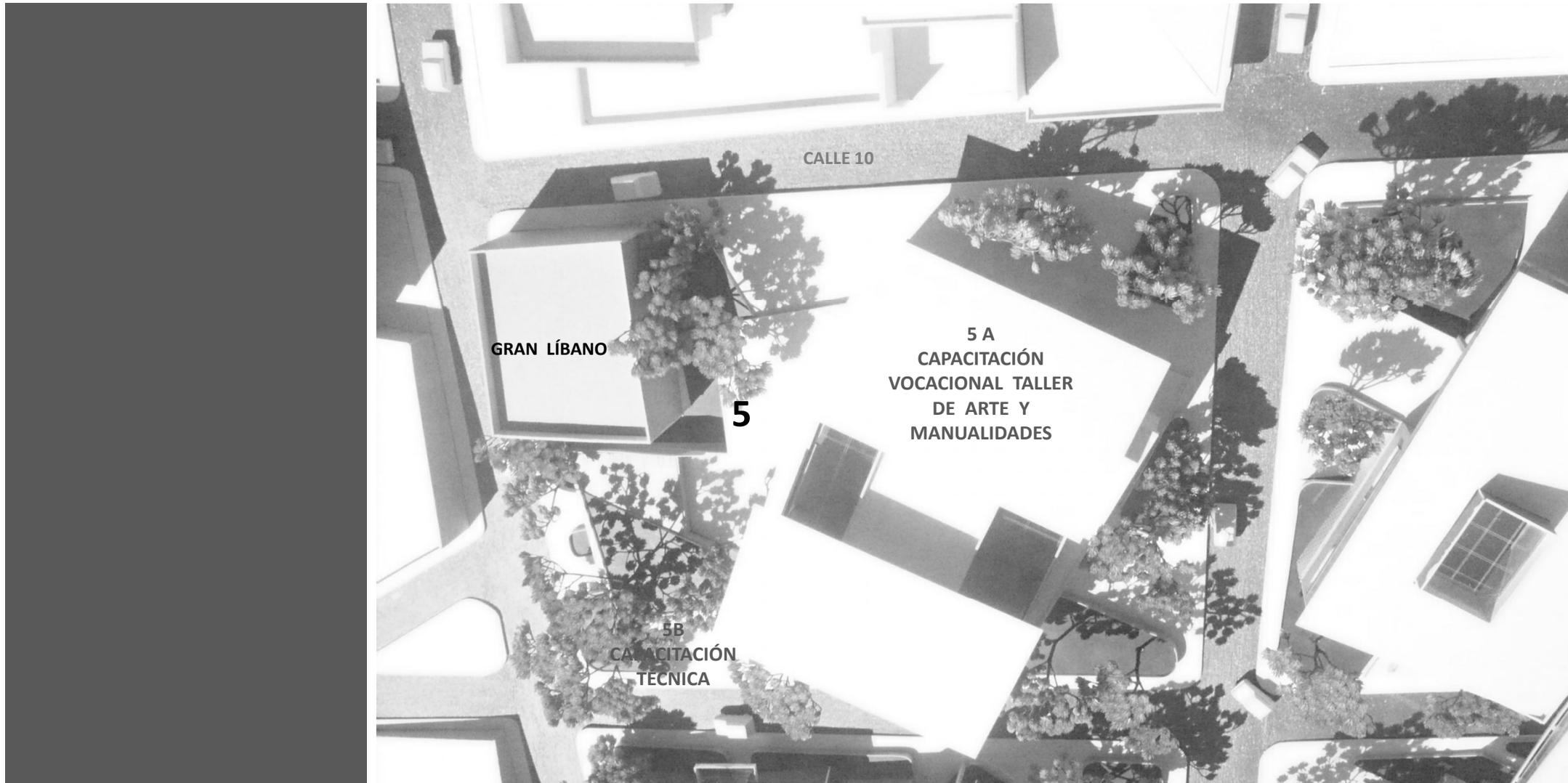
## Conjunto Arquitectónico propuesto Cuadra 5



### 5. Propuesta para cuadra 5:

Bloque 5 A: Capacitación y educación para reinserción a la sociedad específicamente capacitación vocacional.

Bloque 5 B: Capacitación técnica.



**5. Vista aérea para cuadra 5:**

Bloque 5 A: Capacitación y educación para reinserción a la sociedad específicamente capacitación vocacional .

Bloque 5 B: Capacitación técnica.



**5. Vista en perspectiva para cuadra 5:**

Bloque 5 A: Capacitación y educación para reinserción a la sociedad específicamente capacitación vocacional .

Bloque 5 B: Capacitación técnica.

# Análisis del Conjunto Arquitectónico propuesto :

## Según variables físico naturales:

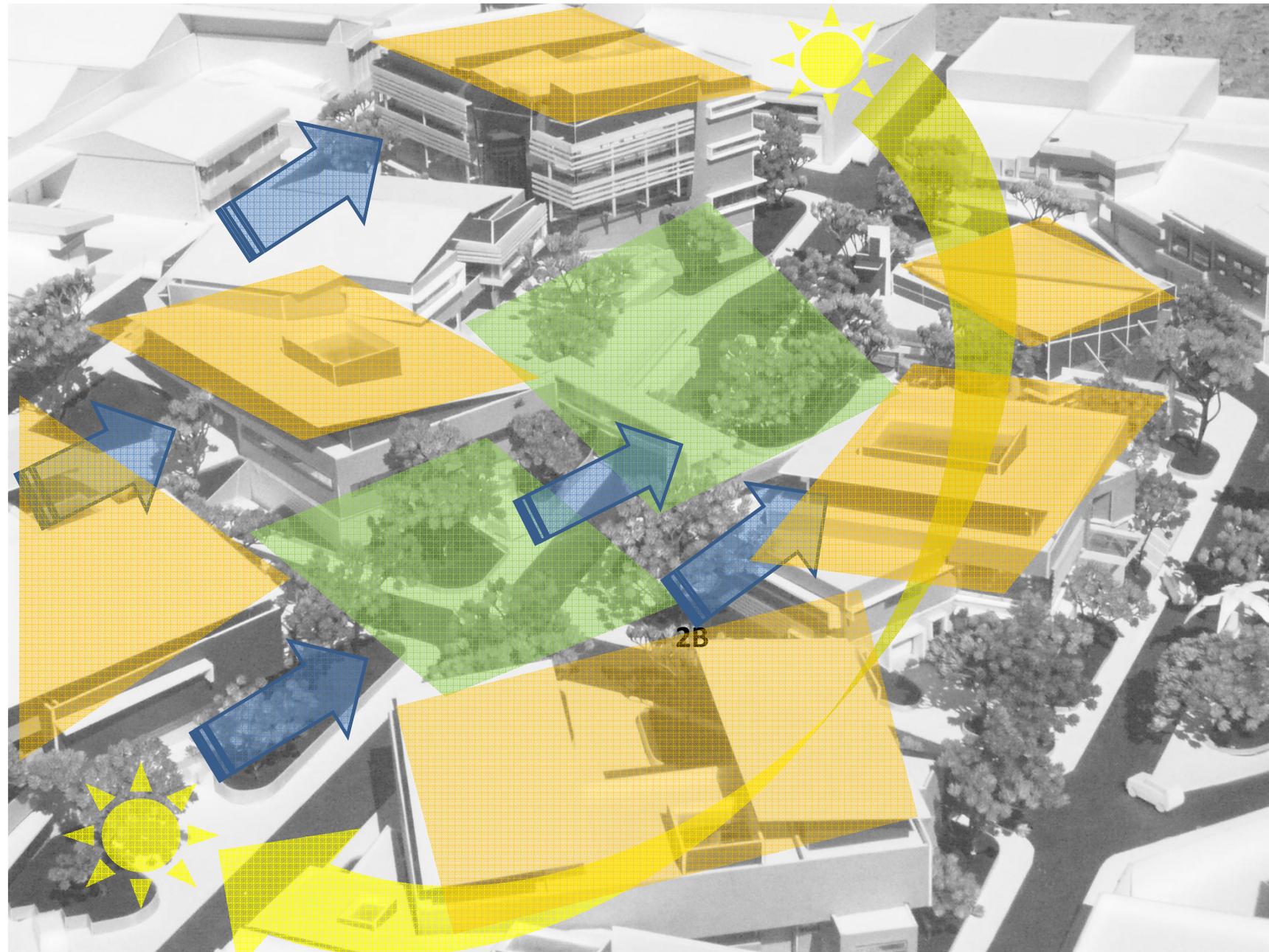
Se disponen los edificios a favor del viento predominante del Noreste. A la vez se logra una ventilación cruzada apropiada mediante la utilización de espacios transitorios.

La colocación de los edificios dentro del conjunto además de responder a una estructura de campo, también está estratégicamente determinada para que durante el día el sol irradie sobre sus fachadas y cumpla su función bactericida, favoreciendo así la salud de los usuarios.

Se proponen aperturas espaciales que facilitan una mejor circulación de viento y evitan espacios sombríos que puedan afectar la iluminación natural del conjunto.



Análisis del Conjunto Arquitectónico propuesto en perspectiva :



## Análisis del Conjunto Arquitectónico propuesto :

### Según variables de accesibilidad peatonal:

En búsqueda de la seguridad relacionada con la indigencia y la delincuencia (se hacen más transitables las avenidas 5 y 7 y las calles 14 y 12), se reubican los indigentes en un espacio arquitectónico en el cual puedan satisfacer sus necesidades básicas, liberando así el espacio en aceras, haciéndolas más seguras para otros peatones no pertenecientes a la población indigente.

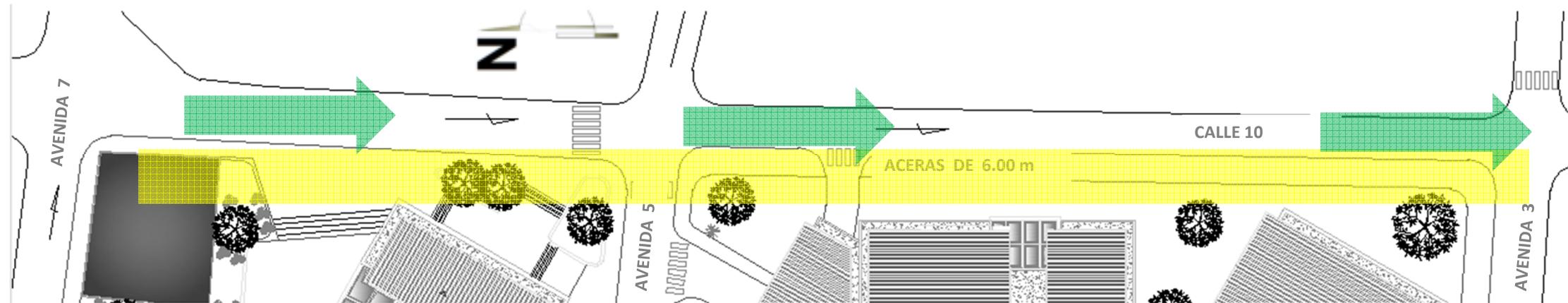
En la intersección de las calles 12 y 14 con las avenidas 7, 5 y 3 se proponen aperturas que favorezcan la visibilidad y la seguridad, además de proponer ofrecimientos para la permanencia.

Se refuerza el principal flujo peatonal sobre la Avenida 3, proponiendo aceras más anchas y espacios más abiertos, además de ofrecer una isla para generar una parada de autobús definida y más segura para peatones en general



## Análisis del Conjunto Arquitectónico propuesto :

Según variables de accesibilidad vehicular:



Para el importante flujo vehicular proveniente de la Avenida 10 no se vea afectado por la presencia de vendedores ambulantes, se propone para los mismos una acera de mayor dimensión, para que puedan realizar sus actividades de comercio agrícola ocasional, y la vía vehicular quede completamente libre para el paso vehicular, con el fin de evitar el tránsito lento y favorecer la seguridad peatonal.



Vista en perspectiva Calle 10 desde la esquina Sureste del Mercado Borbón

## Análisis del Conjunto Arquitectónico propuesto:

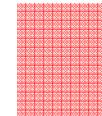
### Según variables de accesibilidad vehicular:



Principal flujo vehicular y de transporte público.



Se proponen aceras de mayor dimensión en la Avenida 3, la cual presenta el mayor flujo vehicular particular y de transporte público, estas aceras podrán ser utilizadas para el comercio ambulante regulado (por la Policía Municipal), de tal forma que no afecte el la movilidad de vehículos.

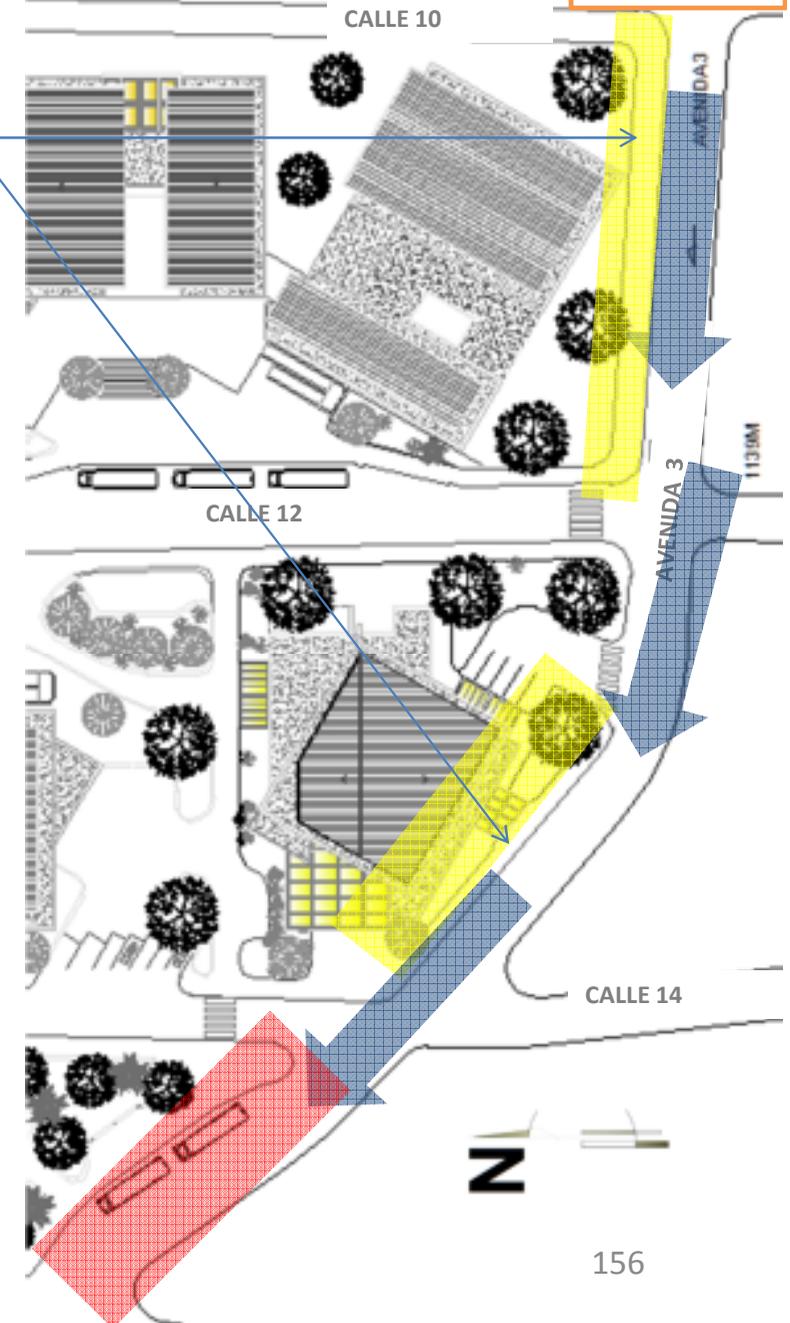


Se incluye para la propuesta una parada de autobús definida con una isla, para evitar el tránsito lento de otros buses y vehículos particulares que circulan por este sector sobre Avenida 3.

### Según variable sociocultural:

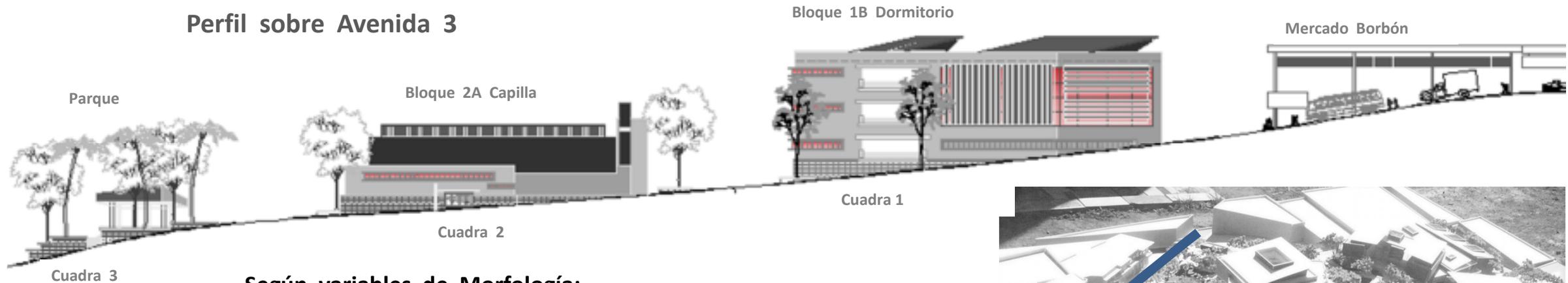
Referente al uso de suelo, se mantiene dentro de la propuesta la conservación del comercio diverso existente actualmente en las cuadras periféricas a las 5 cuadras de intervención, ya que forman parte del contexto y son necesarias para generar flujos peatonales que enriquezcan y aporten vida a la zona.

ACERAS DE 6.00 m





## 9.5.9.2 Perfiles del Conjunto Arquitectónico propuesto :



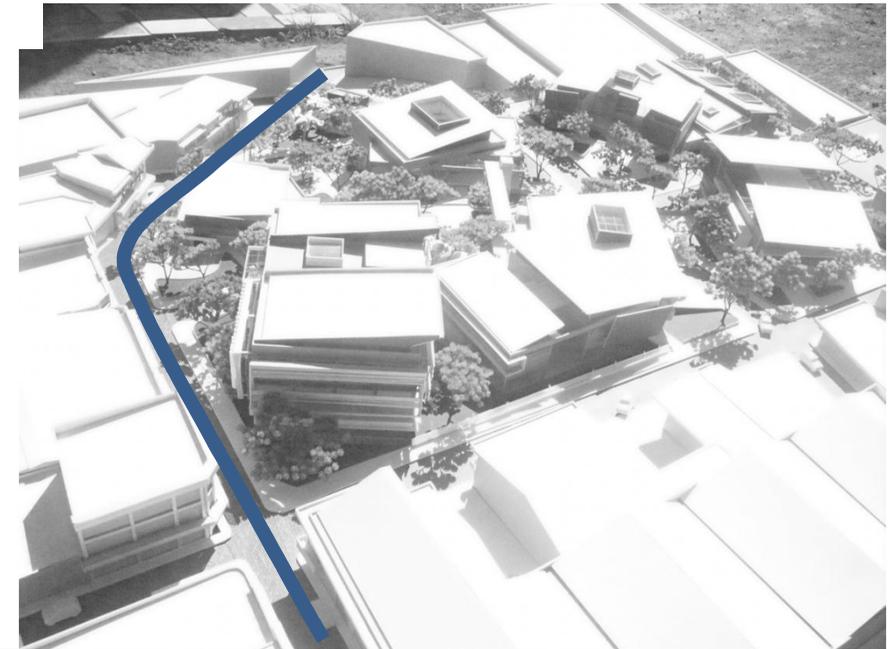
### Según variables de Morfología:

Se mantiene el marco de referencia proporcionado por la altura del Mercado Borbón, jerarquizando cada cuadra manteniendo la forma del perfil.

En la propuesta de perfil se mantienen conceptos propios del contexto tales como: noción de la horizontalidad a través de largas precintas.

Utilización de pestañas en concreto que protegen de la lluvia y el sol, además elementos que enmarcan las fachadas y permiten establecer pautas a lo largo de la horizontalidad, estableciendo ritmos y dotando de escala humana al proyecto.

Vista en perspectiva  
Avenida 3

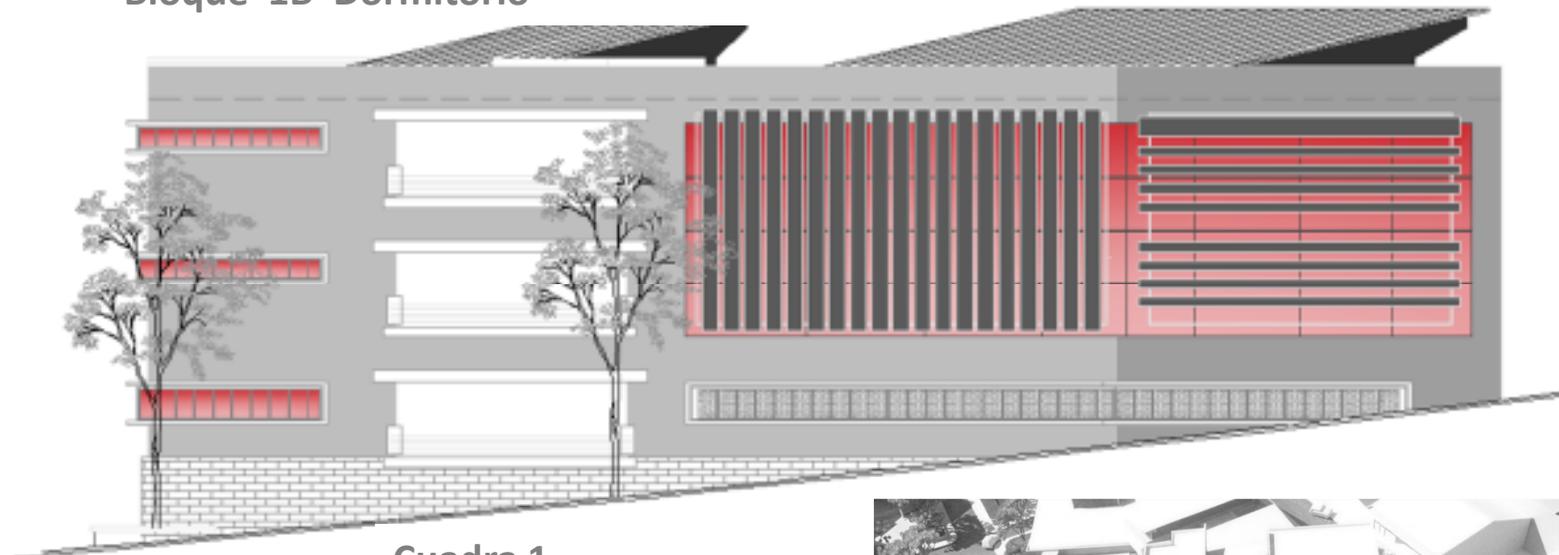




# Segmentos de Perfiles del Conjunto Arquitectónico propuesto :



Bloque 1B Dormitorio



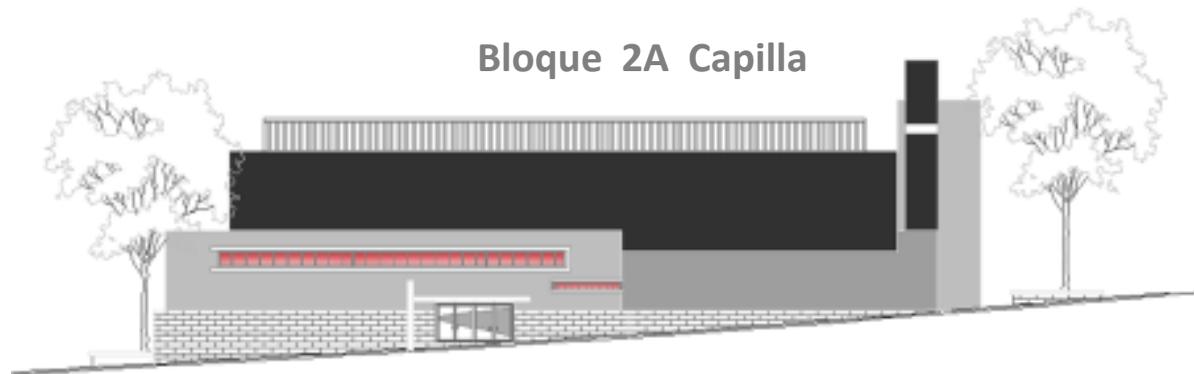
Cuadra 1



Vistas en perspectiva  
Avenida 3 Bloque 1B

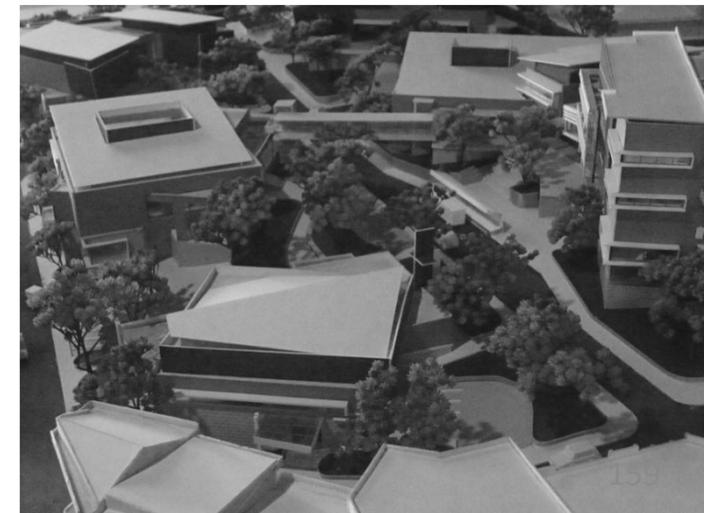
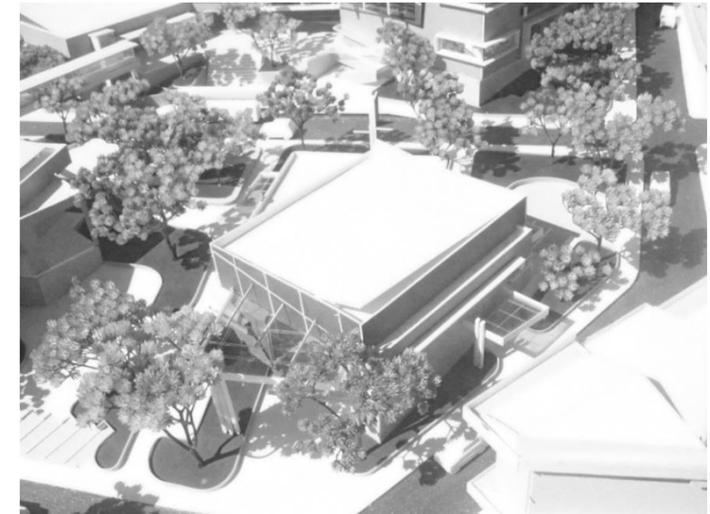


Perfiles del Conjunto Arquitectónico propuesto :



Cuadra 2

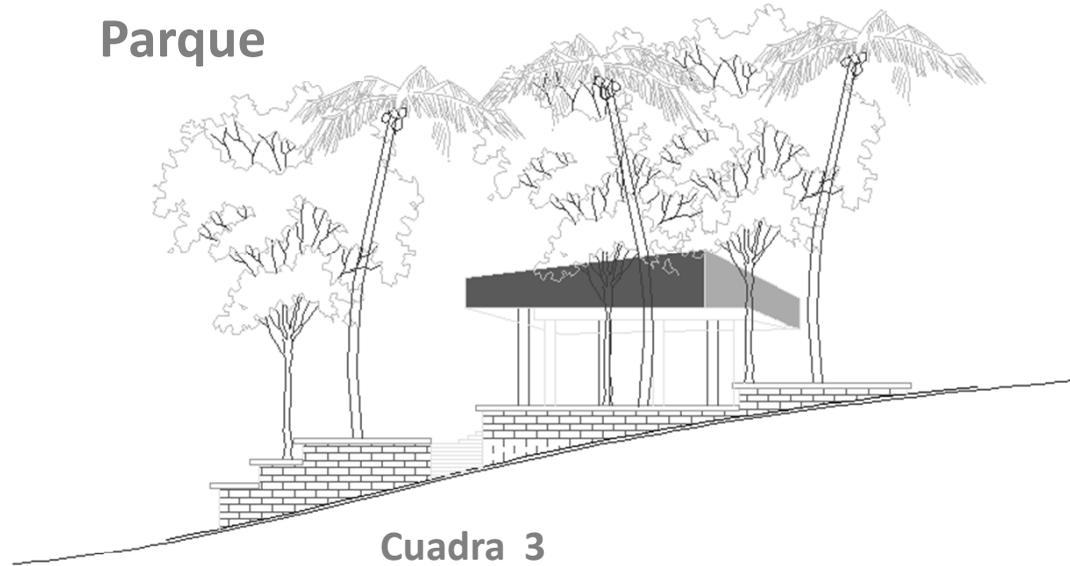
Vistas en perspectiva  
Avenida 3 Bloque 2A





## Perfiles del Conjunto Arquitectónico propuesto :

Parque



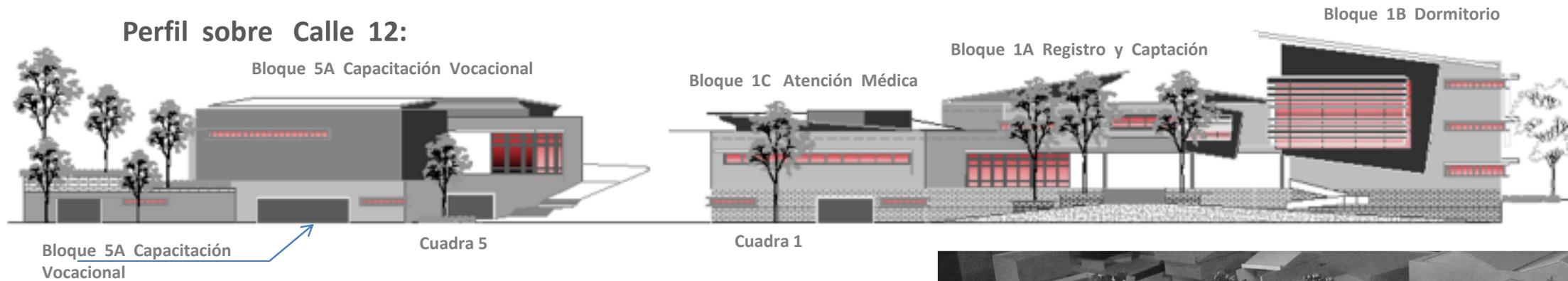
Vistas en perspectiva  
Avenida 3 Parque



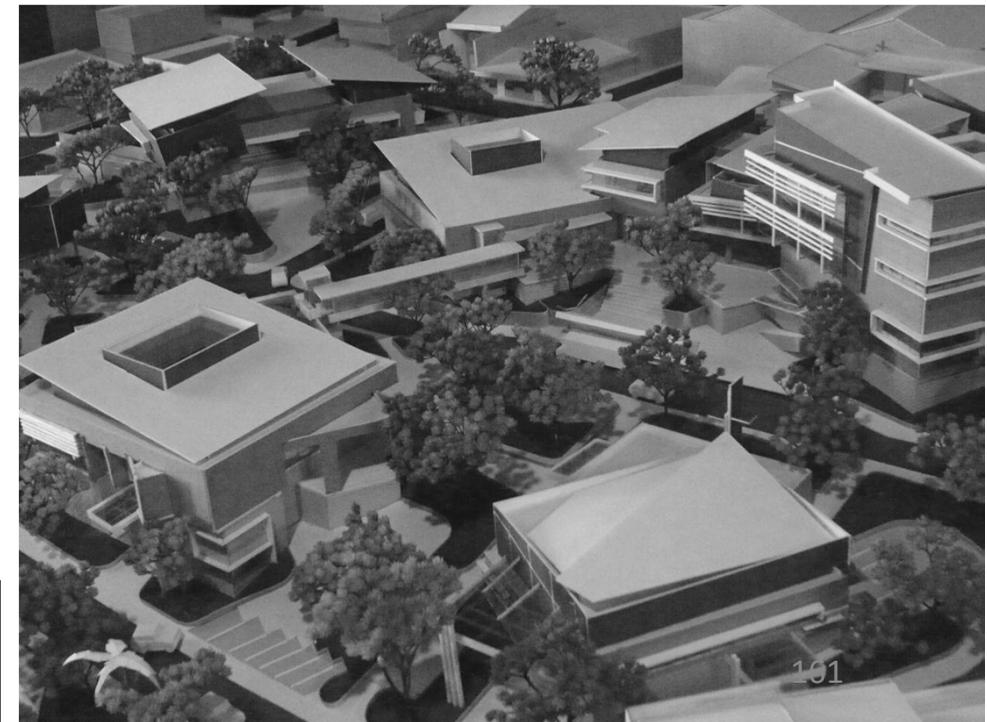
## Perfiles del Conjunto Arquitectónico propuesto :



### Perfil sobre Calle 12:



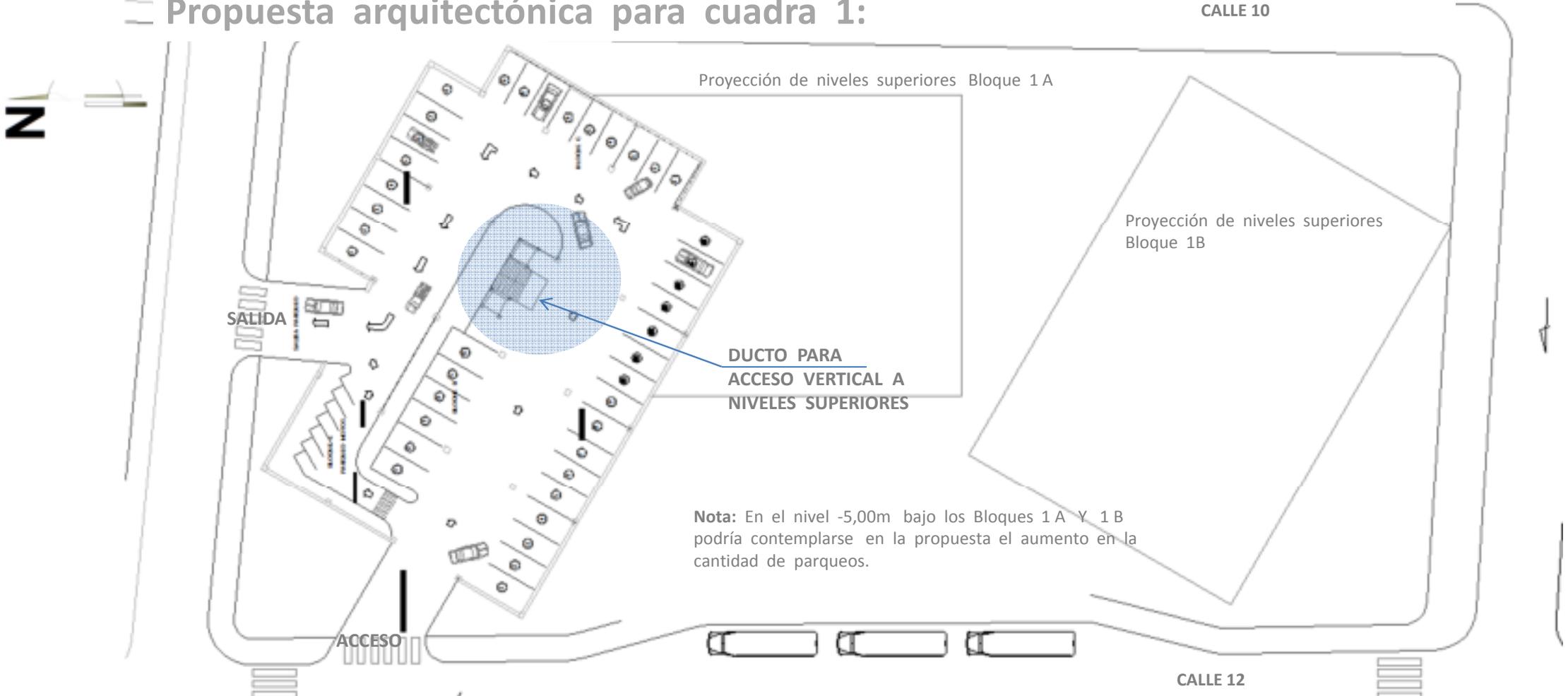
Vistas en perspectiva Sobre Calle 12





9.5.9.3 Propuesta arquitectónica para cada cuadra de intervención:

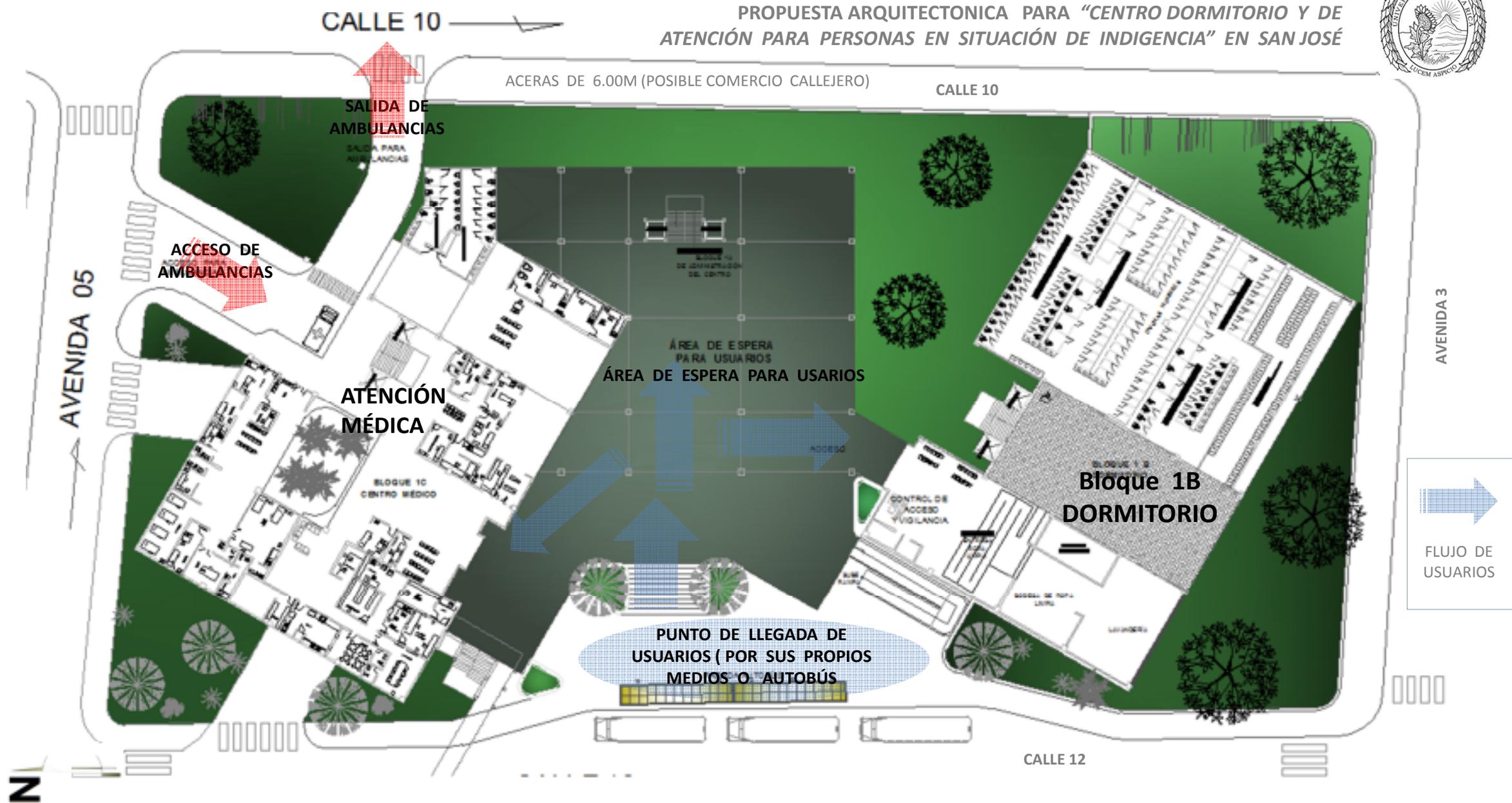
Propuesta arquitectónica para cuadra 1:



Planta de distribución Arquitectónica Nivel -5,00m Zona de Parqueo Sin escala



PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



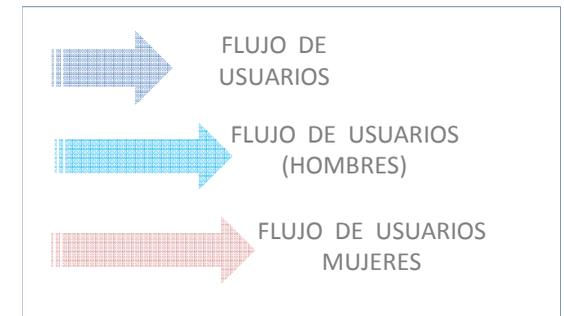
Planta de distribución Arquitectónica Nivel 5,00m Cuadra 1 Sin escala.



ASEO PERSONAL HOMBRES

ASEO PERSONAL MUJERES

NOTA: AL DÍA SIGUIENTE DESPUÉS DE QUE LOS USUARIOS HAYAN DORMIDO EN EL CENTRO ANTES DE RECIBIR OTROS SERVICIOS DEBERÁN RECOGER ROPA LIMPIA DE USO DIARIO Y ENTREGAR LAS PIJAMAS ASIGNADAS LA NOCHE ANTERIOR, PARA QUE ÉSTAS INGRESEN A LAVANDERÍA.



DUCTO PARA ACCESO VERTICAL A ÁREAS DE DORMITORIOS

LOS USUARIOS QUE ESPERAN EN EL VESTÍBULO INGRESAN AL ÁREA DE REVISIÓN

ACCESO

CONTROL DE ACCESO REVISIÓN

ÁREA PARA FILA

ENTREGA DE ROPA LIMPIA

LAVANDERÍA

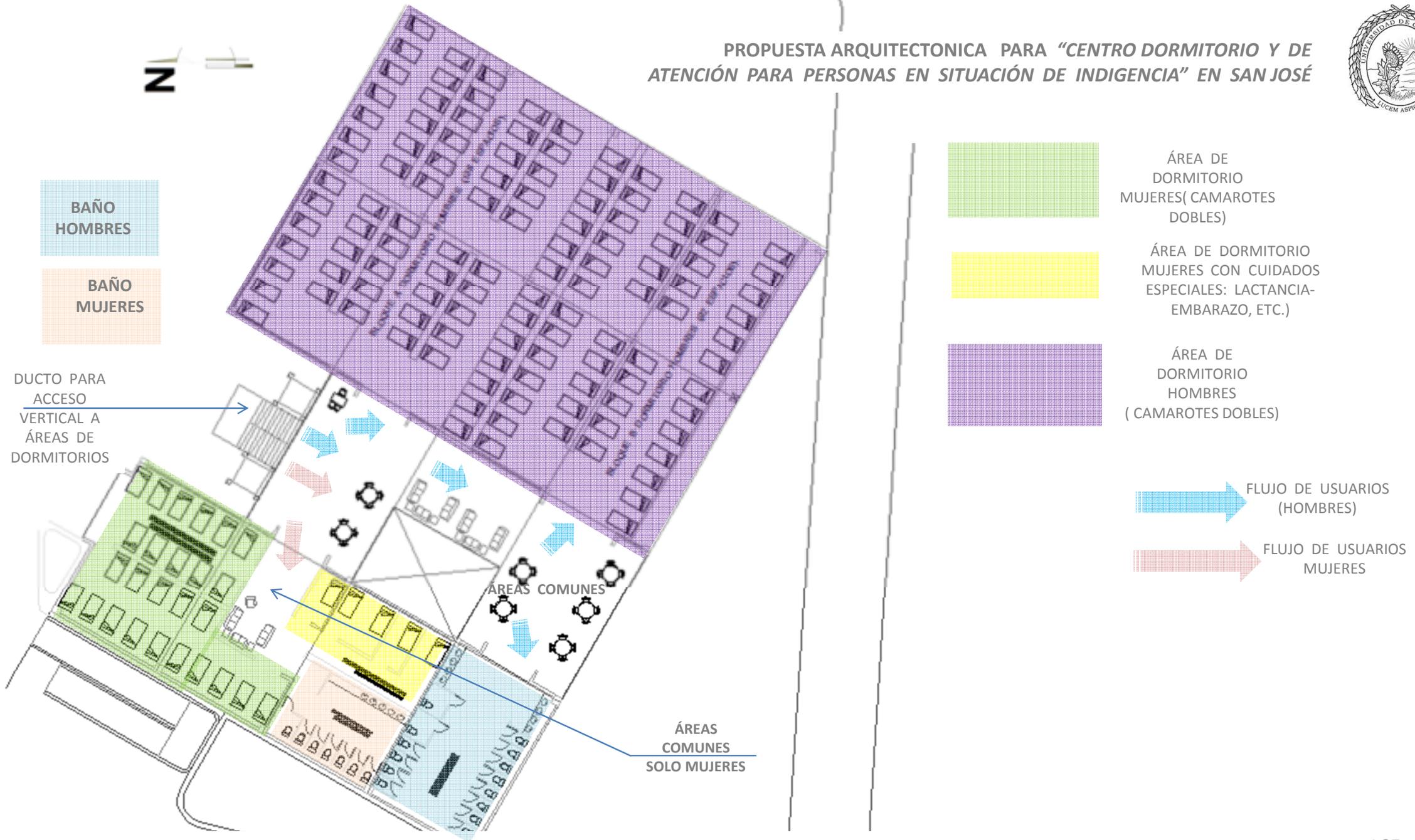
USUARIOS ENTREGAN ROPA SUCIA AL ÁREA DE LAVANDERÍA

USUARIOS RECIBEN ROPA LIMPIA (PIJAMAS) Y SE DISTRIBUYEN POR GÉNERO AL ÁREA DE ASEO PERSONAL

Planta de distribución Arquitectónica Nivel + 5,00m Dormitorio

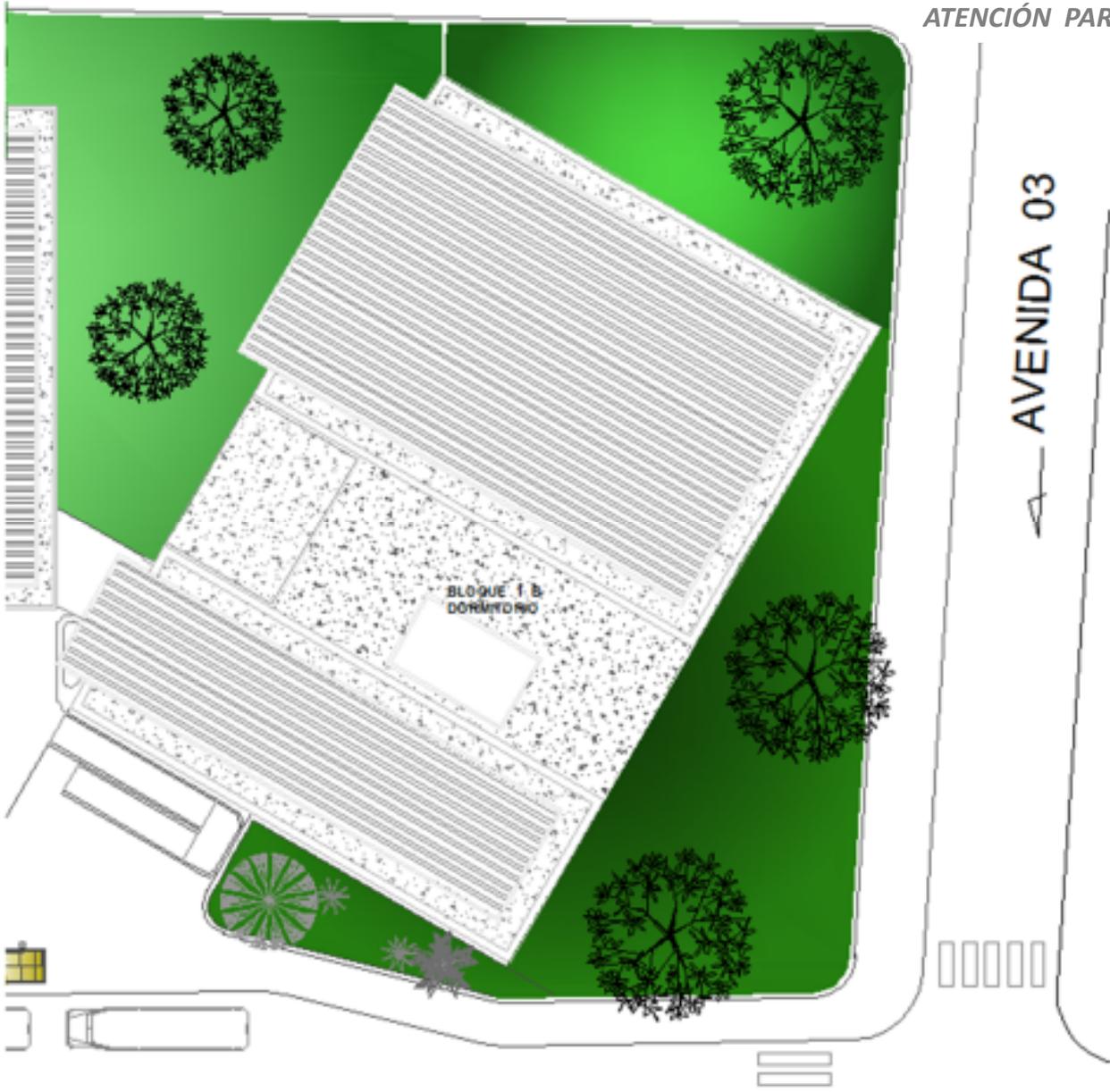
Sin escala.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Planta de distribución Arquitectónica Nivel +9,00m Y +13.00m Dormitorio Sin escala.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ

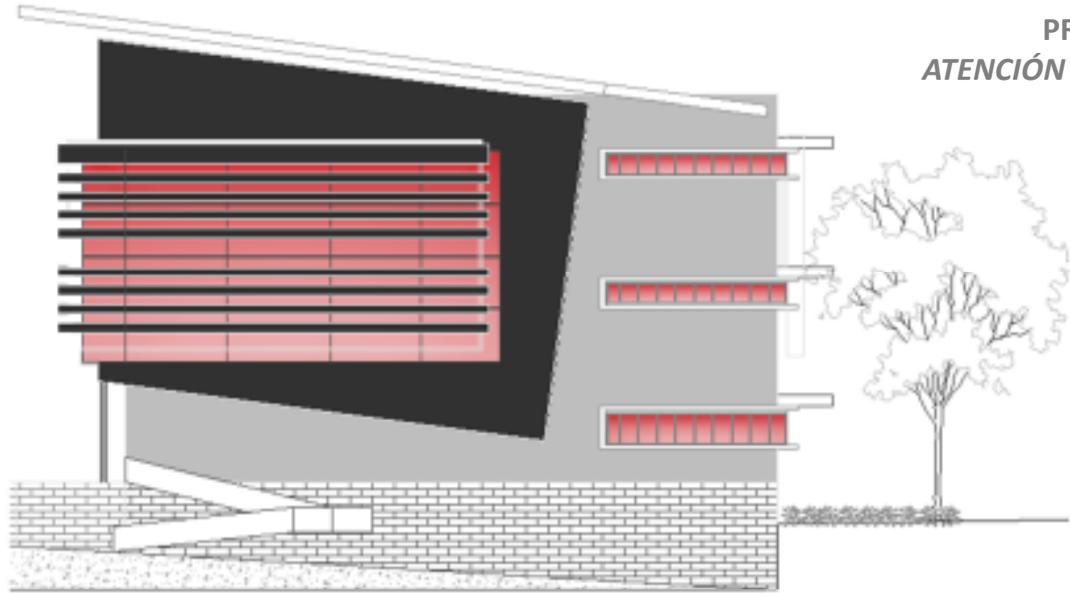


Vistas en perspectiva  
Avenida 3 Bloque 1B

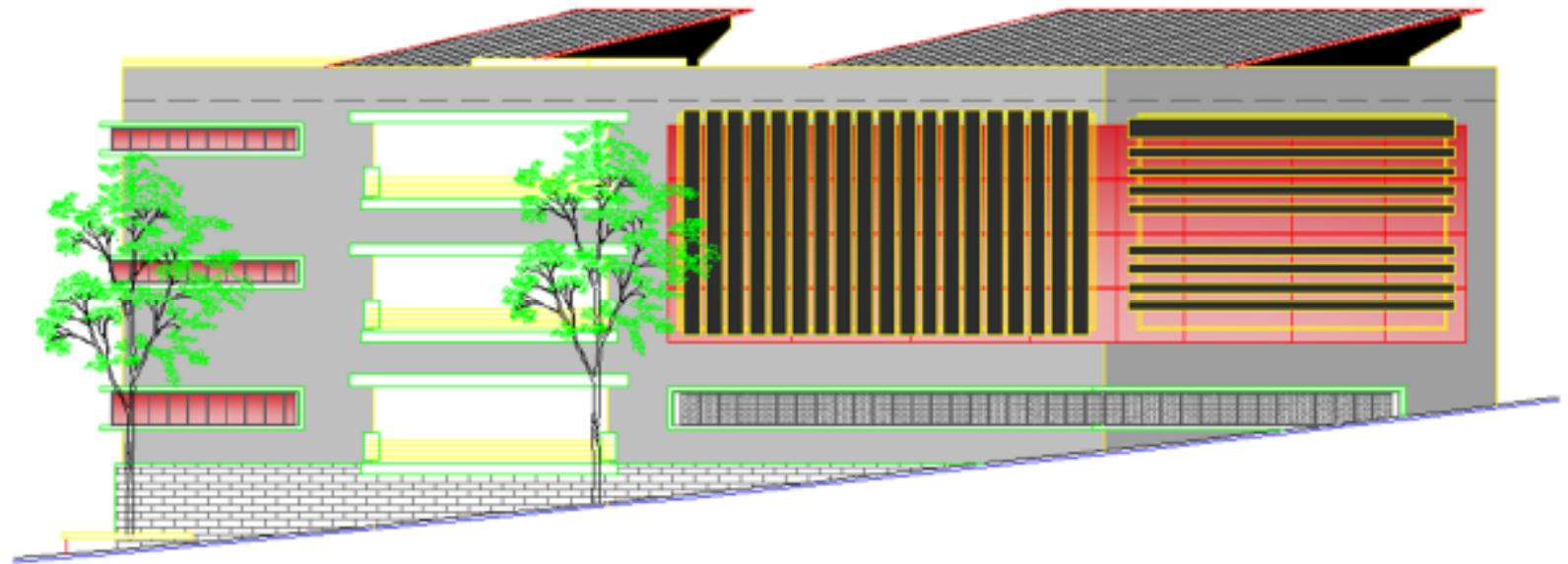
Planta de distribución de Cubiertas Dormitorio

Sin escala.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



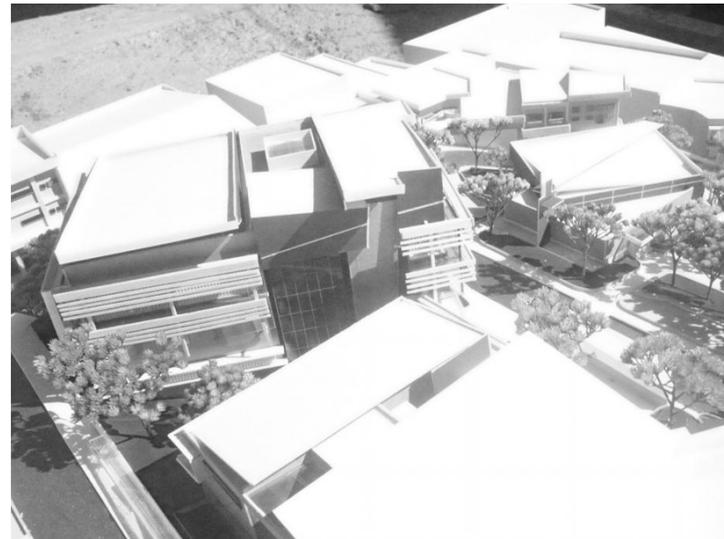
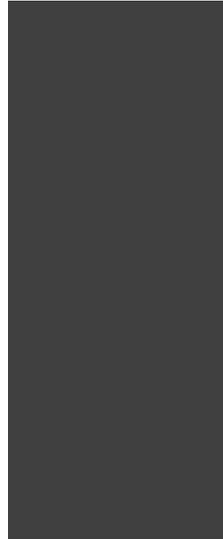
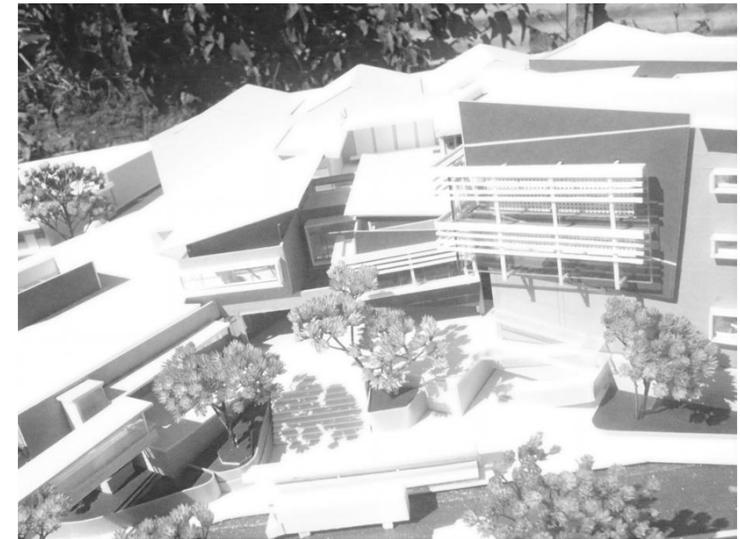
ELEVACIÓN OESTE



ELEVACIÓN SUR



PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



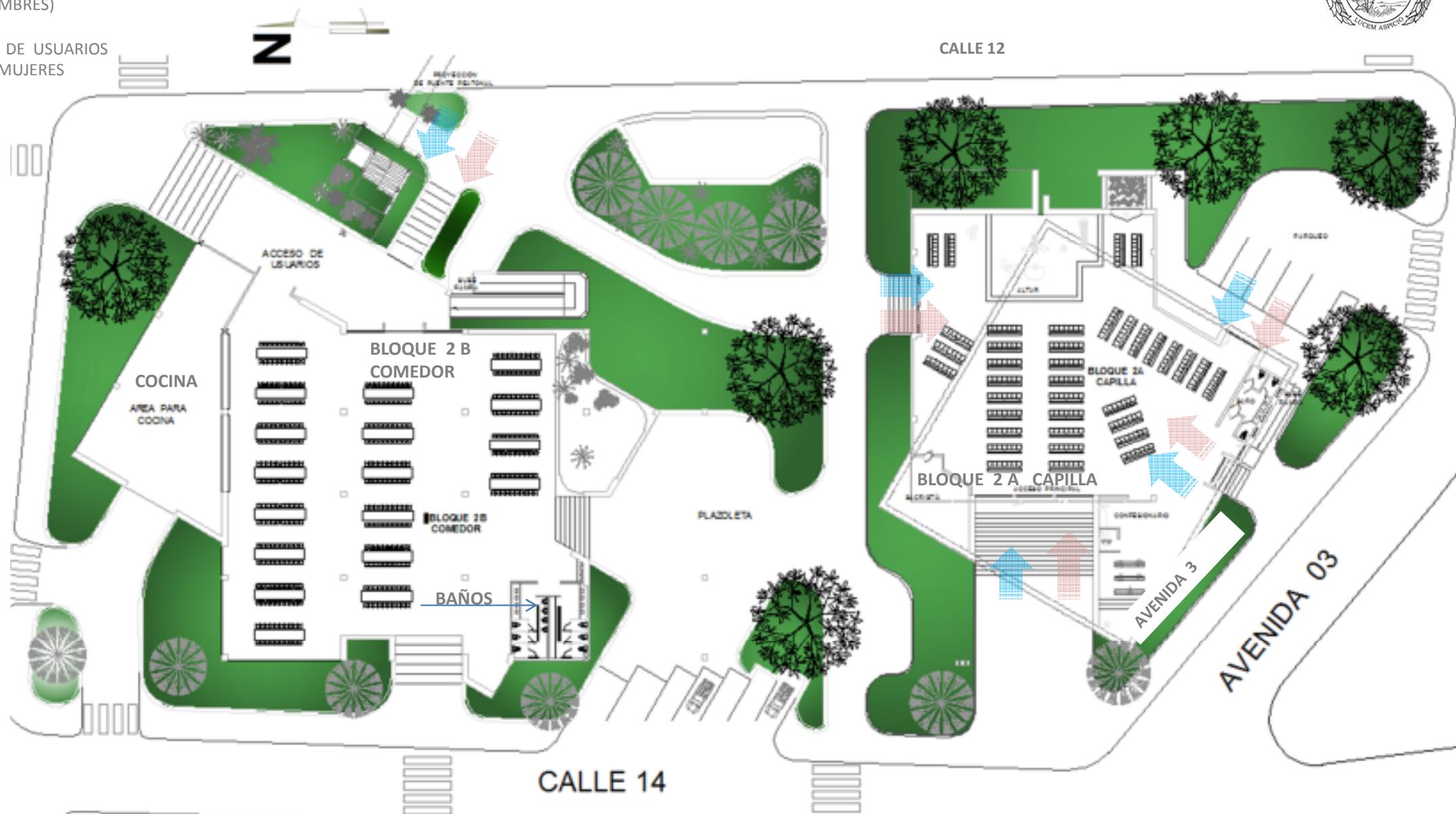
Vistas en perspectiva de Bloque 1B.



PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ

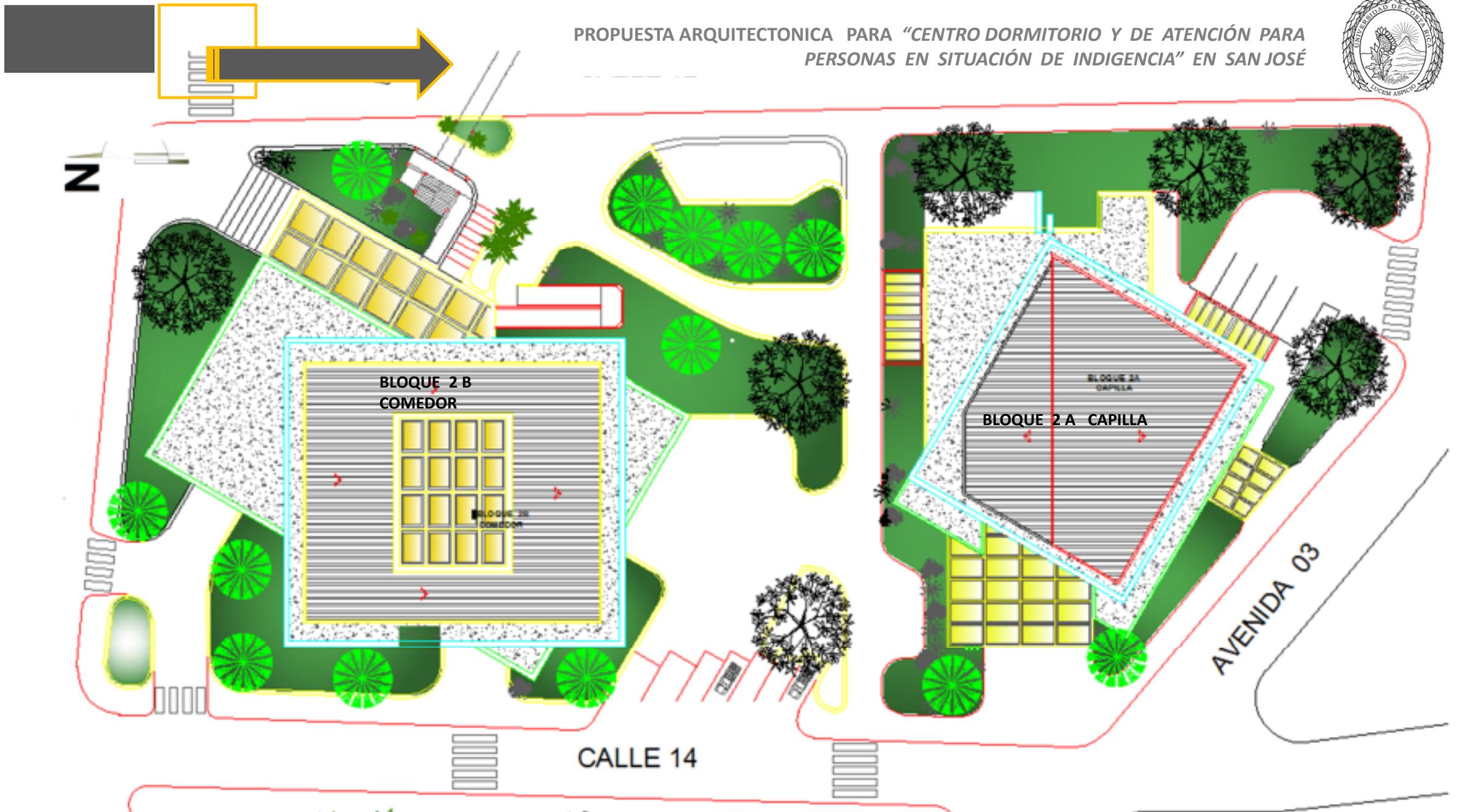
FLUJO DE USUARIOS (HOMBRES)

FLUJO DE USUARIOS MUJERES



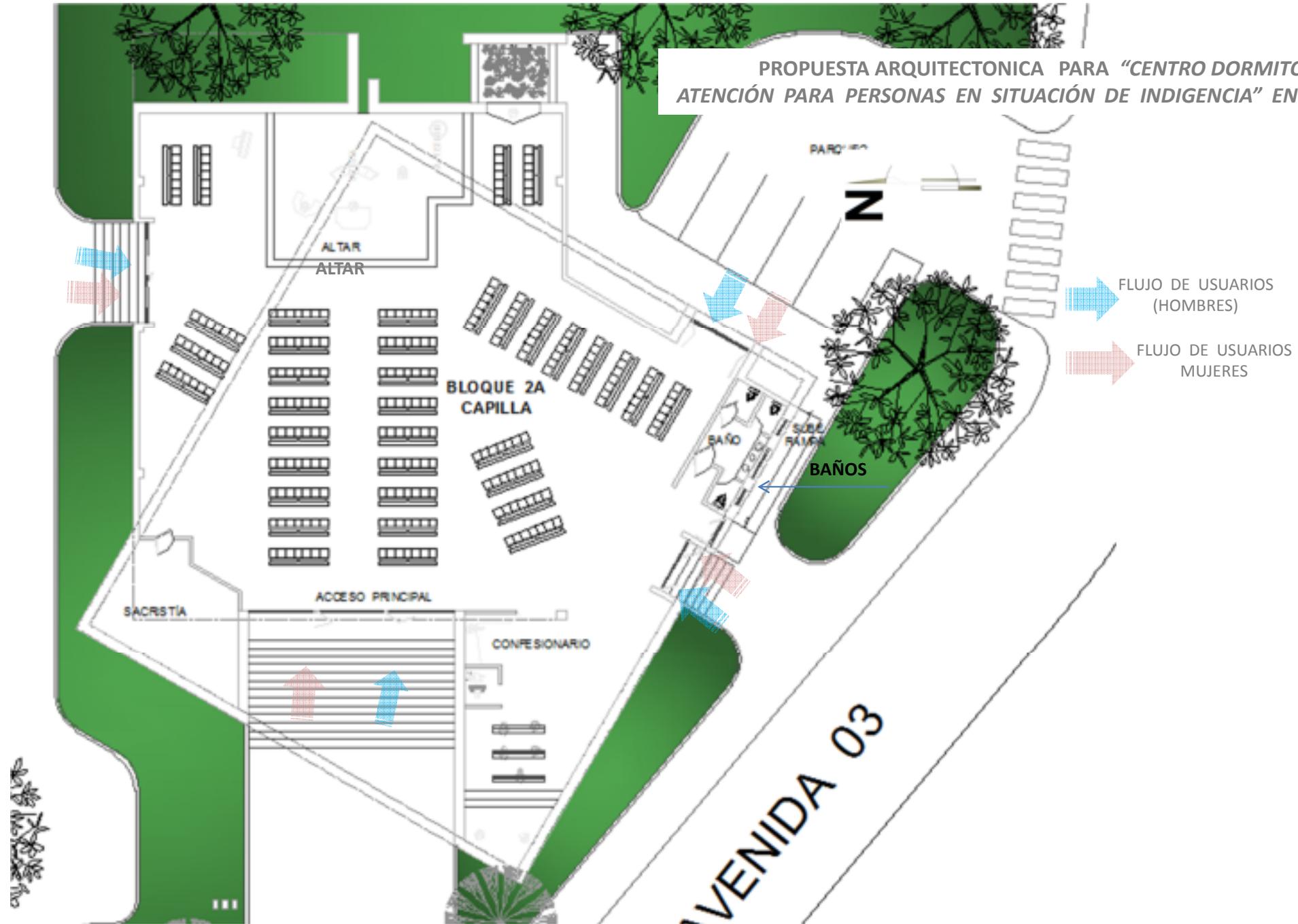
Planta de distribución Arquitectónica Cuadra 2 Sin escala.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



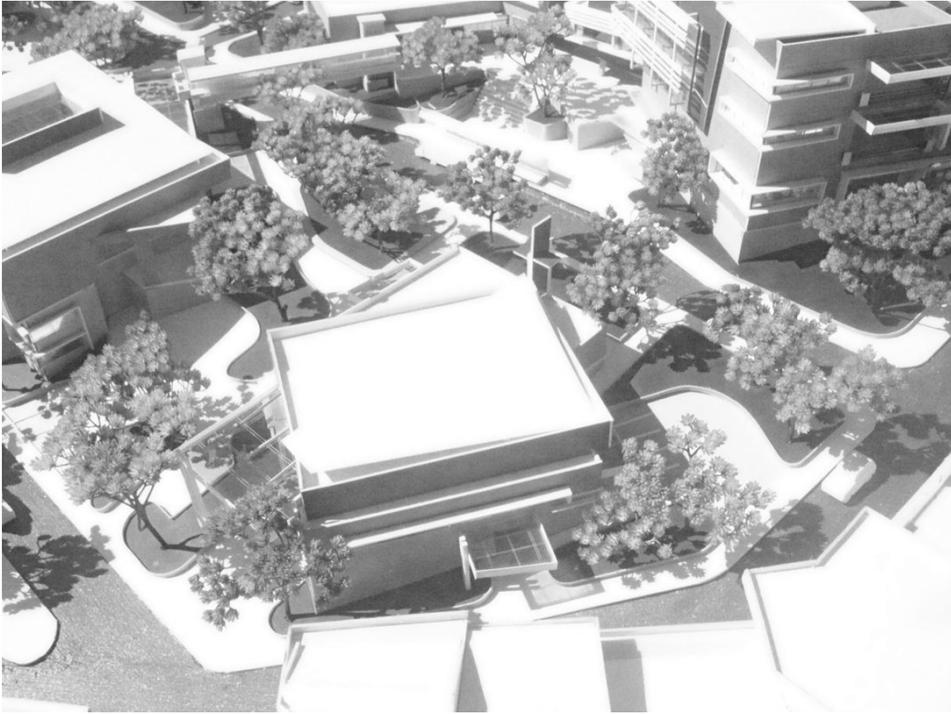
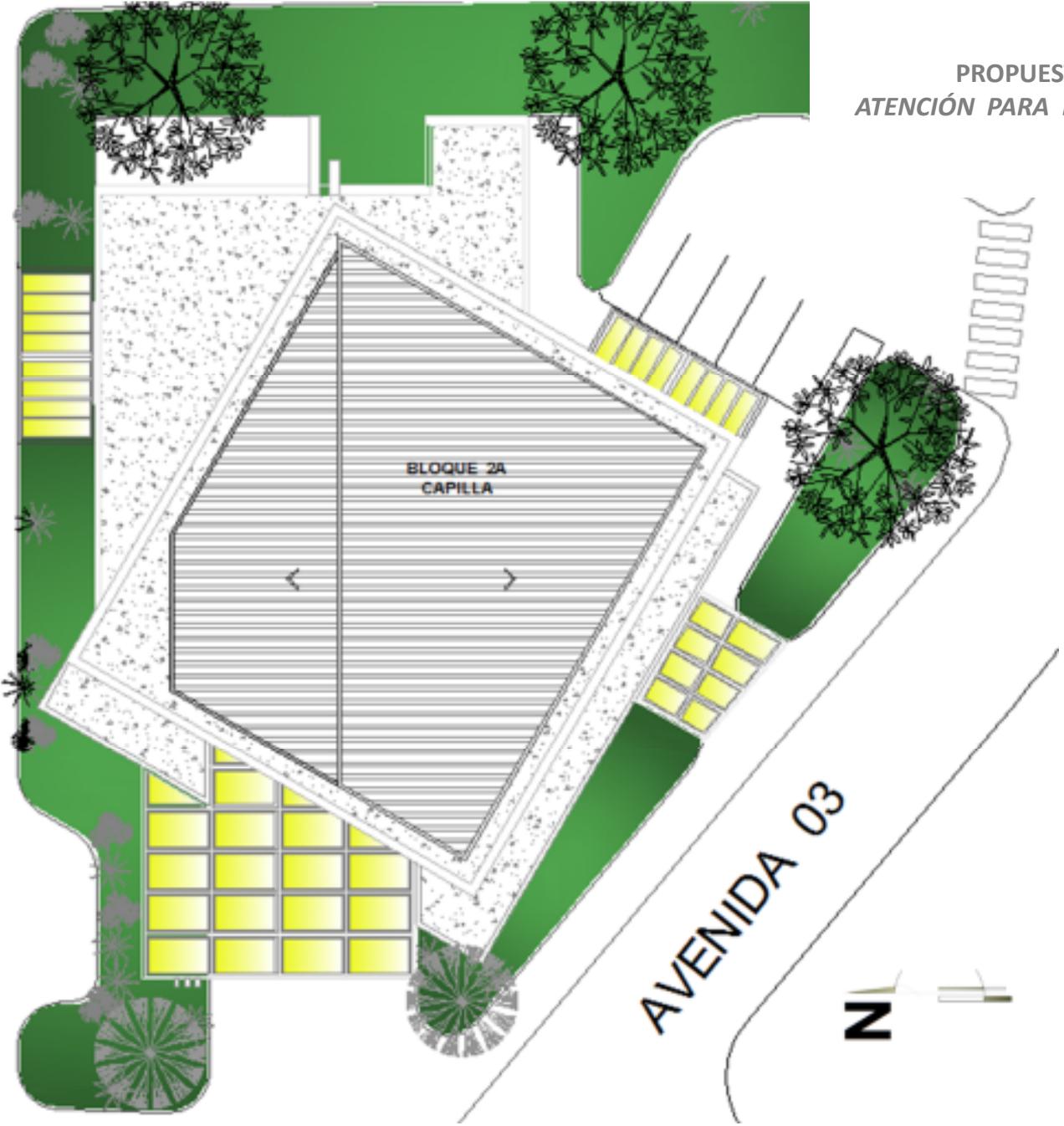
Planta de distribución de Cubiertas Cuadra 2 Sin escala.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Planta de distribución de Bloque 2 A Capilla Sin escala.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ

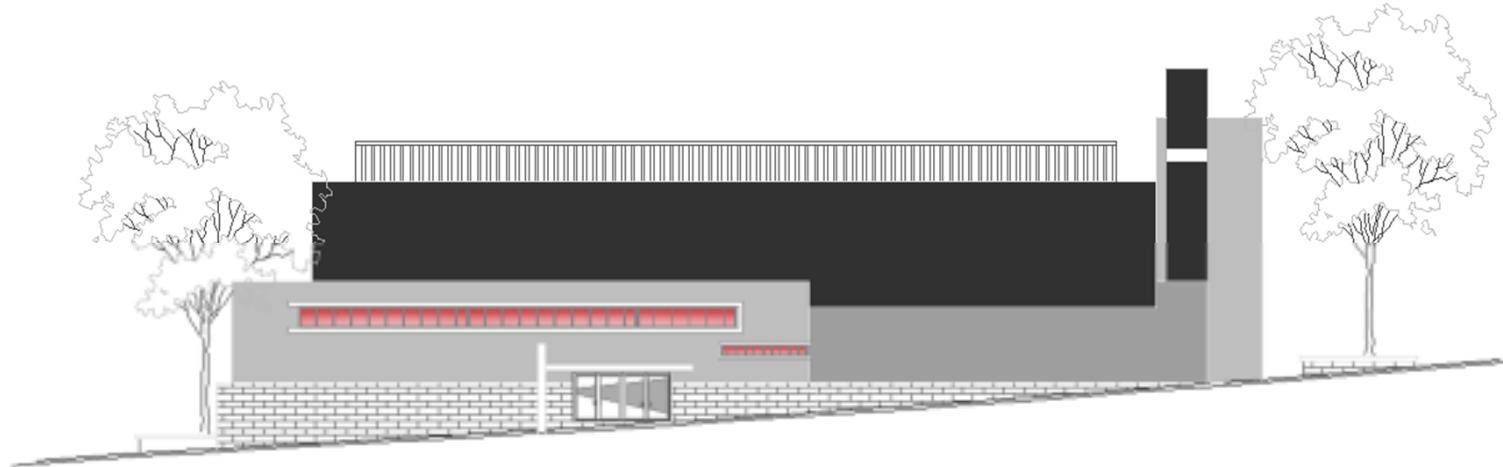


Vistas en perspectiva  
Avenida 3 Bloque 2 A

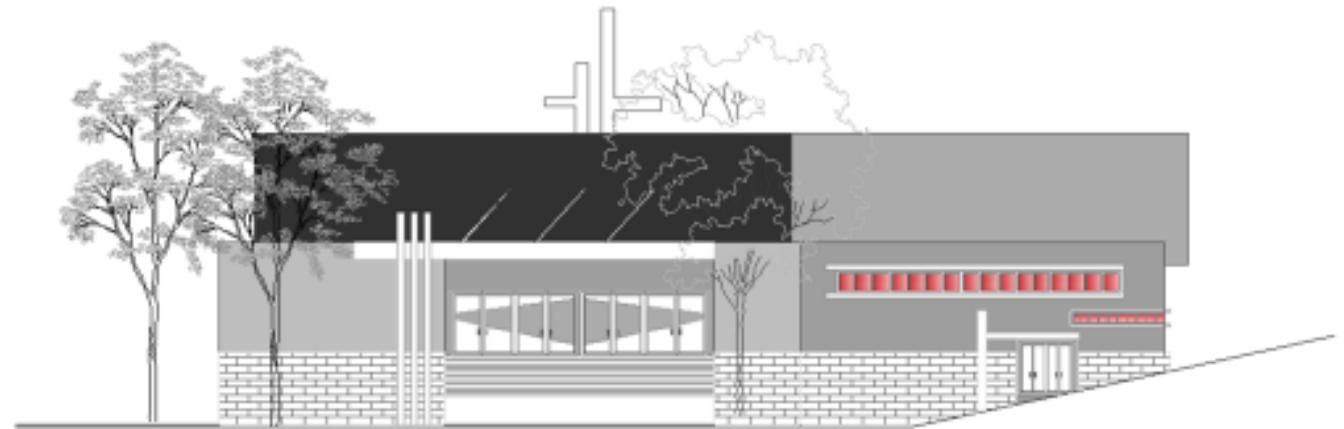
Planta de distribución de Cubiertas Bloque 2 A Capilla \_\_\_\_\_ Sin escala.



PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



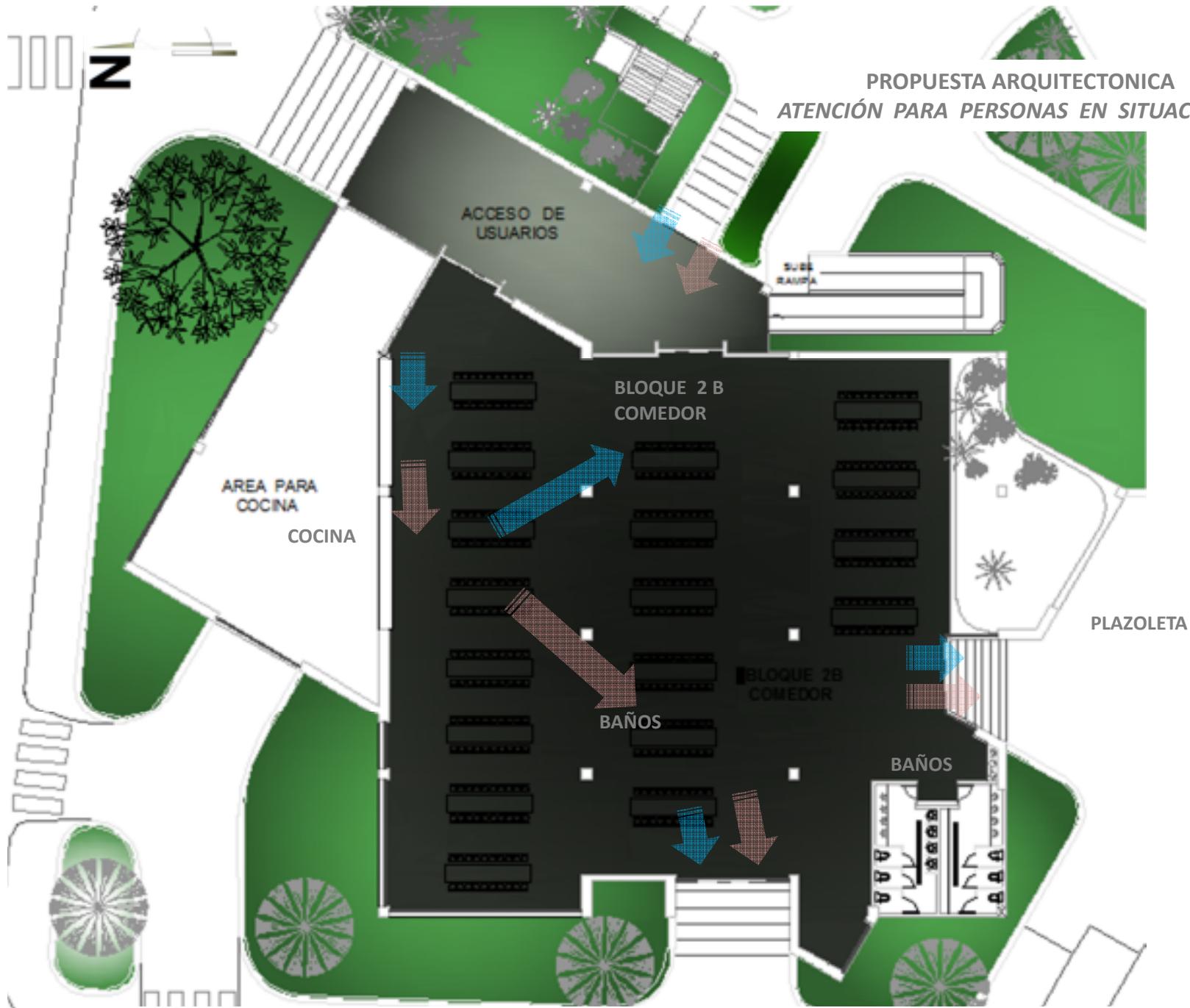
ELEVACIÓN SUR



ELEVACIÓN OESTE

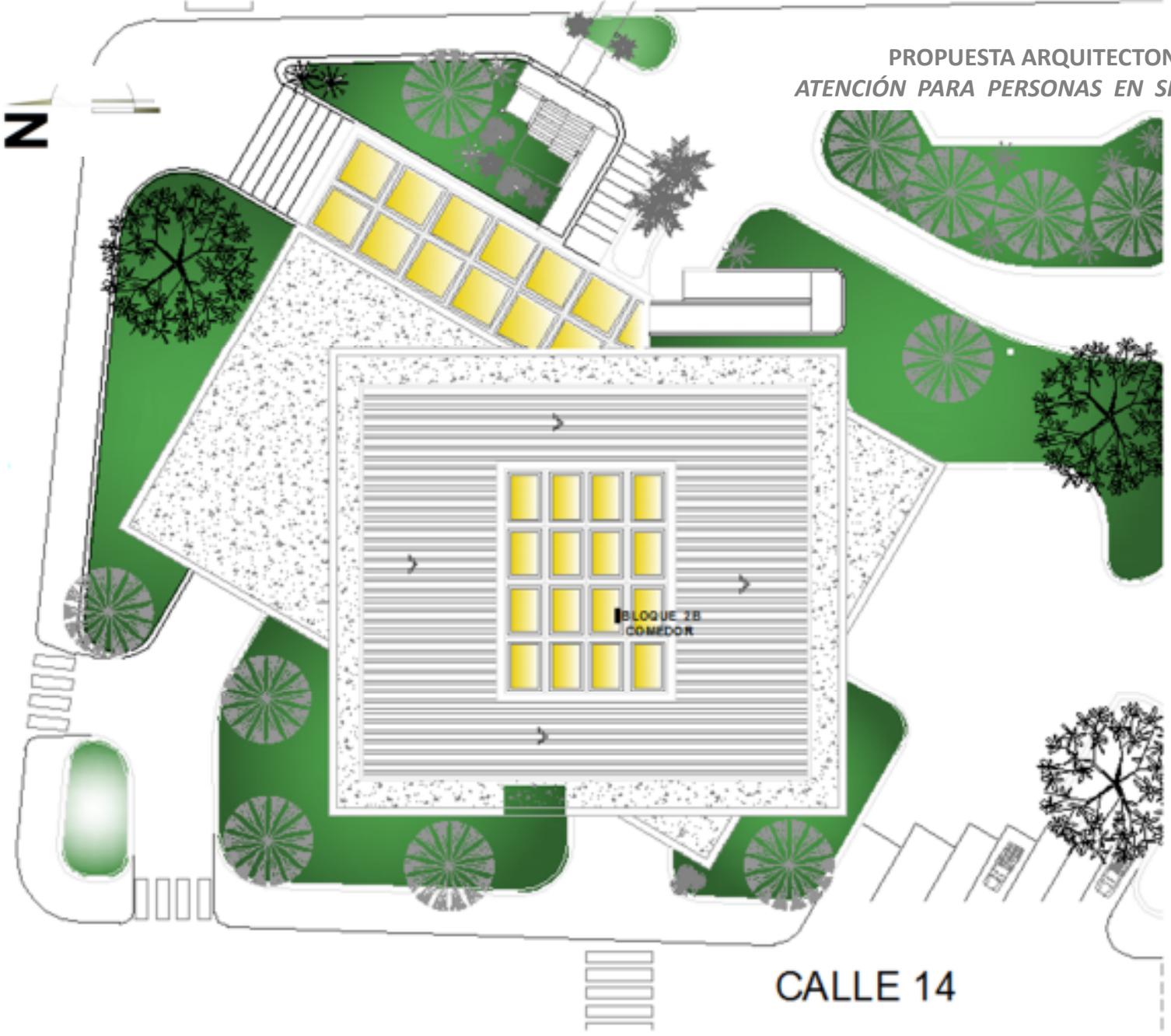
Elevaciones Capilla Bloque 2 A \_\_\_\_\_ Sin escala.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Planta de distribución de Bloque 2B Comedor Sin escala.

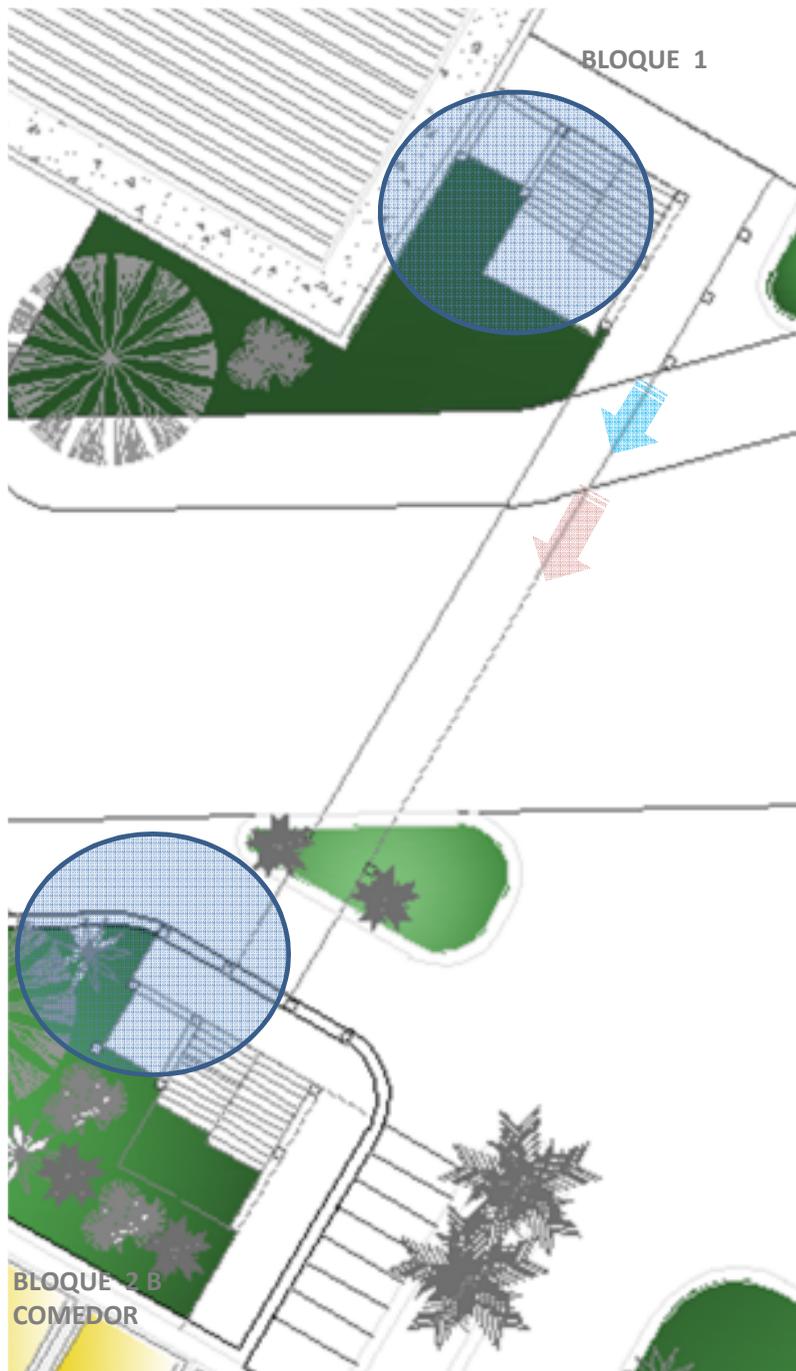
PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



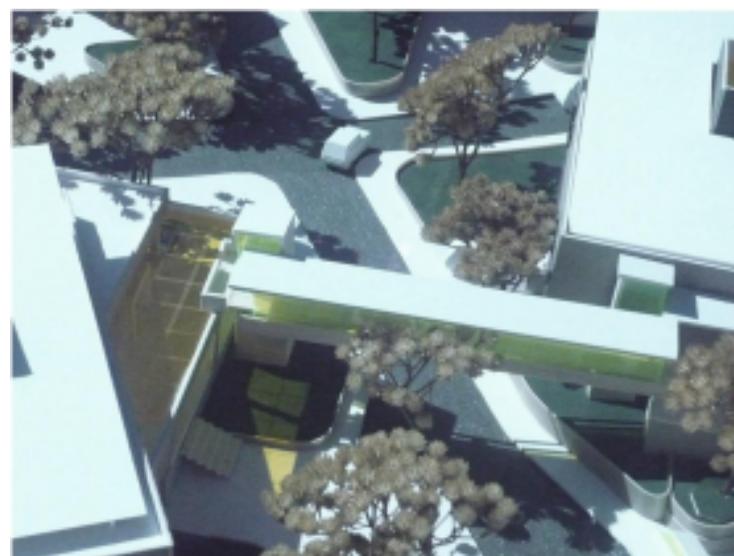
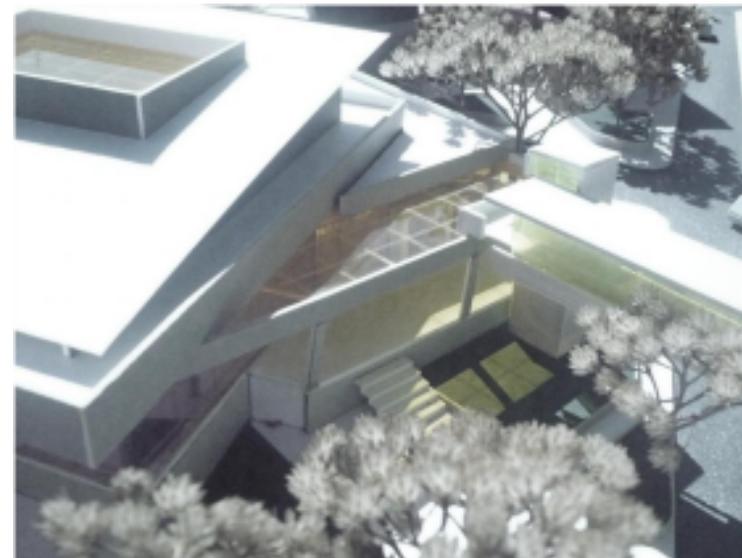
Planta de distribución de Cubiertas Bloque 2 B Comedor \_\_\_\_\_ Sin escala.



PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



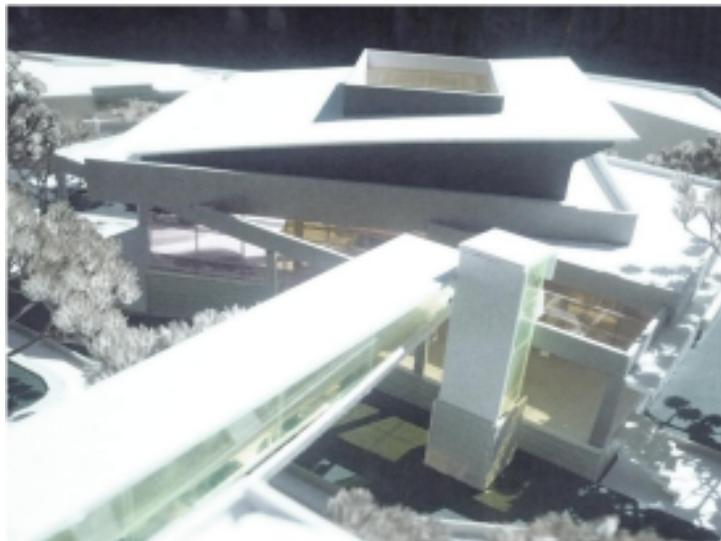
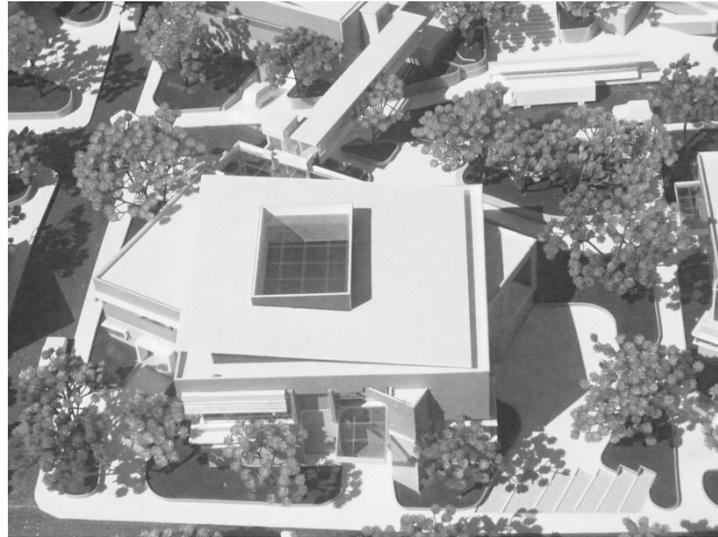
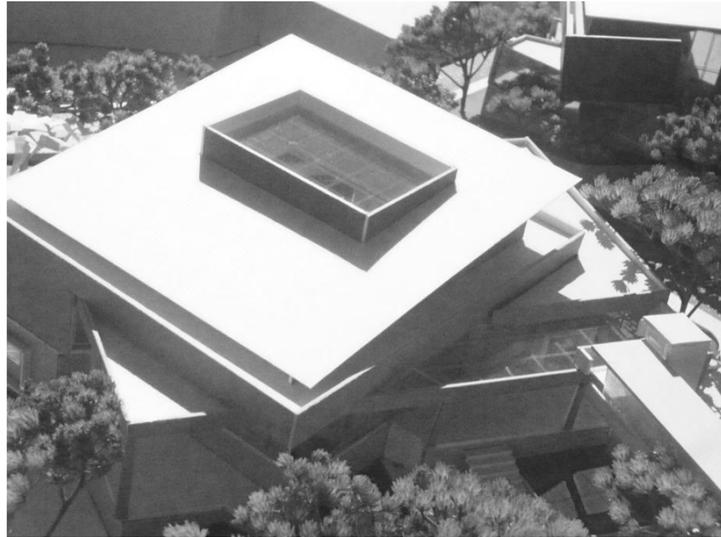
FLUJO DE USUARIOS (HOMBRES)  
FLUJO DE USUARIOS MUJERES



Planta de distribución de Puente de conexión Bloque 1 con Bloque 2 B Comedor Sin escala.



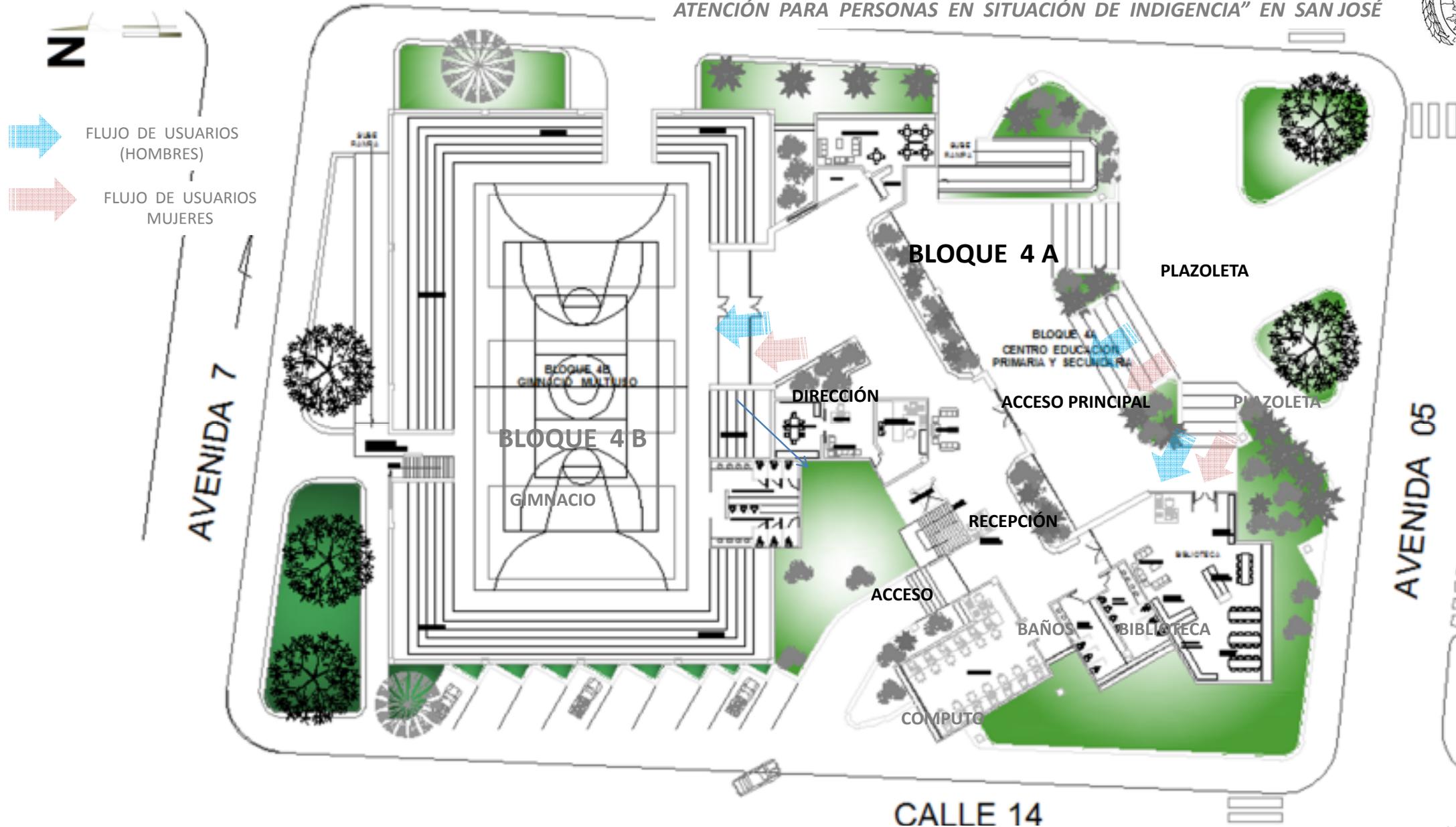
PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Vistas en perspectiva de Bloque 2 B.



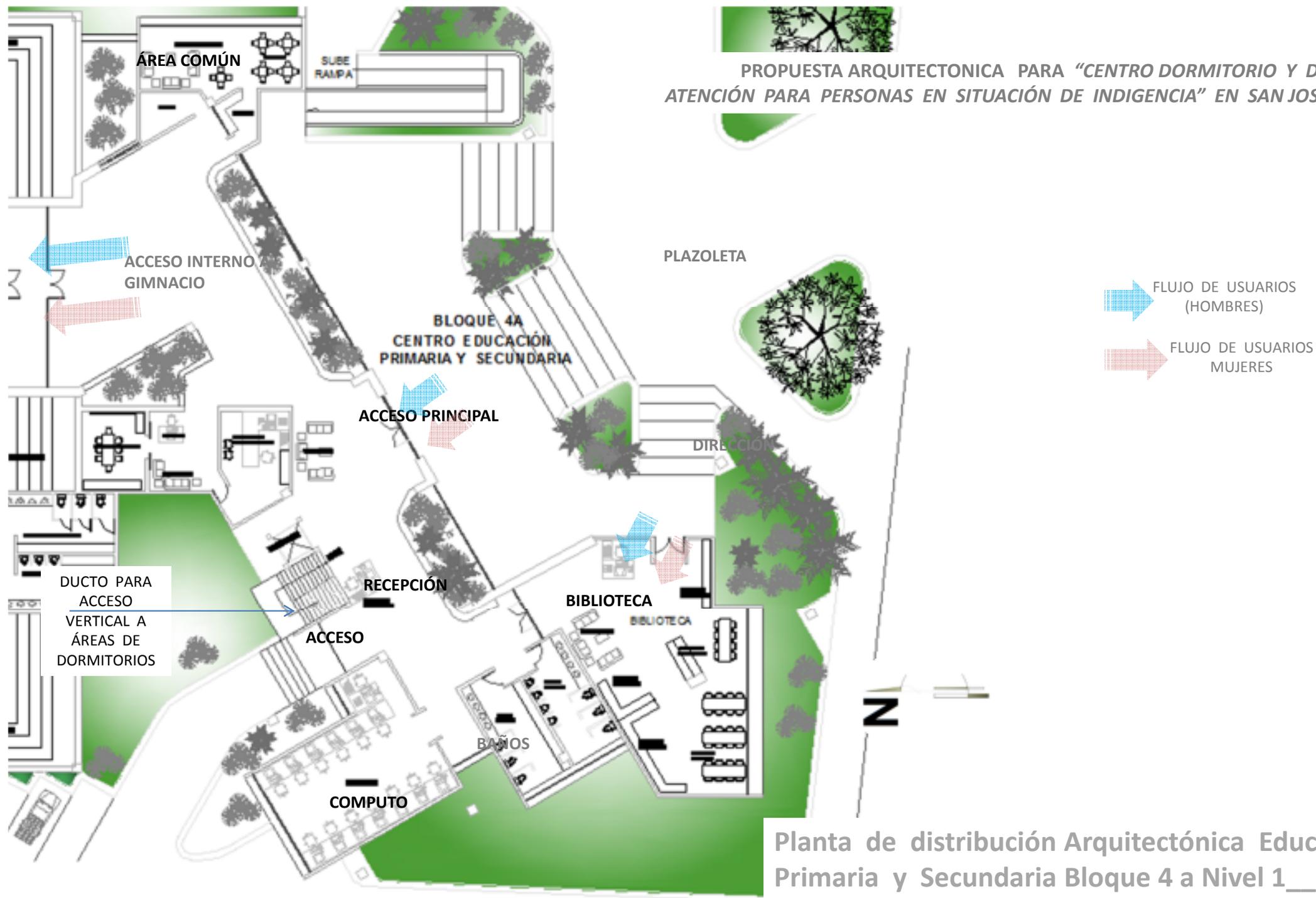
PROPUESTA ARQUITECTÓNICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Planta de distribución Arquitectónica Cuadra 4 \_\_\_\_\_ Sin escala.

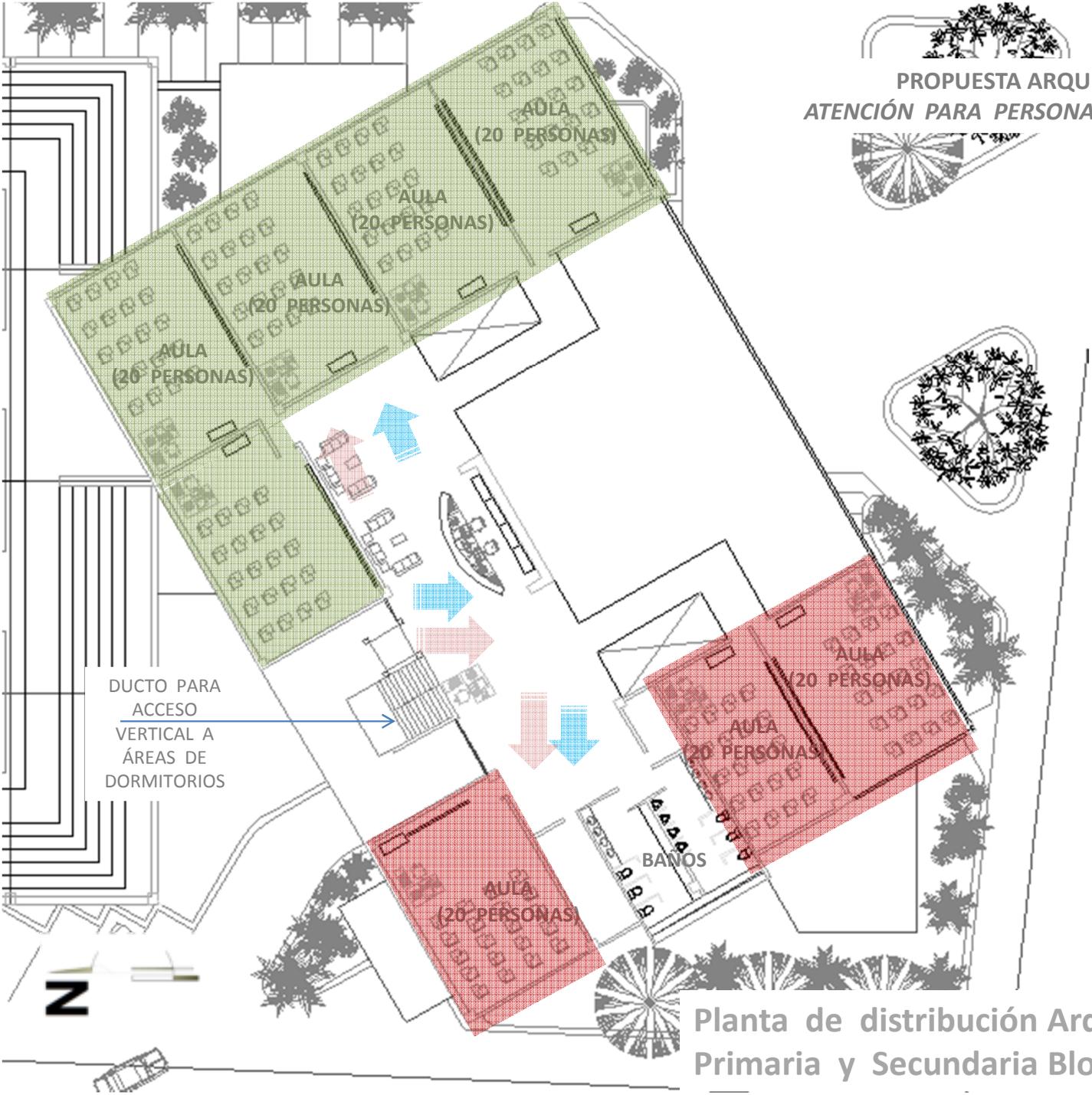


PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Planta de distribución Arquitectónica Educación Primaria y Secundaria Bloque 4 a Nivel 1 \_\_\_\_\_ sin escala.

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Planta de distribución Arquitectónica Educación Primaria y Secundaria Bloque 4 a Nivel 1

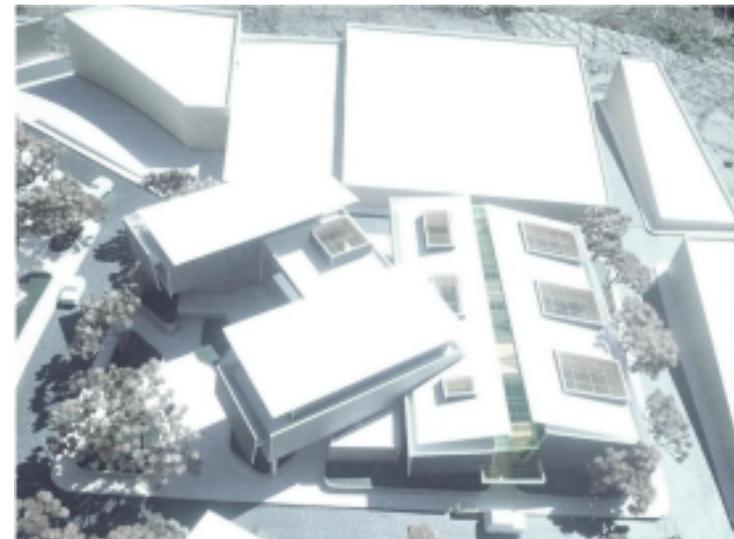
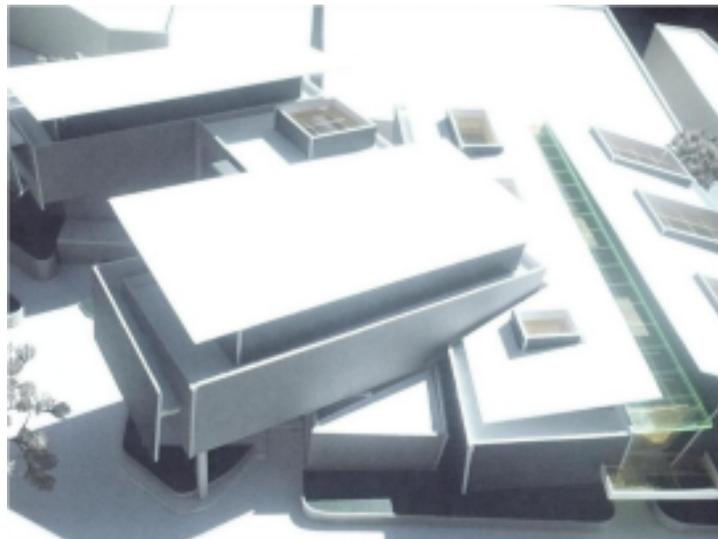
PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Planta de distribución de Cubiertas Bloque 4 \_\_\_\_\_ Sin escala.

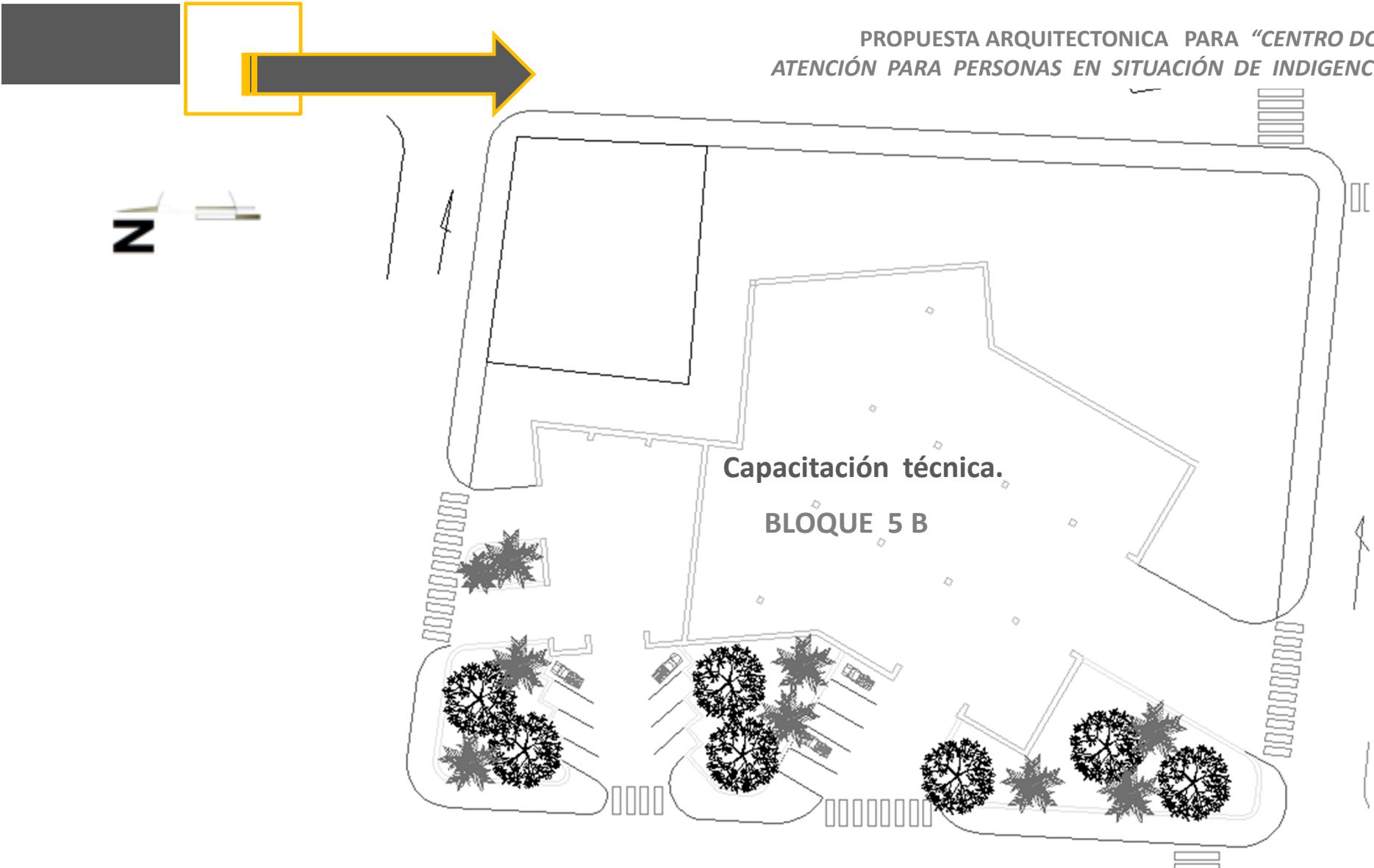


PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Vistas en perspectiva de Cuadra 4

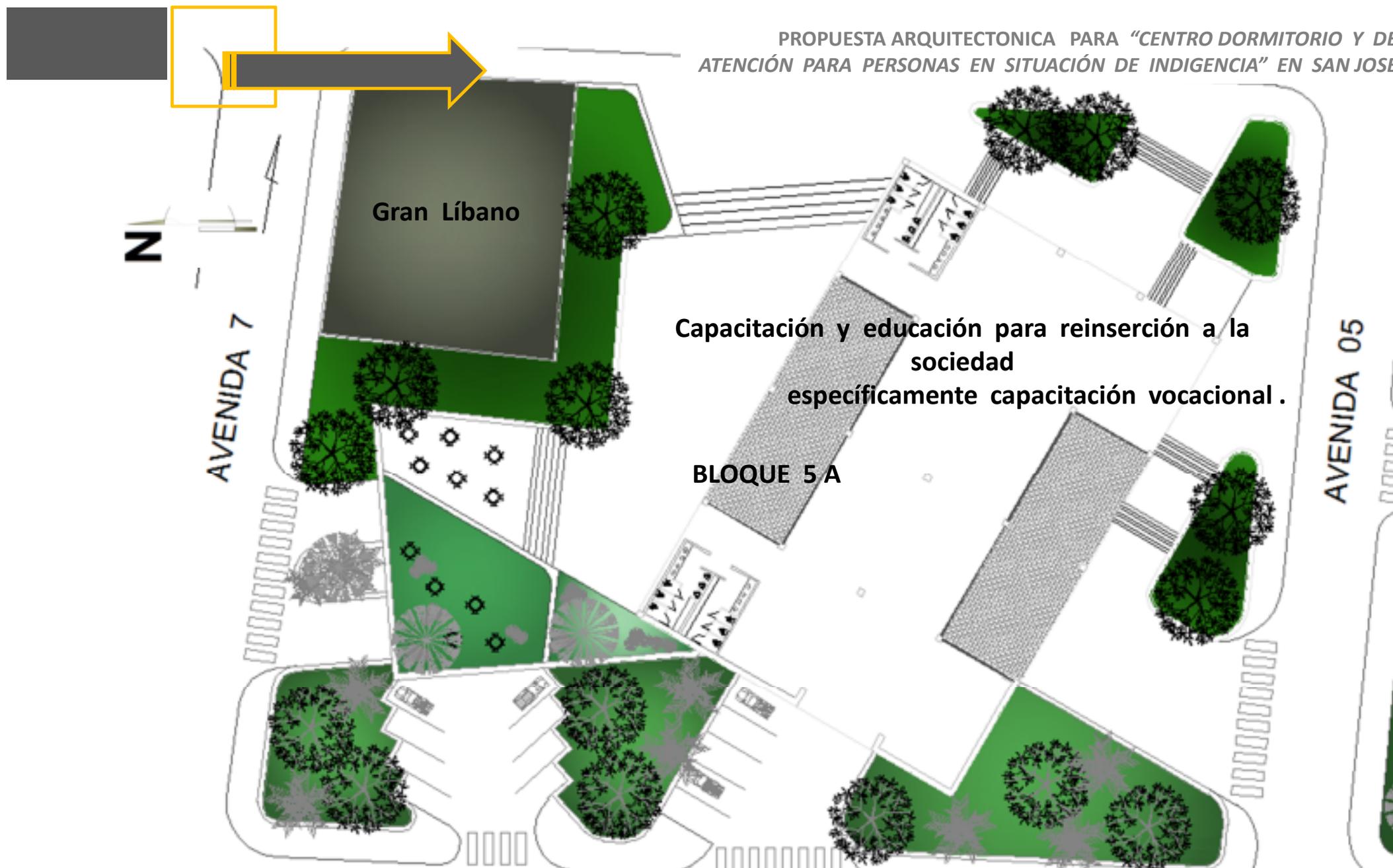
PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



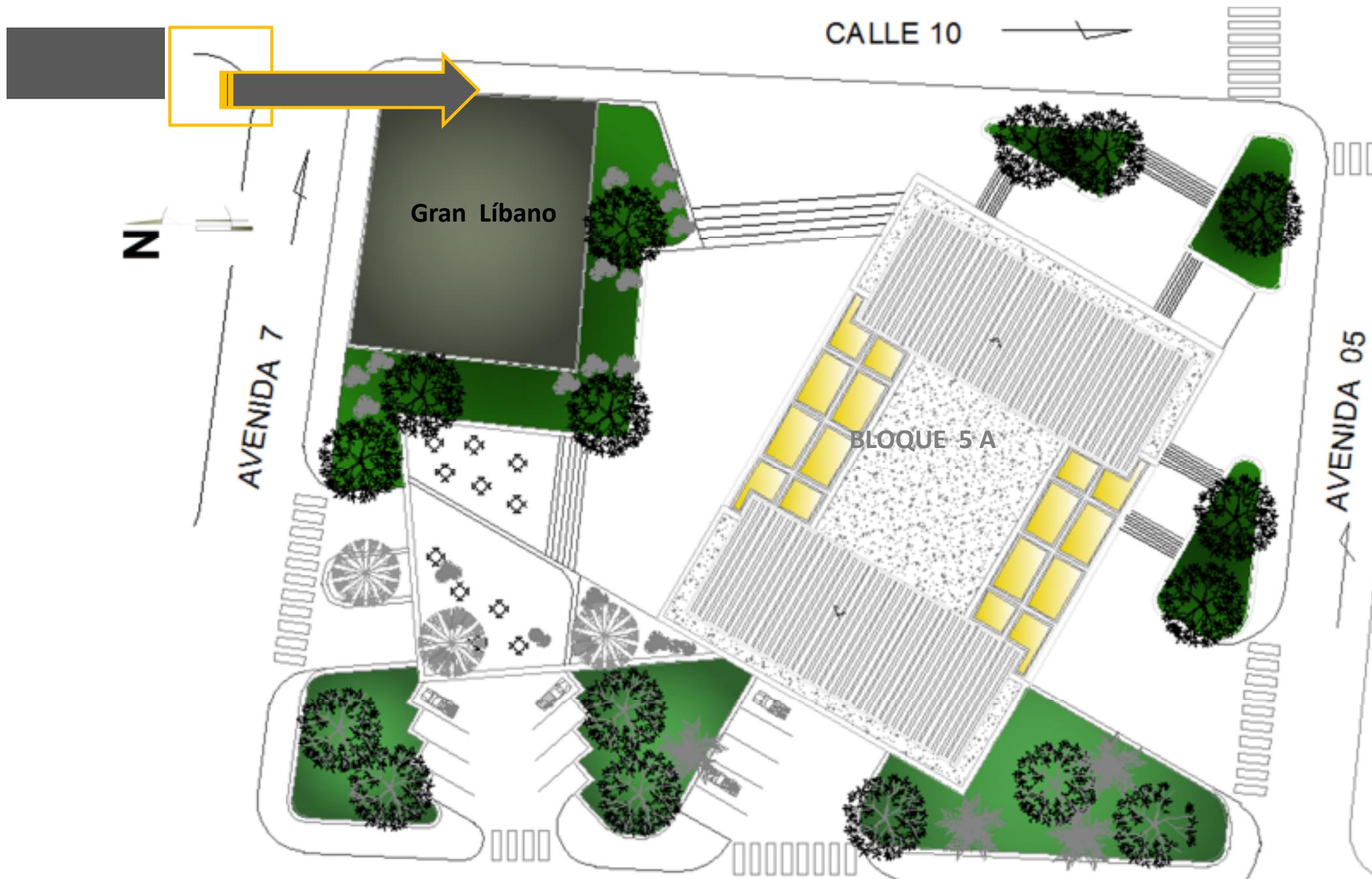
Planta de distribución Arquitectónica Cuadra 5 Nivel 1 \_\_\_\_\_ Sin escala.



PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



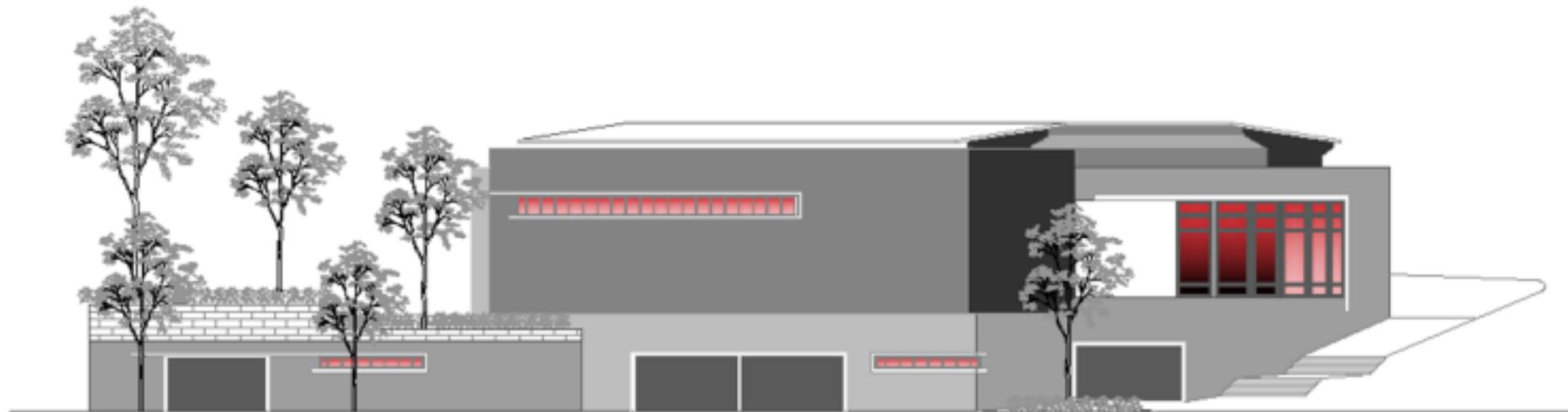
Planta de distribución Arquitectónica Cuadra 5 Nivel 2 Sin escala.



Planta de distribución de Cubiertas Cuadra 5 Sin escala.



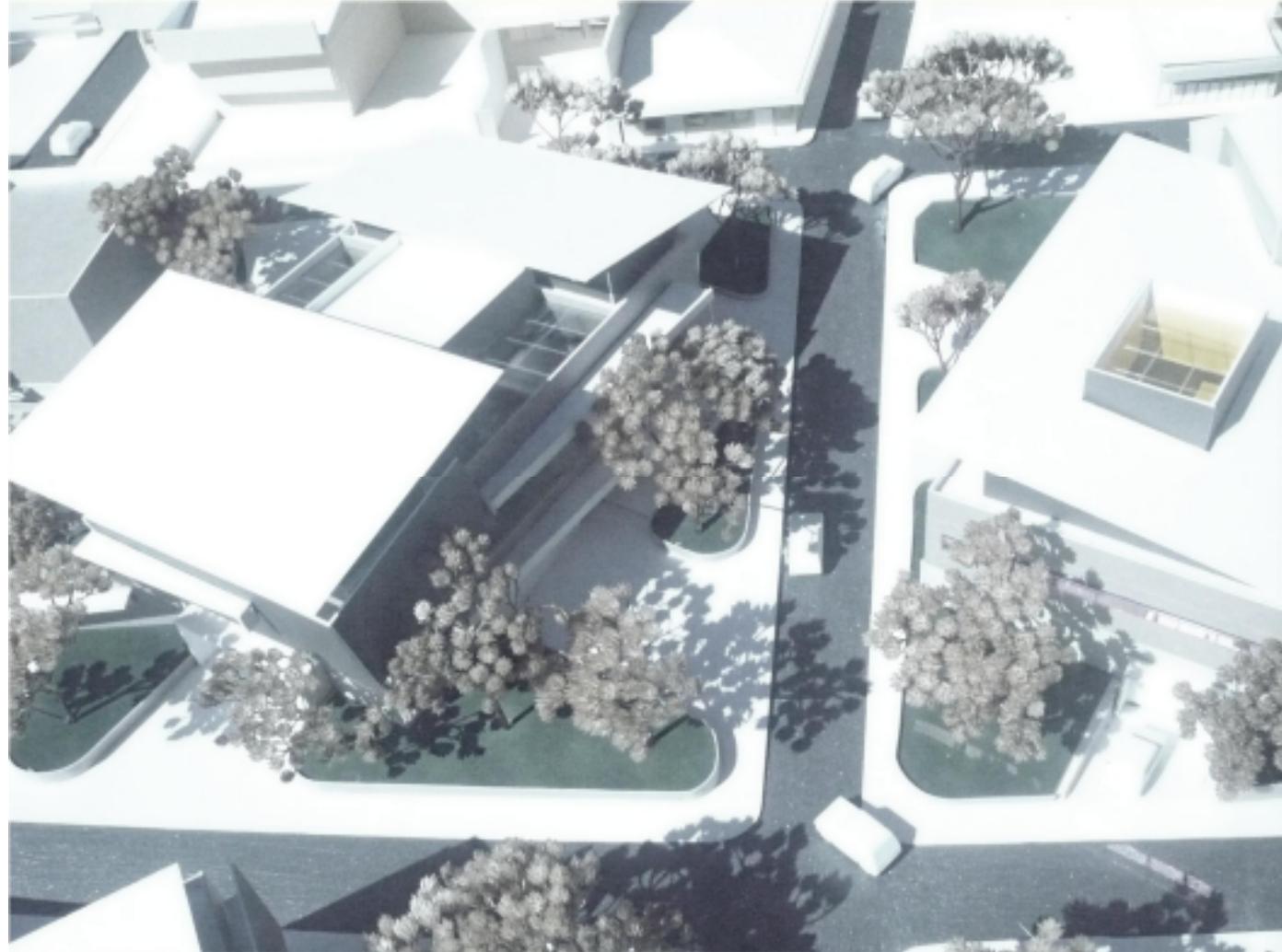
PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



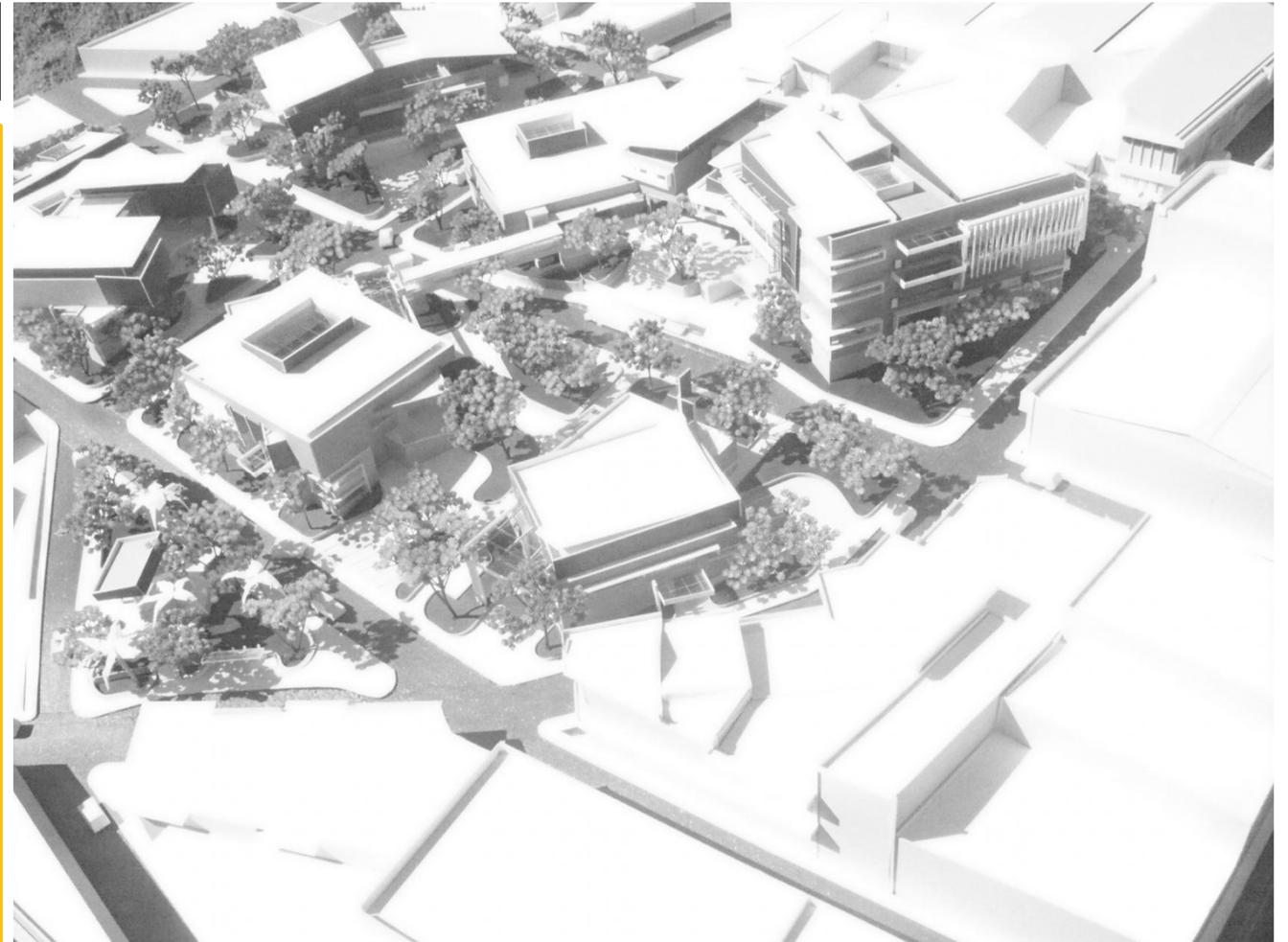
ELEVACIÓN OESTE



PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ

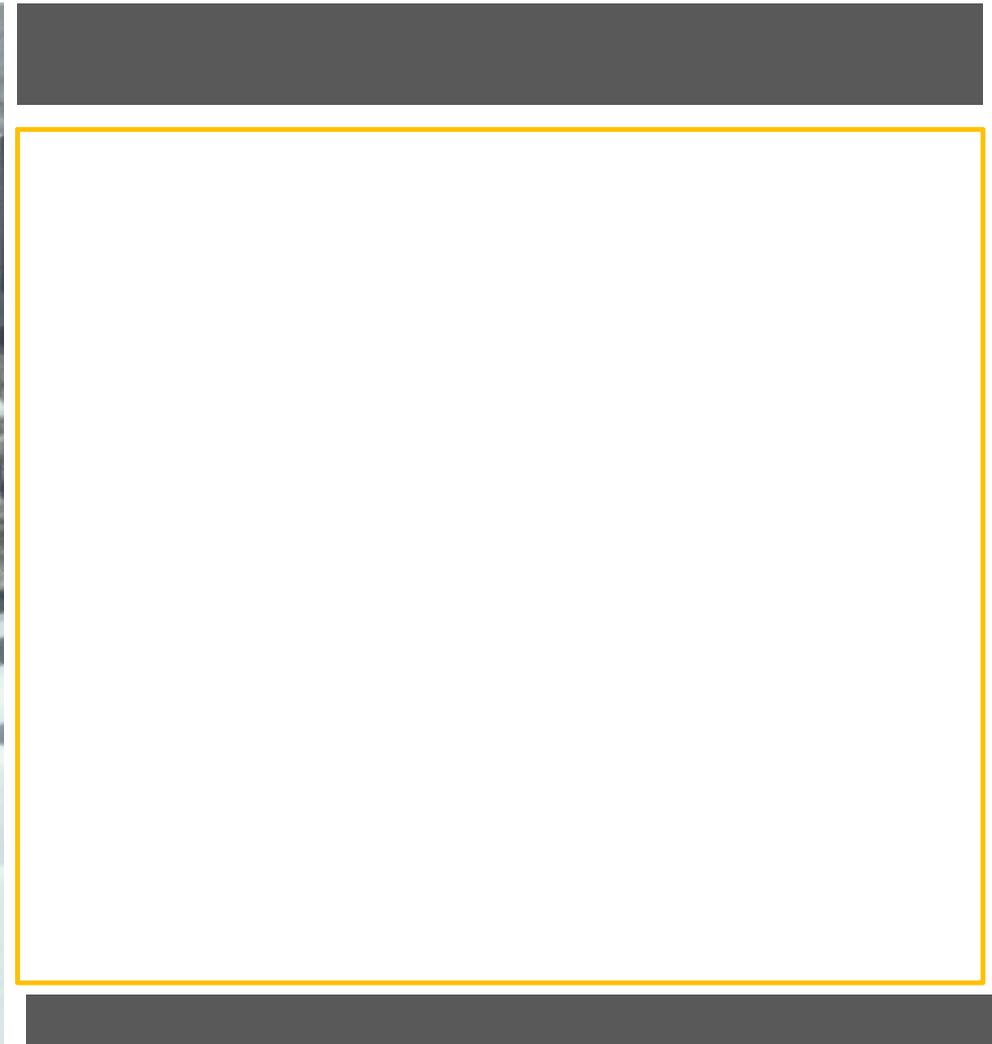


PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



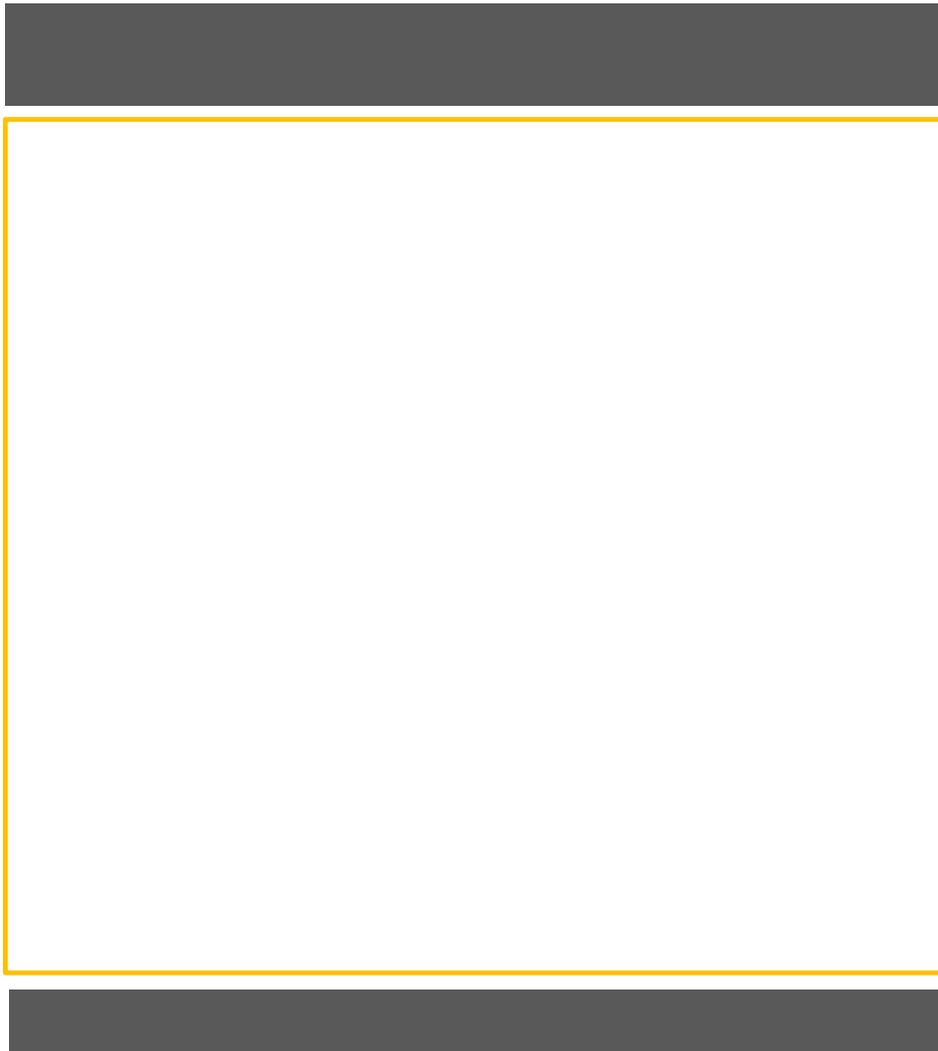
Vistas en perspectiva del Conjunto de la propuesta

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



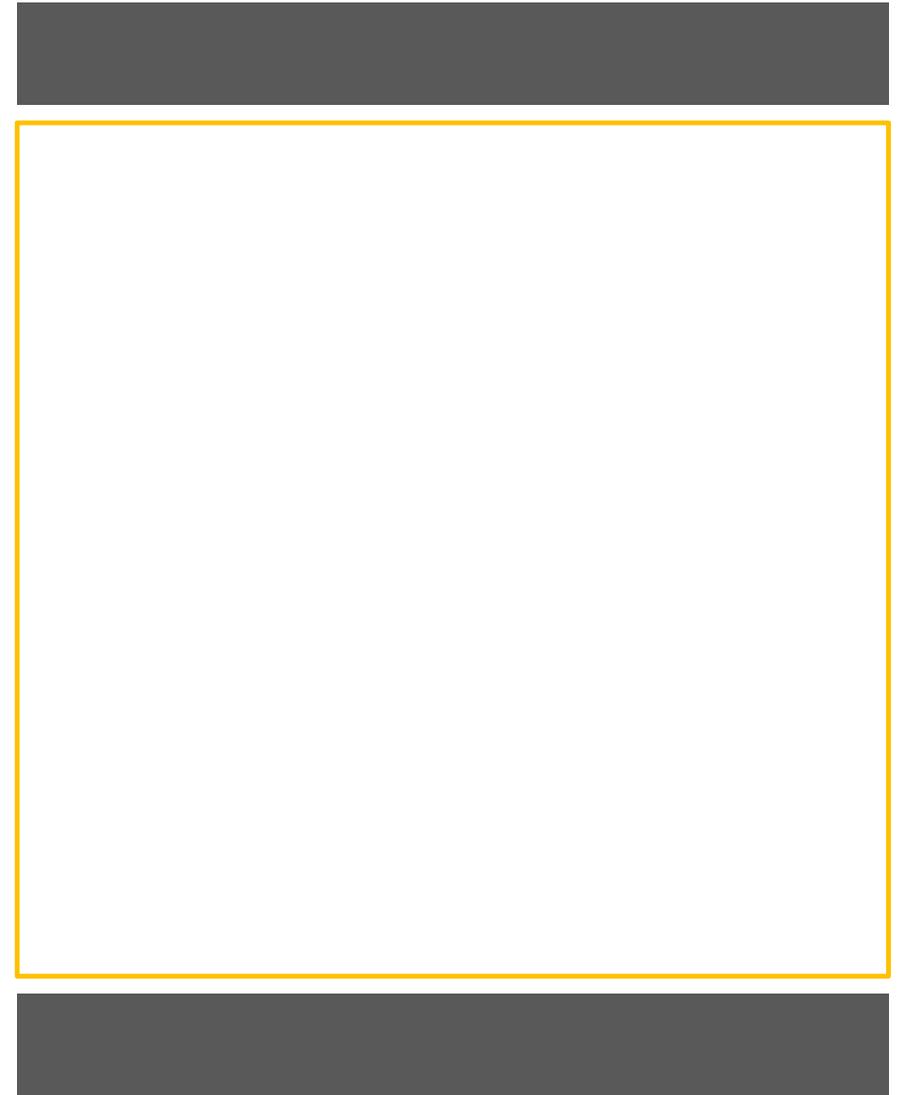
Vistas en perspectiva del Conjunto de la propuesta

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ

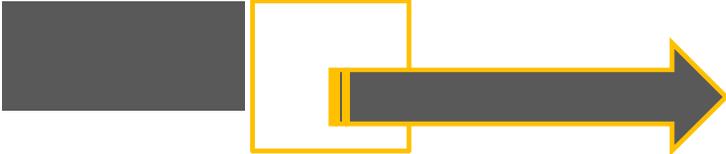


Vistas en perspectiva del Conjunto de la propuesta

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Vistas en perspectiva del Conjunto de la propuesta



## Desarrollo del Proyecto Por etapas:

### ETAPA 1: Actividades Necesarias y Resultantes

#### 1.1. Propuesta para cuadra 1:

Bloque 1 A: Registro y captación de población indigente (usuarios).  
Bloque 1 B: Aseo e higiene personal de usuarios y dormitorio.  
Bloque 1 C: Asistencia Médica.

#### 1.2. Propuesta para cuadra 2:

Bloque 2 A: Trabajo social apoyo espiritual.  
Bloque 2 B: Servicio de alimentación.

#### 1.3. Propuesta para cuadra 3:

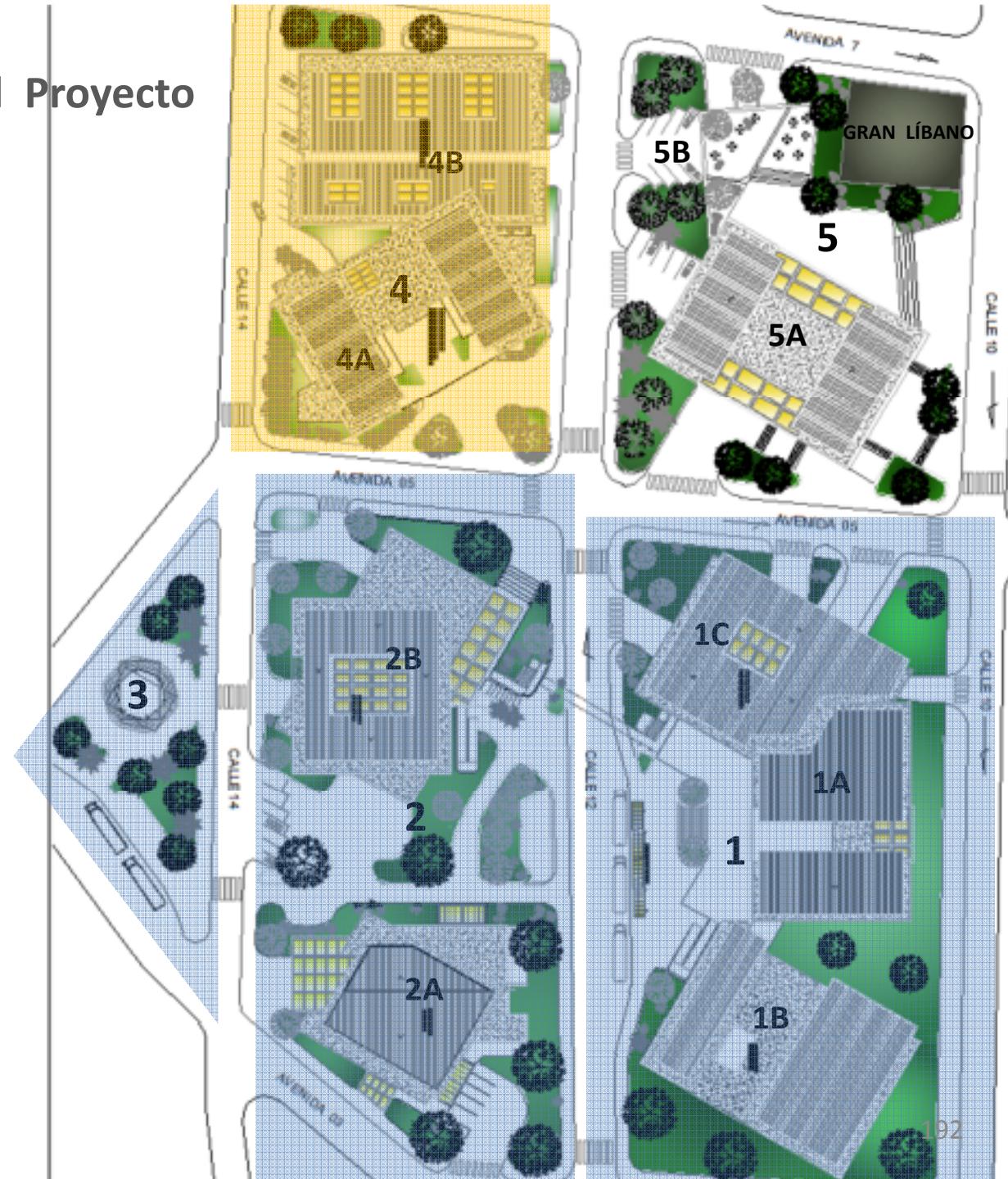
Ofrecimiento de recreo para usuarios del dormitorio y usuarios del contexto.

### ETAPA 2: Actividades Opcionales

#### 2.1. Propuesta para cuadra 4:

Bloque 4 A: Capacitación y educación para reinserción a la sociedad específicamente educación primaria y secundaria.

Bloque 4 B: Recreo para usuarios-gimnasio.





## Desarrollo del Proyecto Por etapas:

### ETAPA 3: Actividades Opcionales

#### 3.1. Propuesta para cuadra 5:

Bloque 5 A: Capacitación y educación para reinserción a la sociedad específicamente capacitación vocacional.

Bloque 5 B: Capacitación técnica.

### ETAPA 4: Posibles actividades no contempladas en el Programa Arquitectónico:

Para lograr un mayor aporte del proyecto se pueden proponer etapas para aumentar el impacto positivo a los diferentes sectores relacionados con el CENTRO DORMITORIO, tales como:

Diseño de parques públicos en niveles subterráneos para generar algún ingreso económico, que colabore a solventar en parte gastos de mantenimiento para los edificios propuestos.

Diseño de algunos locales comerciales.

Propuesta de oficinas para la Policía Municipal.

\*\*\*Implantación de **CASAS MEDIAS** PARA USUARIOS DEL DORMITORIO, como incentivo por su comportamiento y rehabilitación.





## 10. Bibliografía:

Antropología urbana: itinerarios teóricos, tradiciones nacionales y ámbitos temáticos en la exploración de lo urbano (Urban anthropology: theoretical itineraries, national traditions and thematic areas in the research on urban areas) Homobono, José Ignacio  
Univ. del País Vasco Fac. de CC. Sociales y de la Comunicación Dpto. de Sociología Apdo. 644  
48080 Bilbao BIBLID [1137-439X (2000), 19; 15-50]

«Los No Lugares», espacios de anonimato. Quinta reimpresión; septiembre del 2000, Barcelona, Editorial Gedisa, S.A. Paseo Bonanova, 9 1º-1ºb 08022 Barcelona (España)

Ramos, M. & J. (2000). La Guerra y la Paz Ciudadana. Santiago de Chile: LOM Ediciones.  
Salcedo, R. (2002).

El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. En EURE, vol.28, no.84, p.5-19. También disponible en la World Wide Web:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612002008400001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008400001&lng=es&nrm=iso)

Guía para el diseño del espacio público en Costa Rica, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, 1ra Edición-San José, Costa Rica, Editorial GOZACA 2008.

Ciudad Tropical Sostenible, pistas para su diseño, Instituto de Arquitectura Tropical, Bruno Stagno, 1ra Edición, San José, Costa Rica.

PRINCIPIOS DE DISEÑO URBANO/AMBIENTAL (2ª ED) [MANUEL PENICHE](#), [MARIO SCHJETNAN](#), [JORGE CALVILLO](#), AUTOR-EDITOR, 2008, Argentina. 2008

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



Indigencia en San José: expresión de la exclusión social y el desarraigo Carolina Rojas Madrigal/ [www.ts.ucr.ac.cr/](http://www.ts.ucr.ac.cr/) FORMATO PDF

PROGRAMA DE GOBIERNO JOHNNY ARAYA MONGE 2011-2016 autores Johnny Araya Monge, Alcalde , Sandra García Pérez, I Alcaldesa Suplente , Gonzalo Ramírez Guier,II Alcalde Suplente / 2011 San José Costa Rica.

<http://www.nacion.com/2010-09-12/Proa/NotasDestacadas/Proa2512702.aspx/> articulo

Vecinos por una noche

<http://www.repretel.com/en-cinco-sitios-del-centro-de-san-jos%C3%A9-gobiernan-los-indigentes> / artículo: En cinco sitios del centro de San José gobiernan los indigentes **23-03-2012**

Artavia X. y Astúa, I. 2000. Estudio exploratorio sobre las características de las personas en condición de indigencia localizadas en el casco noroeste metropolitano y algunos barrios del sur del cantón central de San José. Ejército de Salvación, San José. 164 p.

Astúa Gómez, I. y Solano Silva, P. 2000. Indigencia: referentes generales en torno a este fenómeno social. Tesis de Licenciatura. Universidad de Costa Rica, San José. 189 p.

Comisión Mixta de Rescate de la Zona Noroeste del Casco Metropolitano 1999. Los imanes de la Zona Roja: entre la confluencia y la expulsión. Sección de Publicaciones, Dirección Administrativa, Municipalidad de San José, San José 117 p.

"Preparación y Evaluación de Proyectos" Nassir Sapag Chain - Reinaldo Sapag Chain Cuarta Edición.....Pág. 4, 6, 11

"Evaluación Social de Proyectos" Ernesto R. Fontaine 12ª Edición.....Pág. 23

"Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión" Karen Marie Mokate Primera Edición.....Pág. 27

PROPUESTA ARQUITECTONICA PARA "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA" EN SAN JOSÉ



IMAS, Departamento de Estadística, Señor José Rafael Elizondo y la Señora Silvana Nunnari.

IMAS, Departamento de Bienestar Social, Señora Anabelle Hernández. Municipalidad de San José, Departamento Mejoramiento de Barrios, Señora Maricruz Ramírez y el Señor Mauricio Calvo.

Municipalidad de San José, Departamento Servicios Sociales y Económicos, Señora Alma Ulloa.

[www.msj.go.cr](http://www.msj.go.cr)

[www.iafa.go.cr](http://www.iafa.go.cr)

[www.ministeriodesalud.go.cr](http://www.ministeriodesalud.go.cr)

<http://www.sica.int/SIRSAN/Indicadores.aspx?data=Datos.aspx?Indicator%3d8&dummy>

[www.opj.go.cr](http://www.opj.go.cr)

[www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr)

Antología Investigación I. Heredia: Editorial Universidad Nacional